

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN MEDICINA 2020

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN



Universidad Andrés Bello®



Universidad Andrés Bello®

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
MEDICINA 2020

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

Comité de Autoevaluación

Adriana López Ravest - María Verónica Morales Vacarezza

Adela Contreras Ramonet - Claudio Olmos González

Peter McColl Calvo - Juan Carlos Toro Jara

PRESENTACIÓN

El presente de Informe de Autoevaluación es presentado por la Carrera de Medicina de la Universidad Andrés Bello, presente en las Sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción.

El Informe que se presenta es producto del trabajo desarrollado por la carrera, no solo para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, sino que forma parte del proceso de mejora continua que ha instalado la Carrera, desde hace ya algunos años.

La carrera hasta el año 2019, contaba con un total de 1.327 estudiantes, distribuidos en cada una de las Sedes: Santiago con 723 estudiantes, Concepción con 215 estudiantes y Viña Del Mar con un total de 389 estudiantes. Importante es destacar, además, que la carrera ha ido progresivamente incrementando los puntajes de PSU, lo cual evidencia la valoración del medio externo, en este caso estudiantes, por formar parte del proyecto educativo de la carrera de Medicina UNAB.

Con la finalidad de facilitar la lectura, el informe se ha estructurado de acuerdo con los criterios de Autoevaluación de la CNA, agrupados en las dimensiones: Propósitos e Institucionalidad de la Carrera, Condiciones de Operación y Resultados y Capacidad de Autorregulación. Posteriormente frente a cada dimensión se ha desarrollado el conjunto de criterios que le pertenecen, para finalizar con una síntesis analítica por dimensión, la cual da origen al Plan de Mejora, que se encuentra al finalizar el informe.

El Plan de mejora es un compromiso que asume la Carrera, en cada una de sus Sedes, con la finalidad de superar las debilidades que han detectado en el presente proceso de autoevaluación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PRESENTACIÓN.....	1
I.- MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	8
1.1.- Universidad Andrés Bello	8
1.1.1.- Misión, Visión y Valores institucionales	9
1.1.2.- Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Estratégico UNAB	10
1.2.- Facultad de Medicina	12
1.3.- Antecedentes e Historia de la Carrera	14
1.3.1.- Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos	14
1.3.2.- Propósitos del Programa.	17
1.3.4.- Objetivos educacionales de la Carrera.	17
II.- RESPUESTAS OBSERVACIONES ACUERDO ACREDITACIÓN N°361 Y ACUERDO REPOSICIÓN N°113	18
III.- DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA	28
3.1.- Propósitos	28
3.1.1.- Misión, Visión y Propósitos	28
3.1.2.- Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos	31
3.1.3.- Población estudiantil y campo ocupacional	33
3.1.4.- Plan de desarrollo	34
3.2.- Integridad	36
3.2.1.- Normativa y reglamentaciones de la carrera	36
3.2.2.- Sistemas de información para la gestión y difusión	39
3.2.3.- Sistemas de difusión y publicidad	43
3.3.- Perfil de Egreso.....	44
3.3.1.- Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso.....	44
3.3.2.- Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales.....	45
3.3.3.- Coherencia del Perfil de Egreso con Referentes Externos	49
3.3.4.- Difusión del Perfil de Egreso.....	49
3.3.5.- Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación	50
3.4.- Plan de estudio.....	52
3.4.1.- Descripción y Evolución del Plan de estudio	52

3.4.2.- Relación (consistencia) entre Plan de estudio y Perfil de Egreso.....	53
3.4.3.- Estructura Curricular	58
3.4.4.- Integración teórico – práctico.....	60
3.4.5.- Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación	61
3.4.6.- Desarrollo de habilidades transversales.....	62
3.4.7.- Proceso de Titulación y graduación.....	66
3.4.8.- Difusión del plan de estudio.....	66
3.4.9.- Formación continua	67
3.5.- Vinculación con el Medio.....	68
3.5.1.- Políticas y mecanismos de vinculación con el medio de la carrera	68
3.5.2.- Modelo de Vinculación con el Medio.....	69
3.5.2.- Actividades de vinculación con el medio (según modelo institucional)	71
3.5.3.- Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio.....	92
3.6.- Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa.....	92
IV.-CONDICIONES DE OPERACIÓN	96
4.1.- Criterio 6: Organización y Administración	96
4.1.1.- Sistema de gobierno a nivel Institucional.....	96
4.1.2.- Equipo de gestión de la carrera Medicina.....	101
4.1.3.- Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo	105
4.1.4.- Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa.....	109
4.1.5.- Administración financiera de la carrera.....	111
4.2.- Personal Docente.....	115
4.2.1.- Proceso de Jerarquización de los Docentes.....	116
4.2.3.- Mecanismos de selección y gestión del personal docente	118
4.2.4.- Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente	120
4.2.5.- Evaluación docente.....	122
4.2.6.- Comunicación y participación del personal docente	124
4.3.- Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	124
4.3.1.- Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje	124
4.3.2.- Servicio de biblioteca	126
4.3.3.- Talleres y laboratorios disciplinares	131
4.3.4.- Equipamiento y recursos tecnológicos.....	132

4.3.5.- Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines	134
4.4.- Participación y Bienestar Estudiantil	140
4.4.1.- Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes	140
4.4.2.- Instancias de participación y organización estudiantil.....	142
4.4.3.- Servicios de apoyo complementarios	144
4.5.- Creación e Investigación por el Cuerpo Docente	145
4.5.1.- Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos	145
4.5.2.- Desarrollo y creación de material propio para mejorar la docencia	154
4.6.- Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación.....	160
V.- DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	164
5.1.- Efectividad y Resultado del Proceso Educativo	164
5.1.1.- Mecanismos y criterios de admisión e ingreso	164
5.1.2.- Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes	165
5.1.3.- Resultados y progresión académica	167
5.1.4. - Gestión y resultados pruebas nacionales	173
5.2.- AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.....	180
5.2.1.- Políticas y mecanismos de autorregulación.....	180
5.2.2.- Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad.....	188
5.3.- Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo.....	188
PLAN DE MEJORA.....	191

Tabla 1 Reprobaciones Asignaturas por Sede	18
Tabla 2 Distribución de Estudiantes de Medicina que realizan Internado de medicina Comunitaria distribuidos según año y sede.....	20
Tabla 3 Aprendizajes Esperados asociados a Vinculación con el Medio	21
Tabla 4 Cantidad de horas cronológicas de servicio realizadas en Internado de medicina Comunitaria distribuidos según año y sede.....	22
Tabla 5 Cantidad de horas cronológicas de servicio realizadas en Internado de medicina Comunitaria distribuidos según año y sede.....	23
Tabla 6 Jerarquización Cuerpo Académico 2019	25
Tabla 7 Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión carrera y Propósitos de la carrera.	29
Tabla 8 Ámbitos de Gestión	35
Tabla 9 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera.....	37
Tabla 10 Reglamentación interna de la carrera	39
Tabla 11 Relación Perfil de Egreso, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello	45
Tabla 12 Relación entre las dimensiones, habilidades, destrezas y actitudes declaradas y el Perfil de egreso.....	46
Tabla 13 Relación entre el Perfil de Egreso y los propósitos de la Carrera.....	47
Tabla 14 Relación entre el Perfil de Egreso y los aspectos del Perfil de Egreso definidos por la CNA	49
Tabla 15 Mecanismos de monitoreo y la evaluación del perfil de egreso.....	51
Tabla 16 ejes curriculares definidos en el Plan de Estudio, y su relación con las dimensiones	53
Tabla 17 eje curricular al cual pertenece cada asignatura y a las dimensiones que tributa el Perfil de Egreso	54
Tabla 18 Porcentaje de asignaturas y créditos por ejes curriculares.....	58
Tabla 19 Actividades Teóricas, Laboratorio y Taller o Prácticas del Plan de Estudio	60
Tabla 20 Instrumentos Evaluativos de la Carrera	62
Tabla 21 competencias transversales, las asignaturas en las que se trabajan y la metodología de aprendizaje utilizada	64
Tabla 22 Valoración desarrollo habilidades transversales	64
Tabla 23 Principales actividades de vinculación con el medio realizadas en los últimos 5 años	72
Tabla 24 Red de convenios con centros de práctica profesional.....	79
Tabla 25 Actividades de Extensión Académica	80
Tabla 26 Autoridades Universidad Andrés Bello.....	97
Tabla 27 Autoridades y equipo de Gestión Facultad de Medicina	100
Tabla 28 Mecanismos de articulación Facultad de Medicina.....	101
Tabla 29 Autoridades y equipo de Gestión Carrera de Medicina	102
Tabla 30 Procesos y tareas Directores de Carrera	103
Tabla 31 Personal administrativo, técnico y de apoyo.....	105
Tabla 32 Ingresos Operacionales Escuela de Medicina	115
Tabla 33 Gastos operacionales Escuela de Medicina	115
Tabla 34 Número de Académicos Carrera Medicina primer semestre 2019	115
Tabla 35 Cuerpo Académico Carrera de Medicina según nivel de formación 2015- 2019	116
Tabla 36 Jerarquización Cuerpo Académico 2019	118
Tabla 37 Docentes regulares contratados siguiendo el proceso de selección	118
Tabla 38 Número de académicos regulares según jornada contractual.....	119
Tabla 39 Número de académicos según tipo de contrato.....	120
Tabla 40 Perfeccionamiento docentes de la carrera.....	121
Tabla 41 Dimensiones de Evaluación Docente	123
Tabla 42 Sistema de Biblioteca.....	126
Tabla 43 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2016 a 2019.....	129
Tabla 44 Asignaturas con horas de práctica clínica.....	136
Tabla 45 Becas internas UNAB	141

Tabla 46 Beneficios y ayudas estudiantes carrera de Medicina	141
Tabla 47 Número de alumnos carrera de Medicina y montos de beneficio Becas Mineduc	142
Tabla 48 Número de alumnos carrera de Medicina con CAE	142
Tabla 49 Actividades de investigación de la carrera de Medicina	147
Tabla 50 Materiales educativo elaborado por académicos carrera de Medicina	155
Tabla 51 Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos	157
Tabla 52 Matrícula nueva de primer año	165
Tabla 53 Ponderaciones actuales para postulación carrera	165
Tabla 54 Eliminaciones académicas	168
Tabla 55 Principales causales de retiro no académico	168
Tabla 56 Evolución de la aprobación en asignaturas, periodo 2015-2019	172
Tabla 57 Rendimiento Eunacom en relación a la media nacional	177
Tabla 58 rendimiento en relación a la media nacional de Especialidades Medicoquirúrgicas	177
Tabla 59 promedio de las respuestas favorables de los empleadores por criterio	179
Tabla 60 promedio de las respuestas favorables de los empleadores por dimensión	179
Tabla 61 Mecanismos de autorregulación	180
Tabla 62 Mecanismos de autorregulación implementados por la Carrera	181
Tabla 63 Mecanismos de Autoevaluación	182
Tabla 64 Comité Autoevaluación	183
Tabla 65 Responsabilidad Proceso Autoevaluación	184
Tabla 66 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación	185
Tabla 67 Participaciones en el proceso de autoevaluación	186
Gráfico 1 Encuesta Estudiantes: La UNAB contribuye con una formación integral y ética, orientada al pensamiento autónomo y crítico	30
Gráfico 2 Encuesta Estudiantes: La UNAB promueve en sus estudiantes el compromiso con la comunidad	30
Gráfico 3 Encuesta Académicos: Los propósitos y objetivos de a cada Carrera son coherentes con la misión institucional	31
Gráfico 4 Encuesta Estudiantes: Conozco el campo ocupacional para el cual me estoy preparando	34
Gráfico 5 Tengo conocimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad o de la carrera	36
Gráfico 6 Encuesta Titulados: La información sobre el plan de estudio y programas de asignatura se encontraba publicada en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la Universidad	43
Gráfico 7 Encuesta Estudiantes: El perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades esperadas	48
Gráfico 8 Encuesta Estudiantes: El plan de estudio es coherente con el perfil de egreso	59
Gráfico 9 Encuesta Estudiantes: Las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes	59
Gráfico 10 Encuesta Estudiantes: La gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera	104
Gráfico 11 Encuesta Académicos: La gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera	104
Gráfico 12 Encuesta Estudiantes: Existe personal administrativo capacitado y suficiente en número	108
Gráfico 13 Encuesta Académicos: La Carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente	108
Gráfico 14 Resultados Evaluación Docente: : recomendación del profesor, años 2018 y 2019	123
Gráfico 15 Puntaje PSU promedio admisión	165
Gráfico 16 Percepción sobre instancias de apoyo académico y orientación	166
Gráfico 17 Retención al 1er año, periodo 2014-2018	170
Gráfico 18 Retención de primer año carreras de Medicina	170
Gráfico 19 Tasa de titulación por sede periodo Cohortes 2004-2008	171
Gráfico 20 Tasa de titulación oportuna por cohorte	171

Gráfico 21 Tabla de retención total, cohortes 2014-2018	172
Gráfico 22 Tabla de retención total, cohortes 2014-2018	173
Gráfico 23 Rendimiento en EUNACOM Escuela de Medicina UNAB	174
Gráfico 24 Tendencias de Rendimiento en EUNACOM Estratificado por Sede	175
Gráfico 25 Proporción de Reprobados en EUNACOM	175
Gráfico 26 Número de Reprobados EUNACOM	175
Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB	10
Ilustración 2 Modelo de Vinculación con el Medio	70
Ilustración 3 Organigrama Institucional	96
Ilustración 4 Organigrama de la Facultad de Medicina	100
Ilustración 5 SISTEMA DE GESTIÓN BANNER; QLIKVIEW; BIBLIOTECA VIRTUAL; INTRANET	110
Ilustración 6 Biblioteca Sede Concepción	129
Ilustración 7 Biblioteca Sede República	130
Ilustración 8 Biblioteca Sede Viña del Mar	130
Ilustración 9 Hospital de Simulación	134
Ilustración 10 Modelo de Retención Estudiantil UNAB	166
Ilustración 11 Seguimiento Plan de Mejora	183

I.- MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1.- Universidad Andrés Bello

La Universidad Andrés Bello (en adelante UNAB) es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos que plantea una sociedad en constante movimiento.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo del proyecto institucional y educativo comprometido. La Universidad no está vinculada ni es dependiente de organizaciones de índole ideológica, religiosa o política.

A poco más de una década de funcionamiento, la Universidad enfrentó el desafío de avanzar hacia una plena institucionalización e incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc. como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

La UNAB siempre declaró entre sus propósitos, el abordar todas las disciplinas y lograr ofrecer carreras de mayor complejidad. La primera de ellas fue Ingeniería en Acuicultura (1991), siendo la primera Universidad privada no tradicional en ofrecerla en Santiago. Complementariamente, se implementó en 1993 el Centro de Investigación Marina en Quintay (CIMARQ), que ha consolidado un notable avance en proyectos de investigación, desarrollo docente y vinculación con el medio.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009).

En 2012, la UNAB fue una de las primeras universidades privadas en integrarse al Sistema Único de Admisión, el cual es administrado por Universidades públicas y tradicionales.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre-profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magister, Doctorado o Especialización Médica.

La mayoría de las universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo la primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas internacionalmente.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias oficiales de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas instancias evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educacional, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y 14 estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015. Durante el 2019 la Universidad se sometió a un proceso de reacreditación con MSCHE, hasta la fecha de este informe no se encuentran los resultados de este proceso.

Adicionalmente, el QS University rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 82 universidades de América Latina, mientras, en el reciente estudio QS Star, la UNAB logró un puntaje 4 estrellas sobre un máximo de 5 posibles. En el Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai) 2019, finalmente, UNAB vuelve a figurar junto a solo 4 universidades nacionales, posicionándose entre las 701-800 universidades del mundo lugar compartido con la U. de Concepción, por tercer año consecutivo.

1.1.1.- Misión, Visión y Valores institucionales

La UNAB declara como misión institucional “Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

Por otro lado, su visión apunta a “Ser reconocida entre las mejores universidades del país”.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes valores:

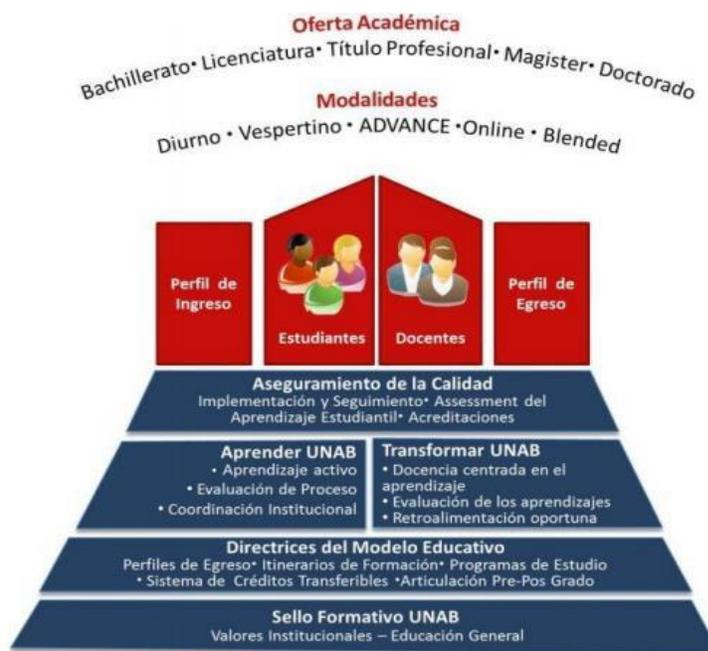
- Excelencia: implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- Responsabilidad: impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo y el compromiso con el entorno social.
- Pluralismo: significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- Respeto: coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- Integridad: involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

1.1.2.- Modelo Educativo y Plan de Desarrollo Estratégico UNAB

El Modelo Educativo UNAB (Sección D, 03 Proyecto Educativo Institucional) nace de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución, atendiendo el contexto interno y el propio de la realidad educativa en el país. El Modelo Educativo se sustenta en tres ejes fundamentales:

- 1) Educación centrada en el aprendizaje: refiriéndose a toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas. Involucra la orientación de las prácticas pedagógicas de los académicos, hacia la generación de situaciones significativas de aprendizaje, que favorezcan la búsqueda de soluciones en distintos contextos del ámbito de realización de los egresados y el aprender a aprender.
- 2) Valores institucionales: Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad.
- 3) Innovación: La necesidad de responder a los diversos desafíos requiere adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los procesos de innovación curricular y pedagógica, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

Ilustración 1 Modelo Educativo UNAB



Fuente: Vicerrectoría Académica

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (Sección D, 02 Planificación Estratégica Institucional) reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar los valores institucionales en los procesos de planificación operativos, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, estos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.

- Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
- Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
- Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
- Integrar modalidad online.
- Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
- Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
- Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
- Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
- Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
- Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
- Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
- Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
- Asegurar calidad de programas de postgrado.

2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.

- Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
- Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
- Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
- Ampliar y extender generación de capital humano científico.

3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.

- Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
- Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.

4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

- Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
- Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos.

- Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

La carrera difunde la Misión y el Modelo Educativo UNAB. Prueba de ello es que el 88,5% de los académicos declara conocer y entender la Misión institucional, y tener claridad en los aspectos en que contribuyen al logro de la misma.

1.2.- Facultad de Medicina

Breve historia

En diciembre de 1999, la UNAB creó la Facultad de Ciencias de la Salud, que inicialmente albergó las Carreras de Enfermería, Kinesiología, Química y Farmacia y Tecnología Médica. En el año 2000, en concordancia con la Misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo de la Facultad, se crean las Carreras de Medicina y Bioquímica, que inician sus actividades académicas en el año 2001. En el año 2003 se adscribe a esta Facultad, el Departamento de Ciencias Biológicas y en el año 2004 la Carrera de Nutrición y Dietética.

En el año 2004 se separaron de la Facultad de Ciencias de la Salud, las Facultades de Enfermería -con su Escuela homónima- y de Ciencias de la Rehabilitación, que incluye las Escuelas de Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.

En abril de 2009, en el marco de la reestructuración institucional contenida en el Plan Estratégico Institucional 2009-2013, la Junta Directiva de la Universidad acordó el cambio de denominación de la Facultad de Ciencias de la Salud por la de Facultad de Medicina. Ésta quedó integrada por las Escuelas de Medicina, Química y Farmacia, Nutrición y Dietética y Tecnología Médica, el Departamento de Morfología y el Instituto de Políticas Públicas y Gestión en Salud "Salud y Futuro", actualmente denominado Instituto de Salud Pública Andrés Bello.

Por iniciativa de la Decana Dra. Coloma Norero, desde el año 2011 se realiza anualmente la Ceremonia de Inauguración del año académico. A la fecha se han realizado nueve versiones de esta ceremonia donde se realiza una conferencia magistral de un destacado miembro de la comunidad académica UNAB o invitado del más alto nivel. En las tres últimas versiones se ha incorporado a esta ceremonia la premiación al mérito funcionario y a la trayectoria académica, nominaciones que son propuestas por las unidades académicas y sancionadas en consejo de facultad.

En el año 2012, se crea el Centro de Medicina Integrativa e Innovación en Ciencias (CIMIS), con el propósito principal de desarrollar una investigación biomédica de frontera. Este centro está conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales investigadores de nivel internacional. Cuenta con tecnología de última generación llevando a cabo distintos proyectos enfocados en la nanotecnología aplicada a las distintas áreas biomédicas, como cáncer, obesidad, relación huésped- hospedero a nivel celular y molecular, aspectos básicos y aplicados de la fisiología de la reproducción y la regulación de la fertilidad con énfasis en la fisiología de los gametos (óvulos y espermatozoides) en el tracto genital de la mujer, infertilidad por lactancia, anticonceptivos, sistemas de entrega y modo de acción de los métodos anticonceptivos, entre otros. A partir de la creación del CIMIS, la Facultad de Medicina consolida entonces su compromiso con la investigación cubriendo un amplio rango de trabajo científico y formativo en áreas básicas y aplicadas de la Biomedicina.

Por otra parte, este mismo año se entrega la medalla Andrés Bello al académico de la Sede Viña del Mar Dr. Eduardo Bastías Guzmán, quien al año siguiente ingresa como miembro correspondiente de la Academia de Medicina de Chile.

El año 2013 la Institución, a través de la Facultad de Medicina y en conjunto con el CIMIS, se adjudican el proyecto de Innovación en Educación Superior financiado por MECESUP, denominado “Fortalecimiento de las capacidades de innovación basadas en ciencia en el ámbito de la bionanotecnología”. Este proyecto se inició en diciembre de 2013 y termina el año 2020. Para la Facultad de Medicina, este proyecto compromete la capacitación de cientos de estudiantes de pregrado, la adquisición e instalación de equipamiento de investigación de frontera, la contratación de académicos con el grado de doctor y un activo intercambio nacional e internacional.

Este mismo año dos egresados de la Facultad de Medicina, Ingrid Bayer e Ignacio Silva, obtienen el premio al mérito Red Laureate International Universities en el ámbito de responsabilidad social.

El año 2013 se crea la Escuela de Obstetricia, dependiente de la Facultad de Medicina. Esta carrera se imparte a partir de marzo de 2013 en la sede de Concepción y a partir del año 2018 en las sedes de Santiago y Viña del Mar.

En noviembre de 2013 la Facultad de Medicina crea el Comité de Bioética dando cumplimiento al D.U. N° 2084-2013, para la evaluación directa de los proyectos de investigación no concursables, con especial énfasis en los que realizan los estudiantes como parte de sus planes de estudio.

En el año 2014 el académico de Facultad de Medicina Dr. Horacio Croxatto Avoni recibe el premio otorgado por Society of Family Planning (SFP) de Estados Unidos y posteriormente, en el año 2016 es galardonado con el premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas.

En el año 2017, los tres Centros de Simulación Clínica, pasan a formar parte del Hospital Simulado, transformándose en una unidad dependiente de la Vicerrectoría Académica, suprafacultades, con una dirección nacional y por sedes, donde se realizan las actividades académicas de todas las carreras de salud de la Universidad.

En el año 2018 se realiza la fusión del Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB) de la ex Facultad de Ciencias Biológicas con el CIMIS, formando el Instituto de Ciencias Biomédicas perteneciente a la Facultad de Medicina, generando investigación del más alto nivel y en octubre 2018 se decreta el Doctorado en Biomedicina, con un claustro académico perteneciente a este instituto. En mayo de este mismo año, de acuerdo con directrices institucionales, se crea la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Facultad de Medicina, con la finalidad de fortalecer la instalación de mecanismos de mejora continua al interior de la Facultad.

En noviembre 2018 asume el Decanato de la Facultad de Medicina Dra. Claudia Morales Larrain. En la actualidad, la Facultad de Medicina se encuentra consolidada, con cinco escuelas y carreras en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción. Además, la facultad posee a su cargo el Instituto de Salud Pública Andrés Bello, el Departamento de Morfología y el Instituto de Ciencias Biomédicas. Adicionalmente, la facultad cuenta con diversos convenios internacionales para pasantías alumnos, como el convenio con Pritzker School of Medicine University of Chicago, con la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Misión, Visión y Propósitos:

La Misión de la Facultad de Medicina de la Universidad Andrés Bello es formar profesionales calificados e íntegros para un mundo globalizado, con base científica y ética, espíritu crítico y de perfeccionamiento permanente, con responsabilidad social y que participen activamente en el fomento de la salud y el bienestar de la sociedad en la que se insertan.

La Visión de la Facultad de Medicina de la Universidad Andrés Bello es ser reconocida y valorada por organismos nacionales e internacionales por su excelencia en la docencia, la implementación de metodologías educativas innovadoras, la alta empleabilidad de sus egresados, el impacto de su investigación, vinculación con el medio y formación de profesionales del área de la salud competentes e íntegros.

El Propósito de la Facultad de Medicina es formar profesionales de excelencia basados en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello.

Plan de desarrollo de la Facultad

La Facultad de Medicina sustenta su quehacer en un plan de desarrollo (Ver en sección D, 04 Plan de desarrollo de la unidad) el cual tributa al plan estratégico de la universidad. Este Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina es construido con la participación de la comunidad académica y estudiantil de la facultad y aprobado por el Consejo de Facultad previo a su implementación, la cual es liderada por los directores de Carrera, departamento, centro e instituto con el apoyo de todo su cuerpo académico. Anualmente se realiza una evaluación del estado de avance, es así como el Plan de desarrollo 2015 – 2019 en su seguimiento año 2017 muestra un cumplimiento de un 113% de las metas propuestas, el cual se comparte con la comunidad en Jornada anual de Facultad de Medicina (enero 2018), instancia en la que además se trabaja en la actualización del PD de la Facultad de Medicina en concordancia con el PEI UNAB 2018 2022.

Los ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina para el periodo 2018-2022 son:

- Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.
- Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento
- Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.
- Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

1.3.- Antecedentes e Historia de la Carrera

1.3.1.- Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.

La historia de la Carrera de Medicina de la Universidad Andrés Bello comienza con la apertura de la carrera en la Sede Santiago, aprobada por Decreto el 18 de octubre del año 2000, cuyo primer Decreto data del año 2001, momento en el que se inician las matriculas de sus primeros estudiantes. Desde esa fecha, hasta ahora, se han realizado aportes constructivos a la documentación vigente, siendo el último Decreto, el DUN 1563/2009, cuya

última modificación corresponde al año 2012. En sus 19 años de trayectoria ha enfocado principalmente su quehacer a la formación académica de sus estudiantes acorde a los desafíos del mundo actual, con sólidos conocimientos científicos, habilidades y competencias que lo capacitan para desempeñarse en forma eficiente y destacada en las diversas áreas que le son propias; enmarcado en sólidos principios éticos, orientado a contribuir y aportar a la solución de las necesidades de salud de la comunidad y sus integrantes, y a mejorar su calidad de vida; propósitos que se expresan en su misión y perfil de egreso, elaborados en el marco de la Declaración de Principios de la Universidad y el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Medicina.

El primer curso de la carrera de Medicina de la Universidad Andrés Bello se inició en marzo de 2001 en la sede de Santiago. La carrera cuenta con 14 promociones de egresados y una décimo quinta promoción que egresará en diciembre del año 2020. En el año 2005 se abrió la sede de Viña del Mar, contando a la fecha con 8 promociones de egresados y una décima promoción que egresará en diciembre del 2019.

Fruto de la consolidación de la Universidad, se realizó un proceso de Extensión Complementaria de la Carrera, con acreditación vigente, el año 2016. Se abre entonces nuestra Sede en Concepción, como respuesta a la alta demanda de formación en Medicina para los estudiantes de la Región y de la zona sur de Chile.

El contacto del estudiante con la realidad asistencial se ve desde el primer año de la carrera, para conocer los factores de riesgo y las condicionantes de la salud en la comunidad, patologías prevalentes y las estrategias actuales para abordar las soluciones, con fuerte énfasis y orientado a la salud pública de nuestro país, en el modelo familiar, comunitario y participativo. Para ello se cuenta con alianzas estratégicas con Servicios de Salud que incluyen campos clínicos en calidad de prioritarios tanto en la Atención Primaria Municipal como en los establecimientos hospitalarios de las regiones: Metropolitana, Quinta y Octava.

Hoy, la Carrera posee una sólida red de convenios en diferentes campos clínicos de Centros públicos y privados, en ambiente urbano y rural. Esto permite que los estudiantes adquieran una amplia experiencia clínica que los prepara para su futuro profesional, acorde al perfil de egreso, capaces de enfrentarse a un mundo laboral como Médicos Generales de Zona en diferentes regiones del país, como médicos en CESFAM de comunas tanto urbanas como ubicadas en sectores rurales de Chile, o para enfrentarse a procesos de preparación como futuros profesionales especialistas requeridos para dar satisfacción a las necesidades de nuestro sistema de salud nacional.

Es así como la carrera cuenta en Santiago entre sus convenios con el Hospital y CRS El Pino, Clínica INDISA, Centro de Salud Lo Barnechea; en Viña del Mar, con Hospital Carlos Van Buren, Gustavo Fricke, Hospital Claudio Vicuña, Hospital Clínico de Viña del Mar, Hospital de Niños y Cunas, Hospital Naval Almirante Nef, Hospital del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), Hospital de Quilpué, Hospital de Quillota, Hospital Juana Ross de Peñablanca, Hospital de Limache, Centro de atención Primaria de la Armada CAPS, CESFAM de Cartagena, Algarrobo, El Quisco, La Calera, Puchuncavi; mientras que en Concepción los Hospitales de Tomé, de Penco-Lirquén, Hospital Naval de Talcahuano. También se encuentran Cesfam y Centros de Atención Primaria de las Comunas de Talcahuano, Hualpén, Penco-Lirquén, Tomé, San Pedro de la Paz, Concepción. También centros privados de salud, como Clínica Universitaria y Sanatorio Alemán de Concepción, entre otros. Las tres sedes cuentan con hospitales de simulación del más alto estándar internacional

Durante el transcurso de todos estos años, la Carrera se ha preocupado por desarrollar mejoras, tanto a nivel de los académicos, como a nivel de equipamiento y de infraestructura de apoyo a la docencia. Es así como podemos destacar:

- Nuevas edificaciones en el Hospital El Pino y casa Los Conquistadores de campo clínico INDISA: las que aportan a la posibilidad de desarrollar policlínicos docentes, reuniones clínicas interdisciplinarias, clases y seminarios teóricos y docencia teórico-práctica.
- Incorporación de Peñaflores como aporte al internado rural obligatorio, que permite a nuestros estudiantes fortalecer su perfil de egreso definido.
- Incorporación gradual de simulación clínica estructurada transversal con aumento de competencias en forma progresiva, y aumento de su porcentaje de uso. Esto va también en directa relación al logro del perfil de egreso de nuestros profesionales, y, a su vez, contribuye a la nueva Ley de Derechos y Deberes de los pacientes, y al cumplimiento de los requisitos de las diferentes unidades de Relación Docente Asistencial (RADs), que velan por la asistencialidad y seguridad de los pacientes.
- Incorporación progresiva de los ECOE (Evaluación clínica objetiva estructurada) como métodos de evaluación. Éstos permiten el logro de métodos objetivos de evaluación de aprendizajes integrales, en medios más cercanos a la realidad en la que finalmente el estudiante se va a desarrollar.
- Compra de material plastinado: que permite mejorar el desarrollo de actividades prácticas del estudiante en el departamento de anatomía, con un perfil adecuado de bioseguridad para los estudiantes.
- Compra del software IMAIOS: para su uso transversal a lo largo de la carrera, desarrollando las competencias de nuestros estudiantes en imagenología.
- Adquisición de la tecnología Body Interact: sistema que permite ya desde tercer año, el desarrollo gradual de habilidades de interpretación de casos clínicos con aumento progresivo del nivel de complejidad, acorde al año en el que nuestros estudiantes se encuentren. Es indispensable destacar que este programa cuenta con casos clínicos que abarcan todas las ramas centrales de la medicina e incluso aporta con algunas subespecialidades.

La carrera, además, en las 3 sedes, de forma progresiva, ha ido a su vez implementando actividades tan relevantes como son:

- Jornadas de investigación: donde los estudiantes pueden exponer cada uno de los trabajos originales, y casos clínicos, que vayan desarrollando durante la carrera, ya sea asociados a alguna asignatura, o a alguna línea de investigación de los docentes, o por sí mismos. Para este efecto se acuerda designar un Encargado de investigación de escuela, lo que ha dado grandes frutos en las diferentes sedes en forma progresiva.
- Inserción de las actividades de Vinculación con el medio, como parte del plan de estudio, lo que permite aportar directamente al perfil de egreso de nuestros profesionales. Desde el año 2019, inclusive, se encuentran consignadas estas actividades, en los programas de cada una de las asignaturas.

Finalmente destacamos que, a la fecha, la Carrera ha pasado por 3 procesos de Acreditación, obteniendo: 2, 4 y finalmente 5 años de acreditación, los años 2009, 2011 y 2015 respectivamente. Además de la acreditación complementaria de la Sede Concepción en el año 2016.

1.3.2.- Propósitos del Programa.

En concordancia con el propósito de la Facultad, la Carrera de Medicina ha definido sus propósitos como se detallan a continuación:

- Formar profesionales médicos de excelencia, con una sólida formación científica, respetuosos de la diversidad cultural, con sensibilidad social y capacidad autocrítica.
- Mantener relaciones con el entorno que permitan fortalecer las experiencias de aprendizaje de los futuros profesionales médicos.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento científico, proporcionando herramientas básicas de metodología de la investigación que les permita desarrollar investigaciones en las áreas de educación médica, clínica y de salud pública.
- Contar con Profesionales médicos de trayectoria dispuestos a formar nuevas generaciones con rigor científico y profesionalismo.
- Promover la formación continua, del capital humano, como una forma de contribuir al perfeccionamiento constante.
- Aportar a la internacionalización, a través del intercambio con universidades extranjeras con la finalidad de exponer a académicos y estudiantes a experiencias formativas y de colaboración de primer nivel, contribuyendo al estímulo e interés por vivir experiencias formativas en otras realidades.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares nacionales definidos.

1.3.4.- Objetivos educacionales de la Carrera.

El DUN° 1563/2009 art. 2° (Sección D, 21 Reglamento Vigente Que rige a la carrera), señala: “La Escuela de Medicina de la Universidad Andrés Bello, tiene como objetivo general la formación de profesionales médicos ampliamente competentes, con una sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas sustentadas en una formación humanística y ética en las materias que competen a la medicina”.

II.- RESPUESTAS OBSERVACIONES ACUERDO ACREDITACIÓN N°361 Y ACUERDO REPOSICIÓN N°113.

- **Observación 1:** La prolongación de los estudios que se evidencia en la baja tasa de titulación oportuna es motivada por repetencia de asignaturas básicas con altas tasas de reprobación: Fisiología humana: 38.5%, Histología 31%, Bioquímica 23.0%. es procedente examinar las causas que inciden en el grado de dificultad de dichas asignaturas en relación a su diseño, metodología pedagógica y carga de contenidos, y determinar en qué medida estos contribuyen al logro del perfil de egreso, para su eventual reestructuración dentro del proceso de rediseño curricular, que podría redundar en una mejoría en los índices de aprobación y titulación oportuna.

Los porcentajes de reprobación de las asignaturas mencionadas han presentado variaciones relevantes, a partir del año 2015, tal como se puede apreciar en las siguientes tablas:

Tabla 1 Reprobaciones Asignaturas por Sede

	Sede Concepción					Sede Viña del Mar					Sede Santiago				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Fisiología I	N/A	N/A	7,9%	12%	9,1%	29,2%	11,3%	11,1%	22%	0%	37,6%	27,2%	4,7%	9,6%	17,1%
Fisiología II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	25,9%	6,8%	0%	9,3%	9,4%	12,3%	11,8%	19,6%	9,6%	1,7%
Histología	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2%	7,3%	8,8%	0%	1,8%	10,8%	1,1%	1,9%	0%	1,8%
Bioquímica	N/A	N/A	8,1%	2,6%	4,5%	13%	3,6%	9,4%	0%	4,5%	25,5%	28,7%	7,1%	4,9%	10,4%

Fuente: Comité de Autoevaluación

En base a los antecedentes expuestos es posible evidenciar, que la totalidad de las asignaturas ha tenido, desde el 2017 a la fecha, una tendencia a la disminución en sus porcentajes de reprobación, sin embargo, en algunas de ellas el comportamiento ha sido bimodal pero no estadísticamente significativo.

Con relación, a las causas de reprobación en estas asignaturas, podríamos indicar lo siguiente:

- **Asignaturas de Fisiología I y II:** esto es concordante con lo establecido en la literatura al respecto, que señala que es transversal a las escuelas de medicina nacionales y mundiales, y tiene que ver con la forma de estudio, comprensión y aplicación del conocimiento por parte del estudiante.
- Asignatura de **Bioquímica**, se podría establecer como causal, la mayor complejidad de los contenidos de la asignatura y las dificultades que tienen los estudiantes al ingreso para abordar materias de este tipo, debido a la formación previa que traen desde la enseñanza media.

Ahora bien, la Carrera en cada una de las Sedes ha implementado un conjunto de estrategias, con la finalidad de apoyar el proceso formativo, entre las acciones desarrolladas destacamos:

- a. Identificación de factores de riesgo y de estudiantes en riesgo académico
- b. Implementación de mayor diversidad de estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje.
- c. Elaboración de material de apoyo para el estudio de los estudiantes.
- d. Mayor coordinación en las asignaturas con laboratorios asociados.

e. Entre otras.

También existe un apoyo constante de parte del CIADE en la detección precoz de casos en riesgo, tanto por temas vocacionales, como por técnicas de estudio.

Todas las estrategias y acciones expuestas han permitido ir mejorando los resultados de las asignaturas gradualmente, razón por la cual la carrera estima que esta debilidad se encuentra superada.

- **Observación 2: “A juicio del Consejo, para actualizar el rubro de Vinculación con el Medio la Carrera debe estimular actividades sistemáticas de servicio a la comunidad, en relación a necesidades sentidas por ésta, con resultado evaluables y dirigidas al logro de objetivos curriculares”.**

La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia institucional para **Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural**, sobre la base del modelo de institucional de Vinculación con el Medio (VcM) implementado, que implica aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y/o de generación de conocimiento.

En este contexto, la implementación de esta estrategia institucional (eje 3, PEI UNAB 2018-2022), para la Facultad ha implicado adoptar los siguientes objetivos en todas las carreras de la Facultad:

- **Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio:** de forma que la participación y presencia de la comunidad universitaria en las actividades de vinculación con el medio, especialmente de estudiantes y académicos, asegure el logro de los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con perfiles de egreso actualizados, profundice el compromiso con la responsabilidad social, y se extienda transversalmente a todas las unidades, programas académicos y cursos de la Facultad.
- **Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio:** asegurando que la organización establecida en la Facultad para estos propósitos opere eficientemente, traduzca a términos operativos las metas definidas y profundice la aplicación sistemática de instrumentos de medición de impacto, realizando además el “assessment” correspondiente. Preferentemente, se buscará que las nuevas actividades de vinculación con el medio se desarrollen en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional o regional, y se constituyan en un aporte para las políticas públicas del país.

En este contexto la Facultad (en colaboración con la Dirección General de Vinculación con el Medio y la Vicerrectoría de Aseguramiento de la calidad), asumió el compromiso de diseñar **Planes de vinculación con el medio para cada Carrera de la Facultad**, lo que ha posibilitado: Formalizar los aspectos fundamentales de la vinculación con el medio que debe perseguir cada carrera (entorno relevante, programas de vinculación con el medio a realizar, asignaturas relacionadas, identificación de profesionales responsables, servicios a prestar, objetivos, metas por año, entre otros); y tener un instrumento estandarizado de seguimiento permanente de las acciones realizadas.

La Carrera de Medicina adscribe a las políticas institucionales y al Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello, desarrollando una serie de acciones que se enmarcan en su **Plan de Vinculación con el Medio** y que recoge las buenas prácticas que ha desarrollado a lo largo de su historia. Dicho plan detalla tres programas con seguimiento permanente, dos de los cuales dan cuenta de **“actividades sistemáticas de servicio a la comunidad, en relación a necesidades sentidas por ésta, con resultado evaluables y dirigidas al logro de objetivos curriculares”** los que son enunciados a continuación:

1. PROGRAMA DE VcM: Promoción y prevención en salud comunitaria (sección 5.1 del Plan de VcM de la carrera de Medicina)

El cual busca generar espacios para que los estudiantes, que cursan el Internado de Medicina Comunitaria, apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud para la población objeto de atención de los campos clínicos.

Este internado se desarrolla al alero de instituciones públicas de salud primaria, contempla nueve semanas de rotación en que los estudiantes trabajan con población urbana y rural, considera que el trabajo comunitario y la participación social son herramientas fundamentales para lograr mejor salud en una población, lo cual contribuye a elevar la calidad de vida de las personas.

Durante la práctica, y a medida que realiza distintas actividades del programa, el interno logra construir una visión holística de la enfermedad, integrando los múltiples factores que condicionan el estado de salud de una población y comprende el significado de las actividades de prevención, en todos sus niveles y de promoción de la salud y las aplica como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y sus familias, acorde la realidad en la que están inmersos.

Los profesionales del centro de salud y las personas de la comunidad, entregan al alumno una gran cantidad de información asociadas a sus experiencias, necesidades, aspiraciones e inquietudes. Sobre la base de estos antecedentes los internos en duplas de trabajo elaboran un estudio de familia el que posteriormente presentan al equipo de salud y diseñan, ejecutan y evalúan un proyecto de promoción en salud dirigido a la comunidad que han conocido. De este modo aportan con su trabajo en los centros de Salud, ofrecen ideas nuevas y creativas para abordar problemas sentidos de salud.

Es importante señalar que entre 2015 y 2019, 724 estudiantes han realizado el internado de medicina comunitaria, en los centros de salud primaria de las siguientes comunas; San Bernardo, la calera, El quisco, Puchuncaví, Quilpué, Concón, Viña de Mar y Cartagena. Según se detalla en el siguiente cuadro resumen

Tabla 2 Distribución de Estudiantes de Medicina que realizan Internado de medicina Comunitaria distribuidos según año y sede.

SEDE	2015	2016	2017	2018	2019	Total general
Santiago	27	75	65	45	63	275
Viña del Mar	49	38	38	46	28	199
Total general	76	113	103	91	91	474

Fuente: Comité de Autoevaluación

En cuanto a **impactos internos**, el curso de Medicina Comunitaria contempla siete resultados de aprendizaje esperados de los cuales cuatro son desarrollados en el contexto de actividades de Vinculación con el Medio, según se presenta en el siguiente cuadro resumen:

Tabla 3 Aprendizajes Esperados asociados a Vinculación con el Medio

Aprendizajes Esperados	
Del curso	Asociados a VcM
1. Analiza y compara los distintos modelos de atención en salud y distingue las ventajas y desventajas de cada uno, siendo capaz de aplicarlos en forma pertinente. Identifica y relaciona los principios de la medicina familiar.	
2. Adquiere una visión global del sistema de salud y conoce su rol como futuro profesional, responsable de gestionar recursos y manejar las materias propias de su ejercicio profesional directo: en una institución, con un equipo de salud conformado por otros profesionales y en su relación con la comunidad y el mercado laboral.	X
3. Identifica y relaciona los principios de la medicina familiar. Efectúa trabajo en equipo con los trabajadores de la salud y con otros agentes de salud de la comunidad, conoce la importancia del trabajo interdisciplinario, lo experimenta y practica para asumir su liderazgo, actuando con respeto hacia sus colegas, profesionales y personal de salud, estimulando relaciones de colaboración con y entre ellos.	
4. Identifica y relaciona los diferentes factores que condicionan la salud de la población y desarrolla la habilidad de educar las personas, para prevenirlos o minimizarlos, en un contexto de tolerancia y respeto por la realidad en la que están inmersos.	X
5. Conoce las patologías más prevalentes en el nivel de Atención Primaria de Salud, las diagnostica, solicita estudio complementario adecuado, propone plan de manejo correcto, de acuerdo a los programas vigentes y las evidencias científicas actualizadas.	
6. Comprende el significado de las actividades de prevención, en todos sus niveles, y de promoción de la salud, y las aplica como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y sus familias, en un contexto de respeto y tolerancia acorde la realidad en la que están inmersos.	X
7. Escucha y habla con el paciente y su familia, obteniendo y sintetizando la información necesaria en el proceso de atención en salud, aplicando las habilidades necesarias para comprender y darse a entender frente al paciente y su familia comunicándose con ellos de forma efectiva.	X

Fuente: Comité de Autoevaluación

El desarrollo de los aprendizajes esperados asociados a VcM se logra a través de la realización por parte de los estudiantes de dos actividades prácticas que realizan durante su rotación, estos son:

- a. Elaboración supervisada de un estudio completo de una familia que acude al centro de salud en que el estudiante realiza su internado. Trabajo que posteriormente es presentado al equipo de salud. Este trabajo se pondera un 10% de la nota de presentación antes de examen.
- b. Diseño, ejecución y evaluación de un proyecto de promoción en salud, en base a la información que los estudiantes levantan desde el centro de salud y las necesidades de la comunidad: Se implementa un proyecto de promoción, el que es presentado al equipo de docentes supervisores y de profesionales del centro asistencial. Dicha actividad pondera un 15% de la nota de presentación. Algunos de los proyectos realizados durante el 2018 abordaron diversas temáticas, según se detalla a continuación:

En relación con los **impactos externos**, El internado de Medicina Comunitaria, desarrollado por la carrera aporta a la gestión y el trabajo realizado por CESFAN y CECOSF y ofrece a las comunidades que atiende posibilidades de acceso a campañas de promoción y prevención de salud diseñadas en base a sus necesidades reales. En los últimos 4 años se realizaron más de 186.000 horas cronológicas de servicio a la comunidad, según se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 4 Cantidad de horas cronológicas de servicio realizadas en Internado de medicina Comunitaria distribuidos según año y sede

Sede	2016	2017	2018	2019	Total
Santiago	22.387	55.632	25.245	35.343	138.607
Viña del Mar	10.560	12.160	15.560	9.471	47.751
Total	32.947	67.792	40.805	44.814	186.359

Fuente: Comité de Autoevaluación

2. PROGRAMA DE VcM: Proyecto Coliumo (sección 5.2 del Plan de VcM de la carrera de Medicina)

Dado que la carrera de Medicina, no se encuentra en régimen en la sede Concepción, las autoridades institucionales optaron por desarrollar un programa de Vinculación con el Medio que, a través de las acciones contempladas en las asignaturas “Médico-Paciente” I y II, permitiera el trabajo progresivo de los estudiantes con pacientes reales, así nace el proyecto Coliumo.

Este proyecto considera una serie de investigaciones que apuntan a cómo los factores sociales y de comportamiento influyen en una enfermedad, en todo el espectro médico, es decir:

- Una educación médica integral, debe incluir, las perspectivas y hallazgos que fluyen desde las ciencias sociales y del comportamiento.
- Un profesional de la salud debe contar, con las habilidades para identificar factores sociales y conductuales que contribuyen en la generación de una enfermedad.

Esta iniciativa, llevada a cabo en conjunto con las organizaciones sociales y de atención primaria locales, incluyó acciones multidisciplinarias y multisectoriales de educación, fomento, prevención y recuperación de enfermedades, en cuyo desarrollo influyan las condicionantes sociales de la salud, mejorando la calidad de vida de la población.

El proyecto cuenta con tres etapas. La primera de ella es la Fase Descriptiva, en la que se busca identificar estadísticamente a la población y las problemáticas en el área de la salud de los habitantes de Coliumo. La segunda fase es la de Intervención, en la cual se abordan las fallas identificadas, para crear y/o mejorar las condiciones del entorno. La tercera etapa es la Evaluativa, que permite una retroalimentación para la mejora continua.

En este contexto, los alumnos de segundo año de Medicina desarrollan una estrategia de seguimiento familiar, que incluye visitas a terreno y entrevistas con la comunidad, para efectuar acciones de educación y prevención, junto con mejorar el conocimiento de los factores que afectan la salud de las familias.

Es importante destacar que, a partir del trabajo realizado por Medicina, otras carreras de la sede como Nutrición, Educación Física, Trabajo Social, Fonoaudiología, entre otras, han desarrollado con sus estudiantes procesos de prácticas e intervenciones profesionales. Todas estas acciones y actividades han convertido al Proyecto

Coliumo de la carrera de Medicina en una iniciativa pionera, que busca intervenir esta zona geográfica y mejorar las condiciones de vida de su población. Anualmente, la iniciativa beneficia a alrededor de 300 habitantes de la localidad de Coliumo y por sus resultados e impactos, en 2018 este programa fue escogido como la mejor iniciativa de vinculación con el medio de toda la UNAB Sede Concepción, reconocimiento otorgado en el Consejo Académico realizado en la región metropolitana el día viernes 25 de enero de 2019 ante la presencia de más de 450 personas.

En función de los antecedentes expuestos estimamos que la debilidad se encuentra superada.

- **Observación 3: “La participación de alumnos de pregrado en actividades curriculares de investigación, en el Instituto de Salud Pública y en el Centro de Investigación, como en el área de Educación Médica, se ha incrementado respecto del proceso de acreditación anterior. No obstante, en opinión de los estudiantes, ello obedece más a gestión informal de los mismos”.**

La articulación entre ISP-UNAB y la carrera de Medicina, se sustenta en distintas **actividades formales**, entre ellas se destaca el trabajo colaborativo, que cada año permite dictar los cursos “Tópicos de Investigación en Salud I y Tópicos de Investigación en Salud II”.

En estos **espacios de trabajo formal**, profesionales del ISP-UNAB, asumen como docentes de estas cátedras para guiar a los estudiantes en procesos de investigación, asociadas a temáticas de salud y políticas públicas. En el primero de estos cursos se diseña un proyecto de investigación y se implementa el proceso de levantamiento de datos y análisis investigativo.

Nos parece importante destacar, que en el periodo 2015-2019, 1.486 estudiantes han cursado estas asignaturas, logrando tasa de aprobación superiores al 95%, según se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 5 Cantidad de horas cronológicas de servicio realizadas en Internado de medicina Comunitaria distribuidos según año y sede

	2015		2016		2017		2018		2019	
	N° Insc	Tasa Aprob								
MED278	128	100%	122	100%	131	98,5%	182	100%	183	98,9%
Santiago	87	100%	84	100%	84	100%	89	100%	96	100%
Viña del Mar	41	100%	38	100%	47	95,7%	55	100%	48	95,8%
Concepción							38	100%	39	100%
MED279	128	100%	122	100%	122	100%	185	100%	183	100%
Santiago	88	100%	84	100%	77	100%	94	100%	97	100%
Viña del Mar	40	100%	38	100%	45	100%	54	100%	46	100%
Concepción							37	100%	40	100%

Fuente: Registros académicos Carrera de Medicina

Los antecedentes expuestos permiten evidenciar la existencia de actividades curriculares de investigación, debidamente formalizadas a través de las asignaturas; “Tópicos de Investigación en Salud I y Tópicos de Investigación en Salud II”, que ejecuta el Instituto de Salud Pública, por lo tanto, la debilidad es inexistente.

- **Observación N°4: Las Autoridades cuentan con reconocimiento académico nacional en las áreas de docencia, investigación y extensión. El hecho de que la Dirección de la Carrera de Medicina en Santiago esté a cargo de un investigador básico PhD Bioquímico, obedece a una política expresa de la Dirección de Escuela con el objeto de perfeccionar la integración básico-clínica y promover el desarrollo de la investigación en el nivel clínico”.**

El año 2019 asume la Dirección de la Carrera la Dra. Adriana Lopez Ravest, Médico Cirujano de la Universidad de Valparaíso, Geriatra de la Universidad Santiago de Chile, Internista CONACEN y MBA en Dirección y Gestión en Salud, de la Universidad Mayor.

Desde el año 2014 a la fecha la Dra. Lopez ha participado en docencia activa, tanto como docente como directivo, en actividades de postgrado de universidades como: Universidad de Valparaíso y Universidad de Santiago de Chile, donde además participó activamente de procesos de mejora de calidad.

Durante toda su carrera profesional, la Dra. Lopez se ha desempeñado como profesional clínico tanto en pacientes hospitalizados de mediana complejidad (servicios de medicina interna), unidades de alta complejidad (unidad coronaria) como en ambulatorio. Esto permite una actualización constante de conocimientos y una visión amplia de nuestra medicina y sus necesidades actuales.

Los antecedentes expuestos permiten concluir que la debilidad identificada en el proceso anterior, no existe en la actualidad, por lo tanto, se encuentra superada.

- **Observación N°5: “Constituye una debilidad de la Carrera el hecho de que algunas asignaturas clínicas (Semiología, Medicina Interna, Internado de Pediatría, Médico-Paciente I y II), estén dirigidas por docentes jerarquizados con grado de instructor (guía de Formularios A. 3.6)”.**

La debilidad identificada ha sido superada, a continuación, se presenta el estado actual de las asignaturas y la jerarquía de los académicos a cargo, por Sede:

Sede Concepción:

Asignatura Médico-Paciente I: PEA: Dr. Helmuth Goecke Sariego Profesor Asistente

Asignatura Médico Paciente II: PEA: Dr. Helmuth Goecke Sariego Profesor Asistente

Asignatura Semiología: PEA Dra. Consuelo Conejeros: Instructor. (con solicitud de re-jerarquización dado sus méritos académicos, especialización en Medicina Interna y MBA Gestión en Salud, esta solicitud fue analizada en comité y rechazada, se realizó apelación desde la Dirección de Escuela). Es importante considerar que la docente participaba inicialmente en nuestra Escuela, sede Santiago, para luego ir a Concepción y participar activamente de la apertura de dicha sede. Trabaja como PEA en asignaturas como semiología y medicina orientada al problema, como asesor directo en medicina interna cuarto año, y activamente en el centro de simulación. Es una docente pilar, de gran compromiso y conocimiento de nuestra institución. (CV incluido en Anexo D)

Asignatura Medicina Interna: PEA Dra. Carlos Ortega. Profesor asistente.

Sede Santiago:

Asignatura Médico Paciente I: Dr. Pablo Espoz. Profesor Instructor. Docente recibe título de especialista en Psiquiatría Infantojuvenil titulado 2019. Enviado a re jerarquización.

Asignatura Médico Paciente II: Dr. Cristóbal Carrasco. Profesor Instructor. Docente ingresa en el segundo semestre 2019 a nuestra institución como PEA, por tanto, acorde a nuestra reglamentación debe cumplir etapas previas a su proceso de rejerarquización.

Asignatura Semiología: Dra. Pamela Valenzuela. Profesor Asistente.

Asignatura Medicina Interna: Dra. Brenda Medina. Profesor Instructor. Docente quien ya cuenta con especialización en medicina interna. Se solicita rejerarquización.

Asignatura Internado Pediatría: Dr. Victor Monreal. Profesor Asistente.

Sede Viña del Mar:

Asignatura de Semiología: Dr. Jorge Rios. Profesor Asistente.

Asignatura Medicina Interna: Dr. Felipe Martinez. Profesor Asociado.

Asignatura Internado Pediatría: Dr. Christian Smith. Profesor Asistente.

Asignatura Medico paciente I y II: Dr. Silvio Pineda. Profesor Asistente.

- **Observación N°6: “La información sobre jerarquización académica, incompleta, en particular la nómina de docentes de la sede Viña del Mar, que no aparecen jerarquizados, representa una debilidad en la información proporcionada, que impide formular al Consejo, un juicio objetivo sobre fortalezas o debilidades en este aspecto”.**

La situación de Jerarquización de los académicos de la Carrera en cada una de las Sedes es la siguiente, al año 2019:

Tabla 6 Jerarquización Cuerpo Académico 2019

Jerarquía Sede	TITULAR	ASOCIADO	ASISTENTE	INSTRUCTOR	S/J	Total
SANTIAGO	9	60	109	85	14	277
VIÑA DEL MAR	5	29	146	78	22	280
CONCEPCIÓN	1	4	36	34	2	77

Fuente Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Esta información puede ser revisada en detalle en la Sección D, y en los documentos que se van a tener a la vista durante la visita.

En función de los antecedentes expuestos la debilidad se encuentra en proceso de superación.

- **Observación N°7: “Existe una limitada participación del cuerpo académico adjunto en el área clínica, en el diseño y gestión de los procesos docentes, situación por la cual se han iniciado acciones para su corrección”.**

La Carrera en los últimos años ha involucrado activamente a sus académicos regulares y adjuntos del área Clínica, en los diseños y gestión de los procesos docentes, entre las acciones desarrolladas destacamos.

- Jornadas de inducción del área clínica, con especial énfasis en concepción, donde el año 2019 se implementaron las asignaturas clínicas de 4 año.
- Actualmente, los Profesores Encargados de las asignaturas clínicas son adjuntos (Neurología, Patología I y II, Obst-Gine, Pediatría, Dermatología, Urología, Oftalmología, Otorrino, Medicina Legal, Internado Gine-Obstetricia, Internado Integrado) y ellos participan activamente, diseñando los cursos de acuerdo a las directrices de la unidad.
- Los profesores encargados de Asignaturas clínicas, están en permanente comunicación con sus docentes tutores, ya sea vía electrónica o por reuniones presenciales.
- Todos los PEAs reciben información de las Encuestas de evaluación de asignatura realizadas por los estudiantes y realizan las modificaciones a los cursos previo análisis con la dirección.
- Todos los PEAs participan de los Consejos de Carrera en las 3 sedes
- Todos los PEAs participan en las Jornadas realizadas por la Unidad, y en los cursos de educación médica ofrecidos por la unidad
- Todos los académicos del área clínica pueden también participar de los procesos de jerarquización académica
- Todos los académicos del área clínica, pueden acceder a la Biblioteca Virtual desde sus computadores
- Los PEAs revisan la Bibliografía de sus cursos y pueden proponer compras de un nuevo título, en acuerdo con la dirección y a los procedimientos institucionales.

En función de los antecedentes expuesto y de las evidencias existentes, estimamos que esta debilidad se encuentra superada.

- **Observación N°8: “Sin embargo en la Sede Viña del Mar, salvo el Hospital Claudio vicuña, por 10 años, renovable, existen 14 convenios por 1 año, renovables anualmente, lo que les confiere un carácter de inestables. A juicio del Consejo, no obstante estar estos convenios adecuadamente respaldados, constituyen un factor de incertidumbre para la planificación docente y una debilidad para la Carrera en la sede de Viña del Mar”.**

Del total de convenios con campos clínicos donde la carrera de medicina envía a sus estudiantes, el convenio con Sanidad Armada (Hospital Alnte Nef y Centro de Atención Primaria Sanidad Armada), tiene fecha del 13

de noviembre 2018 al 13 noviembre de 2023, el resto de los establecimientos tienen un convenio de plazo **indefinido**. A continuación, se indican todas las instituciones con convenios vigentes:

- Hospital Naval Almirante Nef
- Centro Atención primaria Sanidad Armada
- Hospital Clínico de Viña del Mar
- IST V región
- Clínica Dermatológica Dr Burgos
- Clínica ISV
- Hospital de Cunas y Niños
- Servicio de Salud Viña del Mar Quillota (SSVQ)
- Hospital Dr Gustavo Fricke
- Hospital Dr Mario Sánchez La Calera
- Hospital San Martín de Quillota
- Hospital de Quilpué
- Centro Odontológico Simón Bolívar
- COSAM de Limache
- Hospital Juana Ross de Peñablanca
- Hospital Santo Tomás de Limache
- COSAM Concón
- Servicio de Salud Valparaíso San Antonio (SSVSA)
- Hospital Claudio Vicuña San Antonio
- Hospital Dr Carlos Van Büren
- Municipalidad Cartagena
- Municipalidad La Calera
- Municipalidad Puchuncaví
- Municipalidad Quillota
- Municipalidad Concón
- Municipalidad Algarrobo
- Municipalidad El Quisco
- Municipalidad San Antonio
- Corporación Municipal Quilpué
- Corporación Municipal para el desarrollo social Villa Alemana
- Corporación Municipal de Viña del Mar - Dirección de Salud
- Jardín Infantil Tía Cecilia

En función de los antecedentes expuestos y las evidencias disponibles en anexo D, la debilidad identificada se encuentra superada.

III.- DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

3.1.- Propósitos

3.1.1.- Misión, Visión y Propósitos

La Carrera de Medicina establece en el DUN° 1563/2009, sus propósitos y objetivos, los que responden no solo a la misión y propósitos institucionales y de la Facultad, sino que son coherentes con el perfil de egreso, plan de estudio y procesos formativos de la Carrera.

La Escuela de Medicina de la Universidad Andrés Bello tiene como Misión formar médicos capaces de reconocer y resolver integralmente los problemas de salud de las personas en la comunidad con actitud ética y de servicio. Formar médicos con un espíritu de permanente actualización de sus conocimientos, para adecuarse a los progresos de la medicina y las cambiantes necesidades de salud de la población, cómo asimismo para desarrollar y participar en proyectos de investigación clínica. Formar líderes de los equipos multi profesionales de la salud gestores en programas de educación y promoción de la salud en la población.

La misión orienta a un único objetivo general que es la formación de profesionales médicos ampliamente competentes, con una sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas sustentadas en una formación humanística y ética en las materias que competen a la medicina.

Para la concreción de dicho objetivo, la carrera se propone:

1. Formar profesionales médicos de excelencia, con una sólida formación científica, respetuosos de la diversidad cultural, con sensibilidad social y capacidad autocrítica.
2. Mantener relaciones con el entorno que permitan fortalecer las experiencias de aprendizaje de los futuros profesionales médicos.
3. Contribuir en la búsqueda del conocimiento científico, proporcionando herramientas básicas de metodología de la investigación que les permita desarrollar investigaciones en las áreas de educación médica, clínica y de salud pública.
4. Contar con profesionales médicos de trayectoria dispuestos a formar nuevas generaciones con rigor científico y profesionalismo.
5. Promover la formación continua, del capital humano, como una forma de contribuir al perfeccionamiento constante.
6. Aportar a la internacionalización, a través del intercambio con universidades extranjeras con la finalidad de exponer a académicos y estudiantes a experiencias formativas y de colaboración de primer nivel, contribuyendo al estímulo e interés por vivir experiencias formativas en otras realidades.
7. Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares nacionales definidos.

Estos siete propósitos, se estructuran para responder a los lineamientos de la Institución y Facultad de Medicina, teniendo como principal intención, entregar una formación de excelencia que permita a los egresados de la carrera ser un aporte a la salud de la sociedad.

La correspondencia entre la misión institucional, de la Facultad, de la carrera y sus objetivos, se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 7 Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión carrera y Propósitos de la carrera.

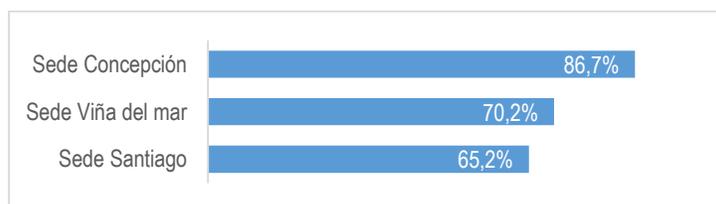
PROPOSITOS	MISIÓN CARRERA	MISIÓN FACULTAD	MISIÓN UNAB
<p>1-Formar profesionales médicos de excelencia, con una sólida formación científica, respetuosos de la diversidad cultural, con sensibilidad social y capacidad autocrítica.</p> <p>2-Mantener relaciones con el entorno que permitan fortalecer las experiencias de aprendizaje de los futuros profesionales médicos.</p> <p>4-Contar con profesionales médicos de trayectoria dispuestos a formar nuevas generaciones con rigor científico y profesionalismo.</p> <p>5-Promover la formación continua, del capital humano, como una forma de contribuir al perfeccionamiento constante.</p> <p>7-Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares nacionales definidos.</p>	<p>Formar médicos capaces de reconocer y resolver integralmente los problemas de salud de las personas en la comunidad con actitud ética y de servicio</p>	<p>Formar profesionales calificados e íntegros... con base científica y ética... con responsabilidad social y que participen activamente en el fomento de la salud y el bienestar de la sociedad</p>	<p>Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia</p>
<p>2-Mantener relaciones con el entorno que permitan fortalecer las experiencias de aprendizaje de los futuros profesionales médicos.</p> <p>4-Contar con profesionales médicos de trayectoria dispuestos a formar nuevas generaciones con rigor científico y profesionalismo.</p> <p>5-Promover la formación continua, del capital humano, como una forma de contribuir al perfeccionamiento constante.</p>	<p>... capaces de reconocer y resolver integralmente los problemas de salud de las personas en la comunidad</p> <p>...gestores en programas de educación y promoción de la salud en la población</p>	<p>...profesionales calificados e íntegros para un mundo globalizado</p>	<p>...de excelencia para un mundo globalizado,</p>
<p>6-Aportar a la internacionalización, a través del intercambio con universidades extranjeras con la finalidad de exponer a académicos y estudiantes a experiencias formativas y de colaboración de primer nivel, contribuyendo al estímulo e interés por vivir experiencias formativas en otras realidades.</p>			

PROPOSITOS	MISIÓN CARRERA	MISIÓN FACULTAD	MISIÓN UNAB
<p>1-Formar profesionales médicos de excelencia, con una sólida formación científica, respetuosos de la diversidad cultural, con sensibilidad social y capacidad autocrítica.</p> <p>3-Contribuir en la búsqueda del conocimiento científico, proporcionando herramientas básicas de metodología de la investigación que les permita desarrollar investigaciones en las áreas de educación médica, clínica y de salud pública.</p> <p>4-Contar con profesionales médicos de trayectoria dispuestos a formar nuevas generaciones con rigor científico y profesionalismo.</p> <p>5- Promover la formación continua, del capital humano, como una forma de contribuir al perfeccionamiento constante.</p>	<p>...con un espíritu de permanente actualización de sus conocimientos, para adecuarse a los progresos de la medicina y las cambiantes necesidades de salud de la población... desarrollar y participar en proyectos de investigación clínica.</p>	<p>con base científica y ética, espíritu crítico y de perfeccionamiento permanente</p>	<p>...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.</p>

Fuente: Comité Autoevaluación

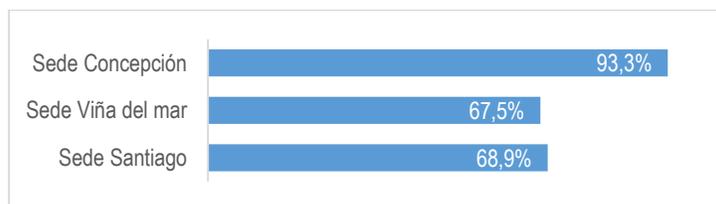
En esta Tabla se observa la coherencia entre los propósitos de la carrera y la misión a nivel de carrera, facultad y de institución. En los siguientes gráficos, se refrenda este concepto:

Gráfico 1 Encuesta Estudiantes: La UNAB contribuye con una formación integral y ética, orientada al pensamiento autónomo y crítico



Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

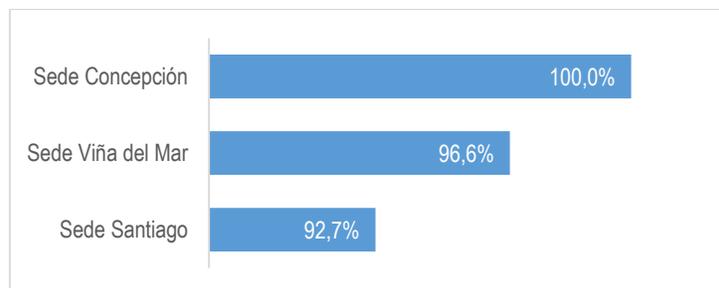
Gráfico 2 Encuesta Estudiantes: La UNAB promueve en sus estudiantes el compromiso con la comunidad



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

Asimismo, el 95,9%¹ de los académicos declara que la carrera tiene propósitos y objetivos coherentes con la misión institucional. El detalle de esta información según sede, se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 3 Encuesta Académicos: Los propósitos y objetivos de a cada Carrera son coherentes con la misión institucional



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

3.1.2.- Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos

Mecanismos de Evaluación a nivel de Universidad:

Son mecanismos financiados, organizados y desarrollados por la Universidad y la Facultad, en los que la Carrera participa y se beneficia en términos de la discusión, información y evaluación que ellos generan:

1. **Planificación Estratégica Institucional:** consiste en un documento que define las estrategias a desarrollar en los próximos años, otorgando de esta forma los lineamientos en forma vertical a las Facultades y estas a su vez a las Escuelas.
2. **Cuenta Anual de la Facultad:** momento de encuentro de todas las carreras de las tres Sedes de la Facultad de Medicina, en donde se exponen las respectivas evaluaciones de los Planes Estratégicos de las Escuelas y sus principales desafíos.
3. **Evaluación de la Dirección de Escuela o Carrera:** a través del cumplimiento de los planes de mejora y los respectivos Planes de Desarrollo, monitoreados a través de los Consejos de Escuela y Carrera.
4. **Evaluación de desempeño académicos regulares:** a través del cumplimiento de los objetivos de desempeño académico.

Mecanismos de Evaluación a nivel de la Facultad:

El Consejo de Facultad, presidido por su Decano, recopila las evidencias para verificar el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de desarrollo. Esta información proviene de la sistematización que efectúan las carreras y la misma universidad a través de la Dirección de Planificación y Análisis Institucional.

¹ Los resultados del Formulario de Antecedentes de la Sección C, cuando se refiere a la carrera, se presenta el promedio ponderado de las 3 sedes y no el promedio lineal de estas.

Mecanismos de Evaluación a nivel de Carrera:

La Carrera cuenta con 3 sedes, Santiago, Viña Del Mar y Concepción. Para fortalecer el trabajo en equipo y el seguimiento de directrices alineadas entre las 3 sedes, existen los llamados: consejos de escuela y consejos de carrera.

El **Consejo de Escuela** se constituye como reuniones sistemáticas en las que participan los tres Directores de Carrera y los Secretarios Académicos de las tres sedes. Se realizan de modo regular, su objetivo es analizar fortalezas, debilidades, nudos críticos y situaciones de contingencia que requieran intervenciones. Esta instancia es presidida por el Director de Escuela.

Al interior de cada una de las sedes en particular, en el **Consejo de Carrera**, el cual se constituye en el principal mecanismo sistemático que permite la evaluación de sus propósitos. Este Consejo sesiona mensualmente y está liderado por los directores de cada Sede. A este se pueden sumar, en un Consejo Ampliado de carrera, los académicos regulares y adjuntos y representantes de los Centros de alumnos. A través del Consejo de carrera se gestiona el desarrollo del Plan de la Carrera y se avanza en las decisiones académicas administrativas que regulan los procesos formativos de los estudiantes.

El Consejo de Carrera evalúa el logro de los propósitos a partir de la información emanada de los siguientes mecanismos:

1. **Resultados académicos:** Se realiza al término de cada semestre un análisis del avance curricular de los estudiantes en las diferentes asignaturas del plan de estudio, verificando que los objetivos se estén cumpliendo.
2. **Evaluación docente:** al término de cada semestre se aplica la encuesta de Evaluación Docente, que permite conocer la percepción de estudiantes respecto de la actividad académica desarrollada
3. **Indicadores cuantitativos:** como los porcentajes de empleabilidad de nuestros egresados, que también permiten verificar o confirmar la pertinencia de la carrera, sus propósitos y objetivos. Así es como la carrera posee un 94,6% de empleabilidad al primer año (www.mifuturo.cl), que corresponde a uno de los indicadores de eficiencia externa del logro de los propósitos de la unidad.
4. **Encuentros Intersede:** en que los estudiantes y profesores analizan los procesos formativos de la carrera.
5. **Reuniones de Nivel Sede, por Campus o Ampliados,** en los que los académicos analizan los procesos formativos de la carrera. Cuyo objetivo es la unificación de criterios entre docentes y mejorar las coordinaciones.
6. **Política de puertas abiertas de las direcciones de carrera,** que permite que los integrantes de los distintos estamentos puedan comunicar sus apreciaciones en torno al logro de los propósitos.
7. **Evaluación de asignaturas:** Se realiza de modo centralizado mediante una encuesta de percepción que se le envía de forma anónima a cada uno de nuestros estudiantes al cierre de cada semestre. Luego de ello el reporte es enviado al director de escuela, quien realiza el análisis de resultados y socializa con los diferentes encargados de asignaturas para poder realizar plan de mejoras.

La Escuela observó la necesidad de contar con información adicional sobre el desarrollo de algunas asignaturas (características de los tutores, del campo clínico, de las metodologías de aprendizaje y otras), por lo cual, durante los años 2017 y 2018, las sedes de Viña y Santiago, realizaron un piloto en la evaluación de algunas

asignaturas. Se aplicó encuestas de evaluación en asignaturas clínicas, además de la encuesta de la Universidad, que incorporaban esta información.

Esto permitió contar con una visión más amplia de la percepción de los estudiantes acerca del desarrollo de dichas asignaturas.

Además de estos mecanismos permanentes, durante los últimos dos años, se ha sometido a evaluación de experto el perfil de egreso y el plan de estudio vigente. Producto de esta evaluación se realizan ajustes en la malla curricular y programas de asignaturas, con miras a la autoevaluación, reflexión académica y mejora permanente de la formación de nuestras estudiantes.

Junto a los mecanismos internos de la carrera y Facultad, se cuenta con procesos institucionales que apoyan la gestión directiva, administrativa académica y evaluativa de los propósitos definidos. Uno de ellos es el Sistema Assessment de los Aprendizajes, que permite evaluar el perfil de egreso a través de asignaturas Integradoras, lo que es complementado con muestras de evidencias directas del aprendizaje, rúbricas y otros instrumentos, cerrando con el diseño de Planes de acción para mejorar resultados de aprendizaje.

Las asignaturas integradoras definidas por la carrera son: Internado de Medicina Comunitaria y el Internado de Medicina Interna. Ambas asignaturas han sido sometidas a proceso de assessment, de acuerdo a los lineamientos institucionales. Estas asignaturas se imparten en séptimo año de la carrera, de las Sedes Santiago y Viña del Mar. En el contexto de permanente revisión del plan de estudio, para un futuro diseño curricular, se propone incorporar asignaturas integradoras, en etapas iniciales, intermedias y finales de la carrera.

3.1.3.- Población estudiantil y campo ocupacional

De acuerdo a la misión declarada, la carrera está dirigida a una población estudiantil de egresados de la enseñanza media de nuestro país que poseen y manifiestan interés y actitudes positivas hacia la medicina.

Dada la incorporación de la carrera al sistema único de admisión, está abierta desde el año 2014 a estudiantes que tengan como mínimo 600 puntos promedio PSU. A partir de 2017, se adscribe a los lineamientos de la ley vigente, lo que implicó un alza en el puntaje PSU de ingreso a nuestra carrera.

La escuela medicina actualmente cuenta con un total de 1.325 estudiantes, de los cuales el 54,3% corresponde a la Sede de Santiago, un 29,5% a la Sede de Viña del Mar y un 16,2. % a la de Concepción. Entre los años 2016 y 2019, la matrícula ha tenido un incremento de 26,3%. La primera preferencia para matricularse en Medicina, se ha incrementado desde un 17% (2016) a un 48% (2019).

En los últimos tres años los puntajes PSU ponderados han sido de un promedio de 759,8 puntos. El puntaje mínimo seleccionado se ha mantenido estable, siendo este de 744,8 puntos en promedio en los últimos tres años. Para la Sede de Santiago el promedio es de 747,7; Viña del Mar 754,2 y Concepción 753,3.

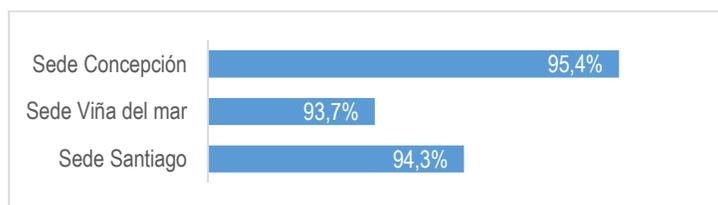
La mayoría de los alumnos matriculados son de sexo femenino, las cuales representan en promedio un 63,7% en los últimos 5 años, este porcentaje varía según Sede, siendo un 60,7% en Sede Concepción, un 60,2% en Sede Santiago, mientras que en Sede Viña del Mar es de un 69,3%.

De los estudiantes que ingresaron a la carrera en los últimos 3 años, en promedio el 44,8% ingresó al año siguiente de haberse graduado de enseñanza media, este porcentaje ha ido disminuyendo paulatinamente. Casi la totalidad de los estudiantes que ingresan a la carrera provienen de establecimientos Científicos Humanistas, lo que se ha mantenido en los últimos años.

En los últimos 5 años la mayor parte de los alumnos proviene de la misma región en sedes Santiago y Viña del Mar, 74,8% y 87,7%, respectivamente, levemente inferior es esto en la sede Concepción donde este promedio es de un 68,5%. En los últimos 5 años el promedio según procedencia de tipo de establecimiento se ha mantenido constantes, siendo el promedio de corporaciones municipales un 3,4%, de colegios municipales un 3,8%, de particulares subvencionados 44,4%, de particulares no subvencionados un 47,9%. La diferencia más destacable se produce en la Sede Concepción, en que el 60,6% provienen de establecimientos particulares subvencionados en los últimos 4 años.

Desde el punto de vista profesional, el titulado de la carrera puede ejercer como médico general o continuar ventajosamente en el programa de especialización que desee seguir. Podrá desempeñarse en servicios de salud públicos, clínicas privadas, ejercer libremente la profesión o actuar en el campo académico y de la investigación. La Escuela de Medicina de la Universidad Andrés Bello lo capacitará para satisfacer todas las exigencias de la profesión.

Gráfico 4 Encuesta Estudiantes: Conozco el campo ocupacional para el cual me estoy preparando



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

3.1.4.- Plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo de Carrera (PDC) (Sección D, 04 Plan de desarrollo de la unidad), es el instrumento a través del cual se despliegan los objetivos establecidos por la UNAB en su Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (PEI) en el ámbito de gestión de estas unidades y, particularmente, de sus carreras de pregrado.

Para garantizar el alineamiento institucional que requiere este despliegue, el PDC se estructura considerando, por una parte, las responsabilidades que establece el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello y, por otra, las proyecciones y metas que se establecen en el respectivo Plan de Desarrollo de Facultad 2018-2022.

La formulación del PDC atiende al marco institucional establecido por los Ejes Estratégicos del PEI, focalizando sus prioridades dentro de cinco (5) ámbitos de gestión de las Escuelas y Carreras. Estos son:

- Gestión Académica
- Gestión de Docentes
- Calidad de Servicio

- Vinculación con el Medio
- Dirección General

Cada uno de estos ámbitos de gestión está conformado por un conjunto de objetivos e indicadores que tienen como propósito, el establecimiento de las metas de largo plazo para la Carrera, que velan por la consistencia con el PEI 2018-2022. De esta forma, dichas proyecciones son susceptibles de ajuste de acuerdo con los procesos de evaluación y ajuste que se realice a nivel institucional, de Facultad o de Carrera. Estos son:

Tabla 8 Ámbitos de Gestión

Ámbito de Gestión	Descripción y Alineamiento
1. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudio asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.
2. Calidad de Servicio Formativo	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, “2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”, y “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.
4. Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se busca mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”.
5. Dirección General	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

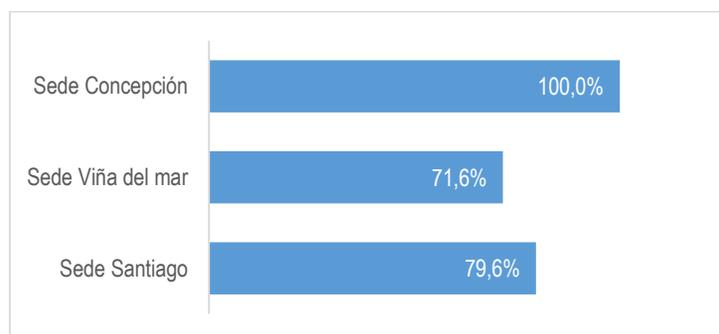
Para la elaboración, seguimiento y evaluación del PDC se utilizan los siguientes indicadores académicos de gestión:

- **Tasa de aprobación:** Informa del porcentaje de alumnos que aprueba una asignatura en un periodo determinado.
- **Tasa de Retención:** Informa del porcentaje de alumnos que continúan estudiando la carrera en un nivel específico o de manera global para el programa.
- **Número de Retiro Temporal y Retiro Definitivo:** Informa respecto de la cantidad de retiros temporales o definitivos realizados por los alumnos de la carrera en un periodo específico.
- **Eliminación Académica:** Indica el número de estudiantes que han perdido su calidad de alumnos regulares de la Universidad por razones académicas.
- **Tasa de Egreso y Titulación:** Informa el porcentaje de alumnos que culminan su egreso/titulación en un periodo determinado de años y según cohorte.
- **Resultados EUNACOM**

Estos indicadores, junto con toda la información académica de los estudiantes, se encuentran a disposición de la Dirección de Carrera a través de herramientas informáticas como Sharepoint, y Qlickview. Esto permite no sólo un análisis periódico de los indicadores de gestión académica, sino también contar con información oportuna para la toma de decisiones en las instancias de Consejo de Facultad, Escuela y/o Consejo de Carrera.

Al ser encuestados, los académicos de la carrera, el 78,8% de ellos afirmaron tener conocimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad o de la carrera. Los resultados según Sede se observan en el siguiente gráfico.

Gráfico 5 Tengo conocimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad o de la carrera



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

3.2.- Integridad

3.2.1.- Normativa y reglamentaciones de la carrera

Las carreras de la Universidad Andrés Bello disponen de las condiciones administrativas necesarias para cumplir y hacer seguimiento a sus propósitos. En tal sentido, un rol clave lo cumple la Secretaría General promoviendo, evaluando y validando los múltiples reglamentos, decretos y resoluciones que norman clara y abiertamente los roles, responsabilidades, funciones y atribuciones de las unidades de la institución, abarcando de esta manera todo el espectro de acción.

Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

La carrera se rige por las disposiciones reglamentarias tanto institucionales como de la Facultad para la toma de decisiones. Estas disposiciones rigen normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios. Los derechos y deberes de los estudiantes se detallan en el Reglamento del alumno de pregrado, y en el Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad se preserva y garantiza la normal convivencia universitaria y el comportamiento estudiantil. Los docentes se rigen por el Reglamento del Académico y además deben cumplir con el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico.

Además de los reglamentos centrales que la carrera aplica, la unidad tiene en funcionamiento un reglamento interno que regula las prácticas pedagógicas de las estudiantes, el cual es entregado y trabajado al inicio de cada período de práctica. Además, cuenta con un reglamento de Seminarios de Grado y con un Manual de Procedimientos Administrativo – Académicos. Este manual desarrolla de manera específica las formas de proceder, en lo administrativo y curricular, en la carrera.

Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad Andrés Bello, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

Tabla 9 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera.

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento general de la Universidad	Funciones de todas las áreas de la Universidad	Reglamento que complementa y desarrolla las disposiciones del Estatuto de la Universidad. Norman las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias.
Reglamento para la creación y modificación de carreras de pregrado	Creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Reglamento que norma la creación de carreras o programas académicos de pregrado y las modificaciones a los mismos.
Política de convivencia: Inclusión y promoción del Respeto	Inclusión y convivencia armoniosa	Política que busca que la experiencia educacional se desarrolle en un ambiente inclusivo, de respeto mutuo y trato digno recíproco, así como aborda el compromiso de la Universidad por resguardar la sana convivencia y el respeto en la comunidad universitaria mediante el establecimiento de acciones de promoción y mecanismos de respuesta institucional antes faltas generales a la sana convivencia, como también se constituye en una acción afirmativa que busca garantizar la plena participación, en la comunidad Universitaria, de todas las personas. Esto implica necesariamente eliminar/disminuir las barreras para el aprendizaje y participación de todos los miembros de la comunidad.

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Protocolo de prevención y enfrentamiento al acoso sexual	Estrategias para enfrentar el acoso u hostigamiento sexual	Protocolo que tiene por objeto aportar a la construcción de espacios igualitarios, seguros y libres de violencia de género, para estudiantes y diseñar estrategias orientadas a prevenir nuevas situaciones de violencia sexual y brindar apoyo, acompañamiento, contención y orientación a quienes ha sido víctimas de ésta.
Reglamento de alumno de pregrado	Derechos y deberes de los estudiantes	Reglamento que regula y orienta la vida académica, derechos y deberes de los alumnos de pregrado de la universidad
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad.	Convivencia y actividades atingentes a la universidad	Reglamento que norma la convivencia de sus estudiantes y el desarrollo de las actividades académicas. Destacan dentro de los principios a cautelar y se indican de manera enunciativa y no taxativa, los siguientes: la libertad de información y expresión en todas sus formas, la libertad de asociación y organización, la igualdad de trato a los miembros que la integran, entre otros.
Reglamento del académico	Marco regulatorio de las actividades académicas	Reglamento que norma los principios fundamentales, normas generales, derechos y obligaciones de los académicos, así como el compromiso y evaluación del desempeño académico
Reglamento de jerarquización académica	Marco regulatorio de los procesos de jerarquización académica de la UNAB	Reglamento que regula los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello, fijando los requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Complementa el Reglamento del Académico en relación a la evaluación de desempeño	Reglamento que fija la evaluación de desempeño académico en la UNAB como un proceso permanente, destinado a determinar el rendimiento del académico en las tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, el que se ajustará a las normas que definen este reglamento y el Reglamento del Académico.
Recomendaciones para el comportamiento de docentes	Establece recomendaciones para el comportamiento de docentes-directivos, docentes y ayudantes de la Universidad Andrés Bello.	Concuerda con la Política Institucional de Convivencia: Inclusión y Promoción del Respeto, tiene como objetivo fortalecer una cultura de respeto que valora la diversidad de las personas, entendiendo que la relación entre académicos y alumnos es asimétrica siendo necesario resguardar el adecuado comportamiento de los docentes para prevenir conductas inapropiadas que pudieran ser atentatorias contra la dignidad de los estudiantes, que se puedan prestar para malinterpretaciones o incomodar a algún estudiante tanto dentro como fuera de los espacios de la Institución.

Fuente: Comité Autoevaluación

A su vez, la carrera dispone de un set de normativas que rigen el desarrollo interno tanto a nivel académico como administrativo:

Tabla 10 Reglamentación interna de la carrera

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento de las Prácticas de Internados Plan de estudio DUN N° 1563-2009 Artículos 17, 18 y 20.	Regula prácticas clínicas	Reglamento que regula la práctica profesional supervisada, estableciendo normativas en relación a: Pre requisitos del Internado, duración, asistencia, tipos de evaluaciones, nota de aprobación, ponderaciones, evaluaciones, examen final, examen de segunda oportunidad.

Fuente: Comité Autoevaluación

Estos reglamentos son de público conocimiento para los actores correspondientes de la comunidad universitaria, accediendo a la página web e Intranet de la Universidad (<http://intranet.unab.cl/nosotros/politicas-y-procedimientos/>). Para garantizar el conocimiento por parte del estudiantado del “Reglamento del Alumno de Pregrado”, aspectos relevantes de él se difunden en la documentación entregada a cada estudiante al inicio del año académico. Además, con los estudiantes de 1° año se desarrolla una actividad de inducción donde se expone la reglamentación.

Es así que se puede decir que el marco normativo vigente es sólido, claro y conocido. Este regula el funcionamiento de la carrera favoreciendo el logro de los propósitos. La disposición, claridad y difusión de todas estas normativas hacen que, preferentemente, existan las mismas condiciones para el desarrollo de la carrera en sedes distintas, permitiendo que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de desarrollar y completar su proceso formativo de acuerdo al perfil de egreso declarado.

3.2.2.- Sistemas de información para la gestión y difusión

Los procedimientos y protocolos académicos, administrativos y financieros de los cuales se dispone son homogéneos y equiparables para la carrera en sus distintas sedes, lo que permite asegurar una gestión eficiente en el cumplimiento de los procesos inherentes a la conducción académica y administrativa del estudiante y su avance en el Plan de estudio.

Los sistemas que operan en la institución están resguardados desde la estructura de gobierno y administrativa de la Universidad, que garantiza las mismas condiciones académicas para todos sus estudiantes, ya sea en régimen diurno o vespertino, considerando también el lugar físico y territorial en que se imparte la carrera.

Cada una de las Vicerrectorías tiene representación en todos los campus donde se ofrece algún programa, asegurando la homogeneidad de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo y académico. Dentro de este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir de manera homogénea el desarrollo de los distintos programas, bajo el amparo de las Direcciones y sus unidades tales como : la Dirección General de Docencia, la Dirección de Procesos Académicos, la Dirección de Formación General, Dirección de Planificación Académica y Registro Curricular, la Dirección de Bibliotecas, las Direcciones Académicas de las Sedes y la Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, pudiendo así asegurar el cumplimiento oportuno de los

procesos formativos señalados en el plan de estudio como lo es la Misión, Visión, Modelo Educativo, habilidades transversales, entre otros.

Respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Planificación Académica y Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados para cada sede (sistema Banner). En esta Dirección se mantienen las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la Universidad. La información mantenida incluye:

- Información académica, como documentación de la admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas, archivadas en la casa central de la Universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o Departamento.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la Universidad por situaciones académicas y no académicas.
- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

Cuando el estudiante ingresa a la institución, todos sus antecedentes son digitalizados y enviados al Repositorio Admisión que es una carpeta compartida de Registro Curricular con dominio de Admisión donde se resguardan documentos online de los alumnos nuevos ingresados desde el año 2017, de muy fácil acceso en caso de ser requeridos los documentos, para la gestión de las Direcciones de carrera.

Para acceder a esta información digital, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo a sus permisos, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes y docentes pueden acceder a ella a través del portal institucional MI UNAB a la plataforma denominada intranet. En dicho soporte se concentran información tales como: reglamentos, políticas de la universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, las que permiten una toma de decisiones pertinente a cada situación particular del estudiante.

Por su parte, las direcciones de carrera considerando las normativas vigentes en la Universidad, de la Facultad y de la carrera y de la estructura organizacional de la institución, cumplen con responsabilidades, funciones y atribuciones que les permiten dirigir y velar por el desarrollo de la unidad a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y los ejes señalados en los planes de desarrollo de la carrera y Facultad.

Dentro de la gestión y funciones de las direcciones de carrera está: administrar el plan de estudio y promover su desarrollo, como también deben velar por la calidad del servicio a los estudiantes, garantizando que las condiciones se equiparen de manera tal de cumplir con el perfil de egreso declarado para la formación de los estudiantes. Para lo cual existen instancias formales de participación de la comunidad educativa, como son los claustros académicos, consejos de directoras, de carrera y reuniones de profesores facilitando el diálogo, la

reflexión y la toma de decisiones. Cabe mencionar que en los Claustros de Facultad y reuniones de carrera participan representantes de los estudiantes.

De esta manera se asegura el conjunto de recursos y procedimientos equiparables, que permiten velar por el cumplimiento del perfil de egreso en cada una de ellas, con miras a un proceso formativo homogéneo, sin descuidar la singularidad de sedes.

El Sistema informático Banner, que registra el historial académico de cada alumno con los resguardos correspondientes, cuenta con funcionalidad completa para la administración de las operaciones académico-estudiantiles, con un conjunto de reportes de resultados parciales y finales de dicha operación. El registro académico de los estudiantes permite realizar seguimiento del rendimiento semestral e histórico, como al estatus académico de cada uno de ellos. Esta información se encuentra disponible para el personal directivo y administrativo de la carrera, con la finalidad de poder facilitar la gestión académica y el seguimiento de las cohortes. Por su parte, la información relativa a los procesos académicos y su reglamentación, se encuentran disponibles de manera permanente durante todo el año, en la Dirección de Docencia de Pregrado y página Web institucional.

En todo momento los estudiantes pueden acceder y revisar sus antecedentes académicos. La Dirección de carrera y Secretaría Académica, cuentan con la información necesaria de los estudiantes en cuanto al proceso académico que desarrollan, y se preocupan por la pertinencia de los datos y el monitoreo de situaciones específicas de cada alumno. Cuando existen situaciones particulares como: errores de nota, homologaciones o convalidaciones no efectuadas, el estudiante puede dar a conocer la situación presentado las evidencias del caso y estos registros se actualizan. Esta situación se resuelve a través de la Secretaría Académica o la Dirección de Escuela, dependiendo del caso en particular.

En relación a la información que se entrega a los estudiantes, referida a las condiciones de enseñanza, la carrera mantiene una política de puertas abiertas y se preocupa de actualizar constantemente la información relativa a las fechas importantes del Calendario Académico, procesos de solicitudes, graduación y titulación, encuestas de evaluación docente, como así también actividades de la carrera, ofertas laborales, seminarios, conferencias, etc.

Considerando la entrega de información a los estudiantes, cabe señalar que: al momento de matricularse, los estudiantes reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la Intranet. Esta plataforma permite al estudiante acceder a información de las distintas unidades de la Universidad. El uso de esta plataforma es imprescindible, ya que todo trámite académico como inscripción de asignaturas y solicitudes, deben realizarse por este medio.

La bienvenida a los estudiantes de primer año, contempla presentación de la carrera con información de procedimientos y antecedentes generales del reglamento de pregrado, procedimientos para el uso de biblioteca, funciones de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), funcionamiento del campus entre otros. Esta información se complementa con información específica de la carrera en una primera clase de bienvenida.

En la página Web de la Universidad se encuentran los diversos reglamentos que regulan el quehacer académico que contempla el Reglamento de Admisión, el Reglamento del Alumno de pre Grado, Reglamento de académicos, el de Títulos y Grados, entre otros.

El centro de alumnos comparte información relacionada tanto a carrera, como actividades de la Facultad, mediante redes sociales. También organizan por esta vía actividades científicas, sociales y recreativas. En paralelo, el centro de alumnos se mantiene en constante comunicación interna vía WhatsApp. Mediante esta aplicación, los integrantes del centro de alumnos mantienen una comunicación fluida y oportuna con la dirección de la carrera.

Por otra parte, **respecto a la entrega de información a los docentes**, cabe mencionar que:

Los Consejos de Escuela, Carrera y de Comité Académico en los que se acuerda el funcionamiento administrativo docente de la carrera, como el cumplimiento del Calendario Académico y en general todos los lineamientos académicos y administrativos, que permitan un buen funcionamiento para el logro de los objetivos.

El acceso a intranet de la Universidad contiene la información administrativa y académica que los docentes deben conocer y manejar en relación con el reglamento, procedimientos, calendario académico, información institucional y noticias.

Considerando la entrega de información a los estudiantes, cabe señalar que existen medios institucionalizados para garantizar la comunicación expedita, entre los que se encuentran:

- **Correo Electrónico Institucional:** Al momento de matricularse, los estudiantes reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la intranet. Éste les permite ingresar a la plataforma y de esta manera acceder a información de las distintas unidades de la Universidad- La plataforma es de uso imprescindible ya que todo trámite académico, tales como inscripción de asignaturas y solicitudes se debe hacer por este medio.
- **Inducción Institucional:** La Universidad realiza una actividad de bienvenida a los estudiantes de primer año que contempla la presentación de la carrera e información de procedimientos y antecedentes generales del reglamento de pregrado, procedimientos para el uso de biblioteca, funciones y servicios que ofrece la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), entre otros.
- **Sitio web:** En www.unab.cl se encuentra disponible toda la reglamentación oficial de la Institución junto a otra información relevante como estructura interna y gobierno universitario.
- **APP Mobile:** Aplicación digital que permite al estudiante tener acceso rápido a servicios tales como: horario, notas, encuestas, entre otros.
- **Instancias presenciales tales como:** Claustro Académico, Consejos de Carrera, reuniones de profesores, reuniones de socialización del proceso de autoevaluación, jornadas de inducción y reuniones individuales con alumnos, docentes y colaboradores.
- **Espacios físicos:** Dentro de las dependencias de la carrera existen espacios destinados a la difusión interna de información.

Por otra parte, respecto a la entrega de información a los docentes, cabe mencionar:

- **Reuniones presenciales:** Se realizan reuniones de Consejo de Carrera en los que se acuerda el funcionamiento administrativo docente de la carrera como el cumplimiento del calendario académico, requisitos de eximición, porcentaje de asistencia, evaluaciones y, en general, todos los lineamientos académicos y administrativos que permitan un buen funcionamiento para el logro de los objetivos.

- **Sitio Web e intranet:** Los docentes cuentan con acceso a intranet de la Universidad, que contiene la información administrativa y académica que los docentes deben conocer y manejar en relación con el reglamento, procedimientos, calendario académico, información institucional y noticias.
- **APP Mobile:** Aplicación digital que permite a los docentes tener acceso rápido a servicios tales como: horario, lista de curso, mensajes, entre otros
- **Correo electrónico:** y el vínculo permanente con los directores de carrera y secretarios académicos para atender eventualidades o los requerimientos que el académico pueda presentar

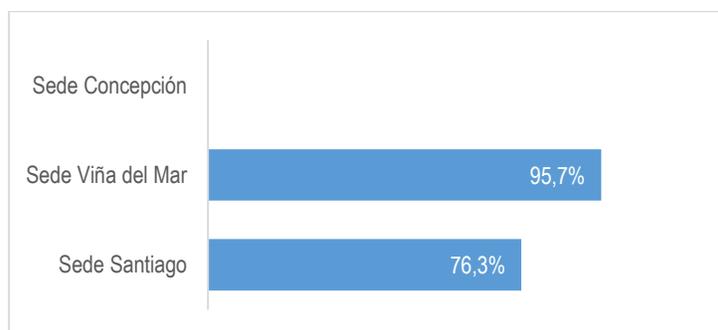
3.2.3.- Sistemas de difusión y publicidad

La información relativa a la publicidad de la carrera es proporcionada por medio de los canales de difusión institucionales habilitados a través de la Dirección General de Admisión y Difusión. De esta manera para difundir y publicitar la carrera se utilizan recursos como la página web , publicidad escrita, así como también información en los medios de comunicación de cobertura nacional y regional, en los que se presenta la realidad de la institución, dando especial importancia a la información referida a los servicios generales que se entregan a los estudiantes, tales como ayuda social, talleres artísticos, servicio de deportes, beneficios, programas de intercambio estudiantil y otras materias.

Año a año se realizan folletos o videos, que permiten difundir características propias de la carrera, con testimonios de alumnos, académicos, egresados o profesores. La Universidad difunde cabalmente su oferta educacional y otras actividades a postulantes, profesores, estudiantes y comunidad en general, como también los requisitos de ingreso y la caracterización de carreras y programas, los promedios o tendencias de los resultados educacionales y los resultados que se espera lograr. Además, participa en diversas ferias de orientación estudiantil, interviene en las publicaciones especializadas dedicadas a las ofertas académicas y realiza intervenciones de presentación de la carrera en colegios. Respecto a la percepción de los distintos actores, podemos observar el siguiente gráfico:

Es importante destacar que un 88,2% de los titulados afirma que “La publicidad que recibí al momento de postular a la carrera fue verídica”

Gráfico 6 Encuesta Titulados: La información sobre el plan de estudio y programas de asignatura se encontraba publicada en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la Universidad



Fuente: Encuesta de Percepción de la Calidad.

Además, cabe mencionar la percepción de los empleadores, quienes en un 100% afirman que “La formación ofrecida por la carrera genera confianza, en mi organización”.

En síntesis, es posible establecer que la publicidad que se explicita a nivel de institución y carrera es clara y fidedigna, es decir, expresa de manera consistente la realidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes.

3.3.- Perfil de Egreso

La Carrera de Medicina declara como Perfil de Egreso:

“Médico general no especializado, capacitado para atender las necesidades prevalentes y las urgencias no derivables de la población, con preparación adecuada para perfeccionarse y especializarse posteriormente, de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina y de la comunidad. esta definición es coherente con la propuesta por la asociación de facultades de medicina de Chile (ASOFAMECH) y se ajusta a los recursos de campos clínicos y de docentes con que cuenta la escuela de medicina, matizados por un énfasis en la capacitación para la atención ambulatoria y primaria de niños y adultos. la escuela ha elaborado un currículo dirigido a formar profesionales médicos con una sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas, complementada por una educación humanística y ética en las materias que competen a la medicina, estimulándolos a desarrollar altruismo en su quehacer profesional, actitud emprendedora, capacidad de liderazgo y una conducta positiva pero crítica ante los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales que complementan su profesión.”

Este perfil de egreso está basado en la misión de la carrera, la que es congruente con la misión de la Facultad y consecuentemente con la misión de la Universidad Andrés Bello. Se encuentra debidamente validado y ha sido actualizado a través de procesos sistemáticos. Contempla los contenidos requeridos para alcanzar las competencias establecidas por la CNA para carreras profesionales, permitiéndole, a través del logro de este, adquirir los conocimientos y habilidades vinculadas al título profesional y al grado académico que otorga.

3.3.1.- Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso actual declarado corresponde al DUN 1563/2009, cuyo principal objetivo es la formación de un médico con una sólida y amplia base de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, capacitado para ejercer la medicina en un marco ético y legal, respondiendo a los requerimientos de atención de la población, cuyas características epidemiológicas, dan cuenta de la importancia de la medicina con un enfoque integral, incluyendo todo el ciclo vital.

El aumento de las enfermedades crónicas y de salud mental, los cambios en el estilo de vida de la población, así como el envejecimiento de ésta y el aumento de la expectativa de vida, requieren que los egresados, adquieran amplias habilidades clínicas y de comunicación, al igual que habilidades de investigación y un enfoque de salud pública.

A su vez, el aumento de la información científica disponible y la velocidad del avance tecnológico, hacen imperativo el desarrollo en el estudiante de una visión crítica de la información científica disponible y también el adecuado manejo de información, ya sea para investigación científica o en salud pública.

Desde el año 2012 a la fecha se han venido realizando análisis y ajustes curriculares en diversas asignaturas, orientados a maximizar la pertinencia de los contenidos y a modernizar las metodologías de aprendizaje utilizadas. Actualmente estamos en el proceso final de ajustes curriculares.

3.3.2.- Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales

El perfil de Egreso de la carrera es coherente con los lineamientos de la Universidad expresados en su misión y Modelo Educativo y tiene relación con los lineamientos de la Facultad, contenidos en su misión y exigencias formativas de esta, las que se expresan en la estructura curricular de la Facultad. Por otro lado, dicho perfil está alineado con los elementos internos de la carrera. Lo anterior se puede apreciar en los siguientes análisis.

En primer lugar, se realizará un análisis del perfil de egreso en relación con la misión de la Facultad y la misión de la Universidad Andrés Bello, dicho análisis está contenido en la siguiente tabla, el que da cuenta de la relación existente:

Tabla 11 Relación Perfil de Egreso, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello

PERFIL DE EGRESO	MISIÓN FACULTAD DE MEDICINA	MISIÓN UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Médico general no especializado, capacitado para atender las necesidades prevalentes y las urgencias no derivables de la población... Profesionales médicos con una sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas, complementada por una educación humanística y ética en las materias que competen a la Medicina	formar profesionales calificados e íntegros... con base científica y ética... con responsabilidad social y que participen activamente en el fomento de la salud y el bienestar de la sociedad	Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia...
... sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas ...conducta positiva pero crítica ante los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales que complementan su profesión."	...con base científica y ética, espíritu crítico y de perfeccionamiento permanente...	...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.
Énfasis en la capacitación para la atención ambulatoria y primaria de niños y adultos ...profesionales médicos con una sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas, complementada por una educación humanística y ética en las materias que competen a la Medicina	...profesionales calificados e íntegros para un mundo globalizado	...una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado,

Fuente: Comité Autoevaluación

Del análisis de la tabla anterior, se puede establecer que la vinculación entre el perfil de egreso de la carrera, la misión de la Facultad y la misión de la UNAB, está dada principalmente por los siguientes elementos:

- Experiencia educadora integral y de excelencia
- Base científica y fomento de un espíritu crítico
- Preparación para enfrentar los diferentes desafíos de un mundo globalizado

Asimismo, en el Decreto Universitario se declaran 7 dimensiones o ámbitos, en las que el alumno debe desarrollar competencias, a lo largo de su proceso formativo. Estos son: Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética; Fundamentos científicos de la medicina; Salud pública y sistemas de salud; Habilidades clínicas; Manejo de la información; Análisis crítico e investigación; Habilidades de comunicación

En la siguiente tabla se puede apreciar la relación existente entre el perfil de egreso declarado y las dimensiones de este, en las que se especifican las habilidades, destrezas y actitudes asociadas a cada una.

Tabla 12 Relación entre las dimensiones, habilidades, destrezas y actitudes declaradas y el Perfil de egreso.

Dimensiones, habilidades, destrezas y actitudes declaradas	PERFIL DE EGRESO CARRERA DE MEDICINA
Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética	...complementada por una educación humanística y ética en las materias que competen a la Medicina, estimulándolos a desarrollar altruismo en su quehacer profesional, actitud emprendedora, capacidad de liderazgo y una conducta positiva pero crítica ante los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales que complementan su profesión.
Fundamentos científicos de la medicina	Médico general no especializado... con una sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas
Salud pública y sistemas de salud	... capacitado para atender las necesidades prevalentes y las urgencias no derivables de la población...
Habilidades clínicas	... capacitado para atender las necesidades prevalentes y las urgencias no derivables de la población ...énfasis en la capacitación para la atención ambulatoria y primaria de niños y adultos ... sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas
Manejo de la información	...capacitado ...con preparación adecuada para perfeccionarse y especializarse posteriormente, de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina y de la comunidad
Análisis crítico e investigación	...sólida base de conocimientos científicos ...una conducta positiva pero crítica ante los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales que complementan su profesión
Habilidades de comunicación	... altruismo en su quehacer profesional, actitud emprendedora, capacidad de liderazgo

Fuente: Comité Autoevaluación

Por otro lado, como se muestra en la siguiente tabla, en este perfil de egreso se concretizan las aspiraciones o propósitos generales que la carrera declara perseguir a través de su proyecto académico y se evidencia de esta

manera su relación con los objetivos estipulados por la carrera, es decir, los objetivos de la Carrera responden coherentemente al perfil de egreso que declara la Unidad.

Tabla 13 Relación entre el Perfil de Egreso y los propósitos de la Carrera

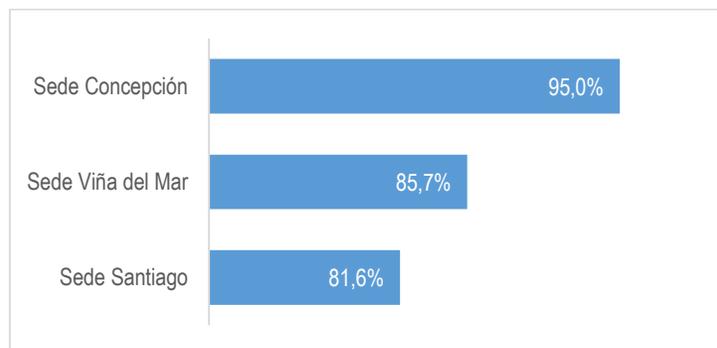
		COMPETENCIAS DECLARADAS EN EL PERFIL DE EGRESO						
		Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética	Fundamentos científicos de la medicina	Salud pública y sistemas de salud	Habilidades clínicas	Manejo de la información	Análisis crítico e investigación	Habilidades de comunicación
PROPÓSITOS DE LA CARRERA	Formar profesionales médicos de excelencia, con una sólida formación científica, respetuosos de la diversidad cultural, con sensibilidad social y capacidad autocrítica.	X	X	X	X	X	X	X
	Mantener relaciones con el entorno que permitan fortalecer las experiencias de aprendizaje de los futuros profesionales médicos.	X			X	X		X
	Contribuir en la búsqueda del conocimiento científico, proporcionando herramientas básicas de metodología de la investigación que les permita desarrollar investigaciones en las áreas de educación médica, clínica y de salud pública.	X	X			X	X	X
	Contar con profesionales médicos de trayectoria dispuestos a formar nuevas generaciones con rigor científico y profesionalismo.		X	X	X	X		X
	Promover la formación continua, del capital humano, como una forma de contribuir al perfeccionamiento constante.	X		X	X		X	
	Aportar a la internacionalización, a través del intercambio con universidades extranjeras con la finalidad de exponer a académicos y	X	X		X		X	

COMPETENCIAS DECLARADAS EN EL PERFIL DE EGRESO							
	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética	Fundamentos científicos de la medicina	Salud pública y sistemas de salud	Habilidades clínicas	Manejo de la información	Análisis crítico e investigación	Habilidades de comunicación
estudiantes a experiencias formativas y de colaboración de primer nivel, contribuyendo al estímulo e interés por vivir experiencias formativas en otras realidades.							
Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares nacionales definidos.	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Comité de Autoevaluación

En relación a lo anterior, el 87% de los estudiantes afirma que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades que se espera que tengan al término del plan de estudio.

Gráfico 7 Encuesta Estudiantes: El perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades esperadas



Fuente: Encuesta de percepción de calidad 2019

3.3.3.- Coherencia del Perfil de Egreso con Referentes Externos

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA), como un ente de validación externa de carreras a nivel nacional, da definiciones básicas de un perfil de egreso esperado para las carreras de Medicina. Esta Carrera debe contar con formación general de médico cirujano; formación de habilidades y actitudes; formación cognitiva y formación ética.

En la siguiente tabla se muestra la coherencia que existe entre el perfil de egreso de nuestra Escuela y los aspectos que la CNA define como pilares del perfil de egreso de las carreras de Medicina.

Tabla 14 Relación entre el Perfil de Egreso y los aspectos del Perfil de Egreso definidos por la CNA

ASPECTOS DEL PERFIL PROPUESTO POR LA CNA	PERFIL DE EGRESO CARRERA DE MEDICINA
Formación general del médico cirujano	“... capacitado para atender las necesidades prevalentes y las urgencias no derivables de la población ...énfasis en la capacitación para la atención ambulatoria y primaria de niños y adultos ... sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas”
Formación de habilidades y actitudes	“...con preparación adecuada para perfeccionarse y especializarse posteriormente, de acuerdo a su vocación y a los requerimientos de la medicina y de la comunidad... estimulándolos a desarrollar altruismo en su quehacer profesional, actitud emprendedora, capacidad de liderazgo y una conducta positiva pero crítica ante los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas y sociales que complementan su profesión”.
Formación cognitiva	“Médico general no especializado... con una sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y destrezas técnicas”.
Formación ética	“...complementada por una educación humanística y ética en las materias que competen a la Medicina, estimulándolos a desarrollar altruismo en su quehacer profesional”.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Como se observa en la tabla, las competencias establecidas por la CNA para Medicina se encuentran completamente definidas en el perfil de egreso, lo que da cuenta de un perfil moderno y actualizado, según las exigencias de calidad de nuestro País. Así, el perfil de egreso responde satisfactoriamente a las áreas de competencias definidas por la CNA para las carreras de Medicina.

Asimismo, el 100% de los empleadores consideran que “el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y competencias que tienen sus egresados”; además de un 92,3% que declara que “Los profesionales formados por la carrera logran un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral”.

3.3.4.- Difusión del Perfil de Egreso

El perfil de egreso de la carrera se difunde a la comunidad universitaria a través de canales institucionales existentes, los que operan de manera sistemática y periódica.

La carrera difunde su perfil de egreso a través de diversos mecanismos:

- **Difusión interna:**

A través del proceso de inducción, que la carrera organiza para los estudiantes que ingresan a esta. En este se da a conocer el perfil de egreso, a través de actividades de reflexión participativas e información escrita.

Asimismo, los **Consejos de Profesores**, convocan reuniones de trabajo anuales y semestrales con los académicos y propician la reflexión en torno al Perfil de Egreso.

Los **Consejos de egresados y empleadores** sesionan una vez al semestre en torno a aspectos vinculados con el perfil de egreso.

Finalmente, en la **introducción y presentación de los programas de asignaturas a las estudiantes**, realizadas al inicio de cada semestre académico, el docente explicita y vincula su saber con el perfil, describiendo cómo éste tributa al perfil de egreso y su relación con la malla curricular. Así mismo, el perfil de egreso se encuentra explícito en el syllabus de la asignatura y vinculado con su respectivo resultado de aprendizaje y objetivo.

- **Difusión externa:**

La Universidad a través de la unidad de admisión, difunde folletería con información de la carrera. Así mismo, como parte del proceso de admisión, se invita a estudiantes de tercero y cuarto medios a la Universidad para darles a conocer el perfil y las características del programa de estudio.

A su vez, la página Web de la universidad es un espacio oficial en el que se publica el perfil de egreso, además de otras informaciones. También en las Sedes de Concepción y Viña del Mar se realiza Puerta Abiertas, actividad organizada por la Dirección de Admisión y desarrollada por las carreras, quienes reciben a los estudiantes secundarios en sus aulas.

Además, la carrera realiza vínculos con su medio más inmediato, en instancias en la que docentes y estudiantes de la carrera son convocadas a asistir a ferias vocacionales que hacen los establecimientos donde se da a conocer trabajo el perfil que se desea alcanzar con su modelo de formación.

A modo de conclusión, se puede establecer que el perfil de egreso ha sido difundido de manera sistemática y periódica a través de mecanismos establecidos.

3.3.5.- Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación

La definición y revisión de los perfiles de egreso de las carreras y programas se realiza a partir de los lineamientos del Modelo de Innovación Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Este modelo concibe el proceso de revisión o actualización del currículo con y desde la comunidad educativa, puesto que cuenta con la participación activa de los docentes que integran la unidad. Además, el proceso incorpora controles de validación interna de los perfiles de egreso

con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores, profesionales destacados y egresados.

La carrera ha instalado un proceso de mejoramiento continuo, en la que el monitoreo y la evaluación del perfil de egreso son tareas centrales, para promover su actualización constante de acuerdo con las demandas del medio. Los mecanismos formales de actualización, monitoreo y evaluación utilizados son:

Tabla 15 Mecanismos de monitoreo y la evaluación del perfil de egreso

Mecanismos	Composición	Periodicidad	Objetivo
Consejo Ampliado De Facultad	Directores, profesores jornada de la carrera, representante de estudiantes.	Semestral	Discutir y deliberar sobre problemas y acciones contingentes relativas a la Facultad y sus Programas y se abordan a mediano y largo plazo.
Consejos de Escuela	Directora de Escuela, directoras de carreras, secretarios académicos profesores jornada	Mensual	Colaborar en el proceso de toma de decisiones y apoyar a través de coordinaciones, las tareas propias de la Facultad y de las carreras que lo componen.
Consejos de Carrera	Directoras de Carrera, profesores regulares	Bimensual	Instancia colaboradora para el proceso de toma de decisiones y coordinación de las tareas propias de la facultad y de las carreras que la componen.
Consejo de Profesores	Directoras de Carrera, profesores regulares y adjuntos	Semestral	Revisión del Perfil de Egreso y su coherencia con los programas, metodologías y procedimientos e instrumentos evaluativos
Reuniones Inter-Sedes	Directores de Carrera	Anual	Con el fin de establecer un trabajo común a las tres sedes, los profesores encargados de todas las asignaturas se reúnen durante el término de cada periodo lectivo de manera presencial o virtual, con el fin de discutir respecto de la homologación de los syllabus, programas clínicos, rúbricas de evaluación, y otros temas específicos de cada una de ellas. Logrando así, que la forma de trabajo, exigencias, énfasis, y otros aspectos sean evaluados de manera conjunta, tomando siempre en consideración las realidades locales de cada sede y medio donde desarrollan su labor
Comité de Autoevaluación	Directores de carrera, profesor regular	Mensual	Velar por el aseguramiento de la calidad de los propósitos, objetivos y perfil de egreso de la carrera.
Reuniones Tituladas con	Egresados, Dirección de programa, profesores regulares	Anual	Tener una base de datos actualizada de los egresados. Retroalimentar la formación sobre las exigencias del campo laboral dentro de sus áreas de desempeño los egresados y su coherencia con lo declarado en el perfil de egreso

Mecanismos	Composición	Periodicidad	Objetivo
Reuniones con Empleadores	Empleadores, la Dirección de programa, profesores regulares	Semestral	Tener una base de datos actualizada de los empleadores, para retroalimentar la formación sobre las exigencias del campo laboral y su coherencia con lo declarado en el perfil de egreso
Encuestas de opinión	Estudiantes, docentes, empleadores y tituladas	Anual	Grado de conocimiento y cumplimiento del Perfil de Egreso
Reuniones interesadas entre coordinadores de Internado de Medicina Comunitaria.	Carrera	Anual	Asignaturas estratégicas que permiten evaluar el avance curricular en relación con el logro del Perfil de Egreso.
Assessment del aprendizaje estudiantil	Carrera	Semestral	Mecanismo de aseguramiento de la calidad que permite evidenciar el logro de los estudiantes respecto los resultados de aprendizajes declarados en el Perfil de Egreso.
Resultados de la Prueba EUNACOM	Carrera	Anual	Análisis de los resultados para fortalecer la formación en las áreas de Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Ginecología, Psiquiatría, Salud Pública y Especialidades
Reuniones de Nivel en la carrera	Carrera	Trimestral	Semestralmente, un docente Coordinador de Nivel, se reúne con los docentes del nivel respectivo, para tratar temas relacionados a la carrera, las asignaturas del nivel y de los alumnos.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las instancias detalladas en la tabla anterior sirven como mecanismos de monitoreo, actualización y evaluación del perfil de egreso en la medida que son las reuniones formales y periódicas que sintetizan las inquietudes del equipo docente y las autoridades de la Escuela y Facultad, y de referentes externos como los empleadores y los titulados. Los distintos consejos, revisan los requerimientos de los docentes y analizan el desarrollo de las actividades del programa. En ese sentido, se incide en las decisiones que contribuyen a fortalecer el plan de estudio.

3.4.- Plan de estudio

3.4.1.- Descripción y Evolución del Plan de estudio

El Plan de estudio se estructura para tributar al desarrollo de las 7 dimensiones asociadas al perfil de egreso, las que se consideran fundamentales en la formación del egresado. Estas dimensiones son:

- Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética
- Fundamentos científicos de la medicina
- Salud Pública y sistemas de salud
- Habilidades clínicas

- Manejo de la información
- Análisis crítico e investigación
- Habilidades de comunicación

Así, la Carrera define en su plan de estudio, 4 ejes curriculares que, en su conjunto, dan cuenta de las dimensiones ya mencionadas, en un nivel progresivo de complejidad. Cada una de las asignaturas del plan de estudio, se enmarca dentro de uno de estos ejes.

En la siguiente tabla, se observan los 4 ejes curriculares definidos en el Plan de Estudio, y su relación con las dimensiones de asociadas al Perfil de Egreso.

Tabla 16 ejes curriculares definidos en el Plan de Estudio, y su relación con las dimensiones

Ejes curriculares del Plan de estudio	Dimensiones del Perfil de Egreso
1. Bases científicas de la Medicina	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos científicos de la medicina • Manejo de la información • Análisis crítico e investigación
2. Humanidades médicas	<ul style="list-style-type: none"> • Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética • Habilidades de comunicación
3. Habilidades Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades clínicas • Habilidades de comunicación • Manejo de información • Análisis crítico e investigación
4. Salud Pública e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública y sistemas de salud • Manejo de la información • Análisis crítico e investigación

Fuente: Comité de Autoevaluación

3.4.2.- Relación (consistencia) entre Plan de estudio y Perfil de Egreso

Como ya se mencionó, cada asignatura se enmarca en un eje curricular, a su vez que cada eje, tributa a dos o más dimensiones del Perfil de Egreso.

En la tabla siguiente, se describe en detalle el eje curricular al cual pertenece cada asignatura y a las dimensiones que tributa el Perfil de Egreso.

Tabla 17 eje curricular al cual pertenece cada asignatura y a las dimensiones que tributa el Perfil de Egreso

Nivel	Código asignatura	Nombre de la asignatura	Contribución al perfil de egreso							Área o Eje al que pertenece/ Línea				Aspectos del perfil propuesto por la CNA			
			Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética	Fundamentos científicos de la medicina	Salud Pública y sistemas de salud	Habilidades clínicas	Manejo de la información	Análisis crítico e investigación	Habilidades de comunicación	Bases científicas de la Medicina	Humanidades médica	Habilidades clínicas	Salud pública e Investigación	Formación general del médico cirujano	Formación de habilidades y actitudes	Formación cognitiva	Formación ética
1 sem	BIO130	BIOLOGIA CELULAR		X			X	X		X				X		X	X
1 sem	BIO131	LABORATORIO BIOLOGIA CELULAR		X			X	X		X				X		X	X
1 sem	FMM007	MATEMATICAS AVANZADAS		X			X	X		X				X		X	X
1 sem	CEG001	ELECTIVO FOMACION GENERAL I	X								X				X		X
1 sem	MED016	INTRODUCCION A LA MEDICINA I	X		X		X	X	X		X		X	X	X	X	X
1 sem	QUI109	QUIMICA GENERAL		X			X	X		X				X		X	X
2 sem	FMF019	FISICA		X			X	X		X				X		X	X
2 sem	CEG002	ELECTIVO FORMACION GENERAL II	X								X				X		X
2 sem	MED017	INTRODUCCION A LA MEDICINA II	X			X	X	X	X		X	X		X	X		X
2 sem	MOR330	ANATOMIA HUMANA I		X			X	X		X				X		X	
2 sem	MOR331	LABORATORIO DE ANATOMIA HUMANA I		X			X	X		X				X		X	
2 sem	QUI024	QUIMICA ORGANICA		X			X	X		X				X		X	
3 sem	BIO376	FISIOLOGIA HUMANA I		X			X	X		X				X		X	
3 sem	HUF124	ANTROPOLOGIA FILOSOFICA	X						X		X				X		X
3 sem	MED121	MEDICO PACIENTE I	X			X	X	X	X		X	X		X	X		X

Nivel	Código asignatura	Nombre de la asignatura	Contribución al perfil de egreso							Área o Eje al que pertenece/ Línea				Aspectos del perfil propuesto por la CNA			
			Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética	Fundamentos científicos de la medicina	Salud Pública y sistemas de salud	Habilidades clínicas	Manejo de la información	Análisis crítico e investigación	Habilidades de comunicación	Bases científicas de la Medicina	Humanidades médica	Habilidades clínicas	Salud pública e Investigación	Formación general del médico cirujano	Formación de habilidades y actitudes	Formación cognitiva	Formación ética
3 sem	MOR332	ANATOMIA HUMANA II		X			X	X		X			X		X		
3 sem	MOR333	LABORATORIO DE ANATOMIA HUMANA II		X			X	X		X			X		X		
4 sem	BIO148	GENETICA Y BIO. MOLECULAR HUMANA		X			X	X		X			X		X		
4 sem	BIO242	LAB GENETICA Y BIOL MOLEC HUMANA		X			X	X		X			X		X		
4 sem	BIO320	HISTOLOGIA		X			X	X		X			X		X		
4 sem	BIO321	LABORATORIO HISTOLOGIA		X			X	X		X			X		X		
4 sem	BIO377	FISIOLOGIA HUMANA II		X			X	X		X			X		X		
4 sem	CEG003	ELECTIVO FORMACION GENERAL III	X								X			X		X	
4 sem	MED122	MEDICO PACIENTE II	X			X	X	X	X		X	X	X	X		X	
4 sem	MED131	PSICOLOGIA	X			X	X	X	X		X	X	X	X		X	
5 sem	BIO250	MICROBIOLOGIA		X			X	X		X			X		X		
5 sem	BIO251	LABORATORIO MICROBIOLOGIA		X			X	X		X			X		X		
5 sem	MED250	SEMILOGIA MEDICA				X	X	X	X			X	X	X			
5 sem	MED257	INMUNOLOGIA Y NUTRICION		X			X	X		X			X		X		
5 sem	MED258	ETICA MEDICA I	X						X		X			X		X	
5 sem	MED278	TOPICOS DE INVESTIGACION EN SALUD I			X		X	X				X	X		X		
6 sem	BIO288	FARMACOLOGIA		X			X	X		X			X		X		

Nivel	Código asignatura	Nombre de la asignatura	Contribución al perfil de egreso							Área o Eje al que pertenece/ Línea				Aspectos del perfil propuesto por la CNA			
			Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética	Fundamentos científicos de la medicina	Salud Pública y sistemas de salud	Habilidades clínicas	Manejo de la información	Análisis crítico e investigación	Habilidades de comunicación	Bases científicas de la Medicina	Humanidades médica	Habilidades clínicas	Salud pública e Investigación	Formación general del médico cirujano	Formación de habilidades y actitudes	Formación cognitiva	Formación ética
6 sem	MED249	MEDICINA ORIENTADA AL PROBLEMA				X	X	X	X			X		X	X		
6 sem	MED259	ETICA MEDICAI							X		X				X		X
6 sem	MED260	FISIOPATOLOGIA HUMANA		X			X	X		X				X		X	
6 sem	MED279	TOPICOS DE INVESTIGACION EN SALUD II			X		X	X					X	X		X	
7 sem	MED244	NEUROLOGIA				X	X	X	X				X	X	X		
7 sem	MED292	SALUD PUBLICA I			X		X	X					X	X		X	
7 sem	MED294	PATOLOGIA I		X			X	X		X				X		X	
8 sem	MED245	PSIQUIATRIA				X	X	X	X				X	X	X		
8 sem	MED293	SALUD PUBLICA II			X		X	X					X	X		X	
8 sem	MED295	PATOLOGIA II		X			X	X		X				X		X	
7 y 8 sem	MED287	CIRUGIA	X			X	X	X	X				X	X	X		X
7 y 8 sem	MED296	MEDICINA INTERNA	X			X	X	X	X				X	X	X		X
9 y 10 sem	MED281	OTORRINOLARINGOLOGIA	X			X	X	X	X				X	X	X		X
9 y 10 sem	MED282	DERMATOLOGIA	X			X	X	X	X				X	X	X		X
9 y 10 sem	MED283	UROLOGIA	X			X	X	X	X				X	X	X		X
9 y 10 sem	MED284	OFTALMOLOGIA	X			X	X	X	X				X	X	X		X
9 y 10 sem	MED285	MEDICINALEGAL	X			X	X	X	X				X	X	X		X

Nivel	Código asignatura	Nombre de la asignatura	Contribución al perfil de egreso							Área o Eje al que pertenece/ Línea				Aspectos del perfil propuesto por la CNA			
			Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética	Fundamentos científicos de la medicina	Salud Pública y sistemas de salud	Habilidades clínicas	Manejo de la información	Análisis crítico e investigación	Habilidades de comunicación	Bases científicas de la Medicina	Humanidades médica	Habilidades clínicas	Salud pública e Investigación	Formación general del médico cirujano	Formación de habilidades y actitudes	Formación cognitiva	Formación ética
9 y 10 sem	MED297	PEDIATRIA	X			X	X	X	X			X		X	X		X
9 y 10 sem	MED298	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	X			X	X	X	X			X		X	X		X
9 y 10 sem	MED399	CERTIFICACION DOMINIO INGLES BASICO															
11 y 12 sem	MED374	INTERNADO PEDIATRIA	X			X	X	X	X			X		X	X		X
11 y 12 sem	MED375	INTERNADO CIRUGIA	X			X	X	X	X			X		X	X		X
11 y 12 sem	MED376	INTERNADO OBSTETRICIA GINECOLOGIA	X			X	X	X	X			X		X	X		X
13 y 14 sem	MED300	INTERNADO ELECTIVO	X			X	X	X	X			X		X	X		X
13 y 14 sem	MED377	INTERNADO MEDICINA INTERNA	X			X	X	X	X			X		X	X		X
13 y 14 sem	MED378	INTERNADO MEDICINA COMUNITARIA	X			X	X	X	X			X		X	X		X

Fuente: Comité de Acreditación.

Se puede observar que los Ejes curriculares que establece la Carrera se encuentran alineados con la misión institucional y con su modelo educativo. A su vez, son coherentes con el perfil de egreso declarado por la carrera tanto como con los Aspectos del perfil propuesto por la CNA.

Además, es importante destacar que el perfil de egreso se logra con el progresivo cumplimiento de los resultados de aprendizaje, que se van desarrollando en el avance del plan de estudio, de manera progresiva y coherente en las diversas disciplinas y niveles de integración de la información.

3.4.3.- Estructura Curricular

El plan de estudio de la carrera está estructurado en base a 14 semestres y se organiza en 4 ejes curriculares, de los cuales se desprenden 58 asignaturas (no se incluye certificación de inglés básico), cada una de las cuales contribuye a la consecución del perfil de egreso.

Según se expresa en el Decreto Universitario correspondiente, para la obtención del grado de Licenciado en Medicina, el plan de estudio contempla un total de 4.437 horas académicas, y 270 créditos, lo que se distribuye en 2.228 horas teóricas, 416 horas de seminario, 96 horas de ayudantía, 48 horas teórico/prácticas, 496 horas de laboratorio y 1.153 horas clínicas.

Para obtener el título profesional de Médico Cirujano, el plan de estudio contempla una total de 7.737 horas académicas, y 462 créditos, lo que se distribuye en 2.228 horas teóricas, 416 horas de seminario, 96 horas de ayudantía, 48 horas teórico/prácticas, 496 horas de laboratorio y 4.453 horas clínicas.

En la tabla siguiente se presenta la relación entre los ejes curriculares con la cantidad y porcentajes de asignaturas y créditos:

Tabla 18 Porcentaje de asignaturas y créditos por ejes curriculares

EJES CURRICULARES	CANTIDAD DE ASIGNATURAS	% DE ASIGNATURAS	CRÉDITOS	% DE CRÉDITOS
Bases científicas de la Medicina	24	38	118	25
Humanidades Médicas	11	17	36	8
Habilidades Clínicas	23	37	301	63
Salud pública e Investigación	5	8	20	4
Total de asignaturas	63 (Son 58 asignaturas, pero 5 de ellas aportan a 2 ejes curriculares)	100%	475 (Son 462 créditos, pero 5 asignaturas aportan a 2 ejes curriculares)	100%

Fuente: Comité Autoevaluación

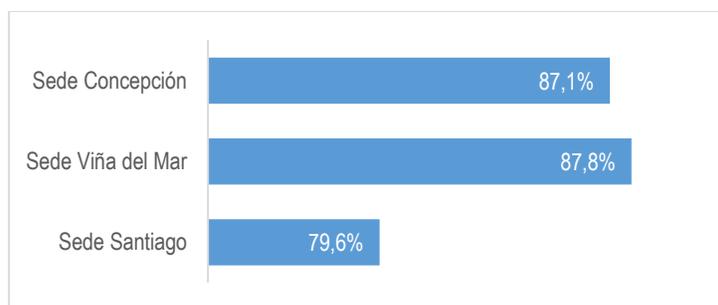
De acuerdo a los procesos de evaluación continua, el plan de estudio vigente es monitoreado sistemáticamente a través de:

- a. El Consejo de Carrera, realizado de manera mensual y en el que se analizan y discuten las situaciones y desafíos presentados en los distintos niveles del plan de estudio. Asisten los profesores jornada de la carrera y el equipo de gestión de la carrera.
- b. Consejo Ampliado de Carrera, el cual se realiza tres veces al año, en algunos de los cuales se han realizado análisis del plan de estudio y los programas de asignaturas.
- c. Plenarios anuales de carrera, en los cuales se reúnen los Directores con Profesores y estudiantes, en cada una de las Sedes, con el fin de analizar, entre otros aspectos, la pertinencia del plan de estudio.
- d. Sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil liderado por la VRA, constituye una oportunidad de realizar una evaluación del Plan de estudio, ya que este proceso considera el análisis detallado de los resultados obtenidos en asignaturas específicas y determinantes dentro de la Carrera, las que permiten evaluar y dar cuenta del estado de logro de lo trazado en el plan de estudio.
- e. Aplicación anual de encuestas dirigidas a estudiantes, docentes, titulados y empleadores, cuyos resultados entregan información relevante que permite el análisis y evaluación del Plan de estudio cada año por parte del equipo de gestión académica de la carrera y de la Facultad.

Esto ha permitido que el plan de estudio evolucione a lo largo del tiempo a través de ajustes metodológicos y evaluativos de las asignaturas, formalizados en los programas y calendarizaciones correspondientes.

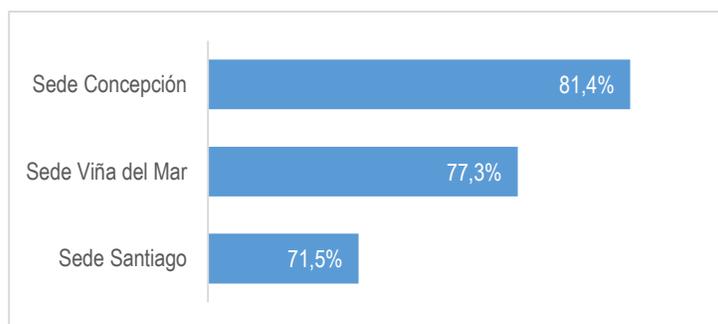
En relación a la opinión de los estudiantes, un 76,1% de ellos declara que en las asignaturas se muestra una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias.

Gráfico 8 Encuesta Estudiantes: El plan de estudio es coherente con el perfil de egreso



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C.

Gráfico 9 Encuesta Estudiantes: Las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C.

3.4.4.- Integración teórico – práctico

Los contenidos teóricos, se apoyan en prácticas clínicas curriculares desde los niveles iniciales de la carrera, lo que permite la verificación de la adquisición de competencias profesionales contenidas en el perfil de egreso, desde etapas iniciales de la carrera, hasta el desarrollo de las prácticas profesionales en los Internados.

Para integrar tanto las actividades teóricas como prácticas de las diferentes asignaturas, se trabaja mediante los siguientes mecanismos:

- Programas de asignaturas: se trabaja para lograr la equivalencia en las 3 sedes. Es elaborado por el binomio Director de Carrera y profesores encargados de cada una de ellas, revisado por curriculistas que cada cierto tiempo van retroalimentando los procesos.
- Reuniones entre docentes de campo clínico y docentes encargados de asignaturas: en ellas los docentes de campo, que trabajan directamente con los alumnos, retroalimentan al encargado de la asignatura para la realización de eventuales ajustes de ser necesario.
- Reuniones de nivel: en ellas participan los profesores encargados de cada una de las asignaturas del nivel correspondiente, representantes de los estudiantes, y el Docente designado por la Dirección de escuela como encargado de nivel. En ellas se aborda el desarrollo de las asignaturas, los aspectos que se pueden mejorar y las coordinaciones internas entre las evaluaciones de los diferentes docentes para permitir el estudio adecuado de los alumnos.
- Encuesta de Evaluación de asignatura: en ellas se recogen, entre otros aspectos, lo referente a coordinación de lo teórico con lo práctico, la forma de entrega de conocimiento y de supervisión de actividades clínicas de los docentes de práctica guiada y diversos aspectos que permiten trabajar el assessment en cada ramo.
- Otras metodologías de evaluación (ECOE, Rúbricas): ellas buscan evaluar la integración de teoría y práctica en cada asignatura.

Tabla 19 Actividades Teóricas, Laboratorio y Taller o Prácticas del Plan de Estudio

Nivel Año	Semestre	Horas Teoría	Seminario	Ayudantía	Teórico Práctico	Horas Laboratorio	Campo Clínico
Primero	1° Semestre	20	0	4	0	3	0
	2° Semestre	19	2	2	3	6	0
Segundo	3° Semestre	20	2	0	0	8	2
	4° Semestre	20	2	0	0	8	2
Tercero	5° Semestre	14	5	0	0	2	10
	6° Semestre	14	8	0	0	0	10
Cuarto	7° Semestre	8	3	0	0	2	3
	8° Semestre	7	4	0	0	2	3
	Anual	9	0	0	0	0	18
Quinto	Anual	17	0	0	0	0	39
Sexto	Anual	0	0	0	0	0	132
Séptimo	Anual	0	0	0	0	0	88

Fuente: Decreto Universitario N° 1690/11

Nota: Las horas de la tabla son horas semanales, de acuerdo al Plan de estudio vigente. Ver el detalle de cada asignatura en el Plan de estudio, ya que algunas asignaturas de cuarto a séptimo, tienen una duración determinada de semanas, diferente a las asignaturas semestrales.

Además, en los últimos años, la carrera ha ido incorporando actividades de simulación clínica, de forma gradual las tres Sedes. Estas permiten situar al estudiante en un contexto que imite aspectos de la realidad clínica con distintos grados de complejidad. Aquello permite entrenar acciones y destrezas específicas en un ambiente seguro y controlado.

En la Escuela de Medicina de la Universidad Andrés Bello la simulación clínica ha sido integrada al currículo utilizándola para reproducir experiencias través de escenarios adecuadamente guiados y controlados; las actividades pueden diseñarse para que sean predecibles, consistentes, estandarizadas, seguras y reproducibles. También se utilizan simulaciones virtuales con el programa Body Interact® el que permite simular diversas situaciones clínicas contextualizadas y promover el razonamiento clínico, en los estudiantes.

En el desarrollo de la simulación es obligatorio el análisis y la reflexión de los sucesos simulados, tratando de identificar los hechos y actuaciones erróneas producidas durante la actividad, para corregirlas, así como promover o reforzar los desempeños adecuados; en ese contexto el docente juega un rol fundamental como facilitador del proceso.

Por otra parte, la simulación ha aportado elementos indispensables de objetividad, actividades estructuradas y retroalimentación a la evaluación de desempeño, por lo que se ha convertido en una herramienta útil para la evaluación de los estudiantes en los ECOE.

3.4.5.- Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

La articulación de los objetivos de aprendizaje de las diferentes asignaturas, para lograr el perfil de egreso deseado, se va logrando a través del monitoreo continuo del cumplimiento, en diferentes instancias como son:

- Reuniones de nivel: En estas reuniones se analiza el desarrollo de las asignaturas en curso y la concordancia de los contenidos a nivel transversal y longitudinal.
- Encuestas de evaluación de asignaturas: permiten conocer si se cumplieron los objetivos planteados al inicio del curso y de qué manera se puede mejorar el proceso docente.
- Cumplimiento de los pre requisitos: el avance curricular se realiza de acuerdo a lo señalado en el Plan de estudio, respetándose pre requisitos y co-requisitos de las asignaturas.

La matriz de tributación descrita en la tabla 17, evidencia el logro de los aprendizajes esperados declarados en el perfil de egreso en relación con las áreas de formación y ámbitos de desempeño que forman parte del plan de estudio.

Las metodologías de evaluación, son concordantes con los aprendizajes esperados en los diversos cursos y niveles de la carrera. En la siguiente tabla, se observan los instrumentos de evaluación utilizados en las asignaturas del plan de estudio, agrupados según eje curricular.

Tabla 20 Instrumentos Evaluativos de la Carrera

LÍNEA CURRICULAR DE LA CARRERA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS
Bases científicas de la Medicina	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas con preguntas de selección múltiple o de desarrollo • Desarrollo de guías de trabajos prácticos o de ejercicios • Rúbrica (presentación de trabajos individuales o grupales, monografías) • Exámenes prácticos de reconocimiento de estructuras
Humanidades médicas	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio • Pruebas escritas con preguntas de selección múltiple o de desarrollo • Informes Escritos • Presentaciones orales • Rúbrica (en exámenes orales ante comisión, en presentación de informes)
Habilidades Clínicas	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas con preguntas de selección múltiple o de desarrollo • Pautas de observación de desempeño en actividad clínica (pautas de valoración) • Portafolios • Pautas de cotejo (en OSCE) • Rubrica (presentación de trabajos individuales o grupales)
Salud Pública e Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas con preguntas de selección múltiple o de desarrollo • Presentaciones orales • Informes escritos • Trabajos grupales • Rúbrica (presentación de trabajos individuales o grupales)

Fuente: Comité de Autoevaluación.

Además, al término de las asignaturas, se realiza una Encuesta de Evaluación de la asignatura y también una Encuesta de Evaluación de las actividades de Simulación cuyos resultados son utilizados para realizar mejoras.

En las actividades prácticas, ya sea de campo clínico o Simulación, se aplican principalmente rúbricas y ECOE. Los contenidos y el nivel de complejidad abordados en las asignaturas clínicas, considera, al menos, aquello señalado por ASOFAMECH, en el Perfil de Conocimientos Comunes.

3.4.6.- Desarrollo de habilidades transversales

El modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello propone como sello formativo de sus estudiantes el desarrollo de cinco habilidades transversales, las que se fomentan especialmente en los cursos de Educación General y en el Plan de Estudio de la carrera. Estas habilidades permiten desarrollar en los estudiantes un conjunto de capacidades de carácter general, articuladas con las cuatro áreas de formación definidas por la CNA. Estas son:

- **Comunicación oral y escrita:** “Habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos”. Esta habilidad se desarrolla en todas las asignaturas del plan de estudio mediante actividades tales como: elaboración de informes, exposiciones orales, elaboración de ensayos, entre otras.
- **Pensamiento analítico y crítico:** “Habilidad que permite evaluar y analizar la información desde distintos puntos de vista, considerando su consistencia argumentativa y las premisas que la sustenta. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma de decisiones”. Esta habilidad, se encuentra inserta en el Perfil de Egreso, “...que pueda

ejercer su rol de educador de manera responsable, crítica, reflexiva y coherente con las necesidades de los niños menores de ocho años”, por lo que se desarrolla a través de todo el Plan de estudio, mediante, exposiciones orales y producción de textos escritos de carácter argumentativo; cabe destacar que ambas actividades se visualizan a través de las metodologías activas aplicadas en la línea de prácticas, tales como, en el análisis de incidentes críticos y la elaboración de bitácoras.

- **Razonamiento científico y cuantitativo:** “Habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además, la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos”.
- **Manejo de recursos de la información (TIC):** “Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento de información relevante y atingente para el logro de un objetivo académico y comunicacional”.
- **Responsabilidad social:** “Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”.

A su vez, la carrera, a través de su plan de estudio, potencia otras habilidades transversales, en coherencia con lo propuesto por la CNA:

- **Comportamiento ético:** Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social. Esta capacidad se asocia a la dimensión del Perfil de Egreso Valores e Identidad del profesional, el que dice relación con el compromiso responsablemente con su saber y quehacer docente, evidenciando una actitud profesional basada en la excelencia, integridad, respeto, pluralismo, espíritu de superación y vocación que favorezca su desempeño en diversos contextos, propiciando oportunidades de participación y sana convivencia.
- **Solución de Problemas:** Capacidad para identificar una problemática, enfrentarla y planificar una estrategia de solución.
- **Desarrollo de relaciones interpersonales:** Capacidad de comunicarse e interactuar con otras personas, en forma individual y grupal.
- **Autoaprendizaje e iniciativa personal:** Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos e integrarlos al conocimiento previo.
- **Trabajo en equipo:** Favorece la organización con otros para lograr un objetivo común.

En la siguiente tabla se observan las diferentes competencias transversales, las asignaturas en las que se trabajan y la metodología de aprendizaje utilizada en cada una de ellas.

Tabla 21 competencias transversales, las asignaturas en las que se trabajan y la metodología de aprendizaje utilizada

COMPETENCIA TRANSVERSAL	METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE	ASIGNATURA
Comunicación oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Simulación clínica • Práctica con pacientes reales • Trabajo de investigación (con comunicación de resultados) 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Medicina, Médico paciente, Ética, Semiología, asignaturas clínicas e Internados. • Tópicos de Investigación, Salud pública. • Ramos de formación general
Pensamiento crítico	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas de ciencias básicas (análisis de casos) • Asignaturas clínicas (análisis de casos, lectura de papers) • Análisis de estudios de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología, Química, fisiología, fisiopatología. • Asignaturas clínicas e Internados. • Tópicos de investigación y Salud Pública. • Ética
Responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas clínicas (análisis de casos, prácticas clínicas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas clínicas e Internados. • Salud Pública. • Ética • Ramos de formación general
Solución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Simulación clínica, • Práctica con pacientes reales (análisis de casos clínicos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas clínicas e Internados. • Salud Pública • Ética
Autoaprendizaje e iniciativa personal	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de metodologías participativas, consistentes con el modelo educativo UNAB 	<ul style="list-style-type: none"> • En la mayoría de las asignaturas del Plan de estudio • Ramos de formación general
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Simulación clínica, Portafolios, casos clínicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la medicina, Tópicos de Investigación, Salud Pública • Ramos de formación general
Uso de tecnologías de información	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del Sistema de Bibliotecas UNAB, uso de Softwares de análisis de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Medicina, Tópicos de Investigación, Salud Pública, asignaturas clínicas e Internados

Fuente: Comité de Autoevaluación.

Respecto al desarrollo de las habilidades transversales en la carrera, los estudiantes, académicos, titulados y empleadores realizaron la siguiente evaluación a través de las encuestas:

Tabla 22 Valoración desarrollo habilidades transversales

Habilidades Transversales	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
Comunicación oral y escrita	5,23	5,67	5,36	5,75
Pensamiento analítico y crítico	5,08	5,89	5,46	5,56
Comportamiento ético	5,30	6,15	5,76	6,20
Razonamiento científico y cuantitativo	5,31	5,94	5,92	5,81
Solución de problemas	5,06	5,96	5,69	5,71
Desarrollo de relaciones interpersonales	5,01	5,80	5,20	5,99

Habilidades Transversales	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores
Autoaprendizaje e iniciativa personal	5,23	5,79	5,62	5,74
Trabajo en equipo	5,32	5,93	5,74	6,01
Manejo de recurso de la información (TICS)	4,82	5,58	4,97	6,02
Responsabilidad social	5,19	5,80	5,10	5,90
Promedio de Habilidades Transversales	5,16	5,85	5,48	5,87

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Análisis y Progresión del Plan de estudio

Durante el año 2012, la carrera realizó un proceso de reflexión y análisis del plan vigente, con la finalidad de proponer un proyecto de diseño curricular que considerara: las actuales tendencias en educación médica (integración de asignaturas, metodologías participativas, práctica temprana y ambulatoria, etc), el Modelo de Salud familiar (vigente en Atención primaria), la legislación vigente (Ley de Deberes y Derecho del paciente), el perfil epidemiológico de la población (envejecimiento poblacional, aumento de expectativa de vida, enfermedades crónicas, aumento patología de salud mental y otras).

En dicha oportunidad, se solicitó además, la opinión de 5 expertos, quienes consideraron coherente el perfil de egreso y el Plan de estudios vigente, señalando algunos aspectos como: poca flexibilidad del plan de estudios, debilidad en geriatría y rehabilitación, sobrecarga curricular en algunos niveles de la carrera, escasa integración a nivel básico clínico, subutilización de ciertas metodologías docentes, necesidad de fortalecer disciplinas como ética, prácticas con equipos multiprofesionales, y de evaluar competencias a lo largo de todo el currículo.

En función de estos resultados se realizó reuniones con los equipos docentes con el fin de incorporar estas temáticas en el desarrollo de las asignaturas. Por ejemplo, se incorporaron temáticas relacionadas al área médica en asignaturas básicas, contenidos de ética en primer año, simulación en equipo multidisciplinario (piloto en Santiago) y se incorporó el Examen ECOE gradualmente en las principales asignaturas clínicas de la carrera.

De manera paralela, se inició un trabajo acucioso de rediseño curricular que culminó con un nuevo Plan de Estudios, innovado, el cual siguió todas las etapas establecidas por la VRA, culminando el año 2018 en un Plan de Estudios innovado aprobado por la Vicerrectoría académica y socializado con estudiantes y docentes.

A fines del 2018, la nueva Decanatura consideró que dicha propuesta curricular era perfectible, en lo referente a geriatría, rehabilitación, y creditaje, por lo cual se requirió una revisión de ésta.

Posteriormente, en el año 2019, la carrera en conjunto con al VRA y la VRAC, decidieron realizar una nueva evaluación del plan vigente, con la finalidad de identificar las fortalezas y debilidades del Plan de estudios, con miras a realizar los ajustes o innovaciones necesarias, de manera definitiva en el corto plazo.

Para ello se solicitó la evaluación de 2 Agencias de Expertos (ADC y Qualitas), las cuales coincidieron en que el perfil de egreso de nuestra carrera está adecuadamente planteado y fundamentado, al igual que presenta un Plan de estudios coherente con dicho perfil (Sección D – Anexo N°17).

El Informe ADC sugiere identificar la tributación de cada asignatura al perfil de egreso, homogeneizar los instrumentos de evaluación, los programas y los Syllabus en las 3 sedes de la carrera y aclarar el sistema de créditos transferibles.

El Informe de Qualitas sugiere mejorar la integración de asignaturas básicas y básico clínicas, realizar adecuado balance de horas teóricas y prácticas en algunos Internados, describir cómo tributan las asignaturas al perfil de egreso y aclarar el sistema de créditos.

Con estos Informes hemos recogido los insumos para el diseño de un nuevo proyecto curricular, de manera que la carrera se compromete a realizar una actualización curricular a partir de marzo 2020.

3.4.7.- Proceso de Titulación y graduación

Los alumnos al completar satisfactoriamente todas las actividades curriculares del plan de estudio hasta el décimo semestre inclusive obtienen el grado de Licenciado en Medicina. La nota de la licenciatura se obtendrá del promedio ponderado, según créditos UNAB, de todas las asignaturas contempladas entre el 1° y 5° año del plan de estudio.

Posteriormente a este grado, los últimos dos años son de práctica profesional (Internados), tras los cuales, se accede al título de Médico-cirujano. Cada uno de los 4 Internados básicos (Medicina Interna, Cirugía, Ginecología/Obstetricia, Pediatría), tiene un examen final llamado Examen de Pre grado, que es requisito para la titulación.

El proceso de titulación de la carrera también comprende salidas intermedias:

- Si un estudiante no desea seguir en la carrera, se puede gestionar internamente un cambio a otra carrera de la universidad, previo análisis del caso.
- Una vez obtenida la Licenciatura, el estudiante puede optar a seguir grado de Magister o doctorado, y ha existido casos en que han continuado con la carrera, paralelo a un grado académico.

3.4.8.- Difusión del plan de estudio

La Carrera da a conocer su plan de estudio y las actividades curriculares correspondientes de manera formal y sistemática a los diferentes actores involucrados. En este sentido, se han implementado las siguientes acciones:

- El plan de estudio se difunde a través de la página web de la Universidad y se entrega folletería impresa en ferias de orientación, presentaciones en colegios charlas vocacionales y visitas guiadas en la Universidad.
- Talleres a postulantes relacionados con contenidos y actividades claves del plan de estudio.
- En el período de admisión, directoras y docentes de la carrera están disponibles para entrevistar, dar orientaciones y difundir aspectos relevantes del plan de estudio.
- En el período de inducción, inicio del año académico, se entrega a las estudiantes de 1° año una carpeta en la que se detalla el perfil de egreso y malla curricular, así mismo se les da a conocer los

aspectos relevantes del plan de estudio las asignaturas, el cuerpo docente y autoridades de la Facultad y Universidad.

- El Centro de Estudiantes de la carrera participa en reuniones de carrera en las que se analizan aspectos del plan de estudio.

3.4.9.- Formación continua

A través de la dirección de postgrado, la universidad ofrece programas de especialización abierta a todos los egresados con beneficios preferentes para los nuestros. Tienen también opción de postular a todos nuestros programas de magíster y diplomados universitarios.

En programas de especialización si bien no hay descuentos en el arancel, existen cupos preferenciales de ingreso. En cambio, en diplomados y magíster, existe un descuento de un 30% del arancel, para todos los programas UNAB independientemente de la Facultad de la que se trate.

La información está publicada en la web (www.postgradounab.cl) y se le envía información preferente a cada uno de los egresados a través de sus correos institucionales adquiridos durante pregrado. La unidad de Marketing tiene dentro de sus bases de datos los correos institucionales de nuestros Alumni (egresados).

Existe más de 300 programas de formación continua a los que los egresados pueden acceder, dependientes de las diferentes facultades que forman parte de nuestra, entre los que se encuentran:

- Programa de formación de especialista en anestesiología y reanimación
- Programa de formación de especialista en cirugía general
- Programa de formación de especialista en obstetricia y ginecología
- Programa de formación de especialista en psiquiatría adulto
- Programa de formación de especialista en radiología e imagen logia
- Programa de formación de especialista en medicina intensiva del adulto
- Programa de formación de especialista en cardiología
- Programa de formación de especialista en traumatología y ortopedia
- Diplomado en optometría y baja visión
- Diplomado en educación en ciencias de la salud
- Diplomado en alimentos funcionales
- Diplomado en bioestadística y métodos de investigación
- Magíster en salud pública con menciones (mph)
- MBA con especialización en salud
- Magíster en salud pública con menciones (mph)
- Diplomado en gestión de la calidad y acreditación en salud

3.5.- Vinculación con el Medio

3.5.1.- Políticas y mecanismos de vinculación con el medio de la carrera

En el contexto de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación superior están expuestas a una dinámica de permanente cambio en una realidad cada vez más compleja. De ahí la necesidad de que la carrera genere los espacios necesarios para repensar y reorganizar las tradicionales formas de transmitir conocimiento y de relacionarse con los entornos relevantes. Este nuevo contexto implica establecer un diálogo enriquecedor entre universidad, carrera y comunidad en general desde una lógica bidireccional, de intercambios recíprocos, innovaciones compartidas, atendiendo principalmente a los requerimientos del entorno, en respuesta a las necesidades nacionales, regionales y locales.

Para lograr lo anterior, la institución cuenta con una Política de Vinculación con el Medio y la unidad encargada de canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante es la Dirección General de Vinculación con el Medio, la cual vela por el cumplimiento de la Política Institucional garantizando la integración y sinergia entre las distintas actividades desarrolladas, a través de la aplicación del Modelo de Vinculación con el Medio, que es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

Propósitos

- a) Consolidar la interacción de la UNAB con su entorno social, económico, productivo y cultural.
- b) Colaborar con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje sustentado en el Aprender UNAB definido en el Modelo Educativo institucional, que potencia las actividades curriculares centradas en el estudiante y en la opción de ejercitar su capacidad de aplicar el conocimiento mediante ejercicios, simulaciones y solución de casos.
- c) Potenciar el desarrollo de políticas y acciones específicas que permitan asegurar la retroalimentación del medio externo, tanto funcional como territorial, en la actualización permanente de los perfiles de egreso de todas las carreras y pertinencia de los programas que ofrece la UNAB.
- d) Potenciar en el ámbito disciplinario (Facultades) y en el territorial (Sedes y Campus), el desarrollo de vínculos de análisis del entorno. En ambos ámbitos –disciplinar y territorial- la UNAB deberá conocer y tener en consideración los requerimientos de capital humano especializado, conforme al desarrollo de cada área sectorial, de modo de lograr pertinencia en su oferta educativa con las necesidades reales existentes.
- e) Desarrollar vinculación efectiva de carácter internacional, que permita conocer e integrar el estado del arte disciplinario a la academia, de modo de fortalecer el modelo educativo; y establecer alianzas y convenios de cooperación que permitan desarrollar actividades de investigación de carácter global, fortalecer las redes de colaboración y la movilidad internacional.
- f) Establecer vínculos permanentes y participativos con los organismos e instituciones que tengan por finalidad desarrollar u otorgar instrumentos de fomento productivo para el sector privado, de modo de actuar como puentes entre las necesidades del medio productivo y los intereses del sector público, en estas materias.
- g) Establecer vínculos permanentes y transversales con el mundo privado en sus distintas manifestaciones: sociedad civil organizada, organizaciones gremiales sectoriales de

relevancia económica y productiva (locales y nacionales), y todos los actores que se consideren necesarios para conocer los requerimientos de estas organizaciones y establecer programas de desarrollo conjunto de iniciativas relevantes tanto para la sociedad como para la UNAB.

- h) Asegurar que las políticas, actividades, programas y proyectos de Vinculación con el Medio cuenten con los recursos suficientes para lograr sus fines.

Objetivos

En concordancia con los propósitos señalados, el mandato estratégico institucional se complementa con los siguientes objetivos específicos:

- a) Promover y gestionar el mayor desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno sobre la base de la política definida.
- b) Aumentar la cobertura y el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio y su contribución a la formación integral y disciplinar de los estudiantes.
- c) Gestionar un mayor impacto en el entorno y áreas de interés.

Áreas y Grupos de interés institucional

Considerando los propósitos de Vinculación con el Medio de la Institución, los impactos internos deseados, los impactos externos buscados y el entorno relevante identificado en el modelo de Vinculación con el Medio, la Universidad ha identificado como sus áreas y grupos de interés, los siguientes:

- a) **Personas, Comunidad y Organizaciones civiles:** referida al nexo que se efectúa con foco último en el desarrollo de las personas, las comunidades y la sociedad civil organizada.
- b) **Sector Público:** comprende el vínculo con organismos públicos del Estado, locales, regionales, nacionales o internacionales.
- c) **Sector Privado:** considera el vínculo con instituciones de carácter privado, con o sin fines de lucro, de carácter productivo y/o de servicios.

Corresponde a la Dirección General de Vinculación con el Medio y a los Comités que esta última establezca, el coordinar y controlar el desarrollo de esta Política, unificando criterios para el diseño, planificación, sistematización y difusión de las actividades, programas y proyectos en esta Área.

Esta Política fue aprobada por la Junta Directiva en sesión de fecha 18 de mayo de 2017.

3.5.2.- Modelo de Vinculación con el Medio

El Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

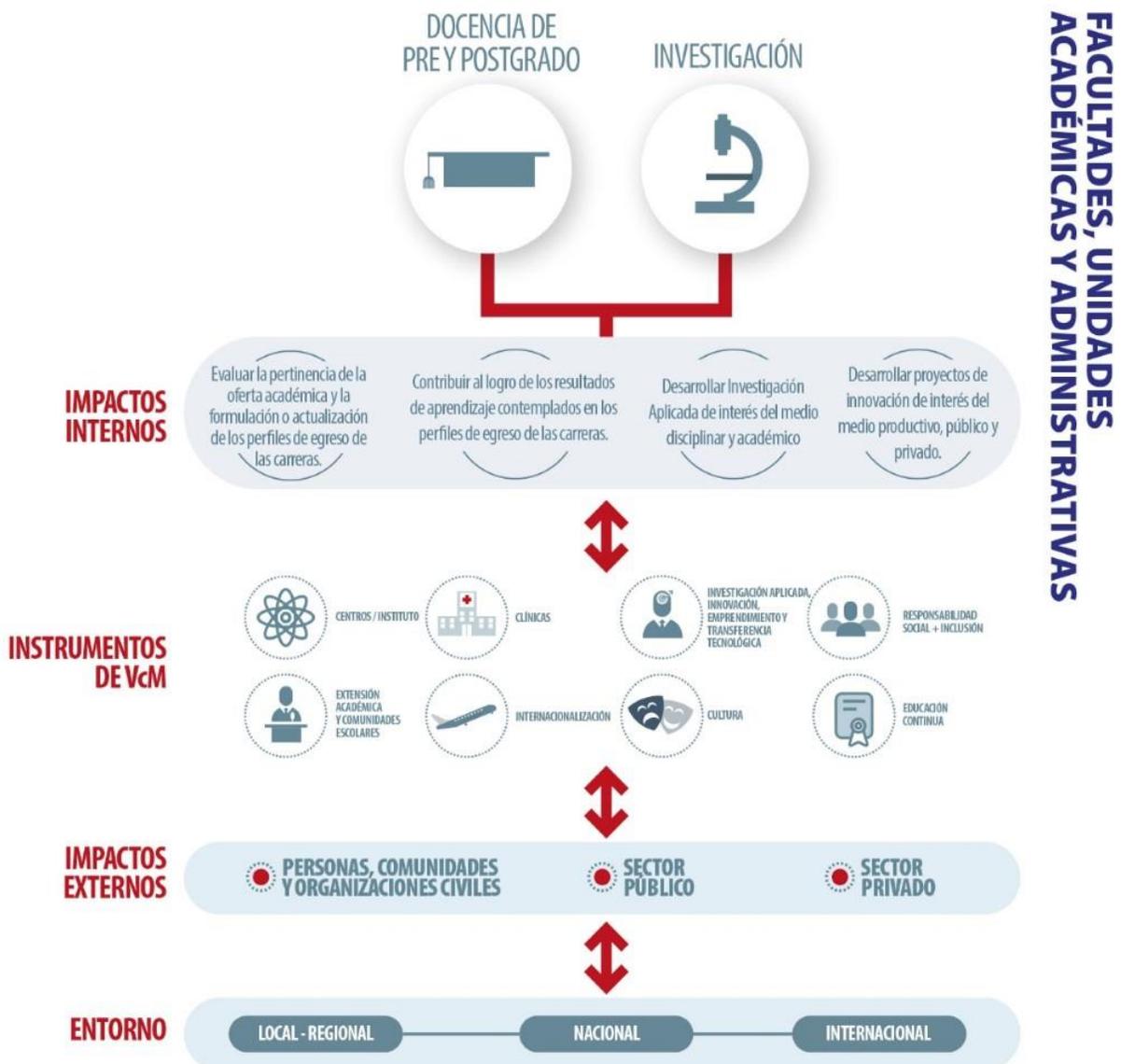
Considerando el tamaño, posicionamiento geográfico y estructura organizacional de la Universidad, la definición del modelo considera las siguientes características:

- Sitúa a la docencia de pre y postgrado y a la investigación como ejes centrales desde donde se origina y hacia donde impacta la Vinculación con el Medio que realiza la Universidad.

- Se definen cuatro impactos internos que buscan nutrir la docencia de pregrado, postgrado y la investigación.
- En un tercer nivel, se identifican los instrumentos por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno.
- Identifica las tres áreas y grupos de interés que se busca impactar a través de los instrumentos de vinculación.
- Finalmente, propone el entorno, teniendo en cuenta la mirada de los territorios para su concepción y desarrollo.

A continuación, se presenta el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello.

Ilustración 2 Modelo de Vinculación con el Medio



Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio

3.5.2- Actividades de vinculación con el medio (según modelo institucional)

Los Internados Clínicos per sé, constituyen una importante actividad de vinculación que permiten plasmar los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional, teniendo como objetivo el logro de los resultados de aprendizaje de todas las asignaturas clínicas del plan de estudio a través del desarrollo de la práctica del estudiante. Las atenciones médicas realizadas por los estudiantes diariamente en las Sedes, constituye un gran refuerzo para los prestadores de salud en convenio con la Universidad, y al mismo tiempo, un servicio a la comunidad en donde se desempeñan. En efecto, entre el periodo 2015 al 2018, se registraron 2.694.503 atenciones (673.625 promedio anual).

Además, la carrera de Medicina incorpora a sus actividades curriculares, programas de Vinculación con el Medio, con un alto valor social, como son los **proyectos de intervención comunitaria** en el contexto del Internado de Medicina Comunitaria de séptimo año, donde se generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud para una población objetivo. Si bien, en la Sede Concepción aún no hay estudiantes que cursen el último año de la carrera, es destacable la actividad que realizan los estudiantes de segundo año, en el contexto de la asignatura Introducción a la Medicina. Aprovechando el entorno y las condiciones sociodemográficas propias de la Sede, los alumnos, acompañados por sus docentes, realizan visitas domiciliarias a la **localidad de Coliumo**, ejecutando acciones de prevención, promoción de la salud y pesquisa de eventuales problemas de salud, constituyendo un importante nexo entre la red de salud y los pobladores

En suma, a las actividades curriculares, la Carrera realiza en sus tres sedes, diferentes acciones que benefician tanto a la comunidad como al estudiante en su proceso de formación, las que son detalladas más adelante mediante tablas.

De ese modo, la Responsabilidad Social, pasa a ser un componente esencial en el proceso formativo de los estudiantes de Medicina UNAB, permitiéndoles desarrollar un compromiso con la comunidad, mediante instancias intersectoriales.

Asimismo, la **Extensión Académica**, es un instrumento que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad de acuerdo con las necesidades. En las tres Sedes se planifican, organizan y desarrollan seminarios, cursos y/o jornadas de actualización, relacionando a la comunidad universitaria con diversas instituciones posibilitando aprendizajes en diferentes contextos ampliando la perspectiva del aprendizaje significativo.

Además, periódicamente se han realizado charlas informativas a los internos de las Sedes Santiago y Viña, por parte de diversas organizaciones. Destacan las charlas de orientación acerca del Programa de Médicos Generales de Zona y Becas primarias por parte de profesionales del MINSAL.

A continuación, se detallan las principales actividades de vinculación con el medio realizadas en los últimos 5 años:

Tabla 23 Principales actividades de vinculación con el medio realizadas en los últimos 5 años

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	Nº de Actividades
2016	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Lo Barnechea	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2016	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Carol Urzúa	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2016	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Raúl Brañez	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2016	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Juan Pablo II	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2016	Curricular	Intervención Comunitaria. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Confraternidad	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2016	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Bajos de San Agustín	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2016	Extra-curricular	Operativo Médico Pediátrico: Requinoa y Peumo (Sede Santiago)	Realización d exámenes médicos preventivos a población pediátrica en colegios adscritos al Programa de Inclusión Escolar	2
2016	Extra-curricular	Proyecto Focus: Hualaihué (Sede Viña del Mar)	Trabajos voluntarios de verano, desarrollado por estudiantes de distintos años d ela carrera de Medicina, acompañados por docentes de la carrera	1

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	N° de Actividades
2017	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Lo Barnechea	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2017	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago .Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Carol Urzúa	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2017	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Raúl Brañez	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2017	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Juan Pablo II	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2017	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Confraternidad	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2017	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Bajos de San Agustín	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2017	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM La Calera	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	2
2017	Extra-curricular	Operativo Médico Pediátrico: Requinoa y Peumo (Sede Santiago)	Realización d exámenes médicos preventivos a población pediátrica en colegios adscritos al Programa de Inclusión Escolar	2

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	N° de Actividades
2017	Extra-curricular	Proyecto Focus: Hualaihué (Sede Viña del Mar)	Trabajos voluntarios de verano, desarrollado por estudiantes de distintos años de la carrera de Medicina, acompañados por docentes de la carrera	1
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Lo Barnechea	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Carol Urzúa	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Raúl Brañez	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Juan Pablo II	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Confraternidad	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Bajos de San Agustín	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	N° de Actividades
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Ventanas	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	2
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CECOSF San Sebastián	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2018	Curricular	Misión Preventiva: Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Ventanas	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Concon	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	2
2018	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Aviador Acevedo	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2018	Curricular	Proyecto Coliumo: Sede Concepción. Acciones socioeducativas para la promoción en salud y entrevistas con pacientes	Los alumnos de segundo año desarrollan una estrategia de seguimiento familiar, que incluye visitas a terreno y entrevistas con la comunidad, para efectuar acciones de educación y prevención, junto con mejorar el conocimiento de los factores que afectan a la salud de las familias	1
2018	Curricular	Proyecto Feria de Promoción de Salud. Sede Santiago. Asignatura Salud Pública II	Planificar y ejecutar una intervención en una comunidad:	14
2018	Extra-curricular	Operativo de Salud Dermatológica (Sede Santiago)	Pesquisa de Lesiones Dermatológicas, abierto a la comunidad Unab Actividad desarrollada por Docentes y Alumnos (Internos de Medicina Comunitaria)	3

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	N° de Actividades
			Actividad desarrollada por Docentes y Alumnos (Internos de Medicina Comunitaria)	
2018	Extra-curricular	Sesiones Educativas sobre Consumo de drogas, ETS y Embarazo (Sede Santiago)	Educación a estudiantes de 1° y 2° medio del Instituto superior de comercio N°2	2
2018	Extra-curricular	Consultoría psiquiátrica (Sede Santiago)	Evaluar casos derivados desde APS, en el ámbito de problemas de salud mental. Participación de becados y exalumnos UNAB, además de alumnos de pregrado	55
2018	Extra-curricular	Proyecto Focus: Melipeuco (Sede Viña del Mar)	Trabajos voluntarios de verano, desarrollado por estudiantes de distintos años de la carrera de Medicina, acompañados por docentes de la carrera	1
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Lo Barnechea	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a este Campo Clínico.	4
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Carol Urzúa	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a este Campo Clínico.	4
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Raúl Brañez	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a este Campo Clínico.	4
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Juan Pablo II	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a este Campo Clínico.	4
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Confraternidad	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a este Campo Clínico.	4
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Santiago. Población	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a	4

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	N° de Actividades
		Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Bajos de San Agustín	través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM El Quisco	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	1
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Ventanas (Jardín Caballito de mar)	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	5
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Concon	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Aviador Acevedo	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Ventanas	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	3
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Artificio La Calera	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	5
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Jorge Kaplan	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de	3

Año	Tipo de Actividad	Nombre de la Actividad	Objetivos de la Actividad	N° de Actividades
			salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Artificio La Calera	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	4
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Cartagena	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	5
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Aviador Acevedo	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	1
2019	Curricular	Intervención Comunitaria, Sede Viña del Mar. Población Beneficiaria: Población inscrita en el CESFAM Con Con	Generan espacios para que los estudiantes apliquen conocimientos y habilidades, a través del diseño e implementación de intervenciones de promoción y prevención de salud adecuadas a la comunidad perteneciente a éste Campo Clínico.	2
2019	Curricular	Proyecto Coliumo: Sede Concepción. Acciones socioeducativas para la promoción en salud y entrevistas con pacientes	Los alumnos de segundo año desarrollan una estrategia de seguimiento familiar, que incluye visitas a terreno y entrevistas con la comunidad, para efectuar acciones de educación y prevención, junto con mejorar el conocimiento de los factores que afectan a la salud de las familias	1
2019	Curricular	Proyecto Feria de Promoción de Salud. Sede Santiago. Asignatura Salud Pública II	Planificar y ejecutar una intervención en una comunidad:	16
2019	Extra-curricular	Proyecto Focus Río Bueno (Sede Viña del Mar)	Trabajos voluntarios de verano, desarrollado por estudiantes de distintos años de la carrera de Medicina, acompañados por docentes de la carrera	1

Fuente: Comité Autoevaluación

Además de las actividades anteriormente mencionadas, la carrera procura incorporar tempranamente, actividades en que el estudiante se relaciona con la comunidad, especialmente en el contexto clínico, lo que constituye una aproximación a la vinculación con el medio, desde sus pasos prácticos a partir del primer año

de la carrera, en asignaturas como Introducción a la Medicina I y II, Bioética, Semiología, Medicina Orientada al Problema, Salud Pública I, Psiquiatría, Pediatría, Ginecología, Medicina Interna.

El conjunto de estas actividades, contribuyen al logro del perfil de egreso y favorecen el aprendizaje a través de la exposición temprana de los estudiantes a diversos contextos clínicos y sociales.

Tabla 24 Red de convenios con centros de práctica profesional

Fuente: Comité Autoevaluación

Sede	Centro de Práctica
Santiago	Centro de Investigaciones Psiquiátricas y Asistencial Metropolitano (CIPAM)
	Clinica INDISA
	Hospital Barros Luco
	Hospital del Trabajador - ACHS
	Hospital El Pino
	Cesfam Lo Barnechea
	Cesfam Carol Urzua
	Cesfam Raúl Brañez
	Cesfam Juan Pablo II
	Cesfam Confraternidad
	Cesfam Bajos de San Agustín
	Cesfam Calera de Tango
	Viña del Mar
Hospital Gustavo Fricke	
Hospital Claudio Vicuña	
Hospital Clínico de Viña del Mar	
Hospital de Niños y Cunas	
Hospital Naval Almirante Nef	
Hospital del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)	
Hospital de Quilpué	
Hospital de Quillota	
Cesfam Concón	
Cesfam Aviador Acevedo	
Cesfam Ventanas	
Cesfam Cartagena	
Cesfam La Calera	
Cesfam Jorge Kaplan	
Cesfam El Quisco	
Concepción	
	Hospital de Penco-Lirquén
	Hospital Naval de Talcahuano
	Cesfam Talcahuano
	Cesfam Hualpén
	Cesfam Penco-Lirquén
	Cesfam Tomé
	Cesfam San Pedro de la Paz
Clinica Universitaria y Sanatorio Alemán de Concepción	

Tabla 25 Actividades de Extensión Académica

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2016	Asistente a Congreso AMEE – An International Association for Medical Education.	Ps. Mariane Searle	Profesor Regular
2016	II Jornada de Cannabis medicinal: Afrontando los avances de la investigación. 19 de mayo, 2016. Academia científica de estudiantes de medicina, Universidad Andrés Bello,	Estudiantes	Actividad organizada por estudiantes de Medicina
2016	III Jornada de infectología: "Sali (+), ¿ahora qué hacer?". 8 de octubre, 2016. Academia científica de estudiantes de medicina, Universidad Andrés Bello, viña del Mar.	Estudiantes	Actividad organizada por estudiantes de Medicina
2016	II Jornada de investigación clínica. 21 y 22 de octubre, 2016. Academia científica de estudiantes de medicina, Universidad Andrés Bello, viña del Mar.	Estudiantes	Actividad organizada por estudiantes de Medicina
2016	Problemas Neonatales Ambulatorios	Dra. María Vera	Profesor Regular
2016	Algunos consejos para el cuidado de su recién nacido después del alta del hospital	Dra. María Vera	Profesor Regular
2016	Asistente "Taller de capacitación sobre confección de preguntas de selección múltiple"	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Asistente 3° Curso Internacional de Gastroenterología	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Asistente 56° Congreso Chileno Pediatría	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Asistente I Curso Internacional de Disfagia y Dificultades de Alimentación	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Expositora "Riesgos de dietas restrictivas en pediatría". V Jornadas de Gastroenterología y Nutrición 2016, Quinta región.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Expositora "Alimentación, cerebro y autismo". V Jornadas de Neuropsiquiatría Infante Juvenil, Hospital Gustavo Fricke. SSVQ	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Expositora "Dieta cetogénica en pediatría". 56° Congreso Chileno Pediatría. SOCHIPE	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2016	Expositora Manejando al paciente diabético en el consultorio, clase Alimentación en el paciente diabético. Curso modular para la atención primaria. Manejando al paciente diabético en el consultorio. 34 horas académicas. UNAB Viña del Mar.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Moderadora Mesa Redonda: "Controversias en alimentación infantil" XI Jornadas de Nutrición Clínica, Obesidad y Metabolismo, ACHINUMET, 19 horas académicas.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Moderadora Mesa Redonda: "Riegos Nutricionales asociados a las dietas restrictivas" 3° Curso Internacional de Gastroenterología, Rama de gastroenterología de SOCHIPE	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016	Asistente Forum de entrenamiento de speakers de laboratorio Lilly, 29 de febrero al 1 de marzo 2016, Florencia, Italia.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2016	Asistente al VIII Curso de Endocrinología y Diabetes para Médicos no Especialistas: Una Mirada Práctica, 13 y 14 de mayo, 2016, Santiago.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2016	Asistente al Curso "Endocrinología al día", 15 hrs. Académicas, Viña del Mar, 1 de junio 2016.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2016	Asistencia al Coloquio Científico Latinoamericano de Metabolismo, Combatiendo la inercia clínica: más allá del control glucémico. Rivera Maya, México, 16 y 17 de julio 2016.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2016	Asistencia al Global Diabetes Expert Forum meeting en Cancún, México del 15 al 16 de julio 2016.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2016	Asistente en "Primer Simposio Internacional de Cáncer y Nódulos Tiroideos", 5 y 6 de agosto 2016, Santiago. 11 hrs. Pedagógicas. Otorga créditos para Re certificación por Conacem.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2016	Asistente al 52nd Annual Meeting of the Study of Diabetes, 12-16 September 2016, Munich, Germany.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2016	Asistente al 86th Annual Meeting of the American Thyroid Association, 21 al 25 de septiembre, Denver, Colorado, Estados Unidos. 2016	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2016	Asistente al XXVII Congreso de la Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes 2016, Coquimbo, 10 al 12 de noviembre, 2016. Con 11 hrs. Lectivas, patrocinado por Conacem para créditos de recertificación.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2016	Expositor Conferencia magistral inauguración Año Académico 2016 Fac Medicina UNAB. Enfermedades que afectaron a grandes escritores	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2016	Expositor Conferencia Academia chilena de medicina. Enfermedades que afectaron a grandes escritores	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2016	Expositor Novedades en vacunas. Hospital Van Buren	Christian Smith	Profesor Regular
2016	Expositor Vacuna influenza tetravalente. Hospital de Quillota	Christian Smith	Profesor Regular
2016	Asistente III Jornadas Internacionales de Asma	Christian Smith	Profesor Regular
2016	Miembro activo de la Sociedad Chilena de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	Jan Karlsruher	Profesor Regular
2016	Miembro activo de la Sociedad Hispano-Alemana de Otorrinolaringología	Jan Karlsruher	Profesor Regular
2016	Miembro de la Sociedad Interamericana de Otorrinolaringología Pediátrica	Jan Karlsruher	Profesor Regular
2016	Miembro de la Academia Americana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello.	Jan Karlsruher	Profesor Regular
2017	Asistente a Congreso AMEE – An International Association for Medical Education.	Ps. Mariane Searle	Profesor Regular
2017	Miembro de Sociedad Chilena de Medicina Intensiva	Felipe Martínez	Profesor Regular
2017	Asistente Jornada de Devolución Constructiva Teórica.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2017	Asistente Curso de capacitación: Microbiota intestinal: ¿es clave para el cólico infantil?	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2017	Expositora "ALPV y alergias alimentarias múltiples", "Baby led weaning. ¿Qué es esto?", "Dificultades alimentarias" e "Importancia de la proteína de leche de vaca en el primer año de vida". 1° Curso de actualización: Controversias en alimentación infantil. SOCHIPE. Arica. 10 horas pedagógicas.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2017	Expositora Constipación funcional del lactante. Reunión Clínica, Servicio de pediatría. Hospital Carlos Van Buren.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2017	Expositora "Fisiología de la lactancia". Curso capacitación en Lactancia materna.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2017	Expositora Informe Policlínico ALPV, Hospital San Martín de Quillota. 1° Jornada de Gastro-Nutrición Quillota	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2017	Expositora "Leches y bebidas vegetales: Evidencia científica". IV Jornadas de Actualización de Nutrición Clínica. Temuco, Universidad de La Frontera-Clinica Alemana de Temuco, 8 horas académicas	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2017	Jornadas "Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación en Campos Clínicos", realizado por la Universidad de Valparaíso en Campus de la Salud. Viña del Mar, 4 de agosto 2017, 8 hrs. Cronológicas	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2017	Asistente a 53rd Annual Meeting of the European Association for the study of Diabetes. Lisboa, Portugal, 11 al 15 de septiembre 2017.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2017	Asistencia al XXXVIII Congreso Chileno de Medicina interna, en Viña del Mar, del 23 al 25 de noviembre 2017.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2017	Expositor Conferencia magistral Bienvenida año académico 2017 Carrera de Medicina, UNAB sede Concepción. Más allá de la Medicina	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2017	Expositor. Conferencia VIII Encuentro Internacional de Obstetricia y Ginecología – Pontificia Universidad Católica. Enfermedad Coronaria en la mujer	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2017	Expositores Conferencia Academia chilena de Medicina en Universidad de la Frontera, Temuco. Enfermedades que afectaron a grandes escritores	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2017	Expositor Conferencia Curso Prevención Cardiovascular. Factores de riesgo Cardiovascular	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2017	Expositor Conferencia Curso. Primeros trasplantes cardíacos en Chile	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2017	Expositor en II Jornada de Urgencias Médicas: manejo de bolsillo - ACEM UNAB Viña del Mar. infección del tracto urinario	Dr Hernán Borja	Profesor regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2017	Socio Sociedad Médica de Santiago. Sociedad Médica de Santiago	Dra Alfa Price	Profesor regular
2017	Expositora: "Anticoncepción de Emergencia" en la "I Jornada de Ginecología: Salud Sexual y Reproductiva" organizada por el Centro de Alumnos de Medicina de la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar.	Viviana Jotar	Profesor Adjunto
2018	Asistente 58° Congreso Chileno Pediatría	Dr. Victor Monreal	Profesor Regular
2018	Asistente 15° Congreso Chileno Cuidados Intensivos Pediátricos	Dr. Victor Monreal	Profesor Regular
2018	Asistente 15° Jornadas de Enfermería Intensiva Pediátrica	Dr. Victor Monreal	Profesor Regular
2018	Asistente 6° Jornada de Kinesiología Pediátrica	Dr. Victor Monreal	Profesor Regular
2018	Asistente a XII Congreso Panamericano e Iberoamericano de Medicina Intensiva y Urgencias	Dr. Victor Monreal	Profesor Regular
2018	Expositor: "Trastorno de la conducta alimentaria". IV Congreso Intersectorial "Promoción y prevención en salud bucal de la región de Los Lagos"	Dr. Peter McColl	Profesor Regular
2018	Expositor: "Bullying Acoso Escolar". IV Congreso Intersectorial "Promoción y prevención en salud bucal de la región de Los Lagos"	Dr. Peter McColl	Profesor Regular
2018	Asistente a Congreso AMEE – An International Association for Medical Education.	Ps. Mariane Searle	Profesor Regular
2018	Asistente XII Jornadas de Nutrición Clínica, Obesidad y Metabolismo.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2018	Expositora "Uso de fórmulas poliméricas en alimentación infantil" Nutrición infantil en la primera etapa de la vida. SOCHIPE, Hospital Gustavo Fricke. Viña del Mar.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2018	Expositora Nutrición y tratamiento del trastorno alimentario en niño. XII Jornadas de Nutrición Clínica, Obesidad y Metabolismo, AChINUMET. Santiago. 19 horas académicas	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2018	Expositora "Fisiología de la lactancia". Curso capacitación en Lactancia materna.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2018	Expositora Dietas especiales en trastornos del desarrollo. VI Jornadas De Gastroenterología Y Nutrición Infantil V Región, Universidad de Valparaíso Fundación Lucas Sierra	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2018	Asistente al simposio "The mechanistic and therapeutic rationale for dual SGLT1/2 inhibition in adults with type 1 diabetes", University of Massachussetts Medical School. Orlando, FL 22 de junio 2018.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2018	Asistente a la 78th Scientific Sessions de la American Diabetes Association. Orlando, FL, 22-26 de junio, 2018.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2018	Asistente en el XXIX Congreso Chileno de Endocrinología y Diabetes, 8 al 10 de noviembre 2018, Coquimbo.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2018	Expositor Conferencia conmemoración de primer trasplante cardíaco en Chile. Primeros trasplantes cardíacos en Chile	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2018	Expositor Conferencia Academia chilena de Medicina. La literatura como aporte a la educación en salud	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2018	Expositor Conferencia Curso Anual Sociedad chilena de Cardiología V región. EL difícil trayecto de la prevención cardiovascular	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2018	Expositor Conferencia Encuentro Desayuno Regional, Diario La Estrella, Iquique. Estado actual del VIH-Sida en Chile	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2018	Expositor Conferencias en 16 colegios. Prevención VIH-Sida. Colegios : Carlomagno de Quilpué, Inmaculada Lourdes de Viña del Mar, Santa María de La Ligua, Rubén Castro de Valparaíso, Villa Aconcagua de Con Con, Saint Dominic de Viña del Mar, Instituto Rafael Ariztía de Quillota, Pasionistas de Quilpué, Gabriela Mistral de Lolleo, Coeducacional de Quilpué, Scuola Italiana de Villa Alemana, Valle de Aconcagua de Quillota, Francisco de Miranda de Quillota, Pasionista de Quilpué, Monjas Francesas de Viña del Mar, Colegio Alemán de Viña del Mar	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2018	Expositor en XXXVIII Congreso chileno de medicina interna - Viña del Mar. ¿Cuándo derivar a un paciente con HTA resistente?	Dr Hernán Borja	Profesor regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2018	Expositor en Reunión clínica hospital naval viña del mar. profesionalismo médico ¿Por qué es importante y de qué sirve?	Dr Hernán Borja	Profesor regular
2018	Expositor en Curso dislipidemias fundacion lucas sierra con patrocinio unab. lugar unab, sede viña del mar. Dislipidemia en Paciente Nefrópata	Dr Hernán Borja	Profesor regular
2018	Expositor en Curso dislipidemias. fundacion lucas sierra con patrocinio unab. Guías Clínicas Observaciones desde la Ética Médica	Dr Hernán Borja	Profesor regular
2018	Expositor en IV Congreso chileno de hipertensión arterial - Santiago. Cómo iniciar el tratamiento en un paciente con HTA	Dr Hernán Borja	Profesor regular
2018	Expositor en "III Jornada de Urgencias Médicas: ¿Cuándo derivar?-ACEM-UNAB Viña del Mar". Crisis hipertensiva	Dr Hernán Borja	Profesor regular
2018	Expositor en Asamblea General y congreso IFMSA – Viña del Mar. Ética de la Donación de Órganos	Dr Hernán Borja	Profesor regular
2018	Socio Capítulo Chileno de American College of Physicians. American College of Physicians.	Dra Alfa Price	Profesor regular
2018	Asistente 58º CONGRESO CHILENO DE PEDIATRIA	Christian Smith	Profesor Regular
2018	Asistente SIMPOSIO MICROBIOTA Y PROBIOTICOS UN ECOSISTEMA EN PERFECTO	Christian Smith	Profesor Regular
2018	Expositor en el Congreso Hispano-Alemán de Otorrinolaringología en Sevilla en 2018.	Jan Karlsruher	Profesor Regular
2018	Moderador en IV Congreso Chileno de Hipertensión Arterial	Luis Bofill	Profesor Regular
2018	Expositor V Curso de Factores de Riesgo y Prevención Cardiovascular	Luis Bofill	Profesor Regular
2018	Expositor SOCHIPE-VALPO: Tópicos en pediatría	Luis Bofill	Profesor Regular
2019	Expositor en Congreso Sociedad Francesa de Oftalmología	Dr.Michel Mehech H.	Profesor Adjunto

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2019	Expositor en II Curso Simposio Terapias Biologicas en Medicina	Dr.Michel Mehech H.	Profesor Adjunto
2019	Expositor Curso Guías Clínicas en Manejo de Diabetes, organizado por ADICH	Dr.Michel Mehech H.	Profesor Adjunto
2019	Director y Coordinador XXVII Jornadas Franco Chilenas de Oftalmología	Dr.Michel Mehech H.	Profesor Adjunto
2019	Expositor EURORETINA 2019 Paris-Francia	Dr.Michel Mehech H.	Profesor Adjunto
2019	Miembro del Comité Editorial de la Revista Chilena de Neumología	Dr. Víctor Monreal	Profesor Regular
2019	Expositora Alergia a Proteína de Leche de Vaca. Red Comunal del sistema de protección a la infancia Chile crece contigo. Municipalidad de Quillota. Red Comunal del sistema de protección a la infancia Chile crece contigo. Municipalidad de Quillota	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2019	Asistente a las 13° Jornadas anuales de la Sociedad Chilena de Endocrinología ginecológica, SOCHEG 2019, 12 y 13 de abril 2019, Santiago de Chile. 17,4 hrs. lectivas.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2019	Asistente en la "Reunión clínica mayo 2019" de la Sociedad chilena de endocrinología y diabetes, 11 de mayo 2019, Santiago de Chile.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2019	Asistente a la reunión "Metas óptimas de tratamiento en diabetes: ¿cómo alcanzarlas en el 2019?", en San Francisco, EEUU, 7 de junio, 2019.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2019	Asistencia a las reuniones científicas 79th de la asociación Americana de diabetes, San Francisco, EEUU, 7 al 11 de junio 2019.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2019	Asistente Tercera Jornada de Medicina Narrativa: "El profesional de salud ante el burnout, narrativa médica y claves para la compasión y auto compasión". Universidad de Valparaíso, Viña del Mar, 28 de junio 2019.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2019	Expositora "Curso de actualización en diabetes mellitus tipo 2". Universidad Andrés Bello Viña del Mar, 5 y 6 de julio 2019.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2019	Expositora "Urgencias médicas: desafíos del día a día", organizado por la ACEMUNABV, en el H Naval de Viña del Mar, 2 y 3 de agosto, 21 hrs. académicas.	Dra Victoria Novik	Profesor Regular
2019	Expositor Conferencia Curso Dislipidemias. Historia de las estatinas	Dr Eduardo Bastías G	Profesor regular
2019	Expositor en Academia Científica de Estudiantes de Medicina de la UNAB sede Viña del Mar. Síndrome Urémico en la Urgencia - "IV Jornada de Urgencias Médicas: "Desafíos del día a día"	Dr Hernán Borja	Profesor regular
2019	"51° CURSO ANUAL AMERICAN COLLEGE OF PHYSICIANS Y SOCIEDAD MÉDICA DE SANTIAGO"	Dra Alfa Price	Profesor regular
2019	IV JORNADA DE URGENCIAS MÉDICAS: "Desafíos del día a día". Expositora. Acem UNAB, Organiza UNAB sede Viña del Mar.	Dra Alfa Price	Profesor regular
2019	III JORNADA DE URGENCIAS MÉDICAS: "¿Cuándo derivar??. Expositora. Acem UNAB, Organiza UNAB sede Viña del Mar.	Dra Alfa Price	Profesor regular
2019	XXXIX CONGRESO CHILENO DE MEDICINA INTERNA "Realidad, Evidencia, Perspectiva". Asistente. SOCIEDAD MÉDICA DE SANTIAGO – SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA INTERNA	Dra Alfa Price	Profesor regular
2019	XXXVIII CONGRESO CHILENO DE MEDICINA INTERNA. Asistente. SOCIEDAD MÉDICA DE SANTIAGO – SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA INTERNA	Dra Alfa Price	Profesor regular
2019	Charla "Estado actual del VIH en Chile". Expositora. Auditorio Facultad de Medicina UNAB sede Santiago	Dra Alfa Price	Profesor regular
2019	"Epigenetic dysregulation in neurodegenerative diseases", Simposio "Siglo XXI y Enfermedad Neurodegenerativas: Retos y Esperanzas Terapéuticas". Valdivia	Brigitte Van Zundert	Profesor regular
2019	"Neuroepigenética en salud y enfermedad". Ciclo de seminarios del Centro de Genómica y Bioinformática, Facultad de Ciencias. Universidad Mayor, Santiago	Brigitte Van Zundert	Profesor regular
2019	"Neuroepigenética en salud y enfermedades neurodegenerativas" Ciclo de seminarios del Centro de Biología Celular y	Brigitte Van Zundert	Profesor regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
	Biomedicina(CEBICEM), Facultad de Medicina y Ciencia, Universidad San Sebastián		
2019	"The potential of epigenetic therapies in neurodegenerative diseases" Simposio "III Jornada Internacional de Neurociencias Síndrome de Angelman". Santiago	Brigitte Van Zundert	Profesor regular
2019	"Epigenetic dysregulation in neurodegenerative diseases" Meisdorf, Germany	Brigitte Van Zundert	Profesor regular
2019	Gordon Research Conference on Epigenetics. Presentacion del poster "Altered epigenetic profiles in the brains of young adult urbanites and mice chronically exposed to air "pollution" Holderness School, 33 Chapel Lane Holderness, NH, EEUU	Brigitte Van Zundert	Profesor regular
2019	"Altered epigenetic profiles in the brains of young adult urbanites and mice chronically exposed to air pollution"	Brigitte Van Zundert	Profesor regular
2019	Expositor Charla sobre Insuficiencia cardíaca aguda. Primeras Jornadas de Urgencia adulto	Dr Carlos Raffo	Profesor Regular
2019	Expositor Charla interacción entre atención primaria y terciaria en pacientes con insuficiencia cardiaca. IV Curso de Prevención y Riesgo cardiovascular	Dr Carlos Raffo	Profesor Regular
2019	Expositor Fibratos, cual cuando y porque. IV Curso de Prevención y Riesgo cardiovascular	Dr Carlos Raffo	Profesor Regular
2019	Expositor Charla sobre Infarto agudo de miocardio. IV Jornadas de Urgencias Medicas	Dr Carlos Raffo	Profesor Regular
2019	Expositor Curso de puesta al dia sobre DACO. VII Latinoamerican Thrombosis Management	Dr Carlos Raffo	Profesor Regular
2019	Expositor Charla sobre DACO a médicos. La anticoagulación en el siglo XXI	Dr Carlos Raffo	Profesor Regular
2019	Expositor Charla uso de aspirina en prevención primaria. 2do curso de dislipidemias	Dr Carlos Raffo	Profesor Regular
2019	Expositor Jornadas de Nefrología Van Buren 2019	Luis Bofill	Profesor Regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2019	Expositor Reunión de Rama de Nefrología Pediátrica SOCHIPE	Luis Bofill	Profesor Regular
2019	Expositor II Congreso para Residentes Becarios de pediatría	Luis Bofill	Profesor Regular
2019	Expositor XXVII curso de Nefrología de Niños y Adolescentes	Luis Bofill	Profesor Regular
2016 -2017-2018-2019	Moderadora Participante en grupo de Gastroenterología y Nutrición de la quinta región. Reuniones mensuales y Jornadas de extensión	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016 -2019	Miembro de Sociedad Chilena de Oftalmología/ Sociedad Colombiana de Oftalmología/ Sociedad Francesa de Oftalmología/ American Academy de Oftalmología/Sociedad Francesa de Retina/ Club Francés de Especialistas de Retina / Past president de la Sociedad Chilena de Retina/ Schepens International Member/ Miembro Correspondiente Sociedad Argentina de Retina	Dr.Michel Mehech H.	Profesor Adjunto
2016-2017	Miembro del comité científico en los Congresos Chilenos de Otorrinolaringología los años 2016 y 2017.	Jan Karlsruher	Profesor Regular
2016-2017-2018-2019	Miembro de la SOCHIPE	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016-2017-2018-2019-	Participante de grupo de dieta cetogénica ambulatoria de la 5° región. Reuniones con profesionales participante: presenciales, virtuales.	Dra. Elinor Zumelzu	Profesor Regular
2016-2019	Panelista permanente desde hace 17 años Programa Radial Conectados con la Agricultura	Dr.Michel Mehech H.	Profesor Adjunto
2017-2018	Expositor en las Jornadas de Urgencia de la UNAB en los meses de Septiembre de los años 2017 y 2018.	Jan Karlsruher	Profesor Regular
2019	Expositora en "IV Seminario Regional de Comités y Comisiones Nacionales de Bioética en ALC – Red ALC de Comités Nacionales de Bioética" Ministerio de las Ciencias. Bogotá Colombia	Adela Contreras R.	Profesor Regular
2019	Expositora en "Importancia de la Acreditación de los Comités de Ética de la Investigación" Universidad de Talca	Adela Contreras R.	Profesor Regular

Año	Nombre o Tipo Actividad de Extensión	Profesor	Vínculo del docente con la unidad
2019	Expositora en "Comités de Ética Científicos" Jornada de Comités de Ética Científicos del Servicio de Salud de Talcahuano	Adela Contreras R.	Profesor Regular
2019	Expositora en "Buen Morir y Eutanasia" Jornada de Bioética Hospital de Carabineros	Adela Contreras R.	Profesor Regular
2015	Expositora en "Formación del médico: ¿Cuáles principios?" Jornada de Bioética Escuela de Medicina UNAB Sede Viña	Adela Contreras R.	Profesor Regular
2016	Expositora en Taller Internacional: Ética y Ciencias Sociales en la Educación Médica.	Adela Contreras R.	Profesor Regular
2016 a 2019	Miembro del Comité de Expertos que realizan preguntas de Salud Pública para el EUNACOM	Adela Contreras R.	Profesor Regular
2018	Seminario de Capacitación Continua IRA-ERA ciclo 2018. "Situación epidemiológica de la Tuberculosis en la Región Metropolitana"	Claudio Olmos	Profesor Regular
2018	Jornada científica "Salud Respiratoria: Nuevos enfoques de investigación y abordaje en un mundo conectado y Globalizado", organizado por la Sociedad Chilena de Epidemiología, en Universidad Andrés Bello	Claudio Olmos	Profesor Regular
2019	Expositor Jornada Inaugural Unidad de Investigación Clínica INDISA	Claudio Olmos	Profesor Regular
2017 a 2019	Miembro del Directorio Sociedad Chilena de Epidemiología	Claudio Olmos	Profesor Regular

Fuente: Comité de Autoevaluación

3.5.3.- Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio

La Universidad cuenta con varias instancias de monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, que son definidas por la Dirección General de Vinculación con el Medio. La Carrera, enmarcada dentro del contexto de la Universidad ha desarrollado procesos de:

1. Desarrollo y Control de Planes de vinculación con el medio a nivel de Facultad: Se desarrollan planes de trabajos anuales que incorporan acciones e indicadores de impacto asociados al eje estratégico: Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural. En este contexto la Facultad asume el compromiso institucional de desarrollar anualmente el diseño y cumplimiento de dichos planes, para lo que cuentan con el apoyo y supervisión de la DGVM. Asimismo, de acuerdo con los lineamientos de la universidad, todas estas actividades se difunden a través de la página web de la Universidad y Facultad a toda la comunidad universitaria y el medio externo.
2. Procesos de seguimiento por parte del Decanato en Consejos de Facultad, establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad, a proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio, ejecutadas por actores pertenecientes a distintas sedes, permitiendo de este modo evaluar el impacto de las diversas acciones, proyectos o programas. Además, estas actividades forman parte de los compromisos de gestión de directivos y académicos que son evaluados cada año y se suman al historial de cada docente para su proceso de jerarquización académica.
3. Encargados de Vinculación con el Medio, en cada sede. Entre las funciones que desarrollan estos encargados se encuentran: evaluar objetivos, avances, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio.

Los instrumentos y evidencias señaladas anteriormente, han permitido incorporar de manera gradual indicadores que permiten determinar los diversos impactos de las actividades de vinculación con el medio en las personas, comunidades, organizaciones, sector privado y público.

La vinculación con el medio, impacta directamente en el Plan de estudios, ya que en las asignaturas clínicas y en los Internados, los estudiantes asisten a campos clínicos, y realizan actividades de VcM bidireccionales, contribuyendo a mejorar la calidad de la atención en salud y/o la calidad de vida del paciente, mediante un trato humanizado y un análisis acucioso de su caso, considerando el contexto bio psico social. Además, la realización de estas actividades permite aplicar los contenidos recibidos en las asignaturas del plan de estudios, contribuyendo al logro de los aprendizajes declarados en el perfil de egreso. Todas estas características permiten que se cumplan los principales requisitos de la Vinculación con el medio como es su bidireccionalidad en un ambiente significativo, que asegure su calidad. Continuamente estas actividades se van monitoreando para asegurar su pertinencia, en el contexto de nuestros estudiantes, y el real impacto logrado con ellas.

3.6.- Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa

La carrera cuenta con Propósitos claramente definidos, los cuales están en consistencia con las directrices de la Facultad de Medicina, de la Universidad y en coherencia con los criterios de la CNA. Se sustentan en la formación de profesionales médicos con una sólida base de conocimientos científicos y de habilidades y

destrezas técnicas, complementada por una educación humanística y ética en las materias que competen a la Medicina, capacitados para atender las necesidades de la población.

Es importante señalar que en el perfil de egreso declarado se definen siete dimensiones o ámbitos: Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética; Fundamentos científicos de la medicina; Salud pública y sistemas de salud; Habilidades clínicas; Manejo de la información; Análisis crítico e investigación; y Habilidades de comunicación. En ellos se evidencia el sello formativo institucional, dado por el desarrollo de los valores institucionales y las habilidades transversales.

Este perfil de egreso se alcanza a través del plan de estudio, el que es coherente y consistente con el modelo educativo de la Universidad. Además, define claramente los ámbitos formativos y sus asignaturas correspondientes, existiendo una integración de saberes científicos, disciplinares, y profesionales a través de la vinculación de las asignaturas del plan de estudio a resultados de aprendizaje de los diferentes ámbitos de formación.

A partir de estas definiciones, la carrera de Medicina, cuenta con los fundamentos para proveer una formación actualizada, tendiente a formar médicos preparados para desempeñarse en servicios de salud públicos, clínicas privadas, ejercer libremente la profesión o actuar en el campo académico y de la investigación

La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo (PDC) en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el PD de la Facultad, que guía y planifica el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas; es conocido por los actores claves de la unidad. En este PDC se incorporan aquellas actividades a realizar, contextualizadas en las necesidades de las diferentes sedes.

La carrera también posee una serie de mecanismos para la evaluación de sus propósitos, como por ejemplo los Consejos de Escuela/Carrera, en los que se analiza y monitorea el cumplimiento del perfil de egreso por medio de hitos formativos, entendidos como momentos claves de la formación de los estudiantes. En este entendido, se evalúan aspectos formativos y evaluativos del Plan de Estudio, se revisa la consecución y pertinencia de los objetivos y aprendizajes esperados, analizando además las tasas de aprobación de las asignaturas y otros indicadores académicos. A su vez, la carrera dispone de la evaluación de proceso que realiza cada docente una vez finalizada su asignatura y cuyos resultados son analizados y socializados con los equipos docentes para la toma de decisiones en relación a las mejoras que pudieran ser requeridas.

Asimismo, la carrera, de acuerdo al modelo educativo UNAB, elabora e implementa planes de assessment para actividades integradoras, las que permiten monitorear el cumplimiento de sus propósitos y del Perfil de Egreso con el fin de realizar ajustes pertinentes.

Mediante mecanismos anteriormente mencionados, y en pos de asegurar coherencia entre el plan de estudio y el perfil de egreso, desde el año 2012, se han realizado adecuaciones curriculares en diversas asignaturas, orientadas a la pertinencia de los contenidos y a las metodologías de aprendizaje. Actualmente la Carrera se encuentra iniciando un proceso de actualización curricular, con la finalidad de contar el año 2021 con un plan de estudios actualizado.

El plan de estudio diferencia claramente los requisitos y momentos en que se otorga el grado de licenciado y el título profesional.

La carrera ha desarrollado una línea de prácticas que permite a las estudiantes acercarse al ejercicio profesional, en los diferentes niveles y, de acuerdo a la trayectoria del Plan de estudio, resolver situaciones problemáticas en contextos reales.

La carrera de Medicina se adscribe a la normativa y reglamentación de la Universidad, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la Institución. Esta normativa es suficientemente difundida y conocida por todos los actores de la carrera, y es un insumo esencial para la toma de decisiones por parte de sus directivos. Además, la carrera cuenta con reglamentación específica la que permite que las condiciones de desarrollo del proyecto formativo sean equitativas entre las distintas sedes.

A su vez, la Universidad cuenta con sistemas de información confiables y conocidos por los distintos actores, como por ejemplo Banner, a través del cual la carrera puede acceder a la información académica, actas de notas, registro curricular del alumno, entre otras. El uso de esta y otras plataformas propician la adecuada gestión académica, administrativa y financiera, otorgando estabilidad y sustentabilidad al proyecto educativo. Por su parte, la información que es compartida con el contexto externo como publicidad de la carrera, es rigurosamente revisada.

La Universidad cuenta con un modelo de vinculación con el medio al que se adscribe la carrera, generando instrumentos propios del Modelo institucional y que propenden a la interacción y beneficio mutuo con diferentes centros de salud. Para ello, cuenta con convenios formalizados y se identifica claramente el impacto que han tenido las acciones que realizan los estudiantes en las poblaciones beneficiarias. La carrera ha trabajado para que estas acciones sean homogéneas en todas las sedes.

Tanto la facultad como la institución poseen alternativas de formación continua, representadas por sus programas de magister, diplomados, perfeccionamiento y cursos en general.

Fortalezas

1. Los contenidos entregados en los Programas de Asignaturas que componen el Plan de Estudios de la Carrera de medicina UNAB, corresponden adecuadamente a requerimientos de carácter técnico-científico considerados como fundamentales para el logro de Resultado de Aprendizajes y desempeños esperados resultantes del proceso formativo, por lo que se pueden calificar como pertinentes.
2. Existe una completa coherencia entre el Plan de estudios, los Propósitos de la carrera y el Perfil de Egreso declarado, así como con los criterios establecidos por la CNA par las carreras de Medicina.
3. Los resultados finales del proceso formativo profesional postulados en el Perfil de Egreso a través de la ejecución del Plan de Estudios, cubren adecuadamente los requerimientos propios de la realidad social y sanitaria de la comunidad a nivel nacional, expresadas a través de pautas y normas ministeriales. Además, los Programas de asignaturas, corresponden a requerimientos actualizados exigibles para un adecuado logro de los aprendizajes y desempeños en relación a la incorporación de avances tecnológicos y desarrollo científico en general.
4. El Perfil de Egreso está centrado en saberes propios de la profesión e incorpora los requerimientos normativos y sociales del contexto. En este marco, el perfil de egreso se distingue por una visión

integradora de saberes científicos, profesionales y disciplinarios que permitirán al egresado adquirir una perspectiva integral del abordaje terapéutico y sanitario.

5. El Plan de Desarrollo de la carrera, permite organizar, planificar, ejecutar y evaluar actividades en los distintos ámbitos de acción, especificando actividades para cada uno de los campus, considerando los diferentes contextos. A su vez cuenta con metas, objetivos e Indicadores que orientan la gestión y el monitoreo.
6. Existe una normativa institucional y de carrera clara y sólida, conocida por académicos y estudiantes y que es central para la gestión de los procesos académicos y administrativos.
7. Los procesos de innovación y ajuste curricular han considerado la participación de empleadores, egresados, estudiantes y académicos, lo que logra integrar en el proyecto educativo las necesidades del contexto interno y externo.
8. Las prácticas clínicas son un componente central en el plan de estudio y constituyen un gran refuerzo para los prestadores de salud en convenio con la Universidad, y al mismo tiempo, un servicio a la comunidad en donde se desempeñan

Debilidades

1. El Plan de Estudios vigente requiere una actualización, en áreas como gestión, geriatría, fisiatría. Además, se desea integrar a la clínica disciplinas, tales como; fisiopatología, farmacología y microbiología
2. Las instancias de internacionalización para los docentes y estudiantes de la carrera no han sido suficientemente utilizadas.
3. La carrera y su plan de estudio, debe avanzar desde el planteamiento de Créditos UNAB hacia el Sistema de Créditos Transferibles.
4. De acuerdo las encuestas institucionales aplicadas tanto la misión de la Universidad, como el proceso de titulación, no son suficientemente conocidos por los estudiantes.
5. Pareciera haber poca claridad entre los estudiantes y académicos, respecto al concepto de Vinculación con el Medio, puesto que a pesar de participar activamente en actividades que cumplen con los criterios, no son reconocidas como tal, por quienes las ejecutan o participan de ellas.
6. Los empleadores consultados, consideran que no han sido suficientemente incorporados al proceso de consulta y/o evaluación por parte de la carrera en cada una de sus sedes.

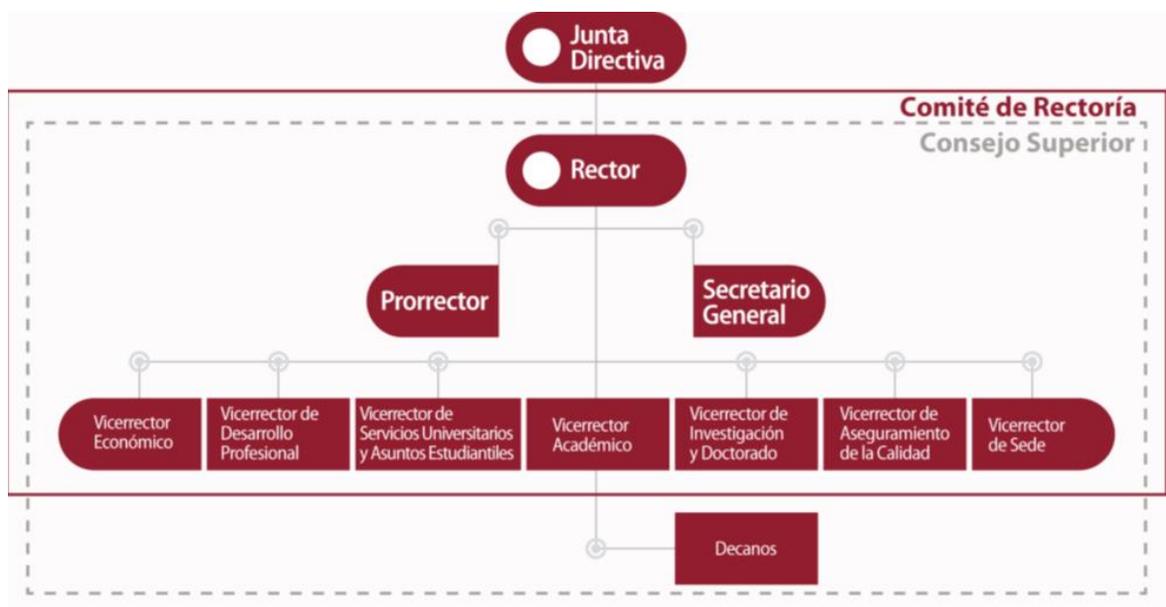
IV.-CONDICIONES DE OPERACIÓN

4.1.- Criterio 6: Organización y Administración

4.1.1.- Sistema de gobierno a nivel Institucional

La UNAB a lo largo de su historia ha buscado contar con una estructura organizacional pertinente y adecuada a los desafíos que la Institución se ha propuesto, por ello la estructura se ha modificado y fortalecido en el tiempo. La estructura organizacional de la Universidad se encuentra definida en sus estatutos y en el Reglamento General, funcional a los propósitos de una institución de carácter universitaria, respaldada en reglamentos y decretos, que la explicitan y le otorgan la debida formalidad. En la siguiente figura se presenta la actual estructura del gobierno superior de la Universidad:

Ilustración 3 Organigrama Institucional



Fuente: Secretaría General

Tal como se aprecia en la Figura, la instancia superior del gobierno universitario es la Junta Directiva, a quien le corresponde determinar y establecer las políticas de la Universidad y los lineamientos generales de su actividad, aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones, proponer las modificaciones del Estatuto y aprobar o modificar los reglamentos, nombrar y remover al Rector, Prorector, al Secretario General y hacer los demás nombramientos que le correspondan, aprobar las carreras y programas de estudio, los proyectos de desarrollo, investigación y vinculación con el medio, determinar la política de administración, inversiones, personal y remuneraciones, entre otras amplias atribuciones.

El Rector, de acuerdo a las políticas de la UNAB, asume con dedicación de tiempo completo sus funciones, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad, y en todas las sesiones de la Junta Directiva da cuenta de la gestión y marcha de la institución. El Rector es designado por la Junta Directiva por un periodo de 4 años.

El Gobierno Universitario radica en autoridades unipersonales y cuerpos colegiados, cuyos roles y funciones están debidamente formalizados en los estatutos, reglamento general u otra normativa definidas por las autoridades superiores.

Las autoridades de la Universidad y la Unidad se describen en la siguiente tabla:

Tabla 26 Autoridades Universidad Andrés Bello

Nombre	Cargo	Año de Nombramiento	Título o Grado
Julio Castro Sepúlveda	Rector	2019	Licenciado en Filosofía y Magíster en Gestión y Políticas Públicas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile.
Gonzalo Guzmán Ilic	Prorector	2015	Economista e Ingeniero Comercial
Luis Fernando Azofeifa	Secretario General	2014	Licenciado en Ciencias Jurídicas, Master of Law in United States Legal Studies, (LL.M.)
Nicolás Bronfman Cáceres	Vicerrector Académico	2016	Ingeniero Civil Industrial
Raúl Peralta	Vicerrector Económico	2016	Contador Público
Alejandro Zamorano	Vicerrector de Servicios Universitarios y Asuntos estudiantiles	2015	Ingeniero Civil Industrial
Ariel Orellana	Vicerrector de Investigación y Doctorado	2014	Doctor en Ciencias Biológicas
Carmen Gloria Jiménez Bucarey	Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad	2016	Asistente Social. Universidad de la Frontera Licenciada en Servicio Social. Universidad de Concepción. Magister en Desarrollo Regional y Local Universidad de Humanismo Cristiano, Chile
Emilio Escobar	Vicerrector de Desarrollo Profesional	2016	Ingeniero Civil Industrial
Gerald Pugh Olavarría	Vicerrector Viña del Mar	2018	Doctor en Innovación Educativa en Tecnológico de Monterrey, México
Octavio Enríquez	Vicerrector Concepción	2011	Médico Cirujano, Especialista Cirugía Cardiovascular

Fuente: Secretaría General

A continuación, se describen los principales cuerpos colegiados institucionales:

La **Junta Directiva**, es el organismo colegiado superior y la máxima autoridad de la Universidad Andrés Bello. Conforme al Estatuto le corresponde la dirección y orientación de la misma. Para la dirección superior de la Universidad, la Junta Directiva otorga las atribuciones necesarias al Rector y a sus Autoridades Superiores, con el fin de garantizar su buena marcha.

Es presidida por uno de sus miembros elegido por ellos. Sesiona regularmente una vez al mes, pudiendo también realizar reuniones extraordinarias. Como una forma de mejorar su funcionamiento, los procesos de toma de decisión y mejorar su efectividad y eficiencia, la Junta se organiza en tres comités: el Académico que revisa temáticas asociadas a la docencia, investigación, vinculación con el medio e internacionalización; el de Gobierno que trata sobre autorregulación, autoevaluación y auditoría; y el de Administración que aborda las temáticas financieras, de marketing e infraestructura. Los integrantes de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea de Socios. En su composición, la Junta Directiva expresa una diversidad de intereses, orígenes, profesiones y experiencias, siendo todos distinguidos profesionales con reconocida probidad y trayectoria exitosa en el ámbito público y privado.

El **Comité de Rectoría** es integrado por el Rector, quien lo preside, el Prorector, el Secretario General y los Vicerrectores. Tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los fines institucionales y propósitos declarados en la Misión, en especial por el permanente mejoramiento de la calidad académica y de los servicios que presta la Universidad; promover políticas y mecanismos permanentes de autoevaluación y aseguramiento de la calidad en las distintas funciones institucionales; conocer en forma previa aquellas materias que deben ser aprobadas por los demás organismos colegiados de la Universidad; coordinar y concordar las acciones que emanan de las funciones propias de las autoridades que lo conforman y pronunciarse sobre las materias que someta a su consideración cualquiera de ellas y; las demás funciones que le encomienden los reglamentos o la Junta Directiva.

El **Consejo Superior** está compuesto por el Rector, Prorector, Secretario General, Vicerrectores y Decanos. Toma sus acuerdos que constan en actas con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros. Le corresponde: conocer y analizar en sus aspectos fundamentales la labor de las Facultades; pronunciarse acerca de las propuestas de reglamentos de la Universidad; pronunciarse sobre la creación, modificación o supresión de carreras y programas; pronunciarse sobre la creación, reorganización y supresión de Facultades, Escuelas y Departamentos; pronunciarse sobre la política de admisión de la Universidad; Procurar una adecuada coordinación de las unidades académica de la Universidad; pronunciarse sobre las campañas publicitarias institucionales y los programas de difusión que se realicen para los procesos de admisión. Además, conoce, discute y toma acuerdos respecto de materias como: jerarquización y evaluación del cuerpo docente; derecho intelectual y de autor; medidas de efectividad en los programas; plan estratégico institucional y de las unidades.

El **Consejo Académico** está compuesto por el Vicerrector Académico, que lo preside, los Decanos, los Directores de Escuela y los Directores de las unidades dependientes de la Vicerrectoría Académica y otras autoridades invitadas. Este consejo sesiona una vez por semestre y entre las materias que aborda, le corresponde: velar por el mejor desarrollo de las actividades docentes que competen a las Escuelas; analizar y elaborar sugerencias y recomendaciones sobre las políticas de docencia; analizar y elaborar sugerencias sobre políticas de admisión y; estudiar y opinar, previo a su aprobación, sobre las modificaciones de los reglamentos de la Universidad.

En el ámbito académico, además del Consejo Académico, la Universidad cuenta con los Consejos de Facultad, Consejos de Departamento, Consejos de Escuelas y de Carreras, los que se reúnen sistemáticamente convocados por los respectivos directivos.

Las Sedes de Viña del Mar y Concepción cuentan con una estructura organizacional que les permiten el óptimo desarrollo e implementación de las actividades académicas y administrativas definidas por la universidad. Estas tienen dos instancias organizacionales principales, un Consejo Administrativo y un Consejo Académico, ambos presididos por el Vicerrector de Sede quien representa al Rector ante la comunidad local.

Facultad de Medicina

La Organización académica administrativa de la Facultad se conforma por:

- Decano: Es la máxima autoridad de la Facultad de Medicina, quien depende jerárquicamente del Rector y funcionalmente del Vicerrector académico. Integra por derecho propio el Consejo Superior y preside el Consejo de Facultad. Le corresponde la organización, coordinación, administración, supervisión y la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en la facultad.
- Director de Escuela: Autoridad que depende del Decano y apoya su gestión, velando por el funcionamiento y desarrollo de las actividades académico-administrativas de cada carrera que integra la Facultad: Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Tecnología Médica, Química y Farmacia. Esto en consonancia con la misión institucional y con el plan de desarrollo de la Facultad. Le corresponde presidir el Consejo de Escuela.
- Director de Departamento: Autoridad que depende del Decano y apoya su gestión, velando por el funcionamiento y desarrollo de las actividades académico-administrativas del Departamento de Morfología. En línea con la misión institucional y con el plan de desarrollo de la Facultad. Le corresponde presidir el Consejo de Departamento.
- Director de Carrera: Autoridad que depende del Director de Escuela, presente en cada sede, quien implementa los procesos académicos y administrativos de manera local de cada carrera, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Facultad y de Carrera. Le corresponde presidir el consejo de carrera.
- Director de Postgrado: Autoridad que depende del Decano y apoya su gestión, velando por el funcionamiento y desarrollo de las actividades académico-administrativas del área de postgrado en sus tres sedes, en consonancia con la misión institucional y con el plan de desarrollo de la Facultad.
- Director de Aseguramiento de Calidad: Directivo que depende jerárquicamente del decano de la facultad y funcionalmente de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la calidad. Le corresponde apoyar a las carreras y programas de postgrado de la facultad en los procesos de autoevaluación y acreditación. Así como apoyar en los procesos institucionales y de facultad, nacionales e internacionales.
- Director de Instituto Ciencias Biomédicas: Autoridad que depende del Decano y le corresponde dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académicas necesarias para la buena marcha de la unidad, en línea con la Misión Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Director Instituto Salud Pública (ISPAB): Autoridad que le corresponde dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de su unidad, en consonancia con la Misión de la Universidad y con el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Director Administrativo: Directivo responsable de la operación y administración del presupuesto de las carreras, unidades y de la Facultad, quien es el encargado de generar y controlar el presupuesto asignado, velando por el uso eficiente de los recursos.

Ilustración 4 Organigrama de la Facultad de Medicina



Fuente: Secretaria General

Se presentan a continuación las autoridades de la Facultad:

Tabla 27 Autoridades y equipo de Gestión Facultad de Medicina

Nombre	Cargo	Cualificaciones
Claudia Morales Larrain	Decana	Médico cirujano, Especialista en Medicina Interna y Reumatología. Diplomada en Docencia en Ciencias Biomédicas y en Docencia Efectiva
Adriana Lopez Ravest	Director Escuela Medicina	Médico cirujano, Especialista en Medicina Interna y Geriatria. MBA en Gestión y Administración en Salud
María Alejandra Cohen Massabo	Director Escuela Nutrición y Dietética	Nutricionista, cursando Master internacional en Nutrición y Dietética con especialización en alimentación y actividad física en la infancia
Jorge Cabrera Ditzel	Director Escuela Obstetricia	Médico cirujano U. de Chile – Especialista en Obstetricia y Ginecología – Sub especialidad Ginecología Oncológica.
Ruth Novoa Fisher	Director Escuela Tecnología Médica	Tecnólogo Medico, Magister en Salud Publica mención administración. Diplomada en Docencia en Ciencias Biomédicas
Fernando Torres Moscoso	Director Escuela Química y Farmacia	Químico Farmacéutico, perito toxicológico. Diplomado en diseño curricular y metodología de los aprendizajes. Magister en Docencia para la educación superior.
Guernica García Gorigoitia	Director Departamento de Morfología	Médico Veterinario, Magister en Medicina Veterinaria. Diplomada en Educación en Ciencias de la salud
Carolina Berríos Quiroz	Director de Postgrado	Médico cirujano, Especialista en Psiquiatria del niño y adolescente. Diplomada en Gestión en instituciones de salud y en educación en ciencias de la salud.
Marcela Giacometto Cifuentes	Director de Aseguramiento de la Calidad	Nutricionista, especialista en enfermedades crónicas no transmisibles. Magister en docencia para la educación superior

Nombre		Cargo	Cualificaciones
Martin Leonard	Montecinos	Director Instituto Ciencias Biomédicas	Bioquímico, Magister en Ciencias y Doctor en ciencias biomédicas. Investigador, pertenece al consejo asesor del programa explora de CONICYT
Hector Rodriguez	Sanchez	Director Instituto de Salud Publica	Médico Veterinario, Licenciado en Salud Pública
Miguel Ángel Vasquez	Carmona	Director Administrativo	Contador Auditor. Diplomado en Fundamentos y disposiciones que regulan el Comercio Exterior. Auditor Interno de Sistemas de Gestión de Calidad, Centro de Capacitación de la Universidad Mayor

Fuente: Comité de Autoevaluación

La Facultad de Medicina ha establecido mecanismos que permiten articular el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional con la gestión operativa de la Facultad. Estos mecanismos son:

Tabla 28 Mecanismos de articulación Facultad de Medicina

ORGANISMO COLEGIADO	DESCRIPCION
CONSEJO DE FACULTAD	Cuerpo Colegiado liderado por el Decano, encargado de definir procesos y políticas de índole académico y administrativo de la Facultad, según los lineamientos y estrategias institucionales.
CLAUSTRO ACADÉMICO	Cuerpo Colegiado presidido por el Decano que se realiza una vez terminado el año académico, al que asisten Directores de Escuela, Carrera, Departamentos, Institutos, Secretarios Académicos, Director de Postgrado, Director de Aseguramiento de la calidad, académicos a cargo de las asignaturas de las tres sedes y representante de los alumnos; cuya función es analizar la información relacionada con los avances del Plan de desarrollo de Facultad y los lineamientos e iniciativas para los próximos años.
CONSEJO DE ESCUELA	Cuerpo Colegiado liderado por el Director de Escuela, se reúne mensualmente y se encuentra integrado por los directores de carrera, secretarios académicos y académicos invitados y representante de los estudiantes. Esta encargado de articular las definiciones académico administrativas acordadas en el Consejo de Facultad, además de velar por el correcto funcionamiento de la escuela en todos sus aspectos.
CONSEJO DE CARRERA	Cuerpo Colegiado liderado por el Director de Carrera en cada sede, se reúne mensualmente y se encuentra integrado por los académicos encargados de las asignaturas y representante de los estudiantes. Esta encargado de articular las definiciones académico administrativas acordadas en el Consejo de Escuela, además de velar por el correcto funcionamiento de la carrera en todos sus aspectos.

Fuente: Comité de Autoevaluación

4.1.2.- Equipo de gestión de la carrera Medicina

La Carrera de Medicina es la responsable directa de la conducción curricular y de los procesos de formación de sus estudiantes, se imparte en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción. Su estructura está

conformada por un Director de Escuela, Directores de Carrera, Secretarios Académicos y sus respectivos docentes. El Director de Escuela dicta las directrices académicas que implementan los Directores de carrera en cada sede junto a su cuerpo académico. A continuación, se detallan las autoridades de la Carrera.

Tabla 29 Autoridades y equipo de Gestión Carrera de Medicina

Nombre	Cargo	Cualificaciones
Adriana Lopez Ravest	Director Escuela Medicina Director Carrera sede Santiago	Médico cirujano, Especialista en Medicina Interna y Geriátrica. MBA en Gestión y Administración en Salud
Peter McColl Calvo	Director de Carrera Sede Viña del Mar	Médico cirujano. Magister en planificación en alimentación y nutrición. Master in Science in Epidemiology. Magister en educación médica para ciencias de la salud
Helmuth Goecke Sariego	Director de Carrera Sede Concepción	Médico cirujano, Especialista en Cirugía general y sub especialista en Cirugía de tórax
Veronica Morales Vaccarezza	Secretaria Académica Sede Santiago	Médico cirujano, Especialista en Pediatría y sub especialista en Medicina intensiva pediátrica. Candidata a Magister en educación medica
Regina Vergara Vergara	Secretaria Académica Sede Santiago	Enfermera, especialista en medicina de aviación. Instructora PHTLS American College of Surgeon.
Verónica Silva Orrego	Secretaria Académica Sede Viña del Mar	Médico cirujano, Especialista en Cirugía general Magister en Educación en ciencias de la Salud
Juan Carlos Toro Jara	Secretario Académico Sede Concepción	Médico cirujano. Miembro sociedad chilena de anatomía y de la asociación panamericana de anatomía (APA)

Fuente: Comité Autoevaluación

El Director de Escuela tiene autonomía de gestión y administración académica y financiera, apoyando sus decisiones en las instancias colegiadas de la Facultad. Dentro de sus funciones, siguiendo los lineamientos de la Misión institucional y el plan de desarrollo de la Facultad, debe velar por un desarrollo homogéneo entre las Sedes, permitiendo la evaluación periódica de las asignaturas, recogiendo las distintas situaciones y realidades, diagnosticando y en caso de ser necesario realizar los ajustes pertinentes para lograr los resultados de aprendizaje de manera transversal. En caso de cambios mayores a nivel curricular, el Decano debe presentar estas modificaciones en el Consejo Superior. Todo esto asegura una adecuada regulación en el contexto institucional. Le corresponde la directora de Escuela principalmente:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la Escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y el plan de desarrollo de su facultad
- Dirigir, controlar y ejecutar las acciones de gestión académica que correspondan para la buena marcha de la Escuela, reportando al decano
- Administrar el plan de estudios de las carreras que dicte su Escuela y promover su desarrollo, proponer al decano las modificaciones de los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en métodos de enseñanza
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes y cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la comunidad, en lo pertinente a su Escuela

- Organizar la docencia de asignaturas que no son impartidas por los departamentos, presentar al Decano las necesidades de la escuela en relación con la dotación de profesores, solicitar a las demás facultades la prestación de servicios requeridos
- Presidir el Consejo de escuela e informarle los acuerdos del Consejo de facultad, consejo académico y consejo superior de la Universidad. Informar regularmente al centro de alumnos del quehacer de la universidad y colaborar con sus actividades

El **director de carrera** depende jerárquicamente del Director de Escuela, se encuentra presente en cada sede y es el encargado de implementar los procesos académicos y administrativos de manera local, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Facultad. Dentro de sus principales funciones destacan:

- Dirigir, controlar y ejecutar las acciones de gestión académica necesarias para el eficiente funcionamiento de la carrera a su cargo, administrar el plan de estudio y promover su apropiado desarrollo.
- Velar por el desarrollo de la carrera y por la calidad del servicio a los estudiantes
- Organizar la docencia en su carrera, presentando al Director de Escuela sus necesidades en este aspecto
- Cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la comunidad, en lo pertinente a su carrera

Para el cumplimiento de los lineamientos, los Directores de Carrera asumen la instalación de procesos y tareas, a saber:

Tabla 30 Procesos y tareas Directores de Carrera

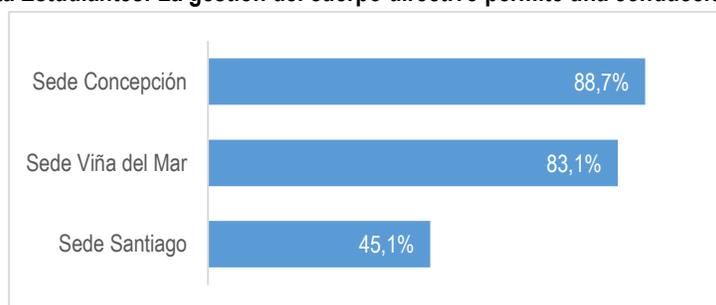
Áreas	Procesos y Tareas
Gestión académica Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la Facultad y Universidad • Directrices de carrera respecto a: pre-requisitos, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidad de estudio, entre otros. • Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes, docentes, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de planta académica, entre otros.
Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de competencias profesionales de los docentes, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio. • Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas. • Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso. Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes. • Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso

Áreas	Procesos y Tareas
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera • Difusión académica de la carrera a través de actividades de extensión que evidencien innovación. • Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad (redes/ convenios) Participación estudiantil y acciones cooperativas con docentes • Innovación pedagógica de docentes
Gestión Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona para los docentes la innovación pedagógica a través del Modelo Educativo y la capacitación docente • Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la Facultad • Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes

Fuente: Comité Autoevaluación

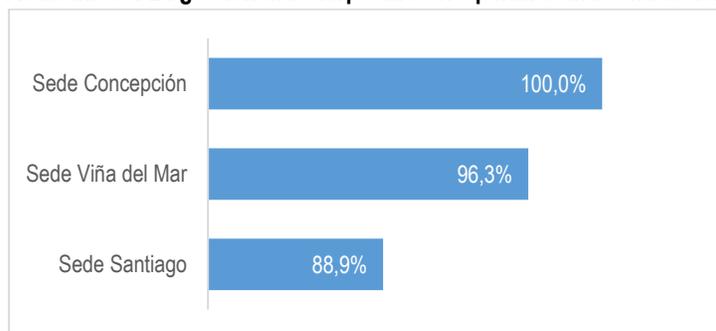
Consultados los estudiantes y académicos respecto de “la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera” el 68.4% de los estudiantes y el 94.4% de los académicos están de acuerdo.

Gráfico 10 Encuesta Estudiantes: La gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

Gráfico 11 Encuesta Académicos: La gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

Respecto de los académicos al consultarles si consideran que la dedicación del cuerpo directivo de la carrera es suficiente para cumplir con las responsabilidades y funciones de sus cargos, el 96,2% señala estar de acuerdo o muy de acuerdo

Al analizar la información desagregada por sede podemos detectar un nivel bajo de satisfacción en estudiantes de la sede Santiago versus los estudiantes de Viña del Mar y Concepción que muestran altos niveles de satisfacción. El bajo nivel de satisfacción de estudiantes sede Santiago se había detectado previamente, considerándolo una oportunidad de mejora, y se abordó con el cambio en la dirección de escuela y equipo directivo sede Santiago a partir del primer semestre 2019, quienes han emprendido medidas correctivas como mejorar la comunicación fluida con los estudiantes a través de centros de alumnos y delegados de curso, lo que debiera verse reflejado mejorando esta percepción. Respecto de los académicos en las tres sedes presentan altos niveles de satisfacción, lo que refleja en nivel de comunicación y trabajo al interior de las carreras y escuela. Monitorear estos niveles de percepción forma parte del proceso de mejora continua realizado al interior de la unidad académica.

En relación a las funciones de los Secretarios Académicos están descritas en el Manual de Cargos Institucional, las que contemplan realizar la programación académica semestral, coordinar y gestionar actividades académicas y administrativas del programa de acuerdo con reglamento interno, planificación y requerimientos para optimizar las actividades y satisfacer las necesidades de alumnos y docentes entre otras. Los académicos que desempeñan las funciones directivas superiores cuentan con las calificaciones y la experiencia necesaria, para dirigir la Carrera. Todos cuentan con antecedentes académicos y profesionales en gestión académica y administrativa, con formación en postgrado. Este trabajo coordinado y la respuesta ante las necesidades de la carrera de cada sede, se refleja en los resultados de las encuestas mencionados.

4.1.3.- Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Carrera de Medicina, cuenta con personal administrativo idóneo que complementa la gestión de la unidad académica. A nivel de Facultad se cuenta con un Director Administrativo, quien es el encargado de gestionar el presupuesto de la Facultad y de sus unidades académicas.

Tabla 31 Personal administrativo, técnico y de apoyo.

Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
Francisca Burton	Secretaria de gestión, escuela de Medicina sede Santiago	44 horas	Secretaria computacional administrativa	Atención de alumnos y público en general. Realizar las tareas designadas por Director de Escuela y Secretarías Académicas. Mantener actualizada base de datos de contactos de campos clínicos, laboratorios, centros médicos.
Margarita Caro	Secretaria de gestión, escuela de Medicina sede Santiago	44 horas	Secretaria administrativa	Manejo de ingreso, archivo y despacho de correspondencia. Relacionarse y conocer las tareas correspondientes a las Secretarías de gestión de Carrera de sedes, auxiliares, coordinación docente y directorio de Escuela y Facultad. Coordinación de reuniones de Escuela

Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
				Solicitud de Salas, Reproducción de documentos.
Gabriel Mendoza	Supervisor de campos clínicos, Hospital El Pino	44 horas	Ingeniero en Ejecución en Administración de empresas	Apoya en gestión administrativa de los recursos en campo clínico Hospital El Pino.
Maria Rossana Messina	Secretaria de gestión, carrera de Medicina sede Viña de Mar	44 horas	Secretaria ejecutiva contable	Atención de alumnos y público en general. Realizar las tareas designadas por Director de Carrera y Secretaria Académica. Mantener actualizada base de datos de contactos de campos clínicos, laboratorios, centros médicos. Manejo de ingreso, archivo y despacho de correspondencia. Relacionarse y conocer las tareas correspondientes a las Secretarías de Escuela, auxiliares, coordinación docente y directorio de Escuela y Facultad. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas, Reproducción de documentos.
Ana María Salas	Secretaria campo clínico Hospital Naval	44 horas	Secretaria administrativa.	Tramitar al día la documentación de los docentes relacionados, para oportuna derivación y gestión. Asumir responsabilidad de cumplimiento oportuno de trámites requeridos para incorporación de los alumnos al campo clínico Tramitar oportunamente derivación y entrega de material académico y administrativo de los alumnos como pruebas y evaluaciones.
Marcela Valdez	Coordinadora de Campos Clínicos	44 horas	Ingeniero Industrial civil	Gestionar y coordinar cupos con instituciones en convenios de salud u otras, cuyo principal objetivo sea el proveer campos para la formación profesional de los estudiantes Curriculares e internos de la carrera de medicina, para lograr la disponibilidad de espacios clínicos descritos en los programas curriculares, que favorezcan la obtención de competencias y habilidades en los estudiantes. Gestionar, coordinar y supervisar los contratos de docentes honorarios adjuntos

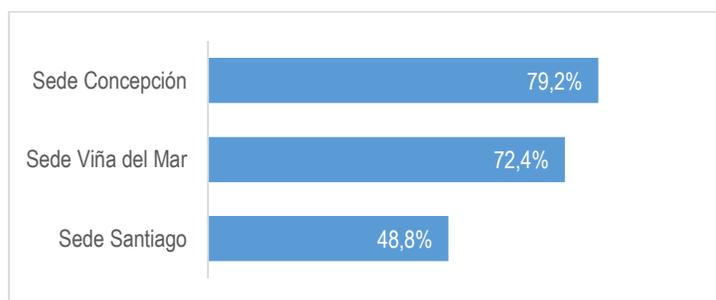
Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
				de todas las asignaturas de la carrera de medicina Viña.
Bernardita Cuevas Santibáñez	Secretaria de gestión, Sede Concepción	44 horas	Secretaria administrativa, mención digitación	Atención de alumnos y público en general. Realizar las tareas designadas por Director de Carrera y Secretaria Académica. Mantener actualizada base de datos de contactos de campos clínicos, laboratorios, centros médicos. Manejo de ingreso, archivo y despacho de correspondencia. Relacionarse y conocer las tareas correspondientes a las Secretarías de Escuela, auxiliares, coordinación docente y directorio de Escuela y Facultad. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas, Reproducción de documentos.
Carolina Beddings	Coordinadora de Servicios Académicos, Sede Concepción	44 horas	Ingeniero en ejecución informática	Atención, profesores y alumnos, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Orientación a los Estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes.
Leslie Casanova	Supervisora de Servicios Académicos, Sede Concepción	44 horas	Técnico administrativo	Atención, profesores y alumnos, en sus distintos procesos académicos según sea el semestre. Coordinación de reuniones de carrera. Solicitud de Salas. Orientación a los Estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación

Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
				Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes.

Fuente: Comité de Autoevaluación

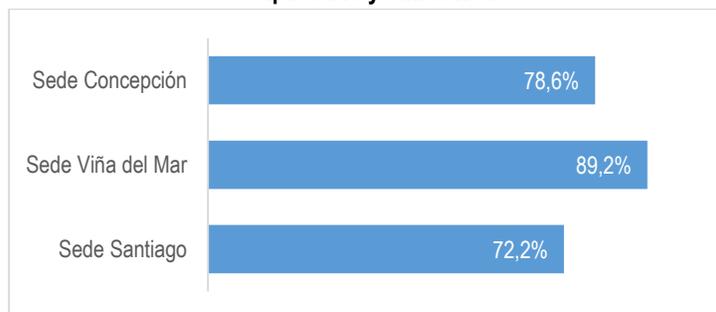
La cantidad de personal administrativo es evaluado positivamente por los distintos estamentos de la Unidad, frente a la misma consulta "Existe personal administrativo capacitado y suficiente en número" como para cumplir las necesidades del desarrollo del Plan de Estudio los estudiantes señalan en un 64,3% y los académicos en un 81,8% están de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación.

Gráfico 12 Encuesta Estudiantes: Existe personal administrativo capacitado y suficiente en número



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

Gráfico 13 Encuesta Académicos: La Carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente.



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

Al revisar la información desagregada por sede se aprecia que el nivel de satisfacción de estudiantes sede Santiago es menor al 50% mientras que es las otras sedes está en valores aceptables sobre el 70%, lo que significa que se debe abordar en las tres sedes, pero con énfasis en la sede de Santiago. Respecto de los académicos estos muestran niveles más altos de satisfacción, sobre el 70%, destacándose la sede Viña del Mar con un 89%.

El personal administrativo, técnico y de apoyo, colabora con la carrera en la gestión de la docencia y las necesidades administrativas de los estudiantes y de los docentes. En cada sede se realizan periódicamente

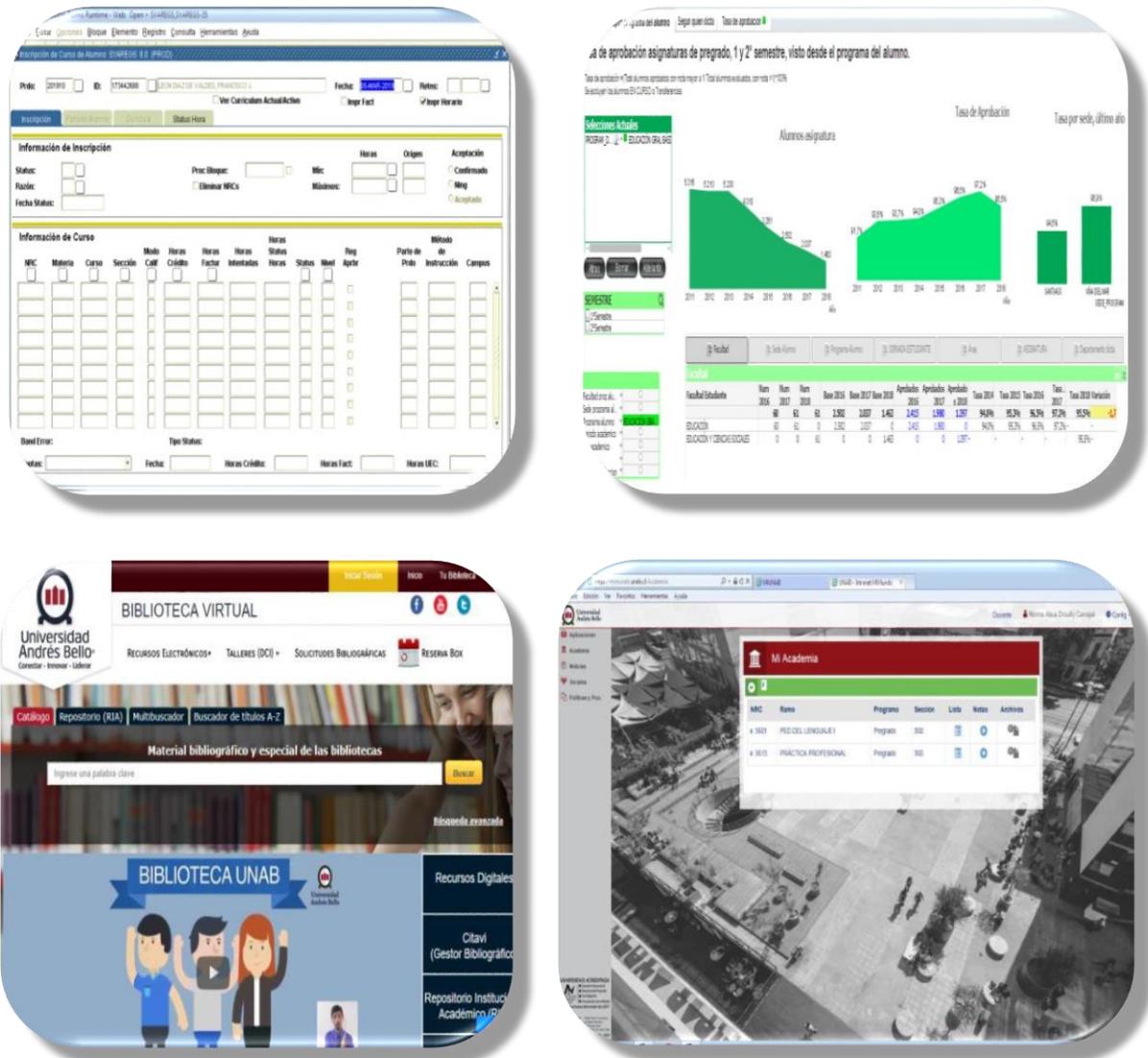
reuniones del equipo operativo y administrativo para velar por el cumplimiento de los requerimientos académicos de la Unidad.

4.1.4.- Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La carrera dispone de una amplia gama de sistemas tanto para la gestión académica como administrativa, las que permiten recolectar, almacenar, comunicar información, apoyar la toma de decisiones, agilizando y mejorando los procesos. Las más importantes son:

- **Banner:** sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.
- **Qlikview:** plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, las tasas de aprobación y reprobación. El análisis de esta información permite elaborar Informes de assessment e informe de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora.
- **Workflow:** sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **Sistema de Documentación:** plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones las que son recibidas a través de registro curricular.
- **Intranet:** plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado al sistema Banner en forma inmediata.
- **Aula Virtual:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- **Biblioteca Virtual:** base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.
- **PeopleSoft:** sistema para la gestión contable y financiera.
- **Unab Virtual:** plataforma institucional diseñada para la comunicación entre docentes y alumnos, permitiendo la publicación de anuncios e intercambio de archivos académicos.
- **Sharepoint:** soporte tecnológico que permite cumplir con la meta de diseño y monitoreo de las acciones evaluativas y los planes de mejora definidos por la carrera.
- **Registro Académico:** comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

Ilustración 5 SISTEMA DE GESTIÓN BANNER; QLIKVIEW; BIBLIOTECA VIRTUAL; INTRANET



Fuente: Comité de Autoevaluación

Por otra parte, la carrera cuenta con el apoyo constante de la Dirección de Registro Curricular, que es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados (sistema denominado Banner). La información se mantiene en un lugar de acceso restringido y con encargados que facilitan la búsqueda y el control de uso de esta.

Este registro comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

El acceso a la información digital cuenta con una política de perfiles de usuario, para que a través de los sistemas Banner e Intranet puedan acceder tanto docentes como alumnos.

Con este sistema se resguarda la confidencialidad de la información.

Es Registro Curricular el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la universidad; esta es:

- Información académica que incluye horarios, documentación de su admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas, archivadas en la casa central de la universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o departamento.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la universidad por situaciones académicas y no académicas. Se guardan en cajas Memphis por orden de carrera y tipo de deserción.
- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

Al ser consultados respecto de los sistemas de información y herramientas de gestión, el **68,7%** de los estudiantes de la carrera considera que los sistemas de información, registro y gestión son accesibles y funcionan adecuadamente.

4.1.5.- Administración financiera de la carrera

Para asegurar la sustentabilidad del Modelo Educativo y el uso eficiente de los recursos, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Económica, responsable de la planificación, organización y control de la ejecución descentralizada de los recursos financieros, con énfasis en la satisfacción de los servicios demandados por la academia, alumnos y unidades operativas de forma eficiente.

A nivel de Facultades, la gestión financiera es coordinada a través de la Vicerrectoría Académica, Decanatos y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles, quienes encargan actividades contables y de ejecución presupuestaria a unidades responsables de la gestión financiera, de recursos académicos y de infraestructura.

La Universidad cuenta con políticas financieras que abarcan tanto el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, la política de endeudamiento y el manejo de excedentes de caja, donaciones y auspicios, gastos e ingresos incrementales, entre otros. Estas políticas son revisadas para su actualización en forma periódica y buscan normar los aspectos financieros y económicos que la Universidad ha establecido para garantizar la sustentabilidad económica del proyecto educativo, así como el uso de mejores prácticas y el cumplimiento de las leyes.

- **Políticas de cobranza:** La política de crédito y cobranza busca asegurar el cobro oportuno de los compromisos financieros de los alumnos con la Universidad, por los servicios que ésta otorga. Considera la renegociación de deudas según el estado académico de los estudiantes (Activos, Inactivos y Graduados), el uso de servicios externos de cobranza, los montos de abono requeridos y las cuotas máximas por renegociar.
- **Políticas de endeudamiento y manejo de excedentes de caja:** La Universidad, con el propósito de mantener la sustentabilidad financiera, ha establecido políticas para manejar el eventual endeudamiento con instituciones financieras. Estas políticas establecen, para determinar si se generan necesidades de financiamiento de corto plazo o se tiene exceso de recursos disponibles

(excedentes de caja), una estimación mensual del Flujo de Caja del Área de Tesorería. Dicha estimación proporcionará una descripción detallada de los ingresos y egresos esperados del mes, y determinará la eventual necesidad de financiamiento para cubrir las necesidades de la operación o la toma de depósitos a plazo para maximizar el costo de oportunidad de los excedentes de caja.

- **Políticas de becas y beneficios institucionales:** la política de beneficios de la Universidad Andrés Bello, está orientada a apoyar preferentemente a los alumnos de excelencia académica que requieran apoyo para financiar sus estudios. Su objetivo central es evitar que las limitaciones socioeconómicas impidan que los estudiantes destacados accedan a una educación de calidad. Desde su ingreso al Sistema Único de Admisión en 2012, la Institución ha desarrollado paulatinamente una serie de beneficios para financiar aranceles con cargo al presupuesto de la Universidad, que incluyen una serie de factores claves:
 - Un completo programa de becas que contemplan rebajas en el arancel anual de la colegiatura en rangos que van de 25% y hasta 100%, según sea la beca concedida, dependiendo del nivel socioeconómico, el puntaje obtenido en promedio en la PSU y la carrera a la que se postula.
 - Simulador de becas y beneficios disponible en el sitio web: <http://becasybeneficios.unab.cl>. Al cual pueden acceder todos los alumnos a lo largo del año.
 - Desde el punto de vista financiero, la Universidad Andrés Bello, ha mantenido sostenidamente un presupuesto promedio anual de \$30.000 millones para garantizar tanto la renovación de las becas y beneficios asignados, como el presupuesto para los alumnos que acceden a primer año.
- **Políticas de Compras:** el propósito de esta política es definir los métodos de compras, identificando las diferencias entre compras tácticas y estratégicas, además de definir los requisitos de cotizaciones para cada una de ellas. Al utilizar un proceso más eficiente de compras se ha logrado economías de escala, la mejora de servicios y bienes adquiridos, y una disminución en los tiempos de respuesta en las actividades de compras. Las prácticas, procesos y protocolos de compras han variado significativamente en el tiempo, creando de este modo muchas oportunidades de mejora, lo que permite a la Universidad apoyar de manera más efectiva las necesidades de compra de las diferentes unidades, al mismo tiempo que optimiza y fortalece los controles internos. Para estos efectos se documentará la forma de identificar y seleccionar proveedores adecuados para solicitudes de compra, para bienes o servicios no disponibles por un contrato existente.
- **Políticas de Auspicios y Donaciones:** el propósito de esta política es establecer los lineamientos y directrices generales para la administración del otorgamiento y recepción de auspicios y donaciones. Un procedimiento específico establecerá las etapas que deben cumplirse para su formalización. Las Donaciones deben llevarse a cabo con sujeción a la legislación aplicable, específicamente a las Leyes N° 18.681 y N° 18.985, y en conformidad con el Código de Conducta y Ética de UNAB.

Dentro de la **administración financiera**, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- **Decanato:** Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos, crecimiento proyectado y plan de desarrollo de la Facultad. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del Director

Administrativo de la Facultad.

- **Dirección de Escuela:** Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el Director de Escuela aprueba su formulación y lo presenta al Decano y Director Administrativo y Financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- **Dirección de Carrera:** Encargado de elaborar el presupuesto en la sede de acuerdo con la planificación, crecimiento y plan de desarrollo de la carrera, debe presentarlo al Director de Escuela para su aprobación.
- **Director de Administración y Finanzas:** Es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

El proceso de **elaboración del presupuesto** comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones)
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso
- Políticas de gastos de tipo administrativo
- Proyecciones de gastos académicos

Luego de esto, la Unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la Unidad la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que establece tres niveles de prioridad. Esta prioridad la establece la dirección de la Escuela/Carrera y está en concordancia con el plan de Desarrollo de la Facultad y de la carrera.

Este presupuesto considera tres áreas:

- Solicitud de Requerimientos de Recursos Humanos: Es presentada a las Vicerrectorías Académica y de Desarrollo Organizacional, e incluye los gastos en personal.
- El Presupuesto de Gastos: Es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan, las vicerrectorías Académica, de Finanzas y de Servicios Universitarios y Asuntos estudiantiles.
- El Presupuesto de Inversión: Es presentado frente a la Dirección de Desarrollo de la Vicerrectoría de Finanzas, y contempla las inversiones en Libros, Equipos Computacionales, Equipos de Laboratorio, Infraestructura, y Otros.

Las solicitudes presupuestarias, son presentadas al Decano para su aprobación y posterior fundamentación ante la administración central. Tras la presentación presupuestaria se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

El decano, la Dirección de escuela y de carrera son responsables de sus centros de costo y administran los

recursos aprobados a través del director administrativo, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la Unidad, velando por cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia. Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costo (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado "Orden de Cargo Presupuestario" que, con la aprobación del Director, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria. En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el director de administración y finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo
- Autorización de sobregiro

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del Decano y de la Vicerrectoría Académica (VRA). La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría Económica (VRE).

La Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF), dependiente de la Vicerrectoría Económica, es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente. El control presupuestario de cada sede es realizado por la Dirección de la Unidad Académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la Unidad
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales

El Director de carrera, es el que define la pertinencia de los pagos bajo la supervisión del Director de Escuela y la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos. Por otro lado, dos veces al año, el Decano y el Director Administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo. Respecto a información de la carrera, a continuación, se presentan los ingresos operacionales durante el período 2015-2019.

Tabla 32 Ingresos Operacionales Escuela de Medicina

Sede	2015	2016	2017	2018	2019
Santiago	3.891.915.480	4.562.815.036	4.605.002.921	5.001.832.480	4.995.371.871
Viña del Mar	1.734.295.390	1.825.144.823	1.984.268.418	2.260.999.946	2.205.903.016
Concepción	0	4.907.891	464.153.421	843.114.295	1.223.756.552
Total	5.626.210.870	6.392.867.750	7.053.424.760	8.105.946.721	8.425.031.439

Fuente: Vicerrectoría Económica

En cuanto a los gastos operacionales, estos son los siguientes:

Tabla 33 Gastos operacionales Escuela de Medicina

Sede	2015	2016	2017	2018	2019
Santiago	3.508.415.298	4.255.061.876	4.059.065.408	4.082.775.071	3.179.924.076
Viña del Mar	2.157.369.174	2.552.785.858	2.536.225.968	2.446.558.442	1.932.381.672
Concepción	0	44.440.694	103.674.880	361.846.989	555.951.018
Total	5.665.784.472	6.852.288.428	6.698.966.256	6.891.180.501	5.668.256.766

Fuente: Vicerrectoría Económica

Respecto a las inversiones asociadas a la carrera, ha existido una inversión aproximada de 260 millones en los últimos 5 años del ítem de infraestructura, lo que evidencia el compromiso con mejorar las condiciones asociadas a los recursos para el aprendizaje de los estudiantes de la carrera.

4.2.- Personal Docente

La carrera cuenta con la cantidad de docentes suficientes para satisfacer las necesidades académicas de las asignaturas del Plan de estudios. Además, es posible destacar la idoneidad del cuerpo académico para la formación del médico cirujano, permitiendo garantizar el cumplimiento de los propósitos y aprendizajes esperados en la formación, lo que conlleva al logro del perfil de egreso. De acuerdo con las políticas de la Universidad, la carrera propicia la contratación de docentes que estén en posesión de su título de especialista, o grado de magister y/o doctorado.

El número de académicos por sede al año 2019, pertenecientes a asignaturas que dicta la carrera, se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 34 Número de Académicos Carrera Medicina primer semestre 2019

SEDE	NÚMERO ACADÉMICOS
SANTIAGO	277
VIÑA DEL MAR	280
CONCEPCIÓN	77

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Por su parte, la evolución del cuerpo académico según sus credenciales académicas se presenta en la siguiente tabla (se incluye académicos de Departamentos y profesores regulares y adjuntos).

Tabla 35 Cuerpo Académico Carrera de Medicina según nivel de formación 2015- 2019

SEDE	GRADO ACADÉMICO	2015	2016	2017	2018	2019
SANTIAGO	Doctor	15	16	17	20	19
	Magíster /Especialidad	188	227	208	185	181
	Licenciado/Título profesional	90	109	156	93	77
VIÑA DEL MAR	Doctor	9	10	11	13	12
	Magíster /Especialidad	143	126	201	215	197
	Licenciado/Título profesional	44	54	94	125	71
CONCEPCION	Doctor	0	2	8	12	8
	Magíster /Especialidad	0	5	10	22	37
	Licenciado/Título profesional	0	2	10	26	32

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De esta manera, el cuerpo académico de la unidad cuenta con la especialización y desarrollo profesional que requiere el Plan de Estudios, característica que es ampliamente reconocida por los estudiantes, quienes en un 95% responden favorablemente a la pregunta “mis profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión”, situación que también es reconocida por los titulados quienes responden afirmativamente en un 94.4% a la misma consulta. A su vez, un 86.5% de los titulados y un 88.8% de estudiantes, indican que “los docentes usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones”, lo que demuestra que nuestros alumnos reconocen y valoran la formación profesional y disciplinar de los académicos, quienes logran entregar adecuadamente los conocimientos durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

A su vez un 88% de los académicos responden favorablemente ante la pregunta “en esta carrera existe un núcleo de académicos de alta dedicación y permanencia que lidera el proyecto formativo”. Por su parte, los estudiantes responden favorablemente a la pregunta “Reconozco un equipo de profesores que trabaja en el proyecto formativo de la carrera” en un 83.1%.

Para finalizar es posible mencionar que un 90.7% de los estudiantes consideran que “los docentes habitualmente están disponibles para consultas de los estudiantes”.

4.2.1.- Proceso de Jerarquización de los Docentes

Es política de la Universidad implementar la Carrera Académica. Para ello cuenta con el proceso de jerarquización, oficializado mediante el Reglamento de Jerarquización Académica D.U. N 2420-2017. Este Reglamento establece los requisitos que deben cumplir los académicos para ser ubicados en la jerarquía académica que incluye, en orden ascendente: académicos Instructores, Asistentes, Asociados y Titulares, estableciendo los procedimientos para dicha categorización, así como para la promoción.

El reglamento establece que cada Facultad organiza su Comisión de Jerarquización presidida por el Decano e integrada por cuatro académicos que posean la calidad de Académicos Titulares o Asociados, uno de los cuales debe ser externo a la Facultad. Esta Comisión solo sanciona la jerarquización en las categorías de Instructor y profesor Asistente. En los casos de promoción a Asociado y Titular, la Comisión de la Facultad reúne los antecedentes académicos correspondientes y los eleva junto con su recomendación a la Comisión Central de Jerarquización, que tiene la potestad de conceder estas dos últimas jerarquías. La Comisión Central de Jerarquización está integrada por cinco académicos titulares designados por el Rector; por el Vicerrector Académico, que la preside; la Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad, el Vicerrector de Investigación y Doctorado, además de un representante de la Secretaría General que actúa como ministro de fe. Ambas comisiones funcionan periódicamente durante cada año académico.

La Universidad cuenta con un mecanismo que permite administrar, gestionar y validar la información de los currículos de sus académicos regulares y adjuntos, para de este modo acceder al proceso de jerarquización de forma expedita. Este proceso contempla el análisis de los antecedentes académicos debidamente acreditados, ponderados y con énfasis en lo cualitativo. Entre éstos, se consideran las actividades académicas y profesionales realizadas, perfeccionamiento, ponencias, publicaciones, investigaciones y el nivel de reconocimiento alcanzado en el área del saber en el cual se desempeña.

Las categorías para los académicos jerarquizados son las siguientes:

- **Profesor Titular:** corresponde a la más alta jerarquía de la Universidad. Se trata de docentes que han consolidado un elevado prestigio nacional y experiencia internacional, desarrollando su actividad académica de forma sobresaliente e innovadora en sus concepciones, contenidos o procedimientos. Deberán ser reconocidamente influyentes en la formación de académicos o profesionales, desarrollar investigación o vinculación con el medio y velar por el desarrollo y calidad de la docencia que imparten los instructores y los profesores asistentes.
- **Profesor Asociado:** corresponde a académicos que han demostrado un claro dominio de una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus tareas académicas y capacidad y aptitudes para realizarlas en forma autónoma y creativa. En esta jerarquía deberán demostrar capacidad para orientar innovadoramente programas de docencia de pregrado, postgrado y especialización, pudiendo desempeñar labores de gestión académica y ejercer liderazgo en unidades académicas. El profesor asociado realiza aportes de relevancia en su campo y son reconocidos como autoridades entre sus pares.
- **Profesor Asistente:** corresponde a académicos que han completado su formación y pueden ejercer sus tareas con autonomía. Los académicos asistentes evidencian una efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento, desarrollando investigación y/o vinculación con el medio, habiendo también demostrado idoneidad en sus labores académicas.
- **Instructor:** Esta jerarquía es a la que se adscriben quienes inician su vida académica en la Universidad. La jerarquización del cuerpo académico de la carrera se describe en la siguiente tabla:

Tabla 36 Jerarquización Cuerpo Académico 2019

	TITULAR	ASOCIADO	ASISTENTE	INSTRUCTOR	S/J	Total
SANTIAGO	9	60	109	85	14	277
VIÑA DEL MAR	5	29	146	78	22	280
CONCEPCIÓN	1	4	36	34	2	77

Fuente Dirección General de Planificación y Análisis Institucional – abril 2019.

4.2.3.- Mecanismos de selección y gestión del personal docente

Entre los objetivos del área de docencia de pregrado está el contar con un cuerpo académico de excelencia, con formación y vocación docente. La prosecución de este objetivo se asegura mediante políticas y mecanismos definidos por la Universidad para la selección, contratación, capacitación, evaluación y promoción de los académicos regulares y adjuntos.

El proceso de selección y contratación de académicos regulares se realiza de acuerdo a lo establecido en la Política de Reclutamiento y Selección y el Reglamento del Académico. Dicho procedimiento incluye la participación de instancias colegiadas a nivel de facultad y luego a nivel superior encargadas de cautelar que se realice la selección del personal más idóneo de acuerdo a las necesidades de la Facultad y a las políticas de la Universidad

Según este procedimiento, el Decano convoca al Comité de selección de la Facultad, comisión que realiza el proceso de revisión de antecedentes, y propone a los candidatos. Una vez consensuado el docente a contratar entre el Comité y el Decano, se envían sus antecedentes al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso. Una vez aprobado por el Comité de Selección superior, se realiza proceso de selección en recursos humanos. Aprobadas estas instancias, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación. Bajo este procedimiento se han sumado la contratación de 6 docentes durante el periodo 2016-19 que realizan docencia para la carrera en sus tres sedes, lo que sin duda ha venido a fortalecer, la docencia, la investigación y la extensión, en la Facultad.

Tabla 37 Docentes regulares contratados siguiendo el proceso de selección

Nombre	Sede	Año
Isabel Briceño	Viña del Mar	2017
Alfa Price	Viña del Mar	2018
Felipe Martínez	Viña del Mar	2019
Adriana Lopez	Santiago	2019
Pamela Valenzuela	Santiago	2019
Regina Vergara	Santiago	2019

Fuente Comité de Autoevaluación

En el caso de los académicos adjuntos, estos son seleccionados por los Directores de carrera, de acuerdo a su trayectoria profesional en el área o la trayectoria docente, los cuales una vez definidos son enviados al Decano

para su aprobación. En general, se privilegia a aquellos docentes que han participado en el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios en varias oportunidades y que poseen buena evaluación docente, a quienes se les invita a continuar su vinculación con el proyecto educativo de la facultad.

La planificación académica se realiza semestralmente y es en esta instancia en la que se determinan los requerimientos de nuevos docentes adjuntos en relación al número de secciones por asignatura, las que se definen, a su vez, según la cantidad de estudiantes.

En relación a los procedimientos de desvinculación de los docentes, éstos se encuentran normados. En el caso de que la evaluación docente haya sido baja, se plantea una entrevista con el Director de carrera para poner en marcha los mecanismos de apoyo, los que funcionan de acuerdo con el tipo de necesidad detectada, mecanismos que incluyen capacitación y mejoramiento en caso de que el académico lo requiera, para mejorar sus resultados dentro y fuera del aula.

En el caso de los académicos regulares, además de la evaluación docente está la Evaluación de Desempeño, retroalimentada y con seguimiento, con planes de mejora en caso de ser necesario, capacitación, perfeccionamiento, entrevistas entre otros. En ambos casos, de no funcionar los planes de apoyo se procede a la desvinculación del docente.

A continuación, en las tablas siguientes se muestra la cantidad de docentes regulares y adjuntos, así como las jornadas contractuales de los últimos 5 años. Con este número de la unidad académica genera espacios para que los estudiantes tengan contacto con sus profesores, tanto dentro como fuera del aula, en un permanente diálogo formativo. Asimismo, se fortalece la participación de los docentes en otras tareas académicas de investigación, extensión, vinculación con el medio y en instancias de gestión vinculadas a la carrera.

Respecto a la dedicación horaria, el siguiente es el detalle de los últimos 5 años:

Tabla 38 Número de académicos regulares según jornada contractual

Jornada Contractual	1er semestre de cada año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Jornada Completa	24	28	36	34	15
Media Jornada	57	72	71	65	42
Jornada Parcial $\frac{3}{4}$ Jornada	44	43	25	22	14
Jornada Parcial $\frac{1}{4}$ Jornada	34	34	33	51	32
Total	159	177	165	172	103

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De acuerdo con la tabla anterior, es posible observar que el número y porcentaje de académicos regulares durante el periodo evaluado 2015-2019 ha presentado una disminución de un 35% a nivel global y de un 37,5% en académicos regulares jornada completa.

Tabla 39 Número de académicos según tipo de contrato

Jornada Contractual	1er semestre de cada año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Docentes regulares	159	177	165	172	103
Docentes adjuntos	430	508	842	821	539
Total	589	685	1007	993	642

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En la tabla 33, es posible observar que el número y porcentaje de académicos según tipo de contrato, durante el periodo evaluado 2015-2019 ha presentado un aumento del 9% a nivel global y de un 25% de los adjuntos. Los regulares han disminuido en un 35%.

Al consultar a los académicos el 88% de los docentes encuestados, “reconoce la existencia de un equipo de profesores de la carrera con permanencia y dedicación para lideran el proyecto formativo”.

De esta manera, la carrera asegura una dotación académica con una vasta experiencia profesional, se cubren las necesidades formativas de los estudiantes desde una mirada de realidad y conocimiento de los escenarios laborales, enriqueciendo con su experiencia a la formación del estudiante.

4.2.4.- Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente

La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, ofrece capacitaciones al cuerpo docente que tienen como propósito principal el adecuado desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. Esta dirección es la encargada de diseñar, impartir y hacer seguimiento de las instancias de capacitación con el fin de asegurar la implementación del modelo educativo UNAB. Es así, que la Facultad y la **Carrera cumple con la capacitación**, entrenamiento e implementación del modelo educativo para sus docentes.

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa mediante la posibilidad de acceder a fondos concursables a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia. La Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- Fondo de Perfeccionamiento Docente, los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).
- Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia, a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- Fondo de Extensión Académica, financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

Además, la Carrera se adscribe a las políticas de desarrollo docente definidas por la Universidad a través de la impartición de cursos presenciales y online. Las principales actividades corresponden a:

- Los académicos al igual que los administrativos cuentan con las capacitaciones de inducción a la Universidad, cursos de capacitación general tales como: inglés, comunicación efectiva, banner, ofimática y otras herramientas digitales.
- **Diplomado en Docencia Universitaria (DDU):** Es la principal estrategia implementada, cuyo foco está en el análisis y reflexión de la práctica educativa, con énfasis en la implementación de innovaciones integrales en el proceso formativo de los estudiantes. Está pensado para ser desarrollado en un año académico y es de carácter voluntario y gratuito para todos los docentes, independiente de su relación contractual.
- **Cursos-Talleres:** Corresponden a procesos formativos focalizados en herramientas pedagógicas concretas, por lo que constituye una estrategia complementaria que puede ser cursada de forma paralela al DDU o de forma separada. Estos Cursos-Talleres son voluntarios o pueden impartirse a solicitud de una unidad académica. Dentro de los cursos y talleres se cuenta entre otros con Introducción a la Pedagogía en Línea, Taller de Aulas Virtuales, Construcción de Evaluaciones Objetivas CMT, Planificación y Diseño de Syllabus, Estrategias Didácticas en Entornos Virtuales, Metodologías Activas para el Aprendizaje.
- **Cursos Portal Lauréate:** Corresponden a un conjunto de cursos de desarrollo docente en formato online, los cuales pueden ser cursados de manera aislada o en el contexto de una certificación mayor, compuesta por un conjunto de cursos que se organizan en una secuencia formativa.
- **Estudios de Magíster internos:** La institución incentiva a sus académicos a cursar programas de Magíster y Especialidades en la Universidad, para lo que se considera una rebaja de tiempo, así como un descuento del 50% en el arancel.

Por otra parte, la Facultad incentiva y promueve el **perfeccionamiento profesional de sus académicos para la realización de cursos de educación continua**, ya sean jornadas, seminarios, diplomados y/o especialidades. Esto se realiza facilitando el ajuste de horario del docente interesado, así como su compromiso docente, según sea la duración de la actividad.

Los resultados de las encuestas dan evidencia de las políticas y mecanismos de perfeccionamiento que permiten la actualización y capacitación de los docentes de la carrera, tanto en los aspectos pedagógicos como en los disciplinarios y profesionales, es así que un 81.7% de los docentes afirma favorablemente que “la Carrera promueve las actividades de perfeccionamiento docente, disciplinario y profesional de la institución”. Esto concuerda con el 95% de los estudiantes que están de acuerdo y muy de acuerdo en que sus profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y profesión. Por su parte, los egresados en un 94.4% están de acuerdo y muy de acuerdo de que los docentes poseían conocimientos y utilizaban metodologías de enseñanza actualizados de la disciplina y la profesión.

Tabla 40 Perfeccionamiento docentes de la carrera

Tipo de capacitación	Santiago	Viña del Mar	Concepción	Total
Diplomado en Docencia	10	1	0	11
On line (One Faculty)	12	34	0	46
Talleres en docencia	47	0	0	47
Modelo Educativo	19	9	9	37
Total	88	44	9	141

Fuente: Comité Autoevaluación

4.2.5.- Evaluación docente

El año 2011 se promulgó el Reglamento del Académico el cual se complementa el año 2014 con el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico, cuyo objetivo es “propender al mejoramiento continuo de la actividad académica en la Universidad”.

Este proceso, de carácter obligatorio para todos los académicos regulares que tengan al menos un año de permanencia en la Universidad, se realiza en un periodo anual, y busca determinar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, los que están en correspondencia a las directrices dadas por la universidad y la Facultad. Esta evaluación, permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, y la instancia de retroalimentación pertinente.

Para llevar a cabo esta evaluación, esta implementada la plataforma electrónica SuccessFactors. Las etapas de la Evaluación de Desempeño académico son:

- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año, los cuales se monitorean durante el período académico.
- El docente autoevalúa su desempeño e identifica oportunidades de mejora.
- Al finalizar el año, el evaluador revisa la autoevaluación del docente y el cumplimiento de los objetivos comprometidos para el año con lo que realiza su evaluación, la que es presentada y ratificada por el Comité de evaluación académica de la Facultad, finalmente entrega una retroalimentación presencial de los resultados, tomando los acuerdos correspondientes que se implementaran en el proceso del año siguiente.

Además, tanto los académicos regulares como los adjuntos son evaluados por los estudiantes mediante la Encuesta de Evaluación Docente. Este instrumento tiene como fin retroalimentar el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes, evaluando el dominio de la asignatura, el interés del profesor, la interacción profesor- alumno, su capacidad de motivación y aspectos formales como asistencia, puntualidad, tiempo dedicado a la atención de sus estudiantes entre otros aspectos. La evaluación docente es respondida vía Intranet (aplicación UNAB), previo a inscribir su carga académica para el período académico siguiente. Los resultados de la Encuesta docente están disponibles al final de cada semestre en la plataforma QlikView. El análisis de esta información permite al Director de Carrera, evaluar el desempeño y la calidad del trabajo académico, considerando medidas de apoyo en caso de ser necesarias.

Cabe destacar que los académicos valoran positivamente este instrumento, señalando en un 83% que las evaluaciones de los estudiantes a los profesores son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.

A partir del año 2016, la Evaluación Docente incluyó además de la evaluación del académico por los estudiantes, la evaluación de las direcciones de carreras y programas, con el fin de tener una visión amplia sobre el quehacer docente e identificar las oportunidades de mejora.

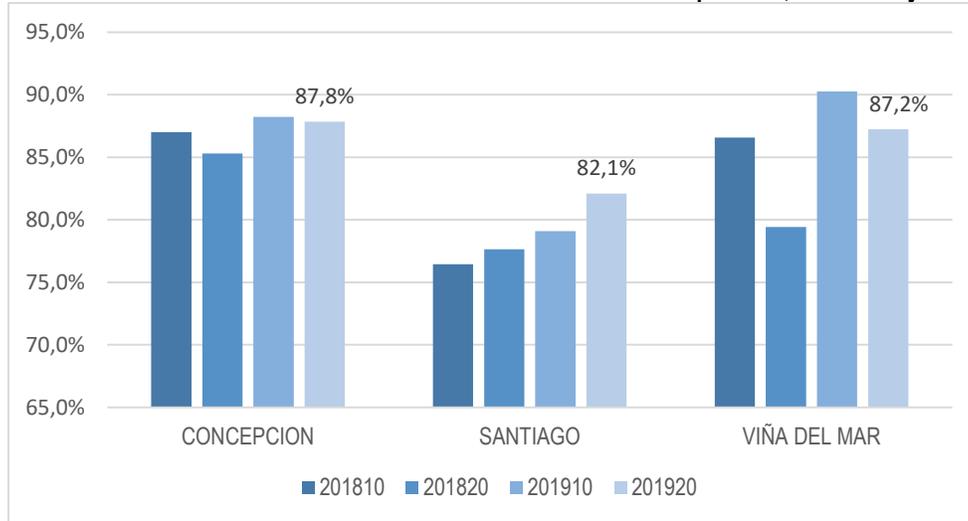
Tabla 41 Dimensiones de Evaluación Docente

DIMENSIÓN	VARIABLE
Syllabus	<ul style="list-style-type: none"> El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso
Disposición	<ul style="list-style-type: none"> El/la profesora(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases (Explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.)
Dominio	<ul style="list-style-type: none"> El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña
Metodologías	<ul style="list-style-type: none"> El/la profesora(a) utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje (actividades participativas tales como: proyectos, trabajo de equipo, uso de tecnologías, etc)
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> El/la profesor(a) demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje
Recomendación	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaría este profesor a otros estudiantes

Fuente: Vicerrectoría Académica

De estas dimensiones de la encuesta de evaluación docente, destaca de manera favorable, que durante el período comprendido entre el año 2015 y 2019, respecto de la recomendación docente la carrera muestra un mejor resultado con 80,6% en 2015 y 85,5% en 2019.

Gráfico 14 Resultados Evaluación Docente: : recomendación del profesor, años 2018 y 2019



Fuente: Comité de autoevaluación

Al consultar a los académicos si “la carrera da a conocer los resultados de la evaluación docente” el 70,6% está de acuerdo y con la afirmación “las evaluaciones de los estudiantes a los profesores son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente” el 83,8%. Esto demuestra que, si bien hay espacio para mejorar en la entrega de información a los académicos, la mayoría de ellos reconoce la utilidad y pertinencia de esta evaluación.

4.2.6.- Comunicación y participación del personal docente

La carrera posee diversas instancias formales de participación de académicos para facilitar la coordinación y comunicación respecto de las actividades y funciones que les competen. Una de ellas es el Consejo de Carrera, donde se analizan y comunican los lineamientos académicos y administrativos, se socializa la información proveniente del Consejo de Facultad y del Consejo de Escuela en relación a los lineamientos del gobierno central de la Universidad y de la Unidad, y junto con esto, el cuerpo docente se encarga de asesorar en la toma de decisiones estratégicas de la carrera.

Adicionalmente, la carrera cuenta con un claustro académico, que se reúne una vez al año con participación de profesores, donde se discuten aspectos académicos propios de la carrera. Semestralmente, la dirección de carrera se reúne con los equipos docentes de las asignaturas con el objetivo de analizar el funcionamiento general de los cursos, los avances del programa, los posibles requerimientos docentes, e informar aspectos académicos y administrativos relevantes en el desarrollo del plan de estudios.

Es importante destacar que la carrera mantiene una constante comunicación con los departamentos de ciencias básicas con el fin de evaluar el desarrollo de los cursos, los requerimientos de los estudiantes, los resultados de las evaluaciones y la implementación de planes de mejora en caso de ser necesario. En este sentido el sistema de assessment del aprendizaje estudiantil asegura una comunicación sistemática con los docentes encargados de las asignaturas integradoras.

Un 80.8 % de los académicos señalan que “las instancias de comunicación y participación con colegas y dirección de Carrera son adecuadas” y un 84.3% que “el cuerpo académico está involucrado activamente en el desarrollo y mejoramiento institucional”.

En síntesis, es posible observar que los docentes de la carrera valoran la existencia de instancias de comunicación y participación, facilitando la coordinación con las autoridades de la carrera, lo que les permite estar al día con todos los temas relacionados al quehacer académico, y así también ser parte de aquello que contribuye en la formación integral de los estudiantes.

4.3.- Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

4.3.1.- Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje

La UNAB, en su preocupación de brindar a sus estudiantes una experiencia de calidad, asume el compromiso de proporcionar una sólida y moderna infraestructura en sus tres sedes: Santiago, Viña del Mar y Concepción, esto se ve materializado en un aumento progresivo en los metros cuadrados de infraestructura, tanto para la docencia, el deporte, la investigación y el esparcimiento. Es así como, la Universidad ha experimentado una evolución que ha permitido mejorar las instalaciones, integrando los requerimientos de las distintas unidades para asegurar un desarrollo orgánico y armónico de la infraestructura en cada Sede y Campus, generando de esa forma un impacto positivo en la comunidad estudiantil que se ve materializado en un aumento progresivo en los metros cuadrados de infraestructura, tanto para la docencia, el deporte, la investigación y el esparcimiento.

Este desarrollo de la infraestructura y recursos para el logro de los aprendizajes, responde a una política de la Universidad contenida en el Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022, en el cual uno de sus ejes estratégicos plantea “asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, la implantación de este eje estratégico se traduce en la consecución de objetivos específicos, siendo uno de estos “garantizar bienestar de los estudiantes”, el que supone un mejoramiento continuo de todas las áreas, para entregar un servicio de calidad, considerando la diversidad de sus estudiantes, con una mirada inclusiva generando accesos y espacios para todos, esto considera rampas, estacionamientos señalizados, servicios higiénicos especiales. Para el establecimiento de estos espacios, se cuenta con una Política de Infraestructura que considera el Manual de Accesibilidad Universal, la que se ha ido instalando gradualmente con el fin de asegurar de esta manera disponer de recintos inclusivos y modernos.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional se traduce en el Plan de desarrollo a nivel de Facultad y Carrera. En él se planifican los objetivos y necesidades de cada unidad, carrera o programa, los responsables de llevar a cabo el desarrollo y la realización del plan son: El Decano, junto con el cuerpo directivo y los directores de carrera, programas y departamentos.

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles es la unidad que canaliza los requerimientos de las unidades académicas y asigna los recursos, de esta forma, la institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos. Es así como, anualmente cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos e inversiones para adquisición y actualización de recursos. Una vez aprobado, la unidad ejecuta el presupuesto mediante cotizaciones y órdenes de compra, las que son ingresadas en el sistema PeopleSoft, generándose el orden de cargo presupuestario, previa aprobación del Decano y Director Administrativo de la Facultad.

La formulación presupuestaria se inicia al término del primer semestre del año calendario anterior, con alertas oficiales de las autoridades académicas y administrativas a los directores de unidades académicas, destinadas a iniciar la solicitud de los recursos necesarios en los diversos ámbitos. La Dirección de Escuela informa al Decano de sus necesidades para el año siguiente. Este analiza con el equipo de gestión, confirma, modifica o rechaza las solicitudes y prepara en conjunto con el Director Administrativo, el presupuesto global de inversiones de la Facultad, para presentarlo en el mes de agosto a las Vicerrectorías Académica y Económica.

Las instancias mencionadas, aplican procedimientos establecidos por la Institución para adquirir, revisar, mantener y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza, así como las autoridades pertinentes evalúan su cumplimiento.

En relación a la admisión de estudiantes, es importante mencionar que existen mecanismos para asegurar el equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a la carrera y la infraestructura necesaria para el logro de los propósitos y objetivos. El mecanismo se inicia con una propuesta generada por la Vicerrectoría Académica a la Facultad, en relación al número de vacantes para la admisión de cada año, propuesta que es validada y consensuada por la unidad, la que realiza, a partir de esto, la programación académica y la solicitud de espacios, considerando las necesidades, requerimientos y características de las asignaturas en relación al número de estudiantes.

4.3.2.- Servicio de biblioteca

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento, por esta razón, se constituye como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y de calidad.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 16 bibliotecarios, 29 técnicos bibliotecarios y 22 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos. El año 2010 se comenzó con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma, el Sistema de Bibliotecas obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período 2011-2014. En el año 2014 obtuvo un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001:2008, desde el 2014 hasta el 2017. Recientemente se realizó la Auditoría de Renovación de la Norma ISO 9001-2015, entregándose la recomendación de Certificación.

La colección de cada una de las sedes concentra las colecciones bibliográficas que responden a la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional de los programas de estudio de las diferentes carreras.

Con el fin de proporcionar todas las condiciones de posibilidad para los aprendizajes y proceso de formación, el sistema de biblioteca cuenta con los siguientes servicios:

Tabla 42 Sistema de Biblioteca

Tipos de bibliotecas	Definición
Presencial	Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio. La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para los usuarios mediante 620.685 préstamos anuales. La biblioteca presencial dispone de las siguientes colecciones impresas: Colección General (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de baja demanda); Colección Reserva (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de alta demanda); Colección de Referencia (libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, material cartográfico y material audiovisual); Colección de Publicaciones Periódicas (suscripciones impresas –algunas de ellas con acceso online– a revistas, diarios, anuarios, etc.); y Colección de Tesis (tesis de pregrado y postgrado de los alumnos de la Universidad). La colección bibliográfica actualmente comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además, cuenta con 129 suscripciones vigentes a revistas y se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.).
Alumni	Programa para alumnos titulados de la Universidad que se encuentren inscritos y validados.
Biblioteca virtual	Servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera

Tipos de bibliotecas	Definición
OPAC	Online Public Access Catalog: Catálogo de Acceso Público en Línea.
Repositorio institucional académico de la UNAB	Es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas. se puede acceder a través de http://repositorio.unab.cl .

Fuente: Sistema de Bibliotecas

Los horarios de atención, servicios y bases de datos que presta el sistema de biblioteca en todos los campus donde tiene presencia la carrera son los siguientes:

En la sede de Santiago, campus República, la biblioteca está compuesta por 4 colecciones dispuestas en distintos pisos de un mismo edificio: Dispone de estanterías abiertas y cerradas en las cuatro colecciones emplazadas en los diversos pisos.

El horario de atención es:

- Colección Central. 3er piso, lunes a viernes: 08:00 a 20:00 horas; y sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Vespertina. 2er piso, atiende lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas.
- Colección Biomédica 4to piso, lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Referencia 5to. piso, lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.

La colección concentra las colecciones bibliográficas que responden a la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional los programas de estudio de las diferentes carreras.

En Campus Casona, el horario de atención es de lunes a viernes entre 08:00 y 20:15 horas, en tanto que el sábado se encuentra disponible entre 08:30 y 13:30 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada, las que se ubican en dos pisos

En la Sede Viña del Mar, la Biblioteca Central del Campus se encuentra ubicada en Avenida Quillota 980. Cuenta con estantería abierta y cerrada. Horario de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábados de 08:30 a 14:00 horas.

En la Sede Concepción de la Universidad, la Biblioteca Central del Campus está ubicada en el tercer piso del edificio T1. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 22.15 en horario continuado y los sábados de 8.00 a 16.45 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada.

La Biblioteca en todos los campus y sedes presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo interbibliotecas.
- Acceso a Base de Datos.
- Referencia.
- Hemeroteca.

- Estantería abierta.
- Sala de lectura.
- Sala de lectura silenciosa.
- Box de Estudio.

El Sistema de Bibliotecas, además cuenta con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, que tiene como misión apoyar académicamente a la comunidad universitaria entregándoles un conjunto de talleres como Multibuscador, Citas y Referencias Bibliográficas, Bases de Datos entre otros.

Los estudiantes y académicos de la Carrera tienen acceso físico y virtual al material disponible en las diferentes bibliotecas de la UNAB a través de la página de la Biblioteca <http://biblioteca.unab.cl> y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

En todas las bibliotecas se cuenta con un acervo bibliográfico constituido por las siguientes colecciones:

- Colección general: libros, apuntes y documentos de bibliografía complementaria de las carreras que imparte la universidad.
- Colección reservada: libros, apuntes y documentos de alta demanda y que constituyen la bibliografía obligatoria.
- Colección de referencia: libros, material cartográfico y materiales audiovisuales.
- Publicaciones periódicas y tesis.

La oferta de recursos electrónicos brinda acceso a un total de 55 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 157.023 títulos de publicaciones electrónicas y aproximadamente 62.914 títulos de ebooks (diciembre, 2016). Los recursos electrónicos suscritos son: AAAScience, Academic Search Complete, American Chemical Society, Annual Reviews, Business Source Complete, Checkpoint, ChemnetBase, CINAHL® Complete, ClinicalKey, CRCnetBase, Dentistry & Oral Science Source, Diario Oficial, Education Research Complete, e-Libro, Enfermería al Día, Freedom Collection Books, Fuente Académica Premier, Harrison Online, IEEE Xplore, IEEE Wiley Ebooks, IOPscience Extra, ISI Web of Science, Journal Citation Reports, JSTOR, Knovel, Libricentro, MedicLatina, MEDLINE Complete, Nature, NNNConsult, Nursing Reference Center, Oxford University Press, Psychology & Behavioral Sciences Collection, Regional Business News, Rehabilitation & Sports Medicine Source, ScienceDirect, Scifinder, Scopus, SocIndex with Full Text, Sports Discuss, Springer Link, Lyell Collection, Uptodate, vLex, Westlaw International, Wiley y World eBook Library.

Finalmente, los usuarios, alumnos y docentes pueden acceder a través de la página de la Biblioteca <http://biblioteca.unab.cl> y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

Respecto a la cobertura de la Carrera de Medicina, los números son los siguientes:

Tabla 43 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2016 a 2019

Ítem	2016	2017	2018	2019
Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera	106	110	110	133
Nº de títulos considerados de la bibliografía básica de la carrera	133	133	133	133
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	12.123	12.163	12.163	12.232
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	79,7	82,7	82,7	100,0
Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	73	75	82	103
Nº de títulos considerados en el bibliografía complementaria de la carrera	103	103	103	103
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	6.720	6.738	7.394	7.457
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	70,9	72,8	79,6	100,0

Fuente: Sistema de Biblioteca

En cuanto al material específico de la carrera, se observa que se cumple el 100% de cobertura de la bibliografía básica, y complementaria.

Ilustración 6 Biblioteca Sede Concepción



Ilustración 7 Biblioteca Sede República

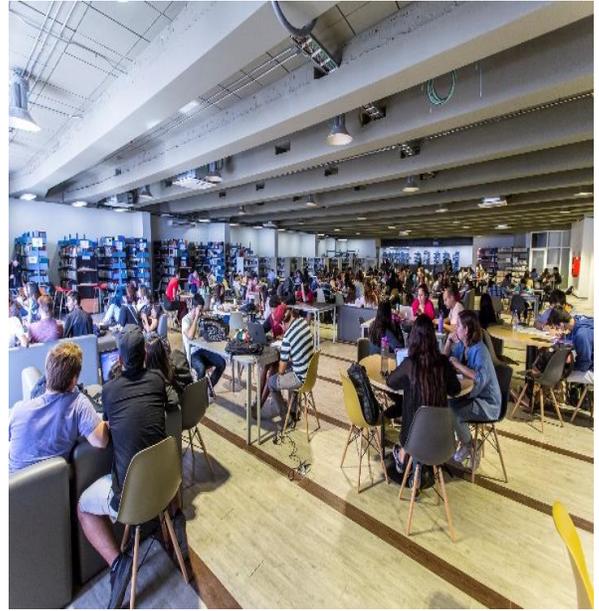


Ilustración 8 Biblioteca Sede Viña del Mar



Respecto al Sistema de Biblioteca, en opinión de los estudiantes el 76.7% opina que la biblioteca siempre tenía material actualizado y suficiente para cubrir las necesidades del plan de estudios.

A su vez, los académicos opinan en un 95.8% que “el material bibliográfico físico o virtual que requiero para dictar mi asignatura está disponible”. Y un 93.8% opina que la biblioteca siempre tiene material actualizado y suficiente.

4.3.3.- Talleres y laboratorios disciplinares

La Universidad cuenta con una infraestructura con altos estándares de calidad en cada una de las Sedes. La carrera de Medicina para el desarrollo de las actividades académicas hace uso de las instalaciones de la institución, contando para el desarrollo de las habilidades disciplinares de los estudiantes, con salas, laboratorios de ciencias básicas, hospital de simulación, suficientes y con las características adecuadas para el proceso formativo.

La carrera en sus tres sedes cuenta con un completo Hospital de Simulación Clínica, con el mismo estándar de implementación, el cual suministra a los alumnos de la carrera un entorno simulado especialmente diseñado para el aprendizaje y formación de profesionales de excelencia. Estos cuentan con el equipamiento necesario para que las actividades realizadas por los estudiantes les permitan alcanzar los aprendizajes descritos en el programa de cada asignatura. Estas actividades van desde el desarrollo de habilidades de comunicación, hasta realización de procedimientos o manejo de escenarios clínicos complejos, permitiendo el desarrollo de las habilidades de los estudiantes, preparándolos para su práctica clínica en un entorno seguro.

En relación a los espacios para el desarrollo de las actividades académicas los estudiantes señalan en un 67.8% que los laboratorios y talleres están suficientemente implementados. Al respecto de la misma aseveración, académicos responden favorablemente en un 92.5%.

Respecto a si las condiciones ambientales e instalaciones son adecuadas, en opinión de los estudiantes, solo el 31,1% de la sede Santiago está de acuerdo mientras que en las sedes de Viña del Mar y Concepción se encuentran sobre el 70%. Frente a esta misma afirmación el 86.6% de los académicos señala estar de acuerdo. Por lo anteriormente expuesto, aun cuando la carrera cuenta con las instalaciones e infraestructura adecuados, es necesario establecer un plan de mejoras con enfoque local a las necesidades de los estudiantes. Sin embargo, la carrera señala que las salas de clases, los laboratorios de ciencias básicas y el hospital de simulación, en las que se desempeñan los estudiantes proveen de recursos para el aprendizaje y la enseñanza adecuados y pertinentes a las asignaturas del plan de estudio.

Laboratorio de Histología



4.3.4.- Equipamiento y recursos tecnológicos

A través de la dirección de escuela y carreras se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al plan de desarrollo, número de estudiantes, requerimientos de laboratorios, hospital simulado, campos clínicos y programación académica. En ésta se consideran recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamientos entre otros. La Vicerrectoría Académica consolida, evalúa e informa esta proyección presupuestaria a la Vicerrectoría de Servicio Universitario y Asuntos Estudiantiles. La Dirección general de Servicios Universitarios es la encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las unidades.

La Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), dependiente de la Prorectoría, provee tecnología a la comunidad interna incluyendo el soporte a usuarios, la operación y la administración de las plataformas tecnológicas y el desarrollo de proyectos de informática. Su accionar es un elemento clave para la gestión de muchos procesos de apoyo al estudiante y la docencia.

El recurso tecnológico aplicado a la docencia se puede agrupar en tres ámbitos: Tecnología aplicada en el aula, Plataformas tecnológicas y Plataformas Tecnológicas de uso Clínico como soporte de procesos formativos.

Tecnología aplicada al aula

Con respecto a la Tecnología aplicada al aula, la Universidad se ha propuesto innovar en el diseño de los espacios educativos, con el fin de facilitar la implementación de metodologías activas de aprendizaje, así como el uso de tecnologías aplicadas a ello.

Como estándar de la Universidad para todas sus Sedes y Campus, se han equipado salas de clases con proyector, computador, acceso a internet directo o por wifi, para uso de docentes y estudiantes. Estos últimos cuentan también con laboratorios de computación equipados con software, proyección y audio para clases multimedia, con libre disponibilidad para realizar trabajos personales o grupales, con acceso a redes de información y a una cuota de impresiones mensuales gratis asignadas por alumno.

Plataformas tecnológicas

- **Plataforma Multitest:** Collaborative Multitest es una herramienta tecnológica implementada en el año 2005, como un desarrollo propio, que entrega a la Universidad un generador de instrumentos de evaluación para conocimientos objetivos (test de selección múltiple y verdadero/falso) para ser utilizados en controles y pruebas permitiendo crear hasta una forma única de prueba por alumno, basado en un proceso aleatorio de selección de preguntas desde un repositorio definido. Este sistema se compone de una aplicación web integrada a un centro de impresión de alta capacidad y a un escáner de lectura de marcas (OMR). En un ambiente colaborativo, los docentes pueden crear sus pruebas y permitir a otros profesores el acceso total o a parte de las preguntas de una evaluación. La formación de un repositorio de pruebas o base de conocimiento común potencia aún más la aplicación. Respecto de las Plataformas tecnológicas como soporte de procesos formativos en modalidad blended y online, la Universidad utiliza de manera paralela dos plataformas: Blackboard y Moodle.

- Plataforma Blackboard: esta plataforma se utiliza para el desarrollo y la impartición de cursos e-learning y b-learning, entendiendo estos como aquellos en que se reemplaza una parte o la totalidad de las sesiones presenciales de un curso, por sesiones virtuales. Para la impartición de cursos blended y programas online se cuenta con recursos humanos y técnicos necesarios. En la actualidad se está ampliando su uso a las aulas virtuales.
- Plataforma Moodle: la Universidad la utiliza en forma masiva y transversal para apoyar la impartición de los cursos presenciales, constituyendo espacios virtuales que en la actualidad se utilizan principalmente como aulas virtuales para todas las asignaturas, y que los académicos utilizan para subir los materiales necesarios para el desarrollo de los contenidos, como vía de contacto con los estudiantes y de estos con sus pares.
- Cursos Blended Learning: algunas asignaturas de la carrera pertenecientes al área de Salud Pública y formación general, han sido diseñadas en modalidad Blended Learning con la asistencia técnica de la unidad de diseño e impartición del Campus Online. Estos cursos, 75% online, se estructuran con cuatro semanas presenciales, doce semanas online y dos semanas de exámenes. El enfoque metodológico de los cursos es el Flipped Classroom y el uso de recursos de aprendizaje audiovisual e interactivo para apoyar el estudio de los alumnos en el ambiente virtual. Los académicos a cargo tanto del diseño como de la impartición de los cursos son capacitados en esta modalidad y cuentan con el apoyo de un profesional de la unidad especializada, diseñador instruccional o tutor de seguimiento, según corresponda.

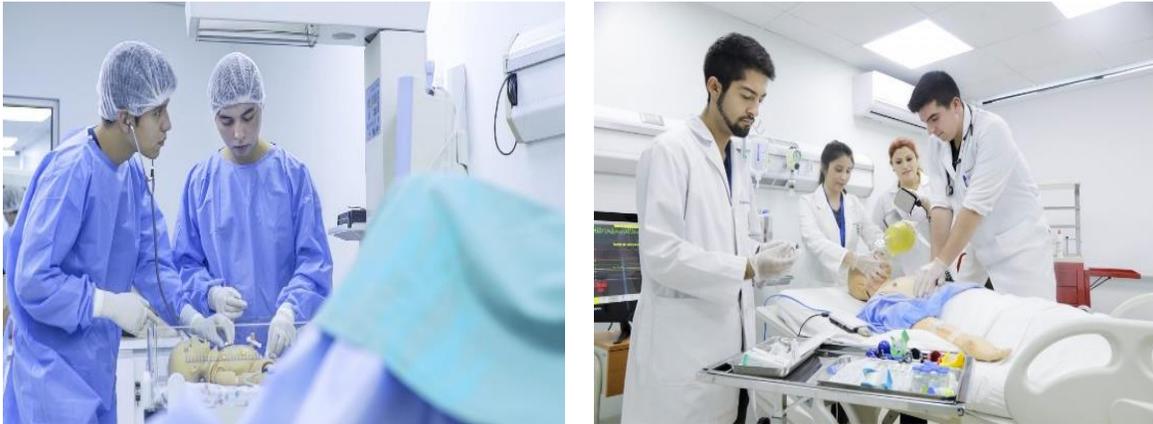
Plataformas tecnológicas Hospital de Simulación

- En el Hospital de Simulación se utilizan las plataformas de **Cronus y Body Interact**, en las tres sedes

En relación a este ítem, el 94.1% de los docentes opinan que los medios audiovisuales de apoyo a la docencia que utilizan para el desarrollo de su asignatura son suficientes y adecuados.

Asimismo, los estudiantes cuentan con un correo institucional vinculado a intranet, lo que les permite acceder a sus asignaturas, horarios, calificaciones y material de apoyo académico proporcionado por los docentes de la carrera. Esta información además está disponible tanto para estudiantes como para docentes, a través de una aplicación de Smartphone, la que además visualiza mensajes y descarga archivos de sus aulas virtuales, disponibles en todas las asignaturas.

Ilustración 9 Hospital de Simulación



En síntesis, se puede decir que la Universidad provee de equipamientos y recursos tecnológicos que apoyan la docencia, y contribuyen a la formación de calidad de sus estudiantes, y es interés de la carrera direccionar y aumentar el uso de todas las herramientas disponibles.

4.3.5.- Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines

Basado en el Modelo Educativo de la Universidad, toda práctica educativa tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias, fundamentadas en el logro progresivo del Perfil de Egreso decretado; aspectos que son la base de la planificación y la implementación de las actividades evaluativas de la carrera plasmadas en los programas de las asignaturas. Las asignaturas del Plan de Estudio consideran, a partir del primer año de la carrera, las experiencias clínicas como parte importante del proceso de aprendizaje de los estudiantes, es así como en el primer semestre del primer año los estudiantes en la asignatura Introducción a la medicina I visitan un Centro de Salud Familiar (Cesfam) u Hospitalario que es su primera experiencia que los acerca a conocer en terreno su rol profesional. En la medida que los alumnos van avanzando curricularmente, les corresponde ir realizando diferentes actividades prácticas en centros de salud tanto de pacientes ambulatorios como hospitalizados, donde van aumentando la cantidad de horas y complejidad de sus prácticas curriculares en las diferentes asignaturas.

Para finalizar la carrera, los estudiantes realizan su práctica profesional, conocido como Internados Clínicos, que corresponde a los dos últimos años de la carrera, es un proceso integrador de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de las competencias ligadas al quehacer profesional de los alumnos, quienes aplican sus conocimientos, destrezas y habilidades en el ejercicio práctico de la profesión bajo la guía y evaluación de su tutor en cada centro asistencial al cual asisten. Estas actividades se realizan en diversas instituciones de salud con las cuales la universidad establece convenios.

En sus internados abordan las cuatro especialidades básicas (pediatría, medicina interna, cirugía, obstetricia y ginecología) además de medicina comunitaria, siendo un instrumento formativo que permite plasmar los principios pedagógicos del Modelo Educativo Institucional, teniendo como objetivo el logro de los resultados de

aprendizaje de todas las asignaturas clínicas del plan de estudios a través del desarrollo de la práctica del estudiante. Dichas actividades se evalúan utilizando rubricas que consideran aspectos procedimentales y actitudinales, realizando la evaluación final a través de un ECOE (examen clínico objetivo estructurado).

Dentro del plan de estudio, se consideran 308 horas pedagógicas dedicadas a la clínica asociadas a asignaturas que tributan a esta área. En la carrera las actividades prácticas incluyen trabajo de laboratorio, simulación clínica, practicas curriculares e internados. Todas estas actividades están definidas en los programas de cada asignatura, y para permitir su realización existe toda una estructura organizacional y un presupuesto asignado.

Además, la Universidad, a través de la Dirección de Campos Clínicos, cuenta con una serie de convenios firmados con distintas instituciones de salud públicas y privadas que permiten la realización de las prácticas profesionales o Internados de los estudiantes.

Tabla 44 Asignaturas con horas de práctica clínica

Nivel (semestre)	Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área o Eje al que pertenece	Hora Semanales Clínicas (Cronológicas)
Semestre 2	MED017	INTRODUCCION A LA MEDICINA II	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Humanidades médicas. Habilidades clínicas	3 horas
Semestre 3	MED121	MEDICO PACIENTE I	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Humanidades médicas. Habilidades clínicas	2 horas
Semestre 5	MED250	SEMIOLOGIA MEDICA	Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	10 horas
Semestre 6	MED249	MEDICINA ORIENTADA AL PROBLEMA	Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	10 horas
Semestre 7	MED244	NEUROLOGIA	Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	3 horas
Semestre 8	MED245	PSIQUIATRIA	Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	3 horas

Nivel (semestre)	Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área o Eje al que pertenece	Hora Semanales Clínicas (Cronológicas)
Semestre 7 y 8	MED287	CIRUGIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	6 horas
Semestre 7 y 8	MED296	MEDICINA INTERNA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	12 horas
9 y 10 sem	MED281	OTORRINOLARINGOLOGIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	3 horas
9 y 10 sem	MED282	DERMATOLOGIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	3 horas
9 y 10 sem	MED283	UROLOGIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	3 horas
9 y 10 sem	MED284	OFTALMOLOGIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	2 horas

Nivel (semestre)	Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área o Eje al que pertenece	Hora Semanales Clínicas (Cronológicas)
9 y 10 sem	MED285	MEDICINALEGAL	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	2 horas
9 y 10 sem	MED297	PEDIATRIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	13 horas
9 y 10 sem	MED298	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	13 horas
11 y 12 sem	MED374	INTERNADO PEDIATRIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	44 horas
11 y 12 sem	MED375	INTERNADO CIRUGIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	44 horas
11 y 12 sem	MED376	INTERNADO OBSTETRICIA GINECOLOGIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	44 horas

Nivel (semestre)	Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Contribución al perfil de egreso	Área o Eje al que pertenece	Hora Semanales Clínicas (Cronológicas)
13 y 14 sem	MED300	INTERNADO ELECTIVO	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	20 horas
13 y 14 sem	MED377	INTERNADO MEDICINA INTERNA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	44 horas
13 y 14 sem	MED378	INTERNADO MEDICINA COMUNITARIA	Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética. Habilidades clínicas. Manejo de la información. Análisis crítico e investigación. Habilidades de comunicación.	Habilidades clínicas	24 horas

Fuente: Comité Autoevaluación

Lo anteriormente señalado queda demostrado en la percepción de los estudiantes quienes señalan en un 75.1% que “las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas”. A su vez, los titulados indican en un 82.5%, que las actividades prácticas estaban bien distribuidas y organizadas y en un 93.7% que fueron espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje.

4.4.- Participación y Bienestar Estudiantil

4.4.1.- Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes

La Universidad Andrés Bello dispone de servicios que permiten a los estudiantes informarse y acceder a financiamiento y beneficios. Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de éstos a los estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas direcciones cuenta con oficinas en todos los Campus. Toda la información referida a esta área se encuentra publicada de manera clara y oportuna en la página web, de este modo todos tienen acceso a ella.

Dirección General de Desarrollo Estudiantil: Su objetivo es brindar una experiencia universitaria integral e inclusiva, basada en el acompañamiento y formación extra académica de los estudiantes, a través de áreas transversales como bienestar, vida estudiantil, actividades deportivas y formación integral del alumno, desde el inicio, progreso y egreso de su carrera. Para ello cuenta con profesionales como: psicólogos, asistentes sociales y orientadores vocacionales. También cuentan con coordinadores que informan a los estudiantes acerca de las becas, seguros de salud, créditos, convenios, pase escolar y tarjeta ISIC (credencial internacional de estudiantes).

Dirección de Matriculas y Gestión Financiera: Su objetivo es gestionar temáticas relacionadas con procesos de Matrícula, reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educacionales y todos los temas afines relacionados.

Dirección de Educación Inclusiva (DEI) depende de la Vicerrectoría Académica y tiene como objetivo que la Universidad avance en la construcción de una cultura inclusiva donde los conocimientos, creencias, valores, hábitos, comportamiento y forma de relacionarnos den cuenta del respeto y valoración de la diversidad en los diversos ámbitos de la vida.

Dirección General de Admisión y Difusión: Tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los alumnos nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras. Por otro lado, la Universidad ofrece un programa de becas internas y externas (estatales) para los estudiantes que ingresan a primer año, las que se difunden y canalizan por las direcciones nombradas anteriormente. Los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, además de compartir información respecto a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro. Las becas internas que se ofrecen son:

Tabla 45 Becas internas UNAB

Tipo de beca	Descripción
Beca Académica Andrés Bello	Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.
Beca Fomento Regional	Beca que se otorga a alumnos egresados de regiones que deseen estudiar en Viña del Mar. Se exceptúa la Región Metropolitana. Consiste en rebaja al arancel de la colegiatura durante toda la carrera.
Beca a la Matrícula	Cubre el valor total de la matrícula para alumnos seleccionados en cualquiera de las tres primeras opciones y que haya postulado en primera opción a la UNAB. Se otorga solo durante el primer año y cubre el 100% de la matrícula postulando en primera preferencia, 70% en segunda preferencia y 50% en tercera.
Beca Deportiva	Se otorga durante toda la carrera y el monto va desde un 10% a 100% de descuento en el arancel anual. Beneficia a deportistas de elite o deportistas destacados como seleccionados, preseleccionados nacionales y deportistas federados.
Beca Cursos Superiores	Este beneficio es entregado a través de la facultad, DGDE, y Centro de Estudiantes, consiste en un porcentaje de descuento en el copago del arancel.
Beca de Alimentación	Entrega Becas de alimentación a estudiantes no beneficiados con la beca de alimentación de educación superior.

Fuente: Dirección de Admisión

Como se puede observar en la siguiente tabla, se ha mantenido un número importante de becas para los estudiantes con el fin de apoyar el pago de arancel y matrícula.

Tabla 46 Beneficios y ayudas estudiantes carrera de Medicina

TIPO DE BENEFICIO	2017		2018		2019	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	313	452.360.648	382	486.448.259	407	508.406.581
BECAS	214	393.769.445	284	438.045.828	317	449.864.214
DESCUENTOS	132	58.591.203	145	48.402.431	177	58.542.367
Viña del Mar	217	349.028.369	243	347.469.497	247	349.463.726
BECAS	122	216.005.791	154	217.586.393	160	203.964.138
DESCUENTOS	131	133.022.578	135	129.883.104	145	145.499.588
Concepción	57	133.720.258	87	145.771.489	157	243.729.078
BECAS	52	129.518.804	79	136.992.447	143	219.334.368
DESCUENTOS	11	4.201.454	17	8.779.042	57	24.394.710
Total	587	935.109.275	712	979.689.245	811	1.101.599.385
% alumnos con beneficio	58,2%		62,5%		62,0%	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Dada su condición de institución privada acreditada, los estudiantes de la Universidad Andrés Bello pueden acceder a las becas entregadas por el estado, así como también al crédito con aval del estado (CAE).

Entre estas becas se encuentran:

- Beca de excelencia académica
- Beca Presidente de la Republica
- Beca Juan Gómez Millas
- Becas Mejores Puntajes PSU
- Beca Indígena
- Beca de alimentación de Educación Superior (BAES)
- Beca Valech
- Beca Hijo de Profesionales de la Educación.

Los estudiantes de la carrera también reciben becas externas que apoyan su financiamiento. En las siguientes tablas se puede apreciar el número de alumnos y montos involucrados en becas y beneficios externos.

Tabla 47 Número de alumnos carrera de Medicina y montos de beneficio Becas Mineduc

Sede	2017		2018		2019	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	169	\$232.561.504	196	\$319.956.948	226	\$467.870.892
Viña del Mar	90	\$144.123.120	108	\$202.792.120	125	\$283.967.967
Concepción	35	\$101.509.680	58	\$174.347.564	103	\$338.769.360
Total	294	\$478.194.304	362	\$697.096.632	454	\$1.090.608.219

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Tabla 48 Número de alumnos carrera de Medicina con CAE

	2017	2018	2019
Santiago	358	400	370
Viña del Mar	187	221	207
Concepción	46	87	94
Total	591	708	671
% alumnos con beneficio	58,6%	62,2%	51,3%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Al ser consultados los estudiantes respecto a si la Universidad informa sobre los beneficios y ayudas ofrecidas por el Estado y la institución, de manera clara y oportuna, ellos manifiestan un 54.8% favorable y un 45.2% desfavorable, por lo que es necesario seguir mejorando los canales de difusión de esta información.

4.4.2.- Instancias de participación y organización estudiantil

La Universidad Andrés Bello, reconoce los distintos sistemas de gobierno de los estudiantes entre los que se encuentran la Federación y Centros de Estudiantes. La carrera de Medicina propicia la participación estudiantil a través de los centros de alumnos y delegados de cursos. Los centros de alumnos están constituidos y son

elegidos anualmente, el proceso de elecciones es validado por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, éstos son de carácter autónomo. La función del Centro de Alumnos es, por un lado, representar al alumnado en el gobierno estudiantil central y, por otro, canalizar información y comunicación desde o hacia la Dirección de Escuela y/o Carrera. En relación a los delegados, cada promoción elige quien los represente y sirva de enlace con el centro de alumnos. En la actualidad cada Sede cuenta con Centro de alumnos y delegados por curso, que representan a los estudiantes en diversas instancias. Los directores de carrera los incluyen en los Consejos de Carrera, y en reuniones de gestión, espacios en los que se informan, dialogan, plantean sus ideas e inquietudes generando un sentido de comunidad.

Las instancias de participación en la Carrera de Medicina son:

- **Delegados de Asignatura:** Cada sección de asignatura elige en el periodo durante el cual se dicta, delegados representantes de los estudiantes. Estos son el nexo directo entre el grupo de estudiantes de la asignatura y el profesor o equipo de profesores a cargo de la asignatura y con la dirección de Carrera.
- **Consejos de Escuela y de Carrera:** Mensualmente se realiza el Consejo de Escuela y el Consejo de Carrera, en los que participa al menos un representante del Centro de Estudiantes. En esta instancia los estudiantes pueden tratar situaciones que les preocupan, así como también recibir información desde el Consejo Superior y Consejo de Facultad, para socializar con sus compañeros.
- **Centro de Estudiantes:** En las tres Sedes, los estudiantes están representados por el Centro de Estudiantes de Medicina (CEM) que es elegido anualmente de acuerdo a sus estatutos. Cada Centro de estudiantes mantiene una relación y comunicación continua con la Dirección de Carrera, Dirección de Escuela y Decanato según lo requiera.
- **Jornada de Evaluación de Facultad (Claustro académico FM):** Anualmente los representantes del centro de alumnos son invitados a participar de la Jornada anual de evaluación Facultad de Medicina
- **Entrevistas:** Todos los estudiantes tienen posibilidad de ser recibidos, siguiendo el conducto regular, por la Secretaría Académica, Dirección de Carrera, Escuela o Decanato, para exponer situaciones particulares o grupales. Un aspecto relevante para favorecer esto es la disposición de Directores y Secretarios académicos para recibir a los estudiantes, manteniendo un vínculo y generando espacios para plantear temas de su interés relacionados con la carrera y formación profesional.
- **Academia Científica de Estudiantes de Medicina (ACEM):**
Existe una academia científica de estudiantes de Medicina en las tres sedes, teniendo amplia comunicación entre ellos y con las demás academias científicas de otras universidades. Presentan trabajos científicos en Congresos anuales. Participan activamente 88 estudiantes pertenecientes a las 3 sedes de la carrera.
- **Federación Internacional de Estudiantes de Medicina (IFMSA),**
En las tres sedes esta asociación de estudiantes tiene planes de trabajo anuales en diferentes comités que difunden prevención y educación sanitaria a la comunidad, tienen dos encuentros anuales a nivel nacional. Actualmente cuenta con 27 estudiantes pertenecientes a la directiva y aproximadamente 100 colaboradores, con representación de las tres sedes

Actualmente la Carrera comparte y gestiona con el Centro de Alumnos o delegados diversas actividades de interés para las estudiantes entre las que se encuentran: la actividad de bienvenida para los nuevos estudiantes, Claustro académico anual, Ceremonia de Investidura, Gala del medio médico, Juegos Inter Medicina, entre otras.

La facultad y carrera facilitan la participación de sus estudiantes en congresos y actividades de extensión académica que apoyen su proceso formativo y permitiendo un acercamiento con distintos actores del quehacer profesional.

Si bien la carrera declara que cuenta con las instancias necesarias para la participación estudiantil, la opinión de los estudiantes encuestados indica en un 62.5% estar de acuerdo o muy de acuerdo en que “la institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas, artísticas y buscar soluciones a problemas académicos”. Por otra parte, los egresados están de acuerdo y muy de acuerdo en solo un 60.5% con esta afirmación, reflejando que es necesario abordar este aspecto con los estudiantes.

4.4.3.- Servicios de apoyo complementarios

La institución comprometida con sus estudiantes ofrece y cuenta con servicios de apoyo complementarios a su formación. Los servicios ofrecidos contribuyen a su proceso formativo y les brinda una experiencia universitaria que responda a sus necesidades a la vez que estimula sus intereses y apoya las diversas acciones que se generan durante el proceso educativo. Entre los servicios ofrecidos se pueden mencionar, fotocopadoras, cafeterías y casino, computadores, biblioteca, deportes y bienestar integral al estudiante como el Espacio Coworking.

Se dispone de una amplia red wifi que permite el acceso a todos los estudiantes a través de su usuario de intranet. En las tres sedes los estudiantes tienen a su disposición laboratorios de computación compartidos con otras carreras en los que cuentan con equipos de última generación provistos de todos los softwares que puedan requerir para sus actividades académicas y de esparcimiento.

La biblioteca cuenta con una infraestructura computacional, comunicación avanzada y de vanguardia para poder mantener y desarrollar servicios de información y bibliotecas. Entre los servicios que ofrece, además está el préstamo en sala de notebooks y tabletas, sala de Internet, sala de lectura y salón de investigadores. Esta infraestructura y servicios es la misma en las tres sedes.

Para facilitar el estudio y quehacer diario en la universidad, la UNAB cuenta con servicios en los que el estudiante puede imprimir o fotocopiar sus apuntes o trabajos, según sea su necesidad. Es así que en cada sede se cuenta con centro de fotocopias y salas de multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades de los estudiantes.

La Universidad pone a disposición de los estudiantes casinos y cafeterías en todas las sedes, estos cuentan con variedad de menús y productos para estudiantes y profesores, con sistema de pago que incluye el pago con tarjeta JUNAEB.

Para que los estudiantes y académicos realicen actividades deportivas, cada sede cuenta con gimnasio,

multicanchas y piscina temperada donde pueden realizar las actividades deportivas y recreativas de su interés.

Consciente con el medio ambiente, las Sedes cuentan con estacionamiento de bicicletas en un lugar seguro custodiado por guardias y puntos limpios para reciclaje.

Ante situaciones de salud de urgencia, en las tres Sedes se cuenta con una Sala de primeros auxilios a cargo de un Técnico de Enfermería.

La unidad que se encarga de desarrollar en parte las actividades de bienestar y deportes es la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), la que apoya y organiza actividades extracurriculares a través de talleres, en los que los estudiantes pueden participar durante su tiempo libre y desarrollar de esta manera habilidades en las áreas artística cultural y deportiva. Estos talleres se realizan en dependencias de la universidad en sus tres Sedes, dentro de los cuales se puede mencionar, el taller de **Vida estudiantil**, en los que se apoya e incentiva la formación de asociaciones de alumnos, los que se agrupan según diferentes intereses. Otro taller es **Deportes UNAB**, el que fomenta la actividad física a través del deporte formativo, generalizado y selecciones deportivas cuenta con gran participación de los estudiantes.

Otra área transversal que ha implementado la DGDE como servicio de apoyo complementario, es el **bienestar**, a través del cual se contribuye con el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo el bienestar físico, psicológico, social, con una orientación al mejoramiento de la calidad de vida. Ofrece atención psicológica, orientación vocacional, autocuidado y desarrollo integral, entre otros. Cuando se presentan situaciones con estudiantes que requieren apoyo psicológico, los directores de carrera las derivan al psicólogo y se contactan con él fin de acompañarlas en el proceso desde lo académico.

Al preguntar la opinión a los estudiantes si la institución “dispone de recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados”, solo un 42.3% responde favorablemente. Si lo desagregamos por sede Santiago 31.5%, Viña del Mar 51.7% y Concepción 50.4%. Respecto de si la universidad “dispone de instalaciones deportivas y de esparcimiento suficiente y apropiado” un 52.7% de los estudiantes responde afirmativamente a esta pregunta y por sede Santiago 30.7%, Viña del Mar 57% y Concepción 79.8%.

Esto confirma que las acciones realizadas a nivel institucional, facultad y carrera no han sido suficientes, especialmente para los estudiantes de la sede Santiago, por lo que se deben tomar acciones focalizadas a las necesidades de los estudiantes en cada sede.

4.5.- Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

4.5.1.- Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos

La Facultad define como Política el promover e incentivar la participación de la comunidad académica en distintas instancias con el fin de fomentar la comunicación con agentes externos a la institución, de esta manera se promueve el compromiso de los académicos en los principios que sustentan la formación de los Médicos y su rol en la sociedad. Es así como la Facultad es miembro activo en la Asociación Chilena de Facultades de Medicina (ASOFAMECH) institución eminentemente académica que agrupa a 20 Facultades de Medicina, cuya

misión es “Somos una asociación de facultades que imparten la carrera de Medicina acreditada, referente en la formación en salud. Velamos por la calidad de la educación médica de pregrado, postgrado y postítulo, con el fin de aportar profesionales de excelencia para la sociedad chilena, en un contexto de respeto a la persona, ético, pluralista y de bien común”.

Además de lo anterior, la Facultad y Carrera forman parte de la Lauréate Best Practice, agrupación que reúne a las Facultades de Medicina pertenecientes a la red Lauréate, cuyo objetivo es potenciar y compartir experiencias académicas que permitan incrementar la calidad del proceso formativo.

Para el logro de esta política la Facultad facilita, otorgando permisos remunerados al cuerpo docente y justificación de inasistencias a alumnos, la asistencia y activa participación de la comunidad académica en una serie de organizaciones y eventos, dentro de los cuales podemos mencionar los congresos de educación y disciplinares, sociedades científicas, sociedades profesionales de especialidad, Ministerio de Salud, Seremis de Salud, Colegio Médico, Congresos de Estudiantes, y además fomenta la realización de proyectos de investigación en conjunto con otras instituciones, entre otros. El objetivo de esta política es favorecer el contacto y participación de los docentes con el entorno académico exterior, permitiendo un feedback constante de los procesos de formación académica.

Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

La universidad establece una Política de Investigación, que declara: “La Política de Investigación es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Andrés Bello. Sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la institución.”

La política de investigación, a nivel institucional, hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continuación, gestión y desarrollo de las actividades de investigación. Esta política se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

Los objetivos que se desprenden de esta Política de Investigación son:

- Fomentar y desarrollar actividades de investigación tanto básica como aplicada, de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales, orientadas esencialmente a la generación de productos de investigación y/o bienes públicos (artículos y/o derechos de propiedad intelectual) de excelencia, es decir de alta calidad e impacto.
- Fomentar y promover el desarrollo de actividades de innovación basada en ciencia y transferencia del conocimiento generado por medio de la investigación al sector productivo, al sector público, y a la sociedad en general.
- Enriquecer el pregrado y el postgrado (magister y doctorado) con las actividades de investigación que se desarrollen

En coherencia con su política y objetivos, los procesos de investigación han adquirido relevancia como desarrollo del conocimiento de las distintas áreas del saber, las que se ven reflejadas en resultados de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto, ya sean tradicionales o virtuales, con comité científico y evaluación de investigadores pares, es así como la productividad científica en revistas indexadas WoS (ex-ISI) y SCOPUS se ha incrementado en los últimos años, posicionando a la Universidad Andrés Bello en 5° lugar en el ranking nacional en publicaciones WoS en el año 2019, con 741 publicaciones a la fecha y en 4° lugar nacional en el ranking en publicaciones SCOPUS, con 849 publicaciones hasta el momento.

Actividades de investigación

Dentro de las actividades en investigación realizadas por la Facultad encontramos publicaciones indexadas en revistas de alto impacto (WoS), presentaciones en congresos científicos, presentaciones de posters, reportes de casos, entre otros. A continuación, se presenta una tabla con aquellos ejemplos de las actividades realizadas por miembros de la Facultad y Carrera vinculadas directamente con la generación de investigación.

Tabla 49 Actividades de investigación de la carrera de Medicina

Título	Tipo trabajo académico original /Año	Revista	Autores	Vínculo del docente con la unidad
Bilateral giant Nevus Spilus; A case. Sepúlveda, C., Toso, S., Escanilla, C., Chávez, F., Mehech, M. Piel. Volume 32, Issue 10, December 2017, Pages 610-613	Publicación Científica	Dr. Michel Mehech H.	Profesor Adjunto	Asignatura de Oftalmología
Dr. Victor Monreal E, Dr Yuri Zuleta M. EU Ema Reyes S. EU Evelyn Palominos L. Ecmo pediátrico: Una puesta al día. Neumol Pediatr 2019; 14 (1): 34 - 40	Publicación Científica	Dr. Victor Monreal	Profesor Regular	Internado de Pediatría
Dr. Yuri Zuleta M., Dra. Pamela Martínez B., Dra. María Cristina Patarroyo G., Dra. Marcela Concha V., Dr. Víctor Monreal E. Infección letal por adenovirus. Presentación de un caso. Neumol Pediatr 2019; 14 (1): 52 - 54	Publicación Científica	Dr. Victor Monreal	Profesor Regular	Internado de Pediatría
Rodrigo Diaz, Germán Torres, Antonio Sagredo, Daniela Rojas. Neumotorax en el Recien Nacido: Caso clínico con seguimiento radiológico. Revista de Médicos, Residentes e Internos del H-N. Almirante Nef	Publicación Científica	Rodrigo Diaz, Germán Torres, Antonio Sagredo, Daniela Rojas	Profesor Adjunto y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna
Paola Cristina Gomez Pulla, Victor Monreal, Marcela Linares, Pamela Martinez, Rodrigo Bozzo. Neumonía	Publicación Científica	Dr. Victor Monreal	Profesor Regular	Internado de Pediatría

Título	Tipo trabajo académico original /Año	Revista	Autores	Vínculo del docente con la unidad
eosinofilia. A propósito de dos casos clínicos. Rev chil pediátr Vol. 90, Num. 6 (2019)				
José Miguel Jorquera, Gisela Karlsruher, Gianfranco Tomarelli. Colecistitis Aguda alitiásica: Caso Clínico y puesta al día. Revista de Médicos, Residentes e Internos del H-N. Almirante Nef	Publicación Científica	José Miguel Jorquera, Gisela Karlsruher, Gianfranco Tomarelli	Profesor Adjunto y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna
José Miguel Jorquera, Gisela Karlsruher, Gianfranco Tomarelli. Manejo de verrugas plantares: a propósito de un caso clínico. Revista de Médicos, Residentes e Internos del H-N. Almirante Nef	Publicación Científica	José Miguel Jorquera, Gisela Karlsruher, Gianfranco Tomarelli	Profesor Adjunto y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna
Gianfranco Tomarelli, Egon Fassler, Claudio Iglesias, Harold Sherman, Elizabeth Barthel .Clostridium difficile: evaluación de la respuesta terapéutica a metronidazol. Revista de Médicos, Residentes e Internos del H-N. Almirante Nef	Publicación Científica	Gianfranco Tomarelli, Egon Fassler, Claudio Iglesias, Harold Sherman, Elizabeth Barthel	Profesor Adjunto y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna
Andrés Martínez, Franklin González, Giovana Marambio, Daniela Silva. Uso de antibióticos en niños de 3 a 36 meses de edad con diagnóstico de síndrome febril sin foco. Revista de Médicos, Residentes e Internos del H-N. Almirante Nef	Publicación Científica	Andrés Martínez, Franklin González, Giovana Marambio, Daniela Silva	Profesor Adjunto y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna
Andrés Martínez, Daniela Silva, Laura Meza, Alvaro Lagos, Lilian Maturana. Prevalencia de obesidad en niños de 1 a 5 años en Concón y sus factores asociados. Revista de Médicos, Residentes e Internos del H-N. Almirante Nef	Publicación Científica	Andrés Martínez, Daniela Silva, Laura Meza, Alvaro Lagos, Lilian Maturana	Profesor Adjunto y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna
Carmela Menares, German Torres, Branko Bauman. Estudio de los egresos pediátricos en pacientes con patología respiratoria en el Hospital Claudio Vicuña de San Antonio. Revista de Médicos, Residentes e Internos del H-N. Almirante Nef	Publicación Científica	Carmela Menares, German Torres, Branko Bauman	Profesor Regular y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna

Título	Tipo trabajo académico original /Año	Revista	Autores	Vínculo del docente con la unidad
Gisela Karlsruhe, Francisca Ramirez, Andrés Cubillos. Bi-Rads ecográfico y biopsia core en nódulos mamarios. Revista de Médicos, Residentes e Internos del H-N. Almirante Nef	Publicación Científica	Gisela Karlsruhe, Francisca Ramirez, Andrés Cubillos	Profesor Adjunto y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna
Tamblay C. "Tuberculosis de médula ósea en VIH etapa SIDA: Reporte de 2 Casos". 2018. Revista médica Lucas Sierra del Hospital Gustavo Fricke	Publicación Científica	Constanza Tamblay	Estudiante de Medicina	Estudiante de Medicina
Fabián González Vargas, Andrea Paz Orellana, Toledo, Rodrigo Pérez Raby. Malignant fibrous histiocytoma in thoracic Wall. MOJ Gerontol Ger. 2017;2(4):274–275	Publicación Científica	Fabián González Vargas, Andrea Paz Orellana, Toledo, Rodrigo Pérez Raby	Profesor Adjunto y Estudiantes de Medicina	Internado Medicina Interna
Martinez F. Implementation of a Smartphone application in medical education: a randomised trial (iSTART). BMC Med Educ. 2017 Sep 18;17(1):168	Publicación Científica	Felipe Martínez	Profesor Regular	Medicina Interna
Labarca E, Zubia F, Maraví-Poma E, Martínez F; EPAMI Group. Predictors of Abdominal Hemorrhage Among Critically Ill Patients With Pancreatitis. Pancreas. 2018 Sep;47(8):1027-1032	Publicación Científica	Felipe Martínez	Profesor Regular	Medicina Interna
Taramasco C, Rodenas, Martínez F, Fuentes P, Muñoz R, Olivares R, de Albuquerque, Demongeot J. A Novel Monitoring System for Fall Detection in Older People. IEEE Access, 6, 43563-43574	Publicación Científica	Felipe Martínez	Profesor Regular	Medicina Interna
A Novel Low-Cost Sensor Prototype for Nocturia Monitoring in Older People. Taramasco, C., Rodenas, T., Martínez, F., Fuentes, P., Muñoz, R., Olivares, R., ... Demongeot, J. (2018). A Novel Low-Cost Sensor Prototype for Nocturia Monitoring in Older People. IEEE Access, 6, 52500-52509	Publicación Científica	Felipe Martínez	Profesor Regular	Medicina Interna
"Manejo de la diabetes en el adulto mayor", Novik Victoria, Aravena Javiera, Saplain Sebastian. Universidad Andrés Bello, Universidad de Valparaíso y Universidad del	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología

Título	Tipo trabajo académico original /Año	Revista	Autores	Vínculo del docente con la unidad
Desarrollo. Bol. Hosp Viña del Mar, 2016; 72 (1): 12-15.				
99.- Crónica de las Jornadas de Endocrinología al día. Novik Victoria, M Isabel López. Universidad Andrés Bello y Universidad de Valparaíso. Bol. Hosp Viña del Mar, 2016; 72 (1): 44.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Tiroiditis subaguda con ausencia de captación cintigráfica unilateral inicial”. Carolina San Martin, Victoria Novik. Bello. Rev. Chil. Endocrinol. Diabetes 2016; 9 (3): 89-91.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Prevalencia, control metabólico y relación con estadía hospitalaria de pacientes diabéticos hospitalizados en Hospital de Quilpué”. Diego Toledo, Nicolás Zurita, Alexandra Volosky, Ariel Bechan, Victoria Novik.. Rev. Chil. Endocrinol. Diabetes 2016; 9 (4): 121-124.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Pancreatitis aguda grave por hipertrigliceridemia: reporte de un caso”. Abarca Macarena, Aravena Javiera, Saplain Sebastian. Universidad Andrés Bello, Universidad de Valparaíso y Universidad del Desarrollo. Bol. Hosp Viña del Mar, 2016; 72 (3): 119-121.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Cetoacidosis diabética euglicémica asociada a inhibidor de cotransportador de sodio glucosa Tipo 2 en paciente con Diabetes Mellitus Tipo 1”. V Novik, C García, D Oliva. Rev Med Chile 2017; 145:393-396.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Effect of high and low glycemic index breakfast on postprandial metabolic parameters and satiety in subjects with type 2 diabetes mellitus under intensive insulin therapy: Controlled clinical trial”. Daniela Lobos, Isabella Acuña, Victoria Novik, Claudia Vega. Clinical Nutrition ESPEN, 11 de mayo 2017.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología

Título	Tipo trabajo académico original /Año	Revista	Autores	Vínculo del docente con la unidad
“Prevalencia de hipotiroidismo subclínico en pacientes con síndrome coronario agudo”. Carolina San Martín, Victoria Novik, Alejandra Cereceda, Daniela Bustos, Tania Hadwa, Javiera Opazo y Daniela Rojas. Universidad de Valparaíso y Universidad Andrés Bello. Rev. chil. Endocrinol. diabetes 2017; 10 (2): 49-52.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Calidad de vida en pacientes con hipotiroidismo”. Romina Ammann, Paula Bravo, Rocío Quinchavil, Victoria Novik. Universidad de Valparaíso y Universidad Andrés Bello. Rev. chil. Endocrinol. diabetes 2017; 10 (3): 95-99.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Insuficiencia suprarrenal aguda en el paciente críticamente enfermo”, Aurio Fajardo, Victoria Novik, M Soledad Báez. Universidad de Valparaíso y Universidad Andrés Bello. Boletín Hospital Viña del Mar, 2017, 73 (1): 6-8.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Diabetes mellitus e insuficiencia cardíaca en pacientes hospitalizados”, Katyna Nahuelcura, Traccy Díaz, Felipe Middleton, Rocío Milles, Victoria Novik. Boletín Hospital Viña del Mar, 2017, 73 (3): 88-91.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Óxido nítrico y estrés oxidativo en la retinopatía diabética”. María Hidalgo L, María Isabel López B, Victoria Novik A, Georgina Sánchez P, Leticia Herrera V, Ela María Céspedes M. Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas. 2017;36(4):1-15.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Ciencia predatora, rocambolesca y farandulera: importancia de las revistas indexadas y de la seriedad en las relaciones médicas”. Dinamarca JL, Novik V. Boletín Hospital Viña del Mar, 2017, 73 (4): 121-123.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
“Burnout syndrome and associated factors among medical doctors and	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología

Título	Tipo trabajo académico original /Año	Revista	Autores	Vínculo del docente con la unidad
nurses in the internal medicine service of Dr. Gustavo Fricke Hospital". Perez SE, Nuñez MA, Quiroz JL, Rodriguez A, Roig DD, Novik V. Universidad de Valparaíso, Universidad Andres Bello. J Psychol Clin Psychiatry. 2018; 9 (3): 301-302.				
"Asociación de disfunción tiroidea en pacientes con artritis reumatoidea en un policlínico de reumatología". Aceituno G, Núñez M, Novik V, Schiapacasse G, Jerez J. Boletín Hospital Viña del Mar, 2018, 74 (1): 7.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
"Hipotiroidismo subclínico y embarazo". Lazcano A, Gabriel; Martínez O, Diego; Novik A, Victoria. Boletín Hospital Viña del Mar, 2018, 74 (1): 19-22.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
"Crónica Curso Dislipidemia". V Novik. Boletín Hospital Viña del Mar, 2018, 74 (1): 33.	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
Donoso, Daniel; Elgueta, Felipe; Elton, Victoria; Novik, Victoria. Hipotiroidismo refractario a tratamiento .BHVM 2019, 75 (1)	Publicación Científica	Dra Victoria Novik	Profesor Regular	Endocrinología
Aravena J, Abarca Macarena, Sapiain Sebastián, Puchi Alexa, Hipomelanosis de Ito en paciente de 15 meses. Bol Hosp Viña del Mar 2016; 72 (4) 142-144	Publicación Científica	Dra Alexa Puchi	Profesor Regular	Pediatría
Paniculitis como manifestación de SFP en pediatría: Reporte de caso clínico de etiología poco frecuente	Publicación Científica	Dra Alexa Puchi	Profesor Regular	Pediatría
Puchi S A, Zapico M, López P. Rev. chil. pediatr. [online]. 2017, vol.88, n.3, pp.398-403	Publicación Científica	Dra Alexa Puchi	Profesor Regular	Pediatría
Principales Procedimientos Básicos de Enfermería. Helbia Marambio Correa, Kareen Berger, Verónica Rubio . RIL Editores, Stgo., 2016.	Libro	Verónica Rubio	Profesor Regular	Introducción a la Medicina II, Médico Paciente I
Capítulos de libro: "Texto de Cirugía" (en edición) [Editor Dr.: Leonardo Caimi Genoni] Capítulos: 1) Acalasia	Libro	Dr. Gregorio Cenitagoya	Profesor Regular	Cirugía

Título	Tipo trabajo académico original /Año	Revista	Autores	Vínculo del docente con la unidad
Esofágica, 2) Divertículos esofágicos 3) Enfermedad de Barrett				
Superoxide generation via the NR2B-NMDAR/RasGRF1/NOX2 pathway promotes dendritogenesis. . J Cell Physiol	Publicación Científica	Abarzúa S, Ampuero E, van Zundert B*.	Profesor Regular	Microbiología
PSD95 regulates morphological development of adult-born granule neurons in the mouse hippocampus. J Chem Neuroanat	Publicación Científica	Mardones MD, Jorquera PV, Herrera-Soto A, Ampuero E, Bustos FJ, van Zundert B, Varela-Nallar L	Profesor Regular	Microbiología
MII-COMPASS complexes mediate H3K4me3 enrichment and transcription of the osteoblast master gene Runx2/p57 in osteoblasts. . J Cell Physiol	Publicación Científica	Rojas A, Sepulveda H, Henriquez B, Aguilar R, Opazo T, Nardocci G, Bustos F, Lian JB, Stein JL, Stein GS, van Zundert B, van Wijnen AJ, Allende ML, Montecino M	Profesor Regular	Microbiología
Aplicabilidad del Colon Leakage Score como predictor de filtración anastomótica en cirugía de cáncer colorrectal. Rev Chil Cir 2018;70(5):439-444	Publicación Científica	Nelson Muñoz P., Marcelo Rodríguez G., Alberto Pérez-Castilla, Nicolás Campaña W., Gonzalo Campaña V.	Profesor Regular	Internado de Cirugía
Evaluación de factores de riesgo asociados a dehiscencia anastomótica en cirugía colorrectal. Análisis multivariado de 748 pacientes. Rev Chil Cir 2019;71(2):136-144	Publicación Científica	Nelson Muñoz P., Marcelo Rodríguez G., Alberto Pérez-Castilla, Nicolás Campaña W., Gonzalo Campaña V.	Profesor Regular	Internado de Cirugía
Prevalencia del síndrome de Burnout en los residentes de cirugía general de Chile y sus factores asociados. Rev Chil Cir 2018;70(6):544-550	Publicación Científica	Nelson Muñoz P., Nicolás Campaña W., Gonzalo Campaña V.	Profesor Regular	Internado de Cirugía
Análisis de variables relacionadas con la morbilidad de la anastomosis ileocólica después de hemicolectomía derecha. Rev Chil Cir 2018;70(5):432-438	Publicación Científica	Nelson Muñoz P., Marcelo Rodríguez G., Alberto Pérez-Castilla, Nicolás Campaña W., Gonzalo Campaña V.	Profesor Regular	Internado de Cirugía
Evaluación comparativa de efectividad y tolerabilidad con polietilenglicol y picosulfato de sodio-citrato de magnesio como agentes de preparación intestinal para	Publicación Científica	Nelson Muñoz P., Marcelo Rodríguez G., Alberto Pérez-Castilla, Nicolás Campaña W., Gonzalo Campaña V.	Profesor Regular	Internado de Cirugía

Título	Tipo trabajo académico original /Año	Revista	Autores	Vínculo del docente con la unidad
colonoscopia. Rev Chil Cir 2018;70(3):224-232				
Silva, V., Mccoll, P., Pérez, C., Searle, M., & Goset, J. (2018). Instrumento para el desarrollo del razonamiento clínico. Revista médica de Chile, 146(12), 1466-1470.	Publicación Científica	Silva, V., Mccoll, P., Pérez, C., Searle, M., & Goset, J.	Profesores Regulares	Transversal

Fuente: Comité de Autoevaluación.

A partir del año 2018 se establecen ajustes en las responsabilidades de los investigadores (Resolución N° 89.758/2018, Vicerrectoría de Investigación y Doctorado), definiendo y regulando el tiempo protegido, en el marco de la Responsabilidad Docente que es su prioridad.

En coherencia con lo anteriormente planteado, la Facultad de Medicina, promueve diversas iniciativas que buscan fomentar las prácticas de investigación entre sus académicos, docentes y estudiantes, acciones tendientes a desarrollar investigaciones mediante publicaciones, jornadas académicas de la especialidad, como también proyectos financiados con fondos concursables. Así es como, para fomentar y enriquecer la actividad investigativa de los alumnos de la Facultad de Medicina, a partir del año 2018 se crea el Instituto de Investigaciones Biomédicas, que cuenta con un programa de alumno ayudante en investigación donde participan estudiantes de la carrera.

Siguiendo esta línea, la Carrera de Medicina adopta distintos mecanismos para alcanzar estos objetivos mediante el encargado de Investigación existente en cada una de las sedes, que corresponde a un académico con experiencia y formación en el área de investigación, cuyo objetivo principal es la formación y apoyo de académicos y estudiantes en el área de investigación, y el fomentar proyectos de investigación que permitan generar y difundir nuevos conocimientos a la comunidad.

4.5.2.- Desarrollo y creación de material propio para mejorar la docencia

El cuerpo académico constantemente desarrolla y actualiza material que permite incidir directamente en el mejoramiento del proceso de enseñanza. Es así, que paralelamente al perfeccionamiento de los académicos, la implementación del modelo educativo de la Universidad y la innovación curricular, el equipo de académicos ha desarrollado manuales de procedimiento, videos demostrativos, escenarios de simulación, pautas de cotejo, rúbricas, guías de trabajo personal y grupal, documentos de lectura y otros documentos para apoyar la formación de los estudiantes basada en metodologías que incorporen al estudiante como constructor de su propio aprendizaje.

En coherencia con su política y objetivos, los procesos de investigación han adquirido relevancia como desarrollo del conocimiento de las distintas áreas del saber, las que se ven reflejadas en resultados de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto, ya sean tradicionales o virtuales, con comité científico y

evaluación de investigadores pares. Es así como la productividad científica en revistas indexadas en Web of Science y SCOPUS se ha incrementado en los últimos años, duplicando la productividad científica de la Facultad de Medicina, desde el último proceso de acreditación, posicionando a la Universidad Andrés Bello como una de las universidades con mayor cantidad de publicaciones durante el 2019; 46 publicaciones en WoS y 42 en SCOPUS.

Tabla 50 Materiales educativo elaborado por académicos carrera de Medicina

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente con la unidad
Elaboración de guías Y capsulas para los estudiantes que realizarán simulación clínica de acuerdo a la asignatura	En el marco del programa ayudante alumno , se elaboraron guías y capsulas para ser entregadas a los estudiantes que realizarían simulación clínica en las asignaturas de MOP , SEMIO ,MI	M. Antonia Klarian, Marcelo Clavería, Pamela Valenzuela, Josefina Ugarte, M. Jose Castellón	Profesores regulares
Guía práctica ginecológica de salud primaria en simulación clínica	Esta guía tiene como objetivo principal promover un aprendizaje colaborativo en que el estudiante desarrolle habilidades clínicas (técnicas y no técnicas) en Centro de Simulación.	Raquel Caceres	Profesor Regular
Apunte de Epidemiología	Resumen de contenidos relacionados a Salud Pública y Epidemiología, entregado a los alumnos de séptimo año, en el contexto de reforzamiento para EUNACOM	Claudio Olmos	Profesor Regular
Guía de taller de simulación clínica, (obstetricia)	Guía de taller de simulación clínica, (obstetricia). Asignatura obstetricia y ginecología.	Viviana Jotar	Profesor Regular
Material educativo en pdf introducción a la medicina i	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja	Profesor Regular
Material educativo en pdf introducción a la medicina ii	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja	Profesor Regular
Material educativo en pdf médico paciente i	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja/ Josefina Aguirre	Profesor Regular
Material educativo en pdf ética médica ii	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de	Hernan Borja	Profesor Regular

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente con la unidad
	elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes		
Material educativo en pdf fisiopatología	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja	Profesor Regular
Material educativo en pdf medicina orientada al problema	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja	Profesor Regular
Material educativo en pdf semiología	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja	Profesor Regular
Material educativo en pdf tópicos investigación i	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja	Profesor Regular
Material educativo en pdf medicina interna	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja	Profesor Regular
Material educativo en video ética médica ii	A lo largo de la asignatura se entregan guías y apuntes de elaboración propia para facilitar el aprendizaje de los estudiantes	Hernan Borja	Profesor Regular
Apuntes de Epidemiología. Asignatura MED380	Se entrega a los estudiantes, un apunte con el resumen de los principales contenidos de Epidemiología, que son evaluados en el EUNACOM	Claudio Olmos	Profesor Regular
Guía de ejercicios en Epidemiología. Asignatura Salud Pública II	A lo largo de la asignatura se entregan guías de ejercicios para ser desarrolladas en Seminario. Al finalizar las actividades se entrega la versión resuelta del mismo. Queda como apunte de estudio	Claudio Olmos	Profesor Regular

Título	Tipo de material educativo	Autor	Vínculo del docente con la unidad
Guía de ejercicios en Epidemiología. Asignatura Salud Pública II	A lo largo de la asignatura se entregan guías de ejercicios para ser desarrolladas en Seminario. Al finalizar las actividades se entrega la versión resuelta del mismo. Queda como apunte de estudio	Claudio Olmos	Profesor Regular
Guía de ejercicios Demografía. Asignatura Salud Pública I	A lo largo de la unidad de Demografía se entrega guía de ejercicios para ser desarrolladas en Seminario. Al finalizar las actividades se entrega la versión resuelta del mismo. Queda como apunte de estudio	Claudio Olmos	Profesor Regular
Video capacitación docente	Material audiovisual de 8:15 minutos, que explica el modo de utilización del instrumento de evaluación, los destinatarios son los tutores clínicos de las 3 sedes.	Verónica Silva	Profesor Regular

Fuente: Comité Autoevaluación

Además, de la generación de material docente, el cuerpo académico en conjunto con el alumnado, se han preocupado de desarrollar nuevas tecnologías, procesos y herramientas. Dentro de ellas podemos destacar:

Tabla 51 Aplicaciones que desarrollan nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos.

Nombre	Tipo de aplicación que desarrolla nueva tecnología, procesos, herramientas o uso	Autor	Vínculo del docente
Programa ayudante alumno 4°, 5°, 6° y 7° año, Simulación clínica	Talleres de refuerzo con simulación clínica para todos los estudiantes de dichos niveles. Apoyo a docentes en simulación clínica. Preparación para los ECOE de las asignaturas antes mencionadas	Prof. Guía del equipo M. Antonia Klarian, Prof. Pamela Valenzuela; Prof. M. Jose Castellon; Prof. Brenda Medina; Prof. Josefina Ugarte	Profesor regular
Capacitación Simulación clínica	Capacitación a docentes en Simulación clínica, Hospitales de simulación, Viña del Mar, Concepción, Santiago. Se trabajaron 3 conceptos: Introducción a la SM, Confección de escenarios, Manejo del debriefing	Prof. M. Antonia Klarian,	Profesor regular

Nombre	Tipo de aplicación que desarrolla nueva tecnología, procesos, herramientas o uso	Autor	Vínculo del docente
Diseño de plantilla para la generación de escenarios y revisión	Elaboración plantilla para generación de escenarios	M. Antonia Klarian, Patricia Gazmuri, Marcela Imbarack, M. Jose Otárola	Profesores regulares
Cursos de capacitación en el diseño e implementación de OSCE a través de la OFEM y OFECS	Curso de OSCE para docentes de Viña del Mar , Santiago y Concepción	Veronica Morales, Antonia Klarian	Profesores regulares
Diseño y validación , instrumento evaluación de la simulación clínica de alta fidelidad	En el marco de los fondos concursables de la VRA. Se trabajó con 14 expertos y un metodólogo que validaron instrumento, se aplicó Cronbach y Pearson. Encuesta aplicándose	Profesora M. Antonia Klarian	Profesor Regular
Puesta en marcha plataforma body interact para alumnos de medicina 4° año , cursando medicina interna	Junto con la PPEA Brenda Medina se seleccionaron casos clínicos de la plataforma virtual Body Interact y los estudiantes de MI realizan la solución de los casos 5 casos por 4 módulos 1 vez por semana, 20 estudiantes , se utilizan pantallas interactivas	Profesora M Antonia Klarian	Profesor regular
Aplicación de encuesta simulación alta fidelidad	Se ha solicitado a los estudiantes que evalúen la simulación clínica de alta fidelidad correspondiente a la asignatura de pediatría 5° año	Profesora M Antonia Klarian	Profesor regular
Puesta en marcha plataforma body interact para alumnos de medicina 4° año , cursando medicina interna	Junto con la PPEA Brenda Medina se seleccionaron casos clínicos de la plataforma virtual Body Interact y los estudiantes de MI realizan la solución de los casos 5 casos por 4 módulos 1 vez por semana, 20 estudiantes , se utilizan pantallas interactivas	Profesora M Antonia Klarian	Profesor regular
Aplicación de encuesta simulación alta fidelidad	Se ha solicitado a los estudiantes que evalúen la simulación clínica de alta fidelidad correspondiente a la asignatura de pediatría 5° año	Profesora M Antonia Klarian	Profesor regular
Implementación diplomado en simulación clínica , modulo evaluación a través de la simulación clínica	Se elaboraron los materiales didácticos, se pobló el aula virtual , se realizaron pruebas on-line, se trabajó presencialmente con los 12 docentes inscritos , se evaluaron las actividades	Profesora M Antonia Klarian	Profesor regular
Implementación interescolares para la escuela de medicina	Cada semestre se realiza una estadía de una mañana con estudiantes de secundaria para dar a conocer la escuela de medicina , se realiza una actividad de simulación clínica con los estudiantes de 4° medio (70 estudiantes promedio por semestre	Profesora M. Antonia Klarian	Profesor regular
Utilización instrumento DASH (validado en español) para evaluar	Se han evaluado los desempeños docentes en esta modalidad y se ha realizado retroalimentación	Profesora. M. Antonia Klarian	Profesor regular

Nombre	Tipo de aplicación que desarrolla nueva tecnología, procesos, herramientas o uso	Autor	Vínculo del docente
desempeño docente en el deabriefing de la simulación clínica			
Diagnóstico de situación “ grado de conocimiento modelo educativo UNAB	Se aplica instrumento que permite establecer el grado de conocimiento del MEI en los docentes de la FM	Profesora M. Antonia Klarian	Profesor regular
Implementación curso on line modelo educativo UNAB	En conjunto con la VRA dirección general de pregrado se implanta curso online para docentes de la FM , el cual es obligatorio de realizar y se obtuvo una certificación	Profesora M. Antonia Klarian, Raquel Castellanos	Profesor regular
Implementación diplomado en Educación Médica	Se elaboraron los materiales didácticos, se pobló el aula virtual , se realizaron pruebas on-line, se trabajó presencialmente con los 12 docentes inscritos , se evaluaron las actividades	Raquel Castellanos; M Antonia Klarian; Verónica Morales	Profesor as regulares
Implementación diplomado en Bioestadística y Métodos de Investigación	Se elaboraron los materiales didácticos, se pobló el aula virtual , se realizaron pruebas on-line, se trabajó presencialmente con los 12 docentes inscritos , se evaluaron las actividades	Claudio Olmos; Adela Contreras	Profesor es regulares
Implementación Plataforma BodyInteract® en Simulación Medicina Interna - 4° Año	Programación actividades plataforma BodyInteract®	Felipe Martínez; Juan Pablo Soto; Daniella Valenzuela; Jorge Corsi; Nicolás González; Patricio Sepúlveda	Profesor es Regular es
Guía práctica ginecológica de salud primaria en simulación clínica	Esta guía tiene como objetivo principal promover un aprendizaje colaborativo en que el estudiante desarrolle habilidades clínicas (técnicas y no técnicas) en Centro de Simulación.	Raquel Cáceres	Profesor Regular
Creación de video	Material docente Inmunología y Nutrición, 3 año de medicina.	Elinor Zumelzu	Profesor Regular
Simulación de Alta Fidelidad Internado Medicina Interna	Actividades de simulación de Alta Fidelidad con internos de medicina de 7mo año, grupos de 5-6 alumnos	Dr. Corsi y Dra. Valenzuela	Profesor es Adjuntos
Simulación Clínica: talleres de simulación quirúrgica	Durante todo el año académico se hace 12 horas semanales de simulación clínica mediante talleres de aplicación	Drs.: Gregorio Cenitagoya, Carlos Díaz, Juan Pablo Soto.	Profesor es regulares

Fuente: Comité Autoevaluación

En relación a si la unidad académica “promueve e incentiva la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia” los académicos responden favorablemente en un 80.3%. Asimismo, señalan en un 80.9% que la Unidad académica promueve e incentiva

la elaboración de material de enseñanza para mejorar la docencia. Esto indica que los docentes reconocen que la carrera promueve tanto la investigación disciplinar, como aquella tendiente a mejorar la docencia.

4.6.- Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación

A nivel institucional la Universidad Andrés Bello es una organización que se rige con un modelo de gestión matricial que inicia desde la Junta Directiva de la Universidad y el Rector, quien es apoyado en su gestión por el Prorector, el Consejo Superior y el Comité de Rectoría. De él dependen la Secretaría General y las Vicerrectorías, quienes a través de los vicerrectores y sus diferentes direcciones realizan la gestión académica y administrativa que sustenta a las Facultades y Escuelas.

La Facultad es dirigida por el Decano, quien es asesorado por el Consejo de Facultad. Del Decanato dependen las Direcciones de Escuelas (Medicina, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Tecnología Médica y Química y Farmacia), Dirección Departamento Morfología, Dirección de Postgrado, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Instituto de Salud Pública, Instituto de Ciencias Biomédicas. De las Direcciones de Escuela dependen las Direcciones de Carrera en cada una de las sedes, lo que permite la implementación y seguimiento del plan de estudios. En cada Sede, los Directores de Carrera cuentan con una Secretaría Académica, la que trabaja directamente con los docentes regulares, adjuntos y con los estudiantes. De esta manera, se cuenta con una relación directa de las Sedes con la Dirección de Escuela y Decanato, permitiendo una articulación adecuada para el buen funcionamiento de la Facultad, favoreciendo la implementación del Plan de Desarrollo y permitiendo dar respuestas oportunas a los procesos académicos y administrativos.

Las autoridades de la Carrera poseen las calificaciones, experiencia e idoneidad necesarias para cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades. Estas están definidas a través de descripciones específicas y establecidas formalmente en el Reglamento Orgánico de la Universidad. El Director de Escuela debe dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponden para la buena marcha de la Escuela, las que abarcan las acciones puramente académicas y otras de similar naturaleza que permitan entregar una docencia de calidad, sustentable, ordenada y orientada al servicio del alumno. Tiene autonomía de gestión y administración académica y financiera, aunque apoyan sus decisiones las instancias colegiadas de la Carrera y Facultad. La unidad dispone de los recursos financieros necesarios para desarrollar las actividades que le son propias. La gestión presupuestaria a nivel de Universidad y de la Carrera se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control en función del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.

La institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos, es así como, anualmente cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos. La Carrera de Medicina cuenta con una estructura de administración financiera que responde al modelo organizacional definido. En sus tres sedes cuenta con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados y desarrollo de iniciativas que se propone en su tarea formadora. Durante toda su trayectoria, la Carrera no ha sufrido mayores amenazas en cuanto a su funcionamiento, y ha podido dar respuesta en plenitud al plan de estudios ofertado.

En la unidad se utilizan distintos sistemas de administración tanto para la gestión académica, como administrativa, lo que permite tener un control e información fidedigna y actualizada. Estos sistemas de información permiten recolectar, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más

importantes: Banner, Peoplesoft. Workflow, Intranet, Gestión académica y Registro curricular.

La unidad cuenta con un cuerpo académico que le permite cumplir con las actividades del plan de estudios y el perfil de egreso declarado. De acuerdo a la planificación estratégica de la Facultad, se establecen los objetivos de desarrollo de la unidad y el cuerpo académico que se requiere para cumplir con estos objetivos. Es así que anualmente se definen los requerimientos de académicos y siguiendo las políticas de la Universidad, se propicia la contratación de profesores calificados y con estudios de pos título y/o postgrado. Los procedimientos y mecanismos formales asociados a los procesos de selección y contratación de recursos humanos que utiliza la Universidad garantizan la idoneidad, tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente.

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos, que promueve, facilita e incentiva a los académicos a cursar programas de postgrado. Junto a esto, la Dirección de Innovación y Desarrollo docente (DIID) ofrece sin costo, a todos los académicos, cursos y diplomados online, que pueden conducir a un magíster y de manera presencial a talleres, mayoritariamente en relación al modelo educativo de la universidad. Por otra parte, la institución ha implementado un proceso de jerarquización docente para reconocer la experiencia y el perfeccionamiento de los docentes que participan en la formación profesional de los estudiantes.

La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente. A nivel institucional, existe la evaluación de desempeño realizada por todos los académicos y colaboradores, cuya finalidad es evaluar el logro de los objetivos definidos inicialmente en concordancia con la estrategia institucional y su desarrollo. Por otro lado, se cuenta con la encuesta de evaluación docente UNAB, respondida por los estudiantes. Los resultados de estos procesos evaluativos son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza, además, estimulan la comunicación y retroalimentación de la dirección con los académicos de la unidad.

La UNAB consistentemente con su misión y definiciones, se caracteriza por contar con una infraestructura apropiada a las necesidades, un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda actual. En el caso de la Facultad y Carrera de Medicina, para la formación disciplinar de los estudiantes, se cuenta con laboratorios, Hospital Simulado y Campos clínicos, que entregan a los alumnos un entorno tecnológico y profesional diseñado para el aprendizaje y formación de excelencia.

Desde el punto de vista de la biblioteca, cada campus garantiza a sus docentes y alumnos el acceso expedito a sus instalaciones, recursos y personal especializado. Las bases de datos y recursos digitales son suficientes en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales, en virtud del cumplimiento de los perfiles de egreso declarados. Los procedimientos de adquisición de material bibliográfico son conocidos y derivan de las necesidades recogidas por la Carrera en función de los programas de estudio.

La infraestructura de cada sede es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la Carrera. En la sede Santiago campus República, la percepción estudiantil considera aún insuficiente la cantidad de espacios de estudio, así como también los recintos de esparcimiento y servicios de alimentación.

Los campus se encuentran ubicados en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad imperantes en nuestro país. Esta infraestructura cuenta con los instrumentos legales que respaldan en el largo plazo su uso por parte de la unidad, garantizando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso para el cumplimiento del plan de estudios establecido.

La Universidad no hace distinciones en la utilización de los recursos disponibles. Los laboratorios y talleres que cada sede dispone están abiertos al uso de todos los estudiantes. Estos recintos cuentan con equipamiento suficiente en cantidad y actualización según las necesidades de las distintas carreras. En cada sede Laboratorios y Hospital Simulado cuentan con infraestructura y equipamiento de punta, que permite la implementación del plan de estudios y logro del perfil declarado. El cuerpo académico ha incluido dentro de sus prácticas docentes, el uso de modelos de simulación, y diversos equipos que permiten ampliar las herramientas metodológicas. Las actividades se desprenden de los aprendizajes esperados que establece el plan de estudio y de cada una de las asignaturas que lo componen. Además, la carrera cuenta con campos clínicos seleccionados de acuerdo al impacto que el servicio/unidad/centro puede ofrecer para el aprendizaje de los estudiantes, mediante una rigurosa planificación que se realiza anualmente, en conjunto con la Dirección de Campos Clínicos.

La institución cuenta con Direcciones que facilitan el bienestar y la participación estudiantil. Algunas están encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes, estos beneficios incluyen apoyo económico interno y externo. La difusión de estos beneficios es percibida como insuficiente por parte de los estudiantes. Otras Direcciones los orientan en aspectos de la vida universitaria, proporcionando acceso a orientación vocacional, información de seguros, créditos, convenios, becas, pase escolar, tarjeta ISIC, atención psicológica o por servicio social.

La participación de los estudiantes se realiza a través de los delegados por asignatura, en los delegados de nivel y del Centro de Estudiantes en los Consejos de Carrera, además de las diferentes instancias en las que son recibidos los estudiantes de manera personal o grupal. De manera externa a la unidad, los alumnos se relacionan con la DGDE, quienes apoyan todas las actividades deportivas, recreativas y aquellas relacionadas al funcionamiento propio de los centros de estudiantes. La Carrera, alineada con su planificación, constantemente apoya y financia la participación de los estudiantes en las actividades extracurriculares (gremiales, deportivas, culturales, científicas y de esparcimiento).

Dando respuesta al plan estratégico de la Universidad, las publicaciones en revistas indexadas, a nivel de Facultad, entre los años 2015 y 2019, prácticamente se duplicaron. Esto se ha dado por la capacitación del cuerpo docente y el aumento de los profesores con perfil de investigador. Además, el cuerpo docente participa activamente de organizaciones científicas y de desarrollo profesional que permiten estar al día de todos los aspectos disciplinares.

Fortalezas

- La carrera cuenta con una estructura organizacional adecuada para su gobierno y para la toma de decisiones en las tres sedes, permitiendo el desarrollo de las distintas áreas de formación.
- La Unidad cuenta con reglamentación claras para las responsabilidades y funciones de los distintos estamentos y los organigramas están claramente definidos.
- La Unidad dispone de un equipo directivo idóneo, con altas calificaciones avaladas por sus grados

académicos, formación en el ámbito educacional y con experiencia para el desempeño de sus funciones, siendo éstas reconocidas y valoradas por todos los estamentos de la Unidad.

- En la Unidad funcionan distintos organismos colegiados que le permiten a todos los estamentos una participación y comunicación expedita, en todos los procesos académicos y de gestión de la Carrera.
- La gestión presupuestaria a nivel de la Carrera se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.
- El actual esquema de financiamiento de la Carrera asegura su viabilidad y estabilidad financiera de largo plazo. Asimismo, los instrumentos de diseño y control presupuestario se encuentran claramente definidos.
- La Carrera cuenta con un cuerpo de académicos regulares y profesores adjuntos idóneo y adecuado en número para responder a las necesidades del proceso docente siendo este aspecto valorado por los estudiantes y egresados.
- Existen mecanismos claros en la Carrera, para la selección, contratación, evaluación y promoción del personal académico y administrativo. El sistema de evaluación y calificación de desempeño académico es transparente y conocido.
- La Universidad cuenta con un Sistema de Bibliotecas que contribuye a una formación disciplinaria de excelencia, permitiendo a estudiantes y académicos estar conectados con fuentes de información académica y profesional de primer nivel con cantidad y cobertura homogénea en las tres sedes. La Carrera cuenta con el 100% de la bibliografía básica y complementaria.
- La Unidad dispone de la infraestructura necesaria para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje acorde al proyecto educativo.
- La Unidad en sus tres sedes cuenta con campos clínicos extramurales que dan respuestas a los requerimientos del plan de estudios
- Las tres sedes cuentan con hospital simulado implementados para garantizar el 100% de oportunidades a los estudiantes en el desarrollo de aprendizajes clínicos.
- La Unidad cuenta con estructuras organizacionales, recursos y mecanismos diversos y robustos que brindan servicios de apoyo estudiantil, ya sea para situaciones de índole socioeconómica, de salud física y mental y, en general, en pos del desarrollo integral de los estudiantes.
- La Unidad favorece la organización y participación de los estudiantes considerándolos para la toma de decisiones, según corresponda.
- El cuerpo académico desarrolla y promueve la investigación y la creación de material docente que incide en el mejoramiento del proceso de aprendizaje.

Debilidades

- Se deben reforzar las vías de comunicación y difusión hacia los estudiantes, respecto a los beneficios ofrecidos por el Estado y la Institución.
- Existe bajo nivel de conocimiento respecto de los roles y funciones de las autoridades académicas y administrativas de la Universidad/Carrera, por parte de los estudiantes. Reflejado en un bajo nivel de satisfacción especialmente en la sede Santiago.
- Se requiere mejorar los espacios de estudios, recintos y servicios de alimentación, así como las instalaciones deportivas y de esparcimiento disponibles para los estudiantes, de acuerdo a la realidad local de cada sede.

V.- DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

5.1.- Efectividad y Resultado del Proceso Educativo

5.1.1.- Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

A partir de 2012 la Universidad es parte del Sistema Único de Admisión (SUA) y comparte las regulaciones del sistema y criterios de admisión de las universidades del Consejo de Rectores.

La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular (regulado por SUA) y Sistema de Admisión Especial.

Sistema de Admisión Regular: Esta vía de admisión se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. De esta manera, cuando se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y habiendo rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU), debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Proceso Postulación Sistema Único de Admisión: pruebas PSU de los últimos dos años (Admisión Selectiva). La postulación se debe realizar mediante portal habilitado por DEMRE en fechas establecidas.
- La Universidad establece un puntaje mínimo de postulación de 650 puntos, al igual que de promedio de lenguaje y Matemática para la carrera de Medicina en sus 3 sedes.

Sistema de Admisión Especial: Corresponde a las vías de ingreso extraordinarias para pregrado. Las que consideran las siguientes características:

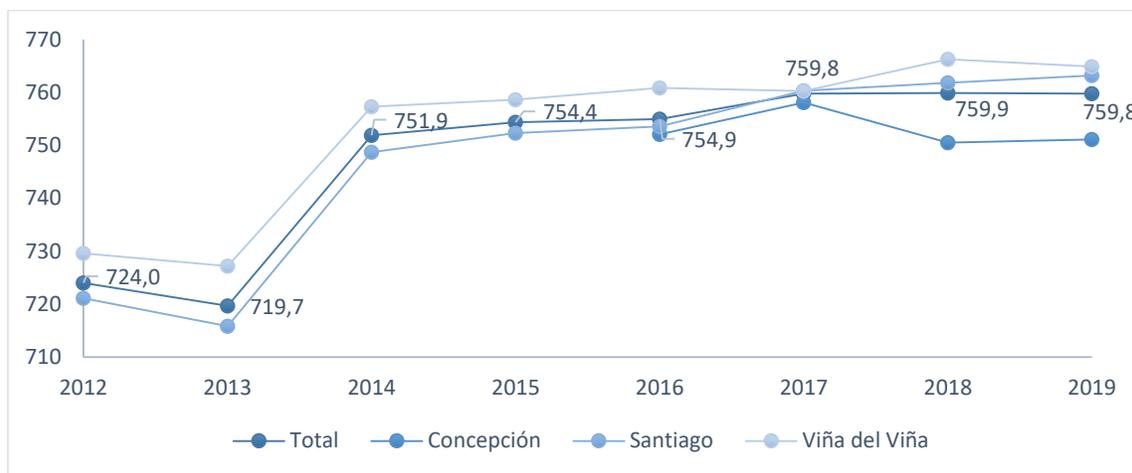
- Proceso Postulación Directo a quienes hayan rendido prueba PSU con más de dos años de antigüedad.
- Postulantes que acrediten aptitud universitaria con estudios anteriores, logros académicos especiales, talentos destacados o experiencia laboral significativa.
- Postulantes que hayan cursado el último año de la Enseñanza Media en el extranjero.
- Postulantes con Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro Bachillerato reconocido por la Universidad.
- Continuidad de Estudios.

Los criterios de selección y admisión a la carrera, están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página WEB de la universidad www.unab.cl. En dicho sitio, los postulantes encuentran el simulador de becas y beneficios (<http://becasybeneficios.unab.cl/>), portal al cual el postulante accede para informarse en forma inmediata de los beneficios que le otorga la universidad de acuerdo a los puntajes obtenidos.

La dirección de admisión y sus equipos, visita establecimientos educacionales para informar acerca del proceso de ingreso a la universidad. Por otro lado, convoca a ferias vocacionales, aulas con puertas abiertas, en las que se comparte con estudiantes Secundarios saberes vinculados a las aspiraciones vocacionales. Por otra parte, se mantiene funcionando durante todo el año la oficina de atención de público, estableciendo mecanismos de comunicación expedita con los postulantes a través de correos y redes sociales.

Consultados los estudiantes de Medicina, un 67,8% (Sede Santiago 64,6%, Sede Viña del Mar 82,7%, Sede Concepción 85,3%.) de ellos reconoce que “estoy recibiendo los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad”.

Gráfico 15 Puntaje PSU promedio admisión



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Como se puede apreciar en el gráfico, los puntajes promedios totales se han mantenido estables en los 759,8 puntos en los último tres años.

Tabla 52 Matrícula nueva de primer año

Sede	2015				2016				2017				2018				2019			
	PAR	AR	PAE	AE	PAR	AR	PAE	AE												
Santiago	503	78	89	12	1110	82	105	21	902	77	58	21	696	89	95	25	774	111	77	35
Viña del Mar	315	44	32	6	553	40	34	11	417	40	15	14	401	51	48	16	436	57	31	15
Concepción	-	-	-	-	601	38	35	1	567	38	9	2	418	53	30	8	557	74	24	11

PAR: Postulantes Admisión Regular/ AR: Admisión Regular/ PAE: Postulantes Admisión Especial/AE: Admisión Especial

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Actualmente la carrera exige las siguientes ponderaciones para la postulación:

Tabla 53 Ponderaciones actuales para postulación carrera

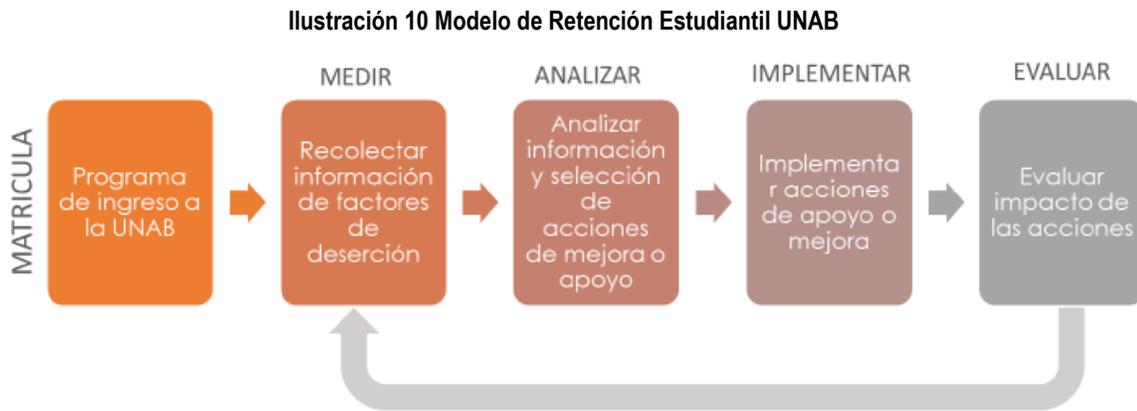
Notas de Enseñanza Media (NEM)	Ranking	PSU Lenguaje y Comunicación	PSU Matemáticas	Prueba Optativa Ciencias
10	40	15	10	25

Fuente: www.unab.cl

5.1.2.- Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes

La unidad considera las condiciones de ingreso de sus estudiantes de acuerdo a los requerimientos específicos del plan de estudios, haciéndose cargo a través de diversos mecanismos que contemplan apoyar de forma efectiva y constante al estudiante durante el desarrollo de la carrera. Dentro de éstos se pueden destacar:

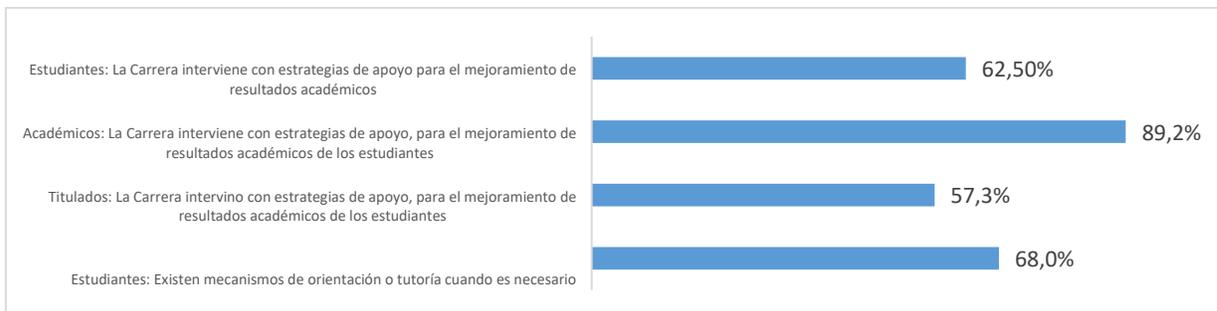
Modelo de Retención Estudiantil UNAB. Mecanismo diseñado por la Universidad tendiente a facilitar la incorporación e integración de los nuevos estudiantes tanto en el plano académico como en el extra académico, para asegurar su permanencia, progresión y éxito académico, contribuyendo a evitar su deserción, orientando así las acciones de la carrera para su ejecución con el apoyo operativo de la VRA que provee los espacios y apoyos necesarios para desarrollarlo, donde se provee los espacios y apoyos profesionales necesarios para desarrollarlo, donde progresivamente ha ido aumentando en cobertura e impacto como parte de los procesos de evaluación y mejora continua. Los planes de retención que emanan de este modelo forman parte de los Planes estratégicos comprometidos anualmente por la Facultad de Medicina. El Modelo de Retención Estudiantil UNAB se expresa en la siguiente figura:



Fuente: Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles

Sobre la valoración de los diversos actores respecto a los mecanismos e instancias de acompañamiento y apoyo académico, los siguientes gráficos resumen la información:

Gráfico 16 Percepción sobre instancias de apoyo académico y orientación



Fuente: Fuente: Formulario de Antecedentes, Sección C

De acuerdo a los resultados, existe una valoración sobre las distintas instancias de apoyo y acompañamiento descritas en el capítulo, la cual es inferior en los titulados, sin embargo, este resultado es más favorable en estudiantes, lo que concuerda con los esfuerzos realizados por la carrera que ha implementado de forma continua el modelo de retención, los titulados, aunque tuvieron acceso a estrategias de apoyo, esto se han ido sistematizando y focalizando los esfuerzos.

Junto a lo anterior, se ejecutan las siguientes acciones para evaluar periódicamente la progresión del proceso de formación y evaluar posibles medidas remediales, a través de:

- Monitoreo de las tasas de aprobación y reprobación por asignatura y la tasa de deserción de las cohortes y comparación con años anteriores, para tomar medidas preventivas y remediales por parte de las autoridades de la Carrera.
- Revisión anual de los Syllabus por parte de los Directores de cada una de las asignaturas, bajo la supervisión y asesoría de la Dirección de Escuela.
- Análisis periódico del desarrollo académico de las diferentes asignaturas, a fin de retroalimentar aquellos procesos que fueron insuficientes, lo que se socializa y analiza en el Consejo de Carrera.
- Implementación de evaluaciones transversales para los alumnos de las tres Sedes, en las asignaturas integradoras de Preclínico Integrado y Clínica Integral del Adulto, lo que permite evaluar no sólo la progresión del proceso de formación, sino que, además, verificar y evaluar la homogeneidad de los programas y enseñanza entregada en las tres Sedes.
- Participación del Centro de Alumnos en Consejos de Carrera permite obtener importante información contingente del desarrollo de las distintas asignaturas.
- Reuniones Focales con estudiantes por nivel realizadas por autoridades de la Facultad, las que tienen por objetivo evaluar parámetros del funcionamiento de las asignaturas en los distintos años de la carrera, en sus 3 sedes, y las problemáticas académicas que puedan influir en el avance en el Plan de Estudio.
- Repetición de cursos semestrales de ciencias básicas y disciplinares con alta tasa de reprobación. Implementación de exámenes de repetición en todas las asignaturas dependientes de la Facultad, con el objetivo de apoyar a aquel estudiante que, habiendo cumplido con los requerimientos para presentarse al examen regular y que, por diversos motivos, no necesariamente académicos, obtenga una calificación que ponderada con su nota de presentación sea inferior a 4,0, tendrá una segunda instancia para rendir un nuevo examen.
- Revisión de procesos evaluativos en todas las asignaturas como mecanismo de aprendizaje de los estudiantes y retroalimentación de los procesos formativos para los docentes.
- Programación de asignaturas semestrales de alta reprobación en periodo extraordinario de verano para alumnos reprobados, según criterios definidos por la VRA para poder ser implementadas.

5.1.3.- Resultados y progresión académica

Eliminaciones académicas:

Respecto a la desvinculación de estudiantes en la Universidad, el Reglamento del alumno de pregrado indica en su artículo N°43 que la calidad de alumno de la universidad se pierde por razones académicas, disciplinarias, administrativas, de salud o por deserción; en tanto en el artículo N°44, indica que la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del plan de estudio será causal de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, constituirá una causal de eliminación académica.

Para ambas situaciones existe una normativa clara y con posibilidades de apelación, que le permitirán al estudiante elevar una solicitud para la continuación de sus estudios al Director de la carrera, quien la podrá rechazar o acoger atendiendo a los antecedentes académicos del alumno. En caso de ser aceptada, el Director de la unidad académica puede fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no son materia de apelación. En caso de ser rechazada, el alumno puede apelar la decisión del Director ante el Decano correspondiente, quien puede imponer condiciones especiales. Si el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el Director de la carrera, esta es inapelable.

Previo a este proceso de eliminación académica, los estudiantes que son bloqueados académicamente en alguna oportunidad y realizan la solicitud de continuidad de estudios son entrevistados por Dirección de Carrera haciendo énfasis en la situación de riesgo académico en la que se encuentra, analizando la causa de esta situación y orientando al estudiante para el logro de sus objetivos. La siguiente tabla muestra las eliminaciones académicas por sede entre los años 2017 a 2019, y permite establecer que las eliminaciones han sido casos menores, incluso en el 2019 no se efectuaron eliminaciones por los mecanismos de acompañamiento a las estudiantes mencionadas en el punto anterior.

Tabla 54 Eliminaciones académicas

Sede/Año alumno	Cantidad de casos							Cantidad de casos							Cantidad de casos						
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
Santiago								3	1						1	0	1				
Viña del Mar												1				1					
Concepción																					
Total	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Retiros:

Respecto a las principales causales de retiro no académico y su frecuencia entre los años 2015 a 2019, se destaca la variable vocacional y traslado de institución. Desde la Dirección de Carrera, DGDE y CIADE se orienta a los estudiantes para que canalicen sus dificultades y mantengan su calidad de alumno regular. También se han aumentado y mejorado los canales de comunicación de la Carrera, para que al momento de postular los futuros estudiantes cuenten con un amplio rango de información disponible que los guíe en su futuro profesional.

Tabla 55 Principales causales de retiro no académico

Causal de retiro no académico	SEDE-SANTIAGO					SEDE-VIÑA DEL MAR					SEDE-CONCEPCIÓN					Total
	2019	2018	2017	2016	2015	2019	2018	2017	2016	2015	2019	2018	2017	2016	2015	
Adaptación al medio	1															1
Disconformidad con el servicio	1			1												2
Familiar		1		1	1											3
Financiera	1		2	2		1						1				7
Reingreso vía PSU		1														1
Salud		1	1	1	1					1						5
Traslado de ciudad								1								1

	SEDE-SANTIAGO				SEDE-VIÑA DEL MAR				SEDE-CONCEPCIÓN						
Traslado de institución	1		2	4	1							2			10
Vocacional-Cambio de carrera				4		1	1		3	1	1			1	12
	4	3	5	13	3	2	1	1	3	2	1	3		1	42

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Retención:

El modelo de retención UNAB se sustenta en 5 principios básicos que son organización, personalización, cultura de Servicio, acciones de apoyo y mejora continua, así como comunicación.

La retención estudiantil es un proceso continuo, que comienza con el ingreso del estudiante a la carrera, involucrando varios procesos tanto institucionales como de la propia escuela y carrera.

La escuela de medicina tiene por objetivo asegurar el modelo de retención basado en una organización para detectar situaciones que afectan la continuidad académica de los estudiantes detectando y ejecutando acciones oportunas de apoyo personalizado, implementando y ejecutando acciones ejecutando oportunamente acciones para las necesidades de cada estudiante, en comunicación con los diferentes actores involucrados en estos procesos, como son: estudiante, docente encargado, secretario académico, profesionales de apoyo como psicólogo o psicopedagogo.

Uno de los mecanismos implementados por la carrera es a través de la entrevista realizada por la secretaria académica a estudiantes derivados por docentes, tutores compañeros/as en los ámbitos académicos y psicológicos. Para ello la Universidad cuenta con el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), en que en la Escuela de Medicina en sus tres sedes lo ocupan en algunos estudiantes.

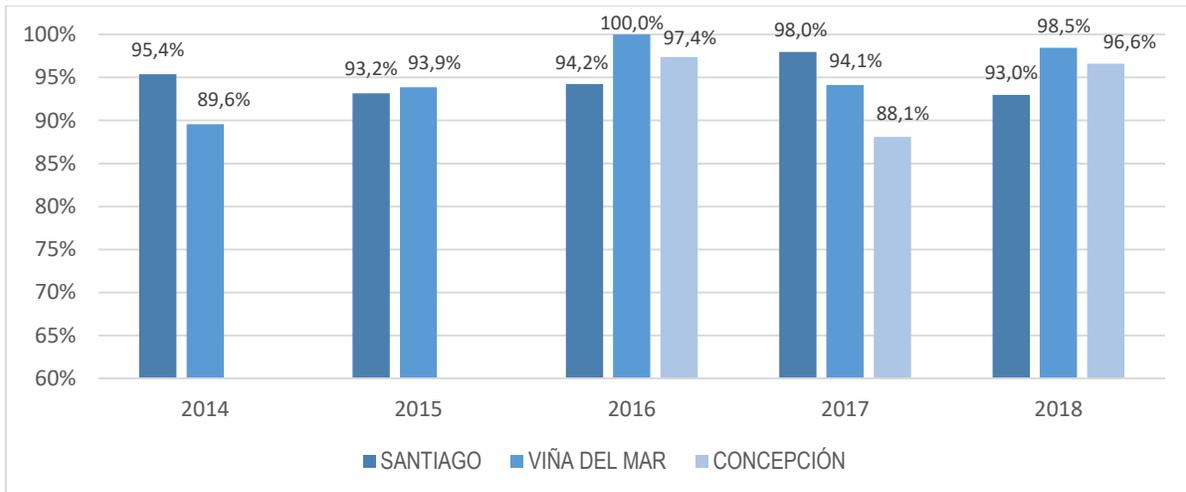
Desde el año 2018, la Sede Viña del Mar implementó como piloto, la semana de inducción de los estudiantes de primer año de medicina, realizando diferentes actividades entre las cuales la aplicación de test de predicción de riesgo académico como, por ejemplo: motivación y estrategias de aprendizaje, Test de Kolb, velocidad lectora, encuesta socio-demográfica entre otros. Los resultados fueron trabajados estadísticamente con resultados de predicción de un 68%, con un modelo matemático predictivo, esto permitió detectar un número de estudiantes de riesgos en los cuales se hicieron intervenciones grupales y personalizadas. Estos resultados fueron presentados en el Congreso Europeo de Educación Médica en Basel, Suiza. Con esto se evidencio la importancia de incorporar a las tres sedes en la semana de inducción y la aplicación de los test señalados. El año 2019 se realizó la semana de inducción en las tres sedes, aumentado el tamaño del grupo de estudio, para el modelo predictivo de riesgo, que permitió crear un árbol de regresión y clasificación, aplicando además la regresión logística. Este Modelo fue presentado a los fondos de Proyectos de Investigación en Educación de la Universidad (PIED) y fue aprobado por un período de 18 meses a contar de abril 2019. El objetivo del modelo es mejorar el desempeño de los estudiantes para asegurar su progresión y éxito académico, permitiendo a las carreras el monitoreo constante de la trayectoria formativa de los estudiantes.

En este sentido, la carrera en su sede de Viña del Mar, implementó un programa piloto de detección temprana de estudiantes en riesgo, en los diferentes cursos, con lo cual ha podido establecer mecanismos formales de apoyo académico, tales como: las reuniones de nivel; entrevistas dirigidas por la secretaria académica en conjunto con la psicóloga, definiendo la necesidad de apoyo, para derivación a la Escuela de Psicología o apoyo externo a la Universidad; talleres, tutorías, entre otras acciones.

Estas iniciativas planteadas, han arrojado como resultado mejoras en las tasas de retención de la carrera donde el año 2019 alcanza un promedio de 96%, que es 2,5 puntos superior a las obtenidas el año 2015.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de las retenciones de primer año para cada una de las sedes.

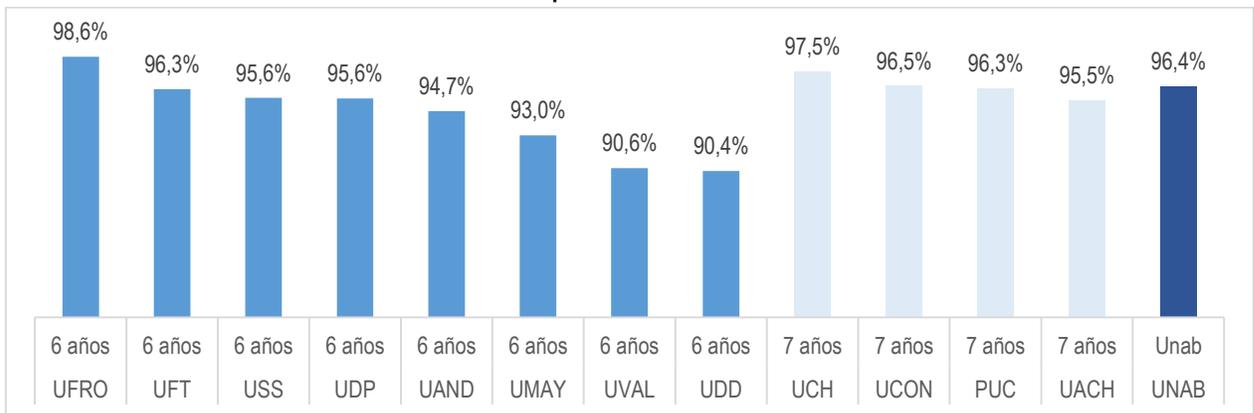
Gráfico 17 Retención al 1er año, periodo 2014-2018



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Al realizar una comparación entre carreras de medicina en distintas universidades a nivel nacional, se puede observar que los resultados obtenidos por la institución de forma global, están por sobre la mayoría de las instituciones que tienen acreditaciones de 6 y 7 años. Según el gráfico adjunto, solo es superada por tres instituciones, por lo que, se puede establecer que los esfuerzos de la aplicación de mecanismos para la retención ha tenido resultados propicios a beneficio de los estudiantes de la carrera.

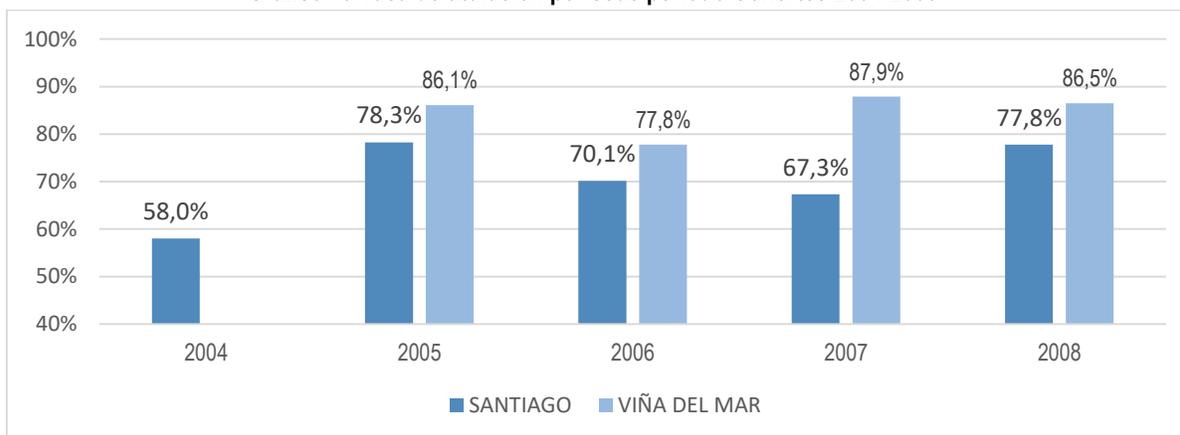
Gráfico 18 Retención de primer año carreras de Medicina



Fuente: Elaboración propia a partir de base publicada en www.mifuturo.cl

Con respecto a las tasas de titulación, la institución ha logrado mantener para sus cohortes 2005-2008 altas tasas de titulación, con un promedio de 79% en la carrera. Como se muestra en el gráfico se presentan diferencias en las tasas de titulación en la sede Viña del Mar y en la sede Santiago.

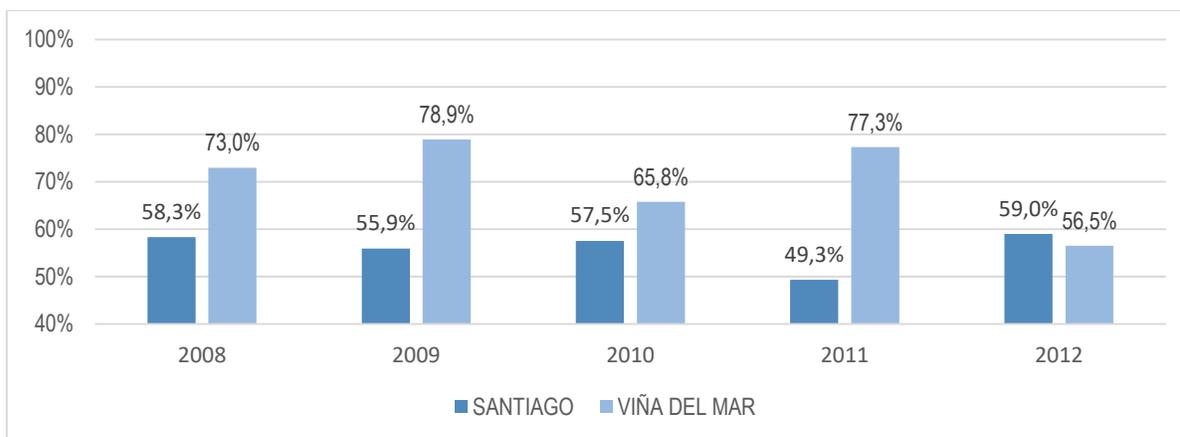
Gráfico 19 Tasa de titulación por sede período Cohortes 2004-2008



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En el siguiente gráfico se puede apreciar las tasas de titulación oportuna por cada sede, donde el promedio de la cohorte 2010-2012 es de un 61%, al igual que en la tasa de titulación se presentan diferencias entre la sede Viña del Mar y la Sede Santiago. La carrera ha incluido mecanismos de retención y mejoras en asignaturas, anteriormente comentados que aun no se reflejan en las tasas de titulación.

Gráfico 20 Tasa de titulación oportuna por cohorte



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Dentro de los resultados destacables para la mejora de la progresión académica, se encuentra la mejora en las tasas de aprobación de las asignaturas que eran consideradas críticas. De acuerdo a la siguiente tabla, se puede observar que las asignaturas hoy tienen tasas de aprobación en promedio de 95%, mejorando 20 puntos porcentuales, en el promedio de aprobación que tenían el año 2015.

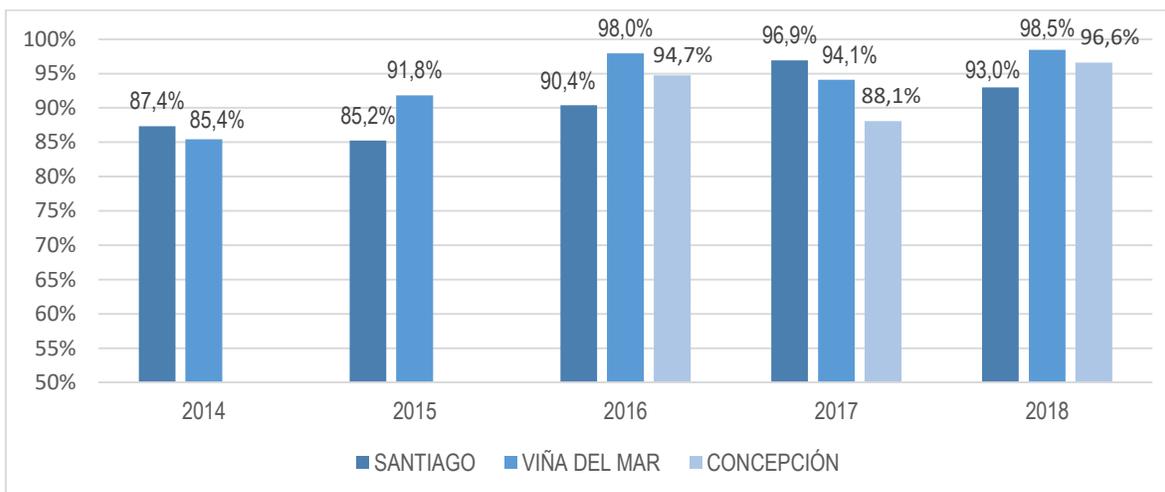
Tabla 56 Evolución de la aprobación en asignaturas, periodo 2015-2019

Asignatura	Comuna	2015	2016	2017	2018	2019
FISIOLOGIA HUMANA I	SANTIAGO	62,4%	72,8%	95,3%	90,4%	82,9%
LABORATORIO DE ANATOMÍA HUMANA I	SANTIAGO	72,6%	80,6%	81,9%	81,4%	100,0%
BIOQUIMICA	SANTIAGO	74,5%	71,3%	92,9%	95,1%	89,6%
FISICA	SANTIAGO	72,3%	68,4%	92,1%	96,6%	100,0%
LABORATORIO DE ANATOMÍA HUMANA II	SANTIAGO	78,6%	82,0%	91,7%	94,0%	97,5%
FISIOLOGIA HUMANA II	SANTIAGO	87,7%	89,2%	80,4%	90,4%	98,3%
LABORATORIO DE ANATOMÍA HUMANA I	VIÑA DEL MAR	82,2%	71,4%	85,2%	80,3%	100,0%
ANATOMIA HUMANA I	VIÑA DEL MAR	70,8%	88,7%	88,9%	78,0%	100,0%
FISIOLOGIA HUMANA I	VIÑA DEL MAR	74,1%	93,2%	100,0%	90,7%	90,6%
FISIOLOGIA HUMANA II	CONCEPCIÓN	N/A	N/A	74,3%	84,4%	100,0%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la tasa de titulación total ha ido mejorando lo que da cuenta de que los resultados de progresión académica han ido mejorando, y estos se irán viendo reflejados en las tasas de titulación de la carrera.

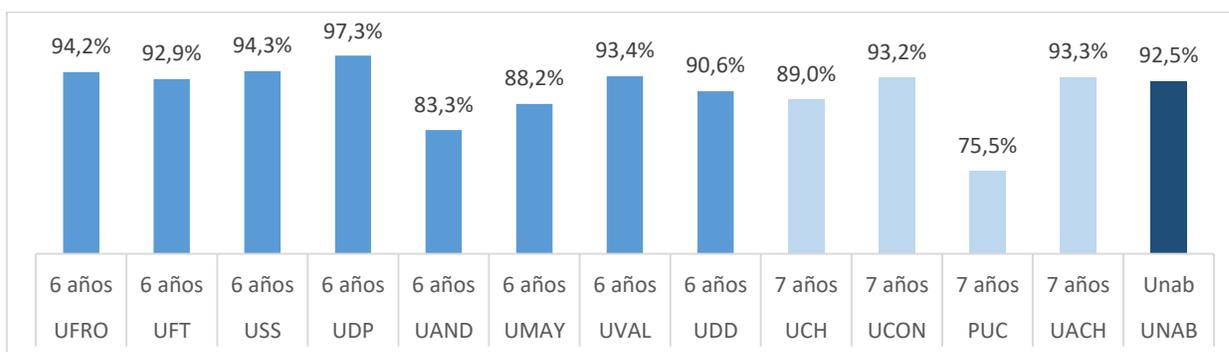
Gráfico 21 Tabla de retención total, cohortes 2014-2018.



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Con respecto a la empleabilidad de la carrera, se puede apreciar en el siguiente gráfico, que los índices de empleabilidad según lo reportado por el SIES, la carrera de medicina, tiene resultados similares que las otras universidades con 6 y 7 años de acreditación del sistema.

Gráfico 22 Tabla de retención total, cohortes 2014-2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de base publicada en www.mifuturo.cl

5.1.4. - Gestión y resultados pruebas nacionales

El Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina (EUNACOM) es un certamen realizado bianualmente en Chile que faculta a los médicos para ejercer en el sistema público de salud. Consta de una sección teórica y práctica. La primera cuenta con 180 preguntas divididas en las distintas especialidades de la Medicina, asignándose un número de preguntas en función del tiempo utilizado en la formación de pregrado para cada especialidad.

Se cuenta con una base de datos de resultados agregados en términos de desempeño de los egresados de la Escuela de Medicina de la Universidad Andrés Bello, así como su desempeño en relación a médicos egresados chilenos. Los datos se encuentran además estratificados por sede (Santiago y Viña del Mar).

La Escuela de Medicina han introducido diversas estrategias de mejora de resultados de EUNACOM:

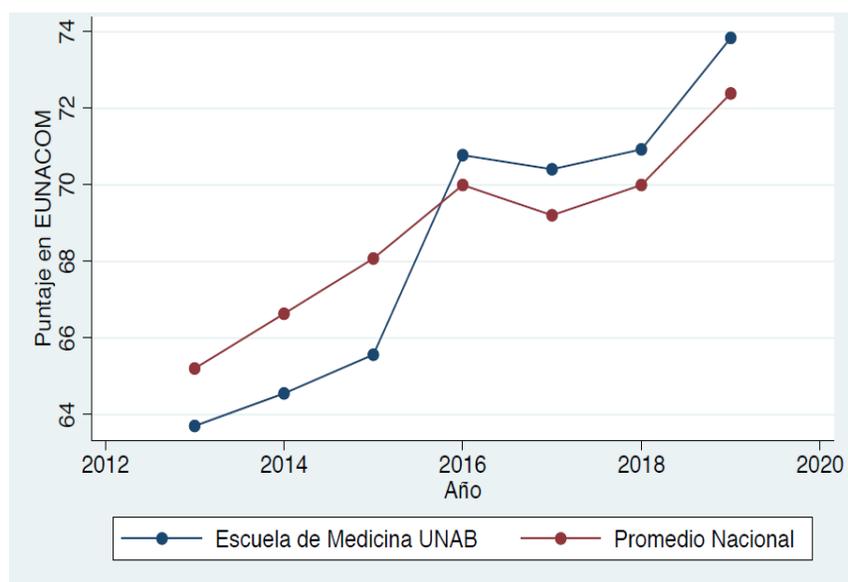
- Los contenidos de todas las asignaturas clínicas y de salud pública, se revisan anualmente, conforme al perfil de egreso y al perfil de conocimiento definidos por ASOFACMEH.
- Desde el año 2012 se creó una asignatura denominada Internado Integrado, en donde los estudiantes efectúan análisis de viñetas con razonamiento clínico incorporando para esta actividad la participación de docentes clínicos con la especialidad programada. Su objetivo es poder verificar el nivel cumplimiento que establece el perfil de egreso y que es coincidente con los establecido en el perfil de la ASOFAMECH.
- En asignaturas clínicas las evaluaciones efectuadas con pruebas solemnes de selección múltiple, incorporan pregunta con viñetas clínicas.
- Se ha introducido la metodología de análisis de casos a través del razonamiento clínico, seminarios y en el último año la incorporación del Body Interact.
- Se han introducido ensayos online y presenciales.
- Se desarrollan ensayos de EUNACOM, con preguntas creadas por nuestros docentes, tres veces al año en 7 año, a fin que los internos se entrenen en el manejo de la metodología de la construcción de las preguntas y manejo del tiempo para responder el examen.
- Los resultados de los ensayos parciales y globales han permitido detectar a los estudiantes con menor rendimiento, para apoyarlos en su rendimiento en las diferentes especialidades.

El rendimiento global en EUNACOM de la Escuela de Medicina de la Universidad Andrés Bello alcanzó una media de 68.53 ± 3.87 puntos entre los años 2013 y 2019. Se apreció una diferencia significativa en el rendimiento global de los egresados, con incrementos paulatinos con el pasar de los años ($p < 0.001$). Entre los años 2013 y 2015 se observó una tendencia a un rendimiento inferior al de la media nacional, con una diferencia mediana de -2.10 puntos en relación al promedio de las escuelas de Medicina de Chile. No obstante, **desde 2016 a 2019 se observaron resultados consistentemente sobre la media nacional, con una mediana de 1.2 puntos**. Dicho cambio en rendimiento alcanzó significancia estadística ($p < 0.001$). El mejor rendimiento de la Universidad Andrés Bello fue el de EUNACOM de 2019, con un puntaje sobre media nacional de 1.45 puntos del egresado promedio. Es importante de destacar, que mejoras de rendimiento no solo han sido aparentes en términos del alza de puntaje medio, sino que también en una significativa reducción en el número de alumnos reprobados por año en el examen que se ha mantenido bajo la media nacional desde el año 2016 en adelante.

Existen contrastes en el rendimiento entre sedes. La sede Viña del Mar ha mostrado mejores resultados en las distintas versiones del examen. Los mejores resultados de la Universidad se observaron en dicha sede en las versiones 2018 y 2019.

En el siguiente gráfico se aprecia claramente, que desde el año 2016, la Escuela de Medicina ha mantenido un rendimiento global, por sobre la media nacional.

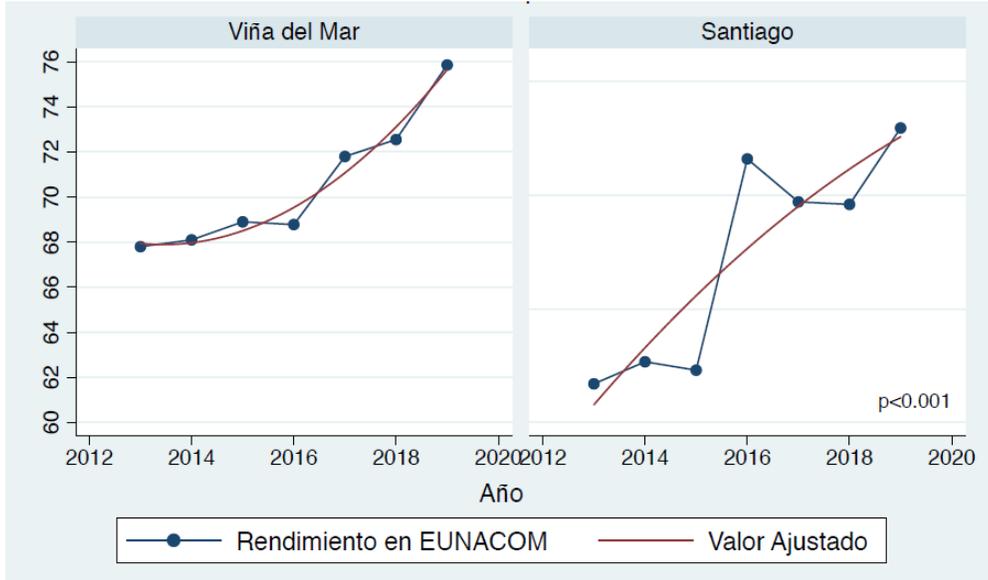
Gráfico 23 Rendimiento en EUNACOM Escuela de Medicina UNAB



Fuente: Comité de Autoevaluación.

Los dos gráficos siguientes, muestra una tendencia ascendente en ambas Sedes, lo refleja el impacto de las medidas tomadas en los últimos años.

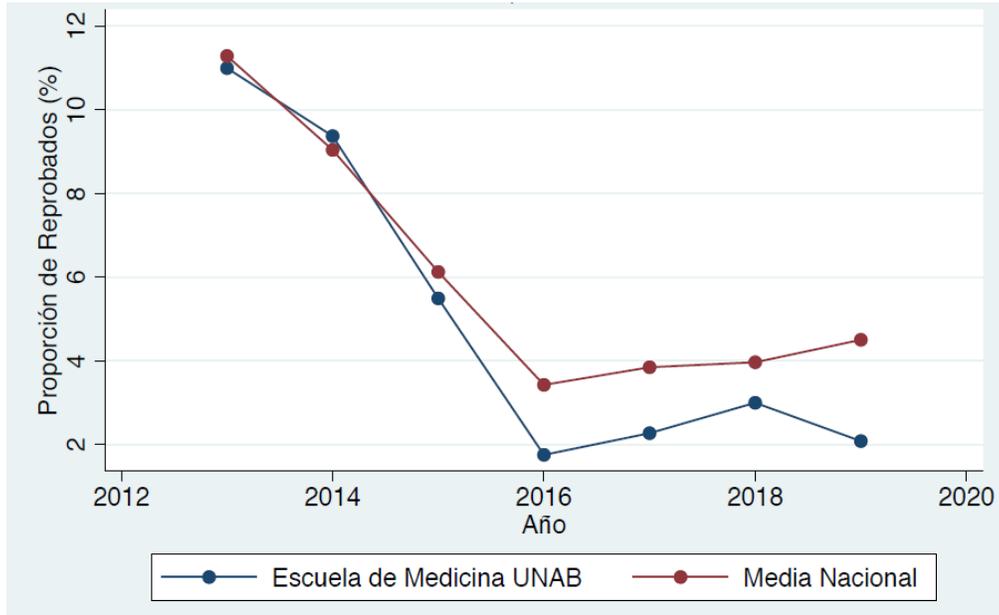
Gráfico 24 Tendencias de Rendimiento en EUNACOM Estratificado por Sede



Fuente: Comité de Autoevaluación.

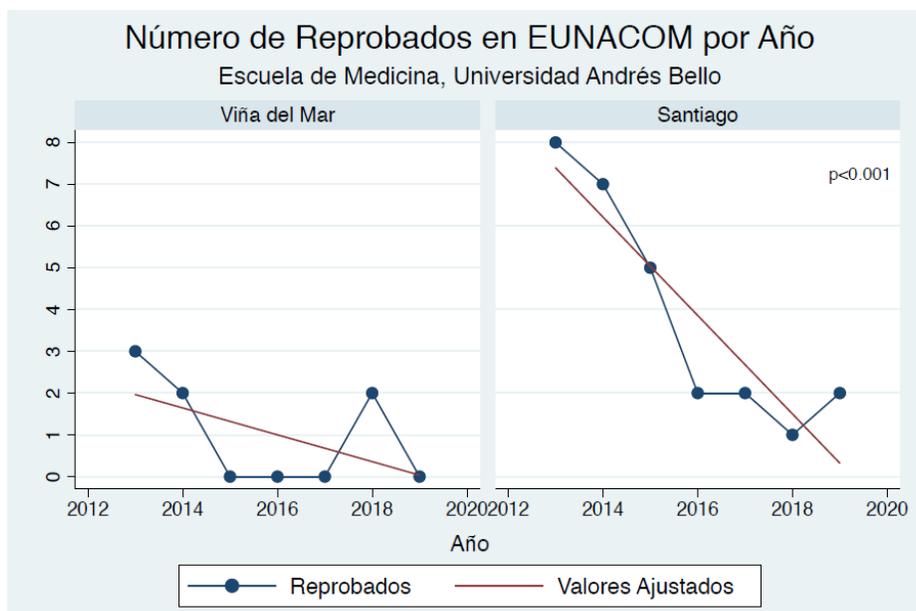
Un aspecto a destacar ha sido la disminución mantenida en el número de reprobados en su valor ajustado en ambas sedes. La Escuela de Medicina se ha mantenido desde el año 2015, bajo el nacional.

Gráfico 25 Proporción de Reprobados en EUNACOM



Fuente: Comité de Autoevaluación.

Gráfico 26 Número de Reprobados EUNACOM



Rendimiento por especialidades:

Al analizar el rendimiento del EUNACOM por especialidades, destaca, medicina interna que desde el año 2016, se encuentra sobre la media nacional. Cirugía (desde el año 2018 a la fecha) y Ginecología y Obstetricia solo el año 2019.

Pediatría se había mantenido por sobre la media nacional entre los años 2016 y 2018, observándose una caída el año 2019, la cual no presenta diferencia estadísticamente significativa en comparación con la nacional.

Desde el año 2017, psiquiatría se ha situado por sobre la media nacional. Desde el 2018 salud pública, se sitúa por sobre la media nacional, siendo el año 2019, donde esta diferencia se hace estadísticamente significativa.

Rendimiento en Cirugía

Dentro de la especialidad de Cirugía se observaron gradientes más acentuados en relación a cifras de la media nacional. Durante los primeros 3 años del examen existió una tendencia a un menor rendimiento en relación a la media nacional, alcanzando su punto más bajo el año 2015 con -7.19 puntos ($p < 0.001$). Desde el 2016 se comienza a apreciar una tendencia al alza en los rendimientos que persisten levemente bajo media nacional hasta el 2017. Posteriormente se aprecia una importante mejora en el rendimiento los años 2018 y 2019. En este último año, la Universidad Andrés Bello alcanza su máximo rendimiento en relación a la media nacional, con un incremento estadísticamente significativo de 4.0 puntos. Lo que se observa en la siguiente tabla:

Tabla 57 Rendimiento Eunacom en relación a la media nacional

Año del Examen	Ambas Sedes	Media Nacional	Diferencia Observada	Valor p ¹
EUNACOM 2013	60.78±14.25	63.45±16.04	-2.67	0.11
EUNACOM 2014	-	59.72±17.57	-	-
EUNACOM 2015	62.76±15.52	69.95±16.31	-7.19	<0.001
EUNACOM 2016	72.92±13.61	73.14±14.35	-0.22	0.89
EUNACOM 2017	78.90±13.20	79.60±13.23	-0.70	0.63
EUNACOM 2018	75.91±10.66	73.20±13.41	2.71	0.048
EUNACOM 2019	79.03±12.42	75.03±15.78	4.00	0.015

p¹: 1 Prueba T de Student - Fuente: Comité de Autoevaluación.

Rendimiento en Especialidades Medicoquirúrgicas

El rendimiento en Especialidades Medicoquirúrgicas (Otorrinolaringología, Oftalmología y Dermatología) mostró cifras sostenidamente inferiores a las del egresado medio chileno en todas las versiones del examen. La mediana de diferencia observada fue de -2.22 puntos, con un rango intercuartílico entre -2.10 y -2.71 puntos). El peor rendimiento dentro de esta sub-área fue el año 2018, con un gradiente de -9.52 puntos en relación a la media nacional que fue estadísticamente significativo.

Al estratificar por sede, se apreciaron acentuados contrastes entre ambas sedes, con tendencia a mejores rendimientos en Viña de Mar. La mediana de diferencia fue de 6.34 puntos (RIC 5.33 a 7.88 puntos) en favor de la última sede. Destacó además que durante el 2018 la sede Viña del Mar tuvo un rendimiento levemente superior a la media nacional, configurándose un gradiente entre sedes de 17.34 puntos que alcanzó significancia estadística. Lo que se observa en la siguiente tabla.

Tabla 58 rendimiento en relación a la media nacional de Especialidades Medicoquirúrgicas

Año del Examen	Ambas Sedes	Media Nacional	Diferencia Observada	Valor p ¹
EUNACOM 2013	59.88±18.64	61.16±20.68	-1.28	0.55
EUNACOM 2014	-	66.83±19.63	-	-
EUNACOM 2015	77.69±18.57	78.57±18.55	-0.88	0.66
EUNACOM 2016	61.57±19.96	64.28±20.95	-2.71	0.24
EUNACOM 2017	73.98±14.68	76.08±14.64	-2.10	0.19
EUNACOM 2018	66.04±19.44	75.56±16.46	-9.52	<0.001
EUNACOM 2019	70.94±16.86	73.16±16.73	-2.22	0.21

p¹: 1 Prueba T de Student - Fuente: Comité de Autoevaluación.

Vínculo con titulados y empleadores y análisis de empleabilidad

Con el objetivo de conocer la situación de ocupación y empleabilidad de sus titulados, la UNAB dispone de la Dirección de Egresados, que a través de su programa Alumni, creado en agosto de 2009, responde a la necesidad de la Universidad y los ex alumnos de mantener un vínculo permanente y trascendente con su Facultad, autoridades, profesores y compañeros. Se aspira a reforzar los lazos de pertenencia de los egresados con su Universidad y de estos entre sí, con el fin de que los profesionales formados en la institución cuenten con un espacio que les permita mantener el contacto, a su vez que la Universidad pueda acceder a información relevante, tanto para mejorar la oferta académica, como para entregar herramientas útiles a su posterior incorporación al mercado laboral.

Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad periódicamente ejecuta encuestas a los egresados con el fin de obtener información respecto a empleabilidad de la formación recibida, así como su interés en continuar estudios de postgrado. El resultado de estas encuestas es enviado a las autoridades a nivel central y también a las unidades académicas, para que tomen las acciones estratégicas que correspondan. La ejecución de estas encuestas está bajo el amparo de un Sistema de Gestión de Calidad certificado con la norma ISO 9001-2015.

También se han recopilado antecedentes del desempeño de los egresados y los requerimientos del medio laboral. Respecto a los egresados, se les envía correo electrónico para actualizar sus lugares de trabajo o de especialización, y algunos se confirman telefónicamente. Se efectuó reunión presencial con un grupo de ellos junto con Alumni de la UNAB. En esa ocasión se pudo recoger sus opiniones, donde se destacaba las habilidades de comunicación que demostraban nuestros egresados. Otra área destaca fue la preparación para enfrentar y manejar situaciones de urgencias. Los empleadores manifestaron debilidad en el área de administración en salud, sin embargo, destacaron su preparación como médicos integrales.

Por último, se dispone de una base de datos que permite mantener contacto con los titulados, a fin de conocer las necesidades de actualización profesional, evaluación y actualización de los procesos formativos de la carrera. Las redes sociales también han beneficiado el contacto cercano y directo con los titulados, lo que favorece la comunicación y la participación a partir de las jornadas de socialización, invitación a las ceremonias de egreso y la respuesta de las encuestas dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad.

La constitución y robustecimiento del vínculo con los empleadores de los egresados es un importante desafío de la carrera desde sus inicios. Los titulados son un pilar fundamental cuando la carrera pretende relacionarse con los empleadores. La mayoría de los convenios se han logrado en gran medida por la relación con los egresados que están insertos en el medio laboral. Se ha afianzado el vínculo con ellos a medida que más generaciones de egresados se insertan en el mercado laboral.

Dado este escenario, la Unidad ha desplegado diversas estrategias para entablar vínculos con actores que entregan información relevante respecto a las características actuales de espacios de empleabilidad y su concordancia con el perfil de egreso y los componentes del plan de estudios de la carrera. La percepción de los empleadores respecto de su participación en diversos procesos de la unidad y acerca del desempeño de sus egresados, es muy positiva, tal como puede verse en la siguiente tabla, que muestra el porcentaje de empleadores que señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con cada una de las afirmaciones. Pero como

debilidad identifican una baja vinculación en los procesos de ajustes curriculares y en el desarrollo de actividades de Vinculación con el medio.

El promedio de las respuestas **favorables de los empleadores**, por criterio de autoevaluación en la encuesta, se muestran a continuación:

Tabla 59 promedio de las respuestas favorables de los empleadores por criterio

Integridad	Perfil de Egreso	Plan de estudios	de Vinculación con el medio	Efectividad y Resultado	Autorregulación	Competencias generales
93%	81%	60%	33%	67%	83%	6

Fuente: Encuesta Empleadores

En tanto, para cada dimensión los resultados son los siguientes.

Tabla 60 promedio de las respuestas favorables de los empleadores por dimensión

Propósitos e Institucionalidad	Resultados y Autorregulación
62%	73%

Fuente: Encuesta Empleadores

La institución a través del reporte de empleabilidad 2019, el cual cuenta con 127 respuestas de titulados de la carrera de los últimos 5 años reporta los siguientes resultados:

- El 98% de los titulados de la Sede Santiago y el 96% de los titulados de la Sede Viña del Mar se encuentra trabajando al momento de la encuesta.
- El Tiempo promedio en encontrar empleo es de 1 mes.
- El 99% de los titulados se encuentra trabajando en su área de estudios.
El 62% está en el tramo con más de 2.000.000 de pesos en remuneración, mientras el 30% está en el tramo de renta de 1.500.000 a 2.000.000 de pesos
- El 88% posee jornada laboral completa.
- El 82% trabajo en el sector privado.

Como se muestra en el gráfico 22, la institución tiene resultados similares en empleabilidad a las carreras de medicina en Chile acreditadas 6 y 7 años. En la encuesta a empleadores estos opinan que: La preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general 76,9%. Esto demuestra la alta calidad en la entrega de formación a los titulados, sin embargo, la carrera debe seguir mejorando el vínculo con empleadores y titulados para a partir de las necesidades de retroalimentación para sus diferentes fines.

5.2.- AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

5.2.1.- Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andres Bello identifica en su quehacer institucional al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo. Es así que reconoce un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de este marco, la Universidad define 56 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

Tabla 61 Mecanismos de autorregulación

Ambito	Mecanismos
Gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento General UNAB • Plan de presupuesto anual • Plan maestro de infraestructura • Plan de capacitaciones • Plan Estratégico Institucional • Plan de desarrollo de Facultad • Planes operativos anuales de Facultad • Certificaciones ISO 9001:2015 • Código de ética y conducta • Reglamento de servicio de biblioteca • Encuestas institucionales • Página web institucional
Docencia de pregrado	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo educativo UNAB • Reglamento de admisión de pregrado • Reglamento de alumno de pregrado • Reglamento de títulos y grados • Reglamento del académico • Reglamento de evaluación de desempeño académico • Política de compromiso docente • Reglamento de jerarquización académica • Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares • Normas para la selección de académicos • Pruebas Nacionales (EUNACOM)
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Política de investigación • Comités académicos de ética
Vinculación con el medio	<ul style="list-style-type: none"> • Política de vinculación con el medio • Modelo de vinculación con el medio.

Fuente: Comité Autoevaluación

Dentro de este contexto, la Carrera de Medicina ha incorporado una cultura del mejoramiento continuo, que ha permitido potenciar procesos formativos, evaluativos y de análisis, que se encuentra fuertemente respaldada por la Institución, a través de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y por la Vicerrectoría Académica.

De esta manera, la unidad identifica los mecanismos de autorregulación, que hacen posible que la carrera cuente con procesos autorregulados tendientes al mejoramiento continuo de sus objetivos y propósitos, perfil

de egreso y plan de estudios. Es importante destacar que es la ejecución periódica, sistemática y análisis de estos mecanismos en su conjunto lo que permite establecer acciones de mejora continua, toma de decisiones y ajustes menores en distintos focos del proceso formativo.

Dentro de los mecanismos de autorregulación implementados por la Carrera, se encuentran:

Tabla 62 Mecanismos de autorregulación implementados por la Carrera

MECANISMOS	COMPOSICIÓN	OBJETIVO
Consejo de Escuela	Director de Escuela y de Carreras, Secretarios Académicos.	<p>Coordinar aspectos académicos y administrativos de las 3 sedes donde se dicta la Carrera de Medicina de la Universidad Andres Bello.</p> <p>Mejorar la comunicación entre directores y secretarios académicos.</p> <p>Detectar situaciones complejas administrativas a resolver.</p> <p>Mantener informado a todo el equipo académico de los planes, metas y situaciones potenciales de conflicto, de tal manera de adoptar directrices conjuntas.</p>
Consejo de Carrera	Director de Carrera, secretario académico, profesores encargados de asignaturas e internado, representante del Centro de Alumnos y otros invitados que el Consejo considere pertinente.	<p>Coordinar aspectos académicos y administrativos de la sede.</p> <p>Mejorar la comunicación entre la dirección de carrera y los PEA / PEI de las diferentes asignaturas.</p> <p>Coordinar actividades académicas.</p> <p>Mejorar la comunicación entre académicos de diferentes asignaturas.</p> <p>Detectar situaciones complejas administrativas a resolver.</p> <p>Mantener informado a todo el equipo académico de los planes, metas y situaciones potenciales de conflicto, de tal maneja de alinear con las directrices trazadas por la dirección de escuela.</p> <p>Toma de decisiones respecto a la gestión propia de la carrera.</p>
Comité de Autoevaluación	Directores de Carrera, Presidente Comité, profesores Jornada miembros.	Diagnostico interno y externo de la carrera, en base al cumplimiento de estándares y criterios de calidad.
Reuniones de Nivel	Secretario Académico, profesores encargados de asignaturas e internados y delegados de cada curso.	<p>Mejorar la comunicación entre la dirección de carrera y los PEA / PEI de las diferentes asignaturas.</p> <p>Objetivos secundarios: Coordinar actividades académicas</p>

MECANISMOS	COMPOSICIÓN	OBJETIVO
		<p>Mejorar la comunicación entre académicos de diferentes asignaturas.</p> <p>Detectar situaciones complejas administrativas a resolver.</p> <p>Mantener informado a todo el equipo académico de los planes, metas y situaciones potenciales de conflicto, de tal maneja de alinear con las directrices trazadas por la dirección de escuela.</p>
Sistema assessment del aprendizaje estudiantil	Profesores encargados de internados de asignaturas elegidas.	Assessment del aprendizaje estudiantil, es el mecanismo de aseguramiento de la calidad, que permite evidenciar como los estudiantes están logrando los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Se realiza a través de experiencias de evaluación de las asignaturas de más baja reprobación, como matemáticas y anatomía, en el año 2017. En el año 2018 se identificaron 2 asignaturas integradoras, las que se definieron como asignaturas estratégicas, siendo elegidos los internados de Medicina Interna y Medicina Comunitaria, lo cual permitió evaluar el avance curricular en relación con el logro de los Resultados de Aprendizajes declarados en el Perfil de Egreso.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Además de los mecanismos de autorregulación, la Unidad ha desarrollado procesos en el ámbito de la Autoevaluación, cuyos mecanismos permiten ir visualizando el logro progresivo de los resultados de aprendizajes e identificar debilidades para poder corregirlas.

Tabla 63 Mecanismos de Autoevaluación.

Mecanismos de Evaluación		Organismos y Acciones
Objetivos y Propósitos	<p>Análisis sistemático de resultados académicos.</p> <p>Reuniones con tutores de práctica.</p> <p>Encuestas de Autoevaluación</p> <p>Seguimiento de la actualización y cumplimiento de las normativas institucionales y de carrera.</p> <p>Reuniones de la Dirección con los estudiantes.</p> <p>Seguimiento plan de mejora</p>	<p>Consejos de profesores por Sede. Evaluación semestral de asignatura</p> <p>Entrevistas sistemáticas de los Directores con los Académicos Política de puertas abiertas.</p> <p>Plataformas tecnológicas y reportes de información desde Dirección General de Planificación y Análisis Institucional Comité de Innovación Curricular</p>
Perfil de Egreso	<p>Asignaturas Integradoras</p> <p>Seguimiento de la actualización y cumplimiento de las normativas institucionales y de carrera.</p> <p>Empleabilidad de los titulados.</p> <p>Seguimiento plan de mejora</p>	<p>Evaluación del desempeño de los estudiantes en sus Internados, por tutores y profesores guías.</p> <p>Jornada de socialización, en el marco del proceso de innovación curricular, con informantes clave.</p> <p>Encuestas de opinión a egresados y/o empleadores. Comité de Innovación Curricular Consejo de Empleadores y Titulados</p>

Mecanismos de Evaluación		Organismos y Acciones
Plan de Estudios	Evaluación del aprendizaje y mecanismos sistemáticos de alerta temprana. Informe semestral de asignaturas· Encuestas de titulados y empleadores. Informe de tasa de aprobación asignaturas· Evaluación Docente.	Reuniones y entrevistas periódicas con estudiantes. Revisión de calendarizaciones. Reuniones y entrevistas con profesores y tutores de Internado Seguimiento plan de mejora Encuestas de Autoevaluación Informes de Assessment. Comité de Innovación Curricular Consejo de Empleadores y Titulados

Fuente: Comité de Autoevaluación

Ilustración 11 Seguimiento Plan de Mejora



Código	Facultad	Carrera	Año
PM-FMED-MED-2...	Medicina	MEDICINA	2019
Responsable Plan	Corresponsable Plan	Responsable Revisión	Estado
Adriana Claire López Ravest	Adela Contreras Ramonett	Marcela Giacometto Cifuentes	Ejecución

1. PROPOSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA 2. CONDICIONES DE OPERACIÓN 3. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN+ DEBILIDAD

CRITERIO CAMBIAR CRITERIO

6 Organización y Administración

DEBILIDADES

Algunos de los convenios docente-asistencial en la

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Proceso de autoevaluación:

El proceso de autoevaluación de la carrera fue llevado a cabo por el Comité de Autoevaluación de la unidad, con la participación y asesoría de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. El proceso formal de autoevaluación se dio por iniciado en el mes de mayo de 2019, cuando se constituyó el Comité de Autoevaluación, el cual está formado por los siguientes académicos:

Tabla 64 Comité Autoevaluación

Nombre	Cargo	Año de inicio de actividades en la carrera	Dedicación horaria de la actividad
Dra. Adriana López Ravest	Directora de Escuela de Medicina	2019	4 horas / semana
Dr. Peter McColl Calvo	Director de Carrera, Sede Viña del Mar	2009	4 horas / semana
Dr. Juan Carlos Toro Jara	Secretario Académico, Sede Concepción	2016	4 horas / semana
Dra. Verónica Morales Vacarezza	Secretaria Académico, Sede Santiago	2006	4 horas / semana
Dra. Adela Contreras Ramonet	Docente de Medicina, Sede Santiago	2009	4 horas / semana
MPH. Claudio Olmos González	Docente de Medicina, Sede Santiago	2017	4 horas / semana

Fuente: Comité de Autoevaluación

La dedicación horaria para las actividades del Comité de Autoevaluación se evidenció a través de los respectivos Compromisos Docentes, aprobados por la Facultad y la Escuela de Medicina. En este sentido, cada integrante del Comité asumió diversas tareas y funciones durante el proceso.

Tabla 65 Responsabilidad Proceso Autoevaluación

Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
Formulario de antecedentes	Comité de Autoevaluación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Recopilación información para la estructura del Formulario de Antecedentes.
Observaciones del proceso anterior	Decano Dirección de Escuela Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Revisión y desarrollo de las respuestas a las observaciones del acuerdo anterior.
Propósitos e institucionalidad de la carrera	Comité de Autoevaluación	Desarrollo de la Dimensión I del Informe de Autoevaluación
Condiciones de operación	Comité de Autoevaluación	Desarrollo de la Dimensión II del Informe de Autoevaluación
Autorregulación y mejoramiento continuo	Comité de Autoevaluación	Desarrollo de la Dimensión III del Informe de Autoevaluación
Recopilación de evidencias	Directores de Carrera Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Recopilación de los anexos
Revisiones y validaciones	Decano Dirección de Escuela Directores de Carrera Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Revisiones periódicas de los insumos del Informe, indicando comentarios y sugerencias. Aprobó en última instancia el presente informe.
Síntesis y planes de mejora	Decano Dirección de Escuela Directores de Carrera Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Identificación de fortalezas/debilidades. Generación plan de mejora e inversión.

Fuente: Comité Autoevaluación

La conformación de estas áreas de trabajo y la generación de una carta Gantt cautelada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, permitió que el proceso cumpliera con los propósitos de participación, integración, evaluación y análisis crítico. Para la sistematización del proceso, se dispuso de un Sistema de Seguimiento en la plataforma Sharepoint, donde se evidenció la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances del Informe, todo esto de acuerdo al procedimiento respectivo de Asesoría y Gestión de Autoevaluación de Carreras, certificado bajo Norma ISO 9001:2015.

El proceso contempló la revisión amplia de políticas, procedimientos y resultados de procesos institucionales en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura del mismo y se distribuyeron las áreas de análisis que dieron origen a un primer borrador. Este fue revisado por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones,

profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora, dando lugar al presente documento y otros. Esta lógica se replicó para los borradores o avances siguientes. De tal manera, el proceso de autoevaluación consistió en las siguientes instancias y actividades:

Tabla 66 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación

Tareas/Acciones	2019											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Taller criterios de autoevaluación	X											
Conformación del Comité de Autoevaluación					X							
Cierre PM al 2018								X				
Actualización PD 2018 2022												
Socialización del proceso a integrantes de la Carrera			X	X								
Aplicación encuestas a informantes claves						X	X	X				
Análisis resultados de encuestas informantes claves									X			
Respuestas acuerdo anterior										X		
Formularios de antecedentes Sección A								X	X			X
Sección B										X		X
Sección C										X		X
Sección D											X	X
Informe de autoevaluación										X	X	X
Síntesis evaluativa por cada dimensión										X	X	X
Diseño y aprobación Plan de Mejora										X	X	X
Socialización de autoevaluación												
Preparación de la visita de pares												

Fuente: Comité de Autoevaluación y VRAC

Recolección y análisis de información

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de información. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información, utilizando el mecanismo de autorregulación institucional de aplicación de encuestas gestionado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Los informantes claves fueron los siguientes:

- a) **Académicos:** se refiere a docentes –regulares y adjuntos- que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a nivel de pregrado a estudiantes de la carrera.
- b) **Estudiantes:** corresponde a estudiantes de pregrado de la carrera, independiente de la jornada y sede en que desarrollan su proceso formativo
- c) **Titulados:** estudiantes que han finalizado su proceso formativo en los últimos 5 años.
- d) **Empleadores:** representantes del sector profesional que actúan como jefatura de los exalumnos de la carrera.

La participación de los informantes clave en las distintas instancias se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 67 Participaciones en el proceso de autoevaluación

Informante clave	Encuesta			
	Santiago	Viña del Mar	Concepción	TOTAL
Estudiantes	241	129	165	535
Académicos	58	91	28	177
Titulados	77	50	97	224
Empleadores	9	4	0	13
TOTAL	385	274	290	949

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Como se mencionó anteriormente, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad realiza estas encuestas anualmente y, para los efectos del presente informe de autoevaluación, se utilizan los resultados de la CONSULTA UNAB 2019, ejecutada entre junio y agosto de dicho año. El resto de resultados se pueden visualizar en la Sección C.

Para la generación de los instrumentos de recolección de información se consideraron los criterios y propuestas emanados de la CNA, sumado a los temas estratégicos y de interés de la Institución, mediante un proceso acucioso y sistemático que integró la mirada y la orientación de los principios y objetivos del proceso. Se opta por encuestas de carácter voluntario a todos los estamentos, con el objeto de que, principalmente las y los estudiantes, no se vieran obligados a responder, lo que podría haber alterado su percepción.

Este proceso de aplicación de encuestas está incluido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 por la agencia DNV-GL. Es así como, por medio de un procedimiento, se describen las etapas de planificación, generación del instrumento, con sus respectivas revisiones, verificaciones y validaciones por parte de los estamentos correspondientes, seguimiento de las campañas comunicacionales y reporte de los resultados.

Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

Metodología y resultados de la aplicación

El último proceso de recolección de información a informantes clave mediante encuestas de percepción se realizó en su totalidad durante los meses de junio, julio y agosto, bajo la gestión y supervisión de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes y de titulados todas las cohortes, a académicos, además de los empleadores conocidos de todas las cohortes de titulados. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el que permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y también se utiliza como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.

Imagen 1 Visualización de softwares adquiridos por la Universidad para la aplicación de encuestas



Fuente: Software LISA y EMMA –
Empresa VrWeb

En líneas generales, el número de informantes clave que fueron partícipes del proceso de autoevaluación mediante encuestas, permite concluir que los datos son representativos de la carrera, manejando errores muestrales de +-2 % a un nivel de confianza de 95%. Estos indicadores reflejan que la tasa de participación permite generar datos técnicamente válidos y representativos respecto de la percepción de los informantes clave. Adicionalmente, y luego de realizar el análisis de Alpha de Cronbach para cada una de las encuestas, se visualiza que los niveles de confiabilidad de los instrumentos son altos (sobre 0,88 para todos los casos), lo que indica que los cuestionarios cumplieron el objetivo fijado para cada uno de sus criterios/dimensiones.

5.2.2.- Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad

El proceso de autoevaluación finalizó en enero de 2020, con la aprobación del Informe de Autoevaluación y de los antecedentes necesarios para el desarrollo del proceso de re acreditación de la carrera. Durante el proceso de recopilación de antecedentes y de elaboración del informe de autoevaluación se compartieron avances y resultados con los informantes clave de la carrera. Los resultados del proceso de autoevaluación, que incluyen la información contenida en el informe, en el formulario de antecedentes y en los anexos, serán socializados al cuerpo estudiantil, a los docentes, egresados y empleadores de la carrera, también a la comunidad UNAB en general. Este proceso de socialización se llevará a cabo por medio de las siguientes acciones:

- Encuentro con estudiantes, por nivel.
- Encuentro con docentes, regulares y adjuntos
- Encuentro con egresados
- Encuentro con empleadores
- Difusión digital a la comunidad UNAB y otros actores claves

5.3.- Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estos son claros y difundidos.

De acuerdo al Reglamento de Admisión al pregrado DUN 2201/2014, la política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular y Sistema de Admisión Especial. La vía de admisión regular se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. Es decir, que se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Por su parte, el sistema de admisión especial comprende a postulantes que sean alumnos de bachillerato internacional (inglés), bachillerato francés e italiano y continuidad de estudios de postulantes provenientes de bachillerato UNAB y traslado de otras Sedes.

Desde que la UNAB ingresó al sistema único de admisión, los puntajes de ingresos mejoraron significativamente y desde el año 2015, la Carrera presenta puntajes promedios de ingreso mayores a 750 puntos en todas sus Sedes.

La tasa de retención de los estudiantes de primer año de la unidad se ha mantenido alrededor de 95,5% en los últimos años. La unidad, congruente con su plan de desarrollo busca mejorar este importante indicador, al igual que la tasa de retención de los estudiantes de años superiores. De esta manera y apoyada con el Modelo de Retención institucional trabaja en conjunto con el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), la Dirección General de Docencia y la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles, en la implementación de acciones tendientes a apoyar aquellos procesos académicos que impactan en el rendimiento y permanencia de los estudiantes. En el CIADE, se aborda la retención estudiantil desde una mirada multidimensional, en tanto existen diversos factores que de manera independiente como interrelacionadamente impactan a la hora de lograr el éxito académico de los estudiantes. Este plan de retención inicia en la semana

de inducción, realizando una evaluación diagnóstica de la situación de los estudiantes. Quienes lo requieran, realizan un curso de nivelación posterior, permitiendo disminuir las brechas de conocimiento existentes y posicionar de mejor manera al momento de ingresar a clases. Además, se ofrece a los estudiantes tutorías académicas de apoyo en asignaturas con altas tasas de reprobación y talleres como técnicas de aprendizaje y manejo del tiempo.

Con la finalidad de profundizar aún más en la temática anteriormente expuesta, la carrera está desarrollando una iniciativa que les va a permitir avanzar en la implementación de un modelo predictivo de riesgo académico en estudiantes de medicina de 1° año de las tres sedes; este modelo se encuentra en fase de análisis final para preparar su validación.

En otro contexto es importante indicar, que, en materia de reprobaciones, aquellos estudiantes que presenten reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas dentro del plan de estudios, caen en causal de eliminación académica. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, también constituye una causal de eliminación académica. El alumno que incurre en causal de eliminación académica, puede elevar una solicitud para la continuación de sus estudios a la Dirección de la unidad académica a la que pertenece, quien reenvía dicha solicitud al Director de la Escuela, quién a su vez en conjunto con la Decano, aprueban o rechazan la solicitud atendiendo a los antecedentes del alumno.

La unidad cuenta con instancias colegiadas en las que participan los Directivos, profesores regulares y adjuntos, y estudiantes, realizan periódicamente análisis de los resultados académicos de las diferentes asignaturas. Todo lo anterior se realiza con el propósito de obtener valiosa información que permita retroalimentar aquellos procesos que fueron insuficientes y tomar medidas preventivas y remediales por parte de las autoridades de la Carrera.

La participación del Presidente del Centro de Alumnos, mensualmente en los Consejos de Carrera, permite que los estudiantes estén informados del curso académico y administrativo de la unidad. En esta instancia los alumnos tienen derecho a voz.

La unidad efectúa a través de sus directivos y profesores en las reuniones de nivel, un monitoreo del desempeño de los estudiantes en cada una de las asignaturas citando a aquellos que presenten riesgo académico para tener conocimiento si existe algún tipo de dificultad extraacadémica, familiar, financiera, de salud o vocacional para brindarle orientación y canalizar el apoyo necesario. A su vez, la política de puertas abiertas de la escuela facilita que los estudiantes se acerquen a los profesores y directivos para presentar algún problema, siendo cada estudiante asesorado según corresponda.

La retroalimentación del perfil de egreso y el plan de estudios de la carrera, se logra por medio de la participación de estudiantes en los Consejos de Carrera y en el Claustro Académico de fin de año; reuniones con Empleadores y Titulados; assessment en asignaturas integradoras, dentro de las cuales se incluye el internado de medicina interna y medicina comunitaria, lo que permite contacto e información constante con los centros en que los estudiantes realizan prácticas; y a través de encuestas con certificación de calidad a estudiantes, titulados, académicos y empleadores.

Esta retroalimentación del perfil de egreso se ha realizado formalmente durante el proceso de autoevaluación de la carrera.

La Carrera ha tenido un desempeño en el EUNACOM muy positivo, mostrando un incremento en el promedio del puntaje y desde el año 2016 se ha mantenido por sobre el promedio Nacional. Otro aspecto a destacar es que el número de reprobados ha ido disminuyendo y los últimos años se ha mantenido bajo el promedio nacional. La brecha de puntajes de EUNACOM en ambas Sedes ha ido disminuyendo progresivamente los últimos años.

Fortalezas:

1. La carrera cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión claros y conocidos, los que se difunden a través de los canales oficiales de comunicación tanto institucionales como del sistema único de admisión.
2. La carrera desde el año 2015 presenta un puntaje promedio de ingreso a la Carrera mayor a 750 puntos en las tres sedes, lo que refleja un perfil de ingreso de homogéneo de los estudiantes.
3. Existe una alta tasa de retención de los estudiantes de primer año, la que ha ido aumentando en los últimos tres años con un promedio de 95,5%.
4. Los últimos 5 años la carrera presenta bajos índices de retiros no académicos, siendo sus principales causas vocacional-cambio de carrera, traslados de ciudad e institución, salud y familiar (76% de dichos retiros).
5. La carrera cuenta con un plan de pesquisa de estudiantes con dificultades psicopedagógicas o académicas, a través de la Secretaría Académica con el apoyo del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) y ha desarrollado un modelo predictivo de riesgo académico en estudiantes de primer año aplicado en las tres sedes.
6. Los mecanismos de apoyo a los estudiantes han permitido fortalecer las tasas de aprobación de asignaturas críticas e indicadores de tasa de titulación por cohorte.
7. La tasa de empleabilidad al primer año de los titulados de la carrera es de un 92,5%, resultados similares a carreras de medicina de otras instituciones con 6 o 7 años de acreditación.
8. La carrera desde el año 2013 ha tenido una tendencia creciente de puntaje promedio en EUNACOM, manteniéndose por sobre el promedio nacional desde el año 2016. Respecto del número de reprobados desde el año 2015 está bajo la media nacional.

Debilidades:

1. La relación de la Carrera en cada una de las Sedes tanto con los empleadores, como con los titulados es débil.
2. Si bien los resultados de la Carrera en el EUNACOM, se encuentran sobre la media nacional, la carrera estima que debe continuar mejorando sus resultados, de manera de acercarse al grupo de carreras cuyos estudiantes se encuentran muy cerca de los puntajes máximos.

PLAN DE MEJORA
DIMENSIÓN I PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

Debilidad	Meta	Indicador	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Presupuesto anual en Miles de \$²				
						2020	2021	2022	2023	2024
El Plan de Estudios vigente requiere ser actualizado en aspectos específicos de carácter disciplinar.	Contar con un Plan de estudio de la Carrera de Medicina actualizado	Plan de estudio actualizado	Evaluación externa del Perfil de Egreso y plan de estudio de la Carrera.	Informes de trabajo Actas de reuniones Informes de Análisis Informes preliminares Propuesta DUN Decreto final	Director de Escuela. Directores de Carrera de Sede	70.000³	10.000⁴			
			Constituir Comité Curricular.							
			Organizar plan de trabajo							
			Análisis informes de evaluación externos y generación de pre propuesta de actualización.							
			Validación de la pre propuesta de actualización con Empleadores, titulados, académicos y estudiantes.							
Elaboración propuesta final y presentación al Comité de Rectoría, Consejo Superior y Junta Directiva para su aprobación.										
El proceso de difusión tanto de la misión institucional, como el proceso de titulación, es débil, los estudiantes desconocen ambos aspectos de manera significativa, de acuerdo a los resultados de los procesos de encuestaje.	Incrementar de manera significativa, el nivel de conocimiento tanto de la misión institucional, como del proceso de titulación, entre los Estudiantes de la Carrera.	80% de estudiantes con respuesta favorable al 2024	Diseño y ejecución de una campaña de difusión al interior de la Carrera, en relación al significado de la misión institucional y los requisitos del proceso de titulación.	Documento campaña de Difusión. Registro anual, escrito y fotográfico, de la campaña de difusión. Actas de reuniones con Estudiantes.	Director de Carrera por Sede Secretarios Académicos de Sede.	3.000		3.000		3.000
			Realizar reuniones anuales de trabajo con los Estudiantes de 5° y 6° año, con la finalidad de recordar y analizar los requisitos de titulación.							

² El presupuesto será distribuido de manera proporcional por Sede.

³ Corresponde al presupuesto a nivel de la Carrera, incluye las 3 Sedes.

⁴ Ídem 2

Bajo nivel de conocimiento, respecto al concepto de Vinculación con el Medio, por parte de Estudiantes y Académicos.	Incrementar el nivel de conocimiento actual del Modelo de Vinculación con el medio de la Universidad, y la estrategia de aplicación del modelo a nivel de la Carrera, en cada una de sus Sedes.	90% de estudiantes y académicos con respuesta favorable al 2024	Diseño y ejecución de un plan de difusión del Modelo de Vinculación con el medio Institucional y las estrategias de implementación a nivel de la Carrera.	Plan de difusión del área de VcM Registro escrito y fotográfico, anual, del proceso de difusión del plan de VcM. Informe y análisis resultados de encuesta de opinión	Directores de Carrera de Sede. Académicos asignaturas que desarrollan estrategias de VcM por Sede Unidad de VcM	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000
			Seminario anual inter Sedes, de intercambio de experiencias respecto a la aplicación de las estrategias de Vinculación el Medio a nivel de la Carrera Sede.	Documento Ponencias presentadas. Acta ponencias seleccionadas para ser presentadas en el seminario Registro fotográfico Documento evaluación de la experiencia por parte de los participantes.		8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
			Selección de 2 ponencias anuales, para ser presentadas en el Congreso de Vinculación con el Medio de la UNAB.	Actas Consejo de Escuela. Ponencias seleccionadas Registro fotográfico Congreso VcM.		700	700	700	700	700
Los empleadores consultados, consideran que no han sido suficientemente incorporados al proceso de consulta y/o evaluación del	Incrementar la relación de la Carrera, con los empleadores, en cada una de sus sedes,	Entrevistas al 100% de los empleadores por sede, al año.	Entrevistas con la totalidad de los empleadores de los titulados, por Sede, cada año.	E mail entrevistas Informe entrevistas por sede	Director de carrera y Secretario académico de cada sede					

plan de estudio, por parte de la carrera en cada una de sus sedes.		2 reuniones anuales con empleadores en cada una de las Sedes.	2 reuniones anuales con empleadores por Sede.	Invitaciones reuniones Lista de Asistencia. Informe de reuniones anuales por sede. Fotografías de la actividad		800	800	1.000	1.000	1.000
--	--	---	---	---	--	-----	-----	-------	-------	-------

DIMENSIÓN II CONDICIONES DE OPERACIÓN

Debilidad	Meta	Indicador	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Presupuesto anual en Miles de \$ ⁵				
						2020	2021	2022	2023	2024
El nivel de conocimiento de los estudiantes en relación a los beneficios ofrecidos por el Estado y la Institución, es débil.	Incrementar el nivel de conocimiento y acceso de los Estudiantes, a los beneficios ofrecidos por el Estado y la Institución.	80% de estudiantes con respuesta favorable al 2024. % de incremento estudiantes con beneficios internos por sede, tomando como base año 2019.	Reunión informativa anual, de las Direcciones de Carrera por Sede y la DGDE, con la finalidad de que la DGDE entregue información actualizada de los Estudiantes con beneficios activos en la Carrera y las estrategias para enfrentar situaciones problemas futuras.	Invitación Reunión Acta reunión por Sede. Informe DGDE Informe y análisis resultados de encuesta de opinión	Director de Escuela Director de Carrera Sede	Incluido en costo de operación	Incluido en costo de operación	Incluido en costo de operación	Incluido en costo de operación	Incluido en costo de operación

⁵ El presupuesto será distribuido de manera proporcional por Sede.

Bajo nivel de conocimiento de los Estudiantes de la sede Santiago, respecto a los roles y funciones de las autoridades académicas y administrativas de la Universidad/Carrera.	Incrementar el nivel de conocimiento de los estudiantes en relación a los roles y funciones de las autoridades académicas de la Sede Santiago.	90% de estudiantes con respuesta favorable al 2024.	Diseño y ejecución de una estrategia de comunicación y difusión de los roles y funciones del equipo de la Carrera Sede Santiago, con los Estudiantes.	Plan de Comunicación y Difusión. Registro escrito de la ejecución del plan. Actas y registro de asistencia de las reuniones realizadas. Informe y análisis resultados de encuesta de opinión	Director de escuela y Secretario académico de sede Santiago	3.000	3.000		2.000	
			Reuniones semestrales de la dirección de la Carrera con Estudiantes por nivel, con la finalidad de conocer sus inquietudes.							
			Reuniones periódicas de la Dirección de Escuela y Carrera con el Centro de Estudiantes y delegados de Curso, con la finalidad de mantenerse informados mutuamente.							
Se requiere mejorar los espacios de estudios, recintos y servicios de alimentación, así como las instalaciones deportivas y de esparcimiento disponibles para los estudiantes, de acuerdo a la realidad local de cada sede.	Incrementar la cantidad de espacios de estudios, de alimentación, deportivas y de esparcimiento de acuerdo a la realidad local de cada sede	80% de estudiantes con respuesta favorable al 2024	Seguimiento y gestión del plan de infraestructura que permite mejorar los espacios para los estudiantes	Plan de infraestructura definido para facultad de medicina Resultados de encuesta de opinión	Dirección General de Infraestructura Dirección de Escuela	Incluido en costo de operación				

DIMENSIÓN III RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Debilidad	Meta	Indicador	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Presupuesto anual en Miles de \$ ⁶				
						2020	2021	2022	2023	2024
La relación de la Carrera en cada una de las Sedes tanto con los empleadores, como con los titulados es débil.	Incrementar la relación con los Empleadores y Titulados.	2 reuniones anuales con empleadores 2 reuniones anuales con titulados.	Elaboración base de datos de Empleadores y Titulados por Sede.	Base de datos actualizada Empleadores Base de datos actualizada titulados Programa reunión con empleadores Programa reunión titulados Informe Reuniones Empleadores y titulados. Registro fotográfico actividades	Director de escuela, Director de carrera y Secretario académico de cada sede	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
			Contacto vía e mail con empleadores y titulados por Sede.							
			2 reuniones anuales con empleadores por Sede.							
			2 reuniones anuales con estudiantes por Sede.							
Si bien los resultados de la Carrera en el EUNACOM, se encuentran sobre la media nacional, la carrera estima que debe continuar mejorando sus resultados, de manera de acercarse al grupo de carreras cuyos estudiantes se encuentran muy cerca de los puntajes máximos.	Incrementar gradualmente, los puntajes de los Estudiantes, en el EUNACOM	% de estudiantes en el grupo de puntajes máximos del EUNACOM.	Elaboración de un plan de piloto de apoyo en aquellos ámbitos temáticos que el año 2019 obtuvieron los más bajos resultados en el EUNACOM.	Plan Piloto Informe de acciones desarrolladas por Sede. Registro fotográfico Evaluación de docentes y académicos participantes de la experiencia	Director Escuela Directores de Carrera Académicos responsables de asignaturas vinculadas a los ámbitos de intervención.	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000
			Reunión a nivel de Sede y Escuela, con académicos que desarrollan asignaturas vinculadas a los ámbitos que obtuvieron bajos resultados en el EUNACOM.							
			Preparar Tutores de apoyo en aquellos ámbitos que la Carrera/Sede obtuvieron bajos resultados en el EUNACOM.							

⁶ El presupuesto será distribuido de manera proporcional por Sede.

			Implementación de talleres de capacitación por Sede y Escuela, con la finalidad de fortalecer la intervención formativa de los académicos, ya sea en ámbitos metodológicos y/o evaluativos.	Plan de mejora							
			Talleres evaluativos con todos los actores involucrados en el Plan con la finalidad de evaluar la experiencias y proponer las mejoras correspondientes.								



Universidad
Andrés Bello®

Conectar · Innovar · Liderar

